

CUADERNOS

HISPANOAMERICANOS



MADRID 30
JUNIO, 1952

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

30

JUNIO 1952

SUMARIO

BRUJULA DEL PENSAMIENTO

Salvador Lissarrague: *En torno a la polémica suscitada por Jacques Maritain.*

Orestes Ferrara: *La formación de Europa.*

José María Valverde: *Montes de azul.*

Antonio Tovar: *Ramón, asceta.*

Alfonso Junco: *La masonería, condenada por los prohombres de la independencia.*

Antonio Gallego Morell: *Un ciprés en la poesía española.*

Felicidad Blanc: *El nudo* (cuento).

Luis Monteagudo: *Universalismo y helenismo.*

BRUJULA DE ACTUALIDAD

El latido de Europa: ¿Qué puede esperar el cristiano del tiempo que se avecina?—Klee.— España, hacia Occidente y Oriente. — El profanador. — La época de los grandes sistemas supranacionales.—Centenario de «Moby-Dick».—Victor Hugo.

Manuel Lizcano: *A remo hacia las Indias.*

Manuel Fraga Iribarne: *La reforma de la Constitución uruguayana.*

Ernesto Mejía Sánchez: *Una calavera desconocida.*

Juan Velarde Fuertes: *Ensayos sobre la estructura económica.*

Enrique Casamayor: *El teatro español contemporáneo, visto desde México.*

Rafael Gutiérrez Girardot: *La nueva historia de América.*

José Luis Castillo Puche: *«La isla y los demonios», segunda novela y segundo éxito de Carmen Laforet.*

ASTERISCOS:

Donde menos se piensa salta la liebre.—Estimación europea del catolicismo español.—Concurso internacional de escultura en Londres.—Adiós a Molnar.—

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

JUNTA DIRECTORA :

FUNDADOR :

PEDRO LAIN ENTRALGO

SUBDIRECTOR :

LUIS ROSALES

SECRETARIO GENERAL :

ENRIQUE CASAMAYOR

«Cuadernos Hispanoamericanos» es una revista mensual de cultura hispánica, cuyo fin pretende recoger objetivamente la realidad cultural de Hispanoamérica, interpretando al propio tiempo la cultura europea según un criterio hispánico. El economista, el sociólogo, el universitario, el poeta, el filósofo, el historiador de América, contribuyen desde sus páginas al conocimiento mutuo y al intercambio cultural entre todos los países de lengua castellana.

«Cuadernos Hispanoamericanos» solicita especialmente sus colaboraciones y no mantiene correspondencia sobre trabajos que se le envían espontáneamente. Su contenido puede reproducirse en su totalidad o en fragmentos, siempre que se indique la procedencia. La Dirección de la Revista no se identifica con las opiniones que los autores expresen en sus trabajos respectivos.

PRECIOS

ESPAÑA

Número suelto 15 ptas.
Suscripción anual 160 »

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA LITERARIA

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

AVENIDA DE LOS REYES CATOLICOS.--TEL. 248791

Ciudad Universitaria.

ADMINISTRACIÓN

ALCALA Galiano, 4.--TEL. 23-05-26

MADRID (España)

EDICIONES MUNDO HISPANICO

**CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS
DE «CUADERNOS HISPANOAMERICANOS»**

ARGENTINA

Queromón Editores,
S. R. L.
Oro, 2455.
Buenos Aires.

BELGICA

Juan Bautista Ortega
Cabrelles.
42. rue D'Arenberg.
Bruselas.

Agence Messageries
de la Presse.
Rue Du Persil, 14
a 22.
Bruselas.

BRASIL

Livraria Luso - Espa-
nhola e Brasileira.
Av. 13 maio 23, 4.º
Edifício Darke.
Rio de Janeiro.

CANADA

Comptoir au Bon Li-
vre.
3703 Avda. Dupuis,
angle Ch. de la
Côte des Neiges.
Montreal.

COLOMBIA

Librería Nacional Li-
mitada.
Apartado 701.
Barranquilla.

Carlos Climent.
Instituto del Libro.
Popayán.

Librería Hispania.
Carrera 7.ª, 19-49.
Bogotá.

Pedro J. Duarte, Se-
lecciones.
Maracaibo, 47-52.
Medellín.

COSTA RICA

Librería López.
Avda. Central.
San José de C. R.

CUBA

Oscar A. Madieto.
Presidente Zayas, nú-
mero 407.
La Habana.

CHILE

Edmundo Pizarro.
Huérfanos, 1.372.
Santiago de Chile.

DINAMARCA

Erik Paludan.
Fiolstraede, 10.
Copenhague.

ECUADOR

Agencia de Publica-
ciones «Seleccio-
nes».
Plaza del Teatro.
Quito.

Agencia de Publica-
ciones «Seleccio-
nes».
Nueve de Octubre,
número 703.
Guayaquil.

ESPAÑA

Ediciones Iberoame-
ricanas, S. A.
Pizarro, 17, bajo iz-
quierda.
Madrid.

ESTADOS UNIDOS

Argentine Publishing
Co. 194-18.
111 th Road, St. Al-
bans, L. I.
Nueva York.

FRANCIA

Livrairie des Editions
Espagnoles.
78, rue Mazarine.
Paris (6 éme).

GUATEMALA

Librería Internacio-
nal Ortodoxa.
7.ª Avda. Sur, 12-D.
Guatemala.

HONDURAS

Agustín Tijerino.
Agencia Selecta.
Apartado 44.
Tegucigalpa, D. C.

ITALIA

Librería Fera.
Piazza di Spagna, 56.
Roma.

MEXICO

Juan Ibarrola.
Libros y Revistas Cul-
turales.
Belisario Domínguez,
3-9.
México D. F.

NICARAGUA

Ramiro Ramírez V.
 Agencia de Publicaciones.
 Managua, D. N.

PANAMA

José Menéndez.
 Agencia de Publicaciones.
 Panamá.

PARAGUAY

Carlos Henning.
 Librería Universal.
 14 de Mayo, 209.
 Asunción.

PERU

José Muñoz R.
 Monzón, 137.
 Lima.

PORTUGAL

Agencia Internacional
 de Livraria.
 Rua San Nicolau, 119.
 Lisboa.

PUERTO RICO

Don Matías Photo
 Shop.
 200 Fortaleza St. P.
 O. Box 1,463.
 San Juan.

REPUBLICA DOMINICANA

Escofet Hermanos.
 Instituto Americano
 del Libro y de la
 Prensa.
 Arzobispo Nouel, 86.
 Ciudad Trujillo.

SUIZA

Thomas Verlac.
 Renweg, 14
 Zurich.

TANGER

Información Bibliográfica
 Internacional.
 Hesperia.

URUGUAY

Germán Fernández
 Fraga.
 Durazno, 1,156.
 Montevideo.

VENEZUELA

Distribuidora Continental, S. A.
 Bolero A. Pineda,
 21.
 Caracas.

BIBLIOTECA DEL SUSCRIPTOR

¡YA PUEDE ADQUIRIR BUENOS LIBROS!

SUSCRIBASE A NUESTRAS REVISTAS y recibirá directamente el libro especializado o de interés general que necesita • Forme su biblioteca ahorrando dinero • Y estudie la lista de libros que ofrecemos a nuestros suscritores:

TITULO	AUTOR	PTAS.
<i>El catolicismo contemporáneo en Hispanoamérica.</i>	Richard Pattee.	50,--
<i>Curso superior de moral católica.</i>	A. García Figar.	35,--
<i>Cristo en la familia.</i>	Raúl Plus, S. J.	15,--
<i>El Cristo histórico.</i>	Oscar Larson.	10,--
<i>El catolicismo en los Estados Unidos.</i>	Richard Pattee.	35,--
<i>El problema religioso.</i>	E. Iglesias, S. J.	24,--
<i>Hombres que vuelven a la Iglesia.</i>	Severing Lamping.	36,--
<i>Ensayo de suma católica.</i>	Ivan Kilogriwof.	27,--
<i>La Virgen en la historia de las conversiones.</i>	Fr. V. Capanaga.	40,--
<i>La gloria de Tomás de Aquino.</i>	Henri Gheon.	15,--
<i>Naturaleza, Historia, Dios.</i>	Xavier Zubiri.	80,--

TITULO	AUTOR	PTAS.
<i>Guía de Roma.</i>	Juan R. Masoliver.	120,—
<i>El Misterio de la Iglesia.</i>	Humberto Clerisac.	25,—
<i>El pensamiento pontificio y legislación social española.</i>		55,—
<i>El proceso del Arte.</i>	Stanislas Fumet.	25,—
<i>La granada de oro.</i>	A. Alarcón Capilla.	25,—
<i>La catedral viva.</i>	Louis Gillet.	35,—
<i>San Antonio M.^a Claret.</i>	P. Tomás y L. Pujades.	25,—
<i>Rusia y la Iglesia Universal.</i>	Wladimiro Solovief.	45,—
<i>Teología clásica y Teología nueva.</i>	Juan Mugueta.	30,—
<i>Tres reformadores.</i>	Jacques Maritain.	30,—
<i>Convicción religiosa y rectitud moral.</i>	Enstaquio Guerrero.	7,—
<i>Virgilio, Padre de Occidente.</i>	Teodoro Haecker.	20,—
<i>Disciplina social y obediencia cristiana.</i>	Eustaquio Guerrero.	9,—

COLECCION GRANDES NOVELAS

<i>A sangre y fuego (dos volúmenes).</i>	E. Sienkiewicz.	35,—
<i>El diluvio.</i>	» »	16,—
<i>Miguel Wolodijezsky (dos volúmenes).</i>	» »	28,—
<i>El año del Señor.</i>	Karl. H. Waggerl.	20,—
<i>El segador.</i>	Iordan Iovkof.	20,—
<i>Pied D'Alousta.</i>	Guy Maseline.	14,—
<i>Dios hablará esta noche (dos volúmenes).</i>	J. M. de Back.	50,—
<i>Moscú, 1979.</i>	Won Kuehnel Leddihm.	32,—
<i>La insaciable.</i>	Gracián Quijano.	6,—
<i>La estrella de la mañana.</i>	Thomas Kernan.	30,—
<i>Noche y niebla.</i>	Ives Fongère.	25,—
<i>Epopeya india.</i>	Rafael House.	15,—
<i>Haremos tu voluntad.</i>	Piedad de Salas.	20,—
<i>Los hermanos Karamazov.</i>	F. Dostoyewski.	50,—
<i>Los hijos del Sol.</i>	H. Housse.	35,—
<i>Victoria en América.</i>	Concha Espina.	35,—

(Edición especial de Bibliófilos). 70 pesetas

Aumente su biblioteca con estos títulos, o solicite *cualquier libro que desee recibir*. Ediciones Mundo Hispánico se lo servirá en las condiciones siguientes:

Los libros van marcados a su precio, y por cada pedido de 100 (cien) pesetas que usted haga recibirá un vale de 20 (veinte) pesetas, que puede ser canjeado adquiriendo nuevos libros.

Formas de pago: En España serán enviados por correo contra reembolso. En el extranjero, previa remisión de su importe en cheque de dólares, que se abonarán al cambio del mercado libre en la Bolsa de Madrid, en la actualidad 39,85 ptas. por dólar.

También se admitirán cheques en cualquier moneda que se cotice en España.

DIRIJA SUS PEDIDOS:

Sr. Administrador de Ediciones Mundo Hispánico

Alcalá Galiano, 4 - MADRID

A R B O R Revista General de Investigación y Cultura

Redacción y Administración: Serrano, 117- Teléfono 33 39 00- Madrid

NUMERO 76. CORRESPONDIENTE
AL MES DE ABRIL DE 1952

S U M A R I O

ESTUDIOS :

La monarquía y la nobleza andaluza a comienzos del Estado moderno, por *José Cepeda Adán*.

Problemas de la enseñanza de la Medicina, por *Carlos Jiménez Díaz*.

NOTAS :

Causalidad y física moderna, por *Klaus Schäfer*.

Cuatro poemas del dolor humano, por *Rafael Morales*.

La significación histórica del espacio, por *Juan Beneyto*.

INFORMACION CULTURAL DEL EXTRANJERO :

La reforma de la enseñanza en Norteamérica, por *José Pemartín*.

Tres cuartos de siglo en las *Memorias* de von Pastor, por *Rafael Olivar Bertrand*.

Evolución y estado actual de la síntesis Fischer-Tropsch, por *Ramón Sánchez Delgado*.

Noticias breves: Nuevas expediciones al Himalaya.—Méjico en la revista *France-Amerique*.—¿Pertenece los alemanes a la Europa occidental?

Del mundo intelectual.

INFORMACION CULTURAL DE ESPAÑA :

Crónica cultural española, por *Alfonso Candau*.

Carta de las regiones: Valencia.

Noticiero español de ciencias y letras.

BIBLIOGRAFIA :

Comentario: Una sistematización actual del Derecho político, por *Francisco Murillo Ferrol*.

Reseñas de libros españoles y extranjeros.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 125 ptas. • NUMERO SUELTO, 15 ptas.

NUMERO ATRASADO, 25 ptas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERÍAS

SI USTED ES ESPAÑOL...

SI USTED ES HISPANOAMERICANO...

SI USTED TIENE PARIENTES O AMIGOS QUE HABLEN EN ESPAÑOL A UNO U OTRO LADO DEL ATLÁNTICO...

Una Suscripción a las publicaciones de

EDICIONES MUNDO HISPANICO

Es algo que se debe usted a si mismo y les debe a ellos.

MUNDO HISPANICO. <i>Publicación mensual, gran formato, todo color. Suscripción anual</i>	160 ptas.
CORREO LITERARIO. <i>Publicación quincenal. Arte y Literatura. Suscripción anual</i>	96 »
CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. <i>Publicación mensual. Gran interés cultural. Suscripción anual</i>	150 »

Señor Administrador de

EDICIONES MUNDO HISPANICO

Alcalá Galiano, 4 - Madrid

Ruego a Vd. que abra la(s) suscripcion(es) reseñadas a continuación:

SUSCRIPCIONES:

Mundo Hispánico.

Correo Literario.

Cuadernos Hispanoamericanos.

Nombre Dirección

Ciudad Prov.

País Incluyo la cantidad de

valor de las suscripciones solicitadas. (Ruego enviarlas contra reembolso.)

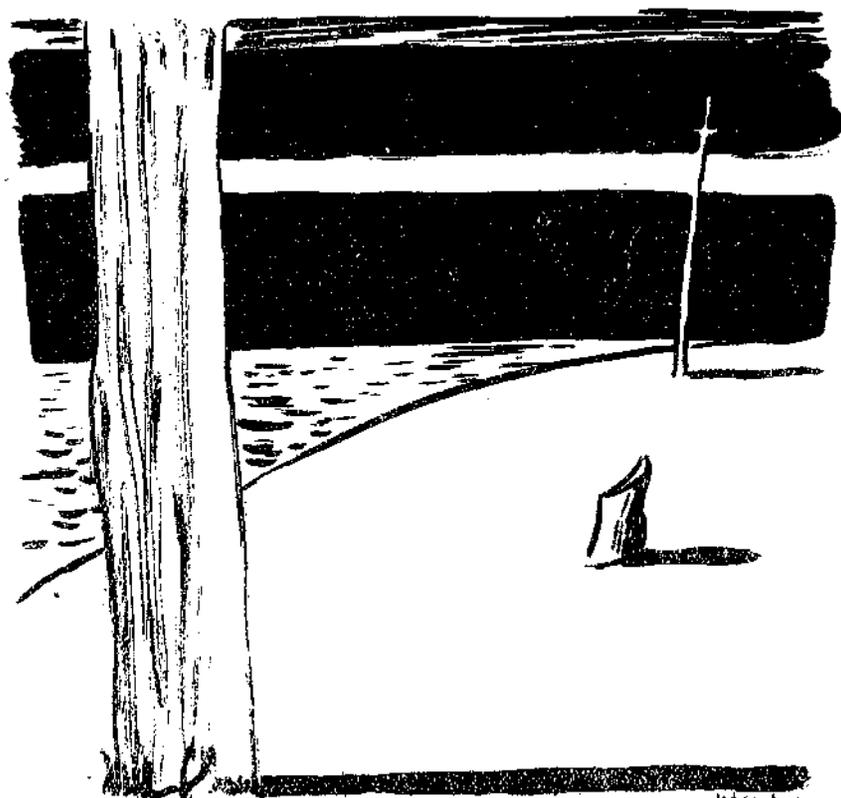
- NOTA: a) Tache la o las revistas a las que no se suscriba.
b) Dentro de España se puede despachar contra reembolso.
c) Sirvase tachar el sistema de pago que no utilice.
d) Si usted la solicita del extranjero, remitanos su valor en dólares, haciendo la conversión a razón de 26.28 pesetas por dólar.

EDICIONES MUNDO HISPANICO

ALCALA GALIANO, 4

MADRID (España)

BRUJULA DEL PENSAMIENTO



pedraza
1951

EN TORNO A LA POLEMICA SUSCITADA POR JACQUES MARITAIN

POR

SALVADOR LISSARRAGUE

Hace ya bastantes años, en una lejana Universidad española llegaron las áuras de temas y nombres nuevos para nosotros. Aquella casa contaba con especialistas excelentes en algunas disciplinas, pero se resentía de cierta endeblez en el orden de las ciencias del espíritu. De pronto, un grupo reducido de maestros, que regresaba de sus viajes de estudios especialmente realizados en Francia y en Alemania, inunda aquel ambiente con temas hondos y vivos, que conmovieron profundamente a nuestra juventud, que se iniciaba a la vida y al saber. Los grandes nombres del presente y los problemas del pasado se hacían entre nosotros, habituados a venerables manuales, de los que sólo se hablaba a los efectos del aprendizaje de unas lecciones, algo profundamente vivo que desbordaba el recinto de los viejos muros. Uno de los temas que entonces nos apasionaban y nos dividían llevaba este nombre: «Personalismo y transpersonalismo». La persona, fuente de realización de valores y contenido del máximo valor temporal, frente a las realidades trascendentes a ella, como el Estado y la cultura. Recuerdo la forma gráfica en que, refiriendo una polémica efectiva, se nos planteó el problema: A quién había que salvar en caso de tener que elegir en medio de un incendio: si a un niño, a una madona de Rafael o a una vieja bandera. Bien lejos estábamos entonces de que la historia occidental de este medio siglo (y quién sabe si del otro medio que resta) se iba a nutrir, en gran parte, de ese dilema. Y ahora, al cabo de tanto tiempo, henos aquí ante ese problema, reavivado en una polémica que tiene lugar dentro del catolicismo.

Hemos dicho ante ese problema, no ante ese dilema. Normalmente se estimaba que, planteado el problema en términos tan tajantes, el catolicismo, todo el cristianismo, se situaba dentro del ámbito personalista en virtud del destino trascendente y divino del hombre frente a toda corriente propugnadora del predominio del Estado. La presencia de concepciones políticas, tan netas como el comunismo o el nacionalsocialismo, no dejaba apenas duda sobre el particular. La obra de casi todos los pensadores católicos era

clara a este respecto. Nos considerábamos casi todos personalistas. El mensaje pontificio de Navidad, de 1942, fué recibido como el áureo broche del personalismo católico, que aparecía consagrado allí.

Sin embargo..., las cosas no por todos se vieron así de claras. Algunos autores, como Spann, sitúan el pensamiento católico dentro de lo que él llama universalismo, que considera como «una totalidad espiritual, de la que los individuos no son más que miembros espirituales (órganos)». («Filosofía de la sociedad», Revista de Occidente, página 19.) Pues bien: incluye el pensamiento católico, con Santo Tomás dentro del universalismo. Algo distinto ocurre con el concepto de persona total de Max Scheler (pensado, según creo, durante su permanencia dentro del catolicismo), ya que la Iglesia y el Estado son personas totales en tanto que recapitulan los actos y la vivencia de los valores de las personas singulares. Planteado el dilema personalismo transpersonalismo en la forma en que lo hace Radbruch, es difícil considerar al pensamiento católico sino dentro del personalismo. Pero matizando el significado del otro término del dilema, cabe discrepar de esa asignación. Es cierto que, en todo caso, los católicos antipersonalistas no emplean el término transpersonalismo, sino otros más en armonía con la jerarquía de bienes, que culmina en Dios. Su no personalismo significa la sujeción a esos bienes, y no sólo al bien supremo de la persona humana. O sea que subordinan a esos bienes no sólo el individuo empírico, sino la persona misma. Claro está que nunca se trata de realidades absorbentes del hombre, como en el transpersonalismo, sino de bienes que vienen a realzar y a perfeccionar el destino mismo de la persona. Frente al personalismo, lo que se afirma es el bien común en sus distintas y jerarquizadas manifestaciones. Por tanto, quede en claro que la posición antipersonalista, tal como la vamos a comentar aquí, reconoce, puesto que se da dentro del campo católico, la dignidad ética y religiosa de la persona humana, y rechaza contundentemente todo transpersonalismo estatal. Frente a Maritain, sostenedor de un personalismo presuntamente exagerado, pretenden los no personalistas sostener la primacía del bien común, por entender que está más en armonía con la concepción cristiana y, más determinadamente, católica. Entre estos últimos se halla el profesor belga en Quebec, Charles de Koninck, seguido en España por nuestro colega Leopoldo Eulogio Palacios. Han intervenido también en la polémica el P. Teodolí en reciente libro (con matizada posición en favor del bien común), Paniker («El cristianismo no es un humanismo») y Legaz (en su trabajo iné-

dito para el libro-homenaje a Sturzo y en reciente disertación en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid), defendiendo condicionadamente el humanismo.

Tal como lo veremos ahora, el problema aparece formulado en torno al pensamiento de Maritain. De un lado, el filósofo francés como campeón del personalismo católico; de otro, sus impugnadores, afirmando enérgicamente la idea del bien común. Para dar un poco de orden a este comentario, lo dividimos en los siguientes puntos:

- 1.º *El individuo humano y el bien común.*
- 2.º *El concepto de persona y su vinculación a la ética y la sociedad humana.*
- 3.º *El problema político: el Estado en la concepción católica.*

1.º *El hombre no es centro del universo, sino un ser con posición muy realzada en él mismo, debido al alma inmortal que anima su cuerpo y a las facultades que dimanar de ésta, fundamentalmente la inteligencia y la libertad. El realce de estas condiciones ha dado lugar, entre otras, a una concepción antropocéntrica. Esta actitud puede revestir dos aspectos: a) Un antropocentrismo terminante y, por tanto, ateo, que Sartre representa en la actualidad, es decir, un antropocentrismo absoluto, apoyado en la libertad humana. b) Un antropocentrismo teísta, que reconoce a Dios como raíz del universo; pero que entiende que no interviene en los destinos humanos, y que podríamos ver representado, por ejemplo, en los deístas del siglo XVIII, esto es, en la Enciclopedia y en Rousseau. Muy distinto sería, en todo caso, este antropocentrismo del que pudiera derivarse de estrictos filósofos de la época moderna. En Descartes, lo que pueda haber de antropocentrismo es, en rigor, un punto de partida para el saber, si bien con una ruptura inicial respecto del orden trascendente, que deja huella después. En Kant, la posición céntrica del hombre está, en todo caso, compensada con la fuerte ligazón ética que, en la razón práctica, bien que como postulado, llega a Dios. En todo caso, hay que cuidar de no involucrar posiciones, que pueden ser distintas, entre otros motivos, porque, en un caso, se trata de pensadores, y en otro, de estrictos filósofos. Consideración aparte exigen las posiciones que, partiendo de profundas intuiciones cristianas, acentúan, sin embargo, el rango del hombre en el universo, pero reconociendo su vinculación a Dios a través de los valores (Max Scheler, por lo menos, antes de la última etapa de su vida); o bien ya plenamente*

*dentro del campo católico, a través de su último y concreto destino sobrenatural, pero subrayando esa dependencia tan sólo respecto al orden divino. Fuera de él, el ser humano, como persona, queda prácticamente desvinculado de cuantos bienes y entidades de orden natural no arraiguen directamente en el bien divino o a él se dirijan. Henos, pues, ante el pensamiento de Maritain. A esa posición se la ha denominado «humanismo cristiano», y ha suscitado la polémica que nos ocupa. Para obviar las dificultades de su posición, Maritain hace una distinción entre individuo y persona, que arranca de su libro *Les trois reformateurs*. El individuo es el polo material del hombre, es decir, el hombre individualizado por la materia (concepción tomista), merced a la actuación de ésta por la forma sustancial del alma. La persona es el polo espiritual. En su obra *La persona y el bien común*, estima que el individuo, como tal, es «un fragmento de una especie, una parte de este universo, un punto singular de la inmensa red de fuerzas y de influencias cósmicas, étnicas, históricas, cuyas leyes sufre; está sometido al determinismo del mundo físico. Pero cada uno de nosotros es también persona, y, en tanto que persona, no está sometido a los astros; subsiste por entero con la subsistencia del alma misma espiritual, y ésta es en él un principio de unidad creadora, de independencia y de libertad» (capítulo III de la obra citada). Cierto, sin duda, por lo menos, la terminología, si no la filiación kantiana, que acusa Palacios en este texto, habría que observar también que la Historia, en rigor, afecta a la persona y no sólo al individuo. Pero de lo que se trata aquí, por parte de Maritain, es de coordinar la sujeción del hombre a los bienes naturales, con su rango sobre ellos, que le vincula al orden divino. Tal vez sea exagerado acentuar esa dualidad de aspectos viendo en ella todo un distingo metafísico o teológico. Maritain pretende simplemente destacar el ser del hombre como persona y diferenciarlo de aquellos aspectos en que la realidad humana se vincula a la Naturaleza y a la sociedad temporal. La fórmula «el individuo para la persona; la persona para Dios», tal vez sea un poco artificiosa, pero quizá de suyo (si las cosas quedasen ahí) no demasiado grave. Ahora bien: de esa posición puede desprenderse, en concomitancia con otras ramas del pensamiento católico (en este respecto en tanto no entran en la herejía), un cierto individualismo, según el cual el hombre, desde su íntimo ser, no está vinculado sino al bien divino, desconociéndose la validez para él de un orden de bienes que, bajo aquél, están jerarquizados en el universo. Parece, pues, que a ese orden no puede pertenecer el hombre sino de un modo*

yerto. En esta línea ataca Charles de Koninck en su libro *De la primacía del bien común contra los personalistas*. El principio del orden nuevo (ediciones *Cultura Hispánica*. Madrid, 1952). A su vez, Leopoldo Eulogio Palacios, con su libro *El mito de la nueva cristiandad*, Madrid, 1951, posterior a la edición francesa de la obra antes citada.

Koninck, apoyándose fundamentalmente en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, afirma la prioridad no sólo del bien divino, sino de todo otro auténtico bien, más amplio que el individual humano, sobre la persona. Todo bien, en tanto es mayor y más amplio en extensión respecto del hombre, es bien común. Dios es el supremo bien común. Es esta nota de común la que vincula el hombre a todo bien emplazado en el orden natural. Dios es la raíz del orden natural, y a este orden está vinculada la persona humana. Entre esos bienes está el de la sociedad humana. El autor considera, con San Pablo, que Dios es como bien divino, bien común a toda la sociedad (Efesios, II, 19).

La pura referencia de la persona al orden divino puede significar respecto de Dios, por parte de aquélla, un amor de pura posesión y no de difusión. Para ello se apoya en Santo Tomás, que preconiza amar al bien divino, no sólo para poseerlo, sino por él mismo, en tanto permanece en sí y es difundido. (Q. D. de Car., a. 2). En cuanto se difunde, asume en sí todo otro bien; entre otros, aquel de que más concretamente se ocupa: el de la sociedad humana. De ella dice Koninck hallarse «muy corrompida, cuando no es posible hacer una llamada al amor del difícil bien común y a la fortaleza superior del ciudadano, en tanto que ciudadano para la defensa de este bien, sino que ha de presentarse su bien so color del bien de la persona» (página 44). Lo cual es, sin duda, cierto; pero el mismo autor no olvida en su libro que si la sociedad siempre estuvo un poco corrompida, en el siglo presente esa corrupción adopta la forma del colectivismo absorbente. Y eso hace necesario señalar los fueros personales de un modo inequívoco. Porque lo que se pide hoy al hombre desde Moscú, y ayer se le pidió desde Madrid, en 1936, y desde Berlín durante varios años, no es precisamente la sujeción del individuo a un maravilloso bien social, ajustado a la potestad espiritual del Romano Pontífice. Si en nuestros días surge una posición personalista en el campo católico es porque los riesgos actuales no revisten la forma del individualismo liberal, sino la contraria, aun cuando ambas participen de errores comunes. El autor realza en su libro—dedicado con lealtad a Leopoldo III—aquellos pasajes en que Santo Tomás afirma

que «alcanzarán un grado eminente de beatitud celestial los que cumplan digna y laudablemente el oficio de los reyes... (De Regno, cap. IX).

Hay, pues, que incorporarse a esos bienes, concretamente al de la sociedad, de un modo humanamente profundo y no sólo externo. El orden de bienes va ligado al bien divino. Por ello, el autor vindica enérgicamente la vinculación del hombre al bien de la ciudad y al del mundo, enfrentándose con lo que, en reciente artículo, llamé yo subsuelo de laicidad de la Edad Moderna a partir del Renacimiento y de la Reforma. Pero si se afirma enérgicamente el personalismo en el campo católico, fué precisamente enfrente de las más graves consecuencias colectivistas de aquella laicidad, que brotó en los días de Enrique VIII y de Lutero y de Bodino. Tiene razón el autor en que la expresión pontificia «la ciudad existe para el hombre, no el hombre para la ciudad», no equivale a afirmar que lo que debe prevalecer es el bien privado del hombre (página 106). A su vez, sostiene que al incorporar auténticamente la persona al orden social y político, ello ha de entenderse en su específica formalidad del ciudadano, no en tanto que hombre, lo que llevaría al totalitarismo. Pero rechaza el que frente a esta posición predomine el mero bien particular de la persona. De ahí que el personalismo viene a caer en el otro lado (el liberal) del mismo error, que radica en subrayar la singularidad frente al bien común. Todo eso es cierto, pero requiere tener en cuenta la concreta situación de nuestro tiempo. El personalismo sostenido, entre otros, por Adler y P. Farrell en su Teoría de la democracia (The Thomist, 1942), al afirmar que el bien común es medio para la felicidad individual, viene a dar, aunque de buena fe, la razón al antropocentrismo de la época moderna, que va desde Descartes a Marx pasando por Feuerbach, a cuya obra Das Wesen des Christentums dedica agudas observaciones el profesor belga. Para aquel autor, la posición cristiana es individualista, ya que el cristiano, a diferencia del pagano, «bedarf keines andern Ich weil er als Individuum zu gleich nich Individuum sondern Gattung, allgemeines Wesen ist, weil er die ganze Fülle seiner Vollkommenheit in Gott d. h. in selbst hat» (S. W., VII). El hombre no precisa de ningún otro yo, porque, como individuo, es a la vez género, esencia general, porque tiene la total plenitud de su perfección en Dios, esto es, en sí mismo. La identificación del hombre con Dios es, en efecto, una consecuencia del giro del pensamiento filosófico que experimenta desde el siglo XVII. Del mismo modo, este pensamiento ha llevado al panteísmo, al individualismo y al colectivis-

mo. Koninck ve en la posición de Feuerbach y en la de Marx unas fatales consecuencias del pensamiento moderno, que por supuesto, y con plena razón, condena. Carga, y con razón, el acento contra ese pensar moderno, fijándose en su consideración ponderativa de la singularidad de la persona. Para él, individualismo y colectivismo, superpersonalismo y panteísmo, son consecuencias del mismo error de centrarlo todo en el hombre. Ello, sin embargo, tal vez no autorice a desvalorar en bloque todos los hallazgos y puntos de vista del llamado pensamiento moderno. Y, a mi juicio, en lo que al hombre se refiere, descuida tal vez el dibujar el sentido de la persona en la filosofía cristiana, y especialmente en la de Santo Tomás, privándose de combatir con más eficacia la posición personalista extrema al no reconocer suficientemente la parte de razón que le asiste. Es cierto que la persona humana es una parte del universo en tanto está ordenada a todo bien mayor, que llega hasta el bien divino: pero de subrayarse a la vez en qué sentido no es parte como las demás cosas que en el mundo topamos, las armas contra el personalismo individualista, concretamente contra Maritain, a quien directamente no nombra, darían, sin duda, más certeramente en el blanco. Claro está que reconoce la dignidad y el destino superior de la persona; pero no ahinca en este libro, en su estructura.

2.º El autor antes citado afirma con razón que la persona es ser—para sí—para Dios (página 68). Pero eso no quita que esté ligada a todo bien más amplio que ella. Eso es verdad; pero se hace preciso insistir en qué sentido y por qué razón. El concepto de persona en la Filosofía de Santo Tomás arranca del sentido mismo del ser. Y su puesto en el universo se basa en su modo concreto de ser, en que la persona se realiza desde el ser. E. Gilson ha tratado con luminosidad no igualada la metafísica tomista y sus consecuencias concretas. El ser puede considerarse lo que algo es: esta mesa es diferente del tintero; y en este sentido se expresa en el juicio, en su forma A es B. Pero, además, el ser, fundamentalmente, es el existir concreto y real de algo, constituyendo un nuevo acto, que no es el mero acto que realiza una potencia, sino el acto de existir de la sustancia entera. Este es el sentido del ser, esse, en Santo Tomás frente al pasado filosófico. De ahí que, aunque aristotélico, transporta el pensamiento del filósofo griego «de leur ton original qui était celui de l'essence dans son propre ton qui était celui de l'existence», siendo por ello «existentielle de plein droit» (Le thomisme, pág. 62. París, 1942). El sentido del ser radica, pues, en el específico y concreto acto de existir. «Esse

no viene de *essentia*, sino *essentia de esse*. El ser es lo más íntimo y profundo de las cosas, y constituye una nueva forma actualizada sobre cuanto hay en ellas. «*Esse—dice Santo Tomás—autem illud quod est magis intimus cuilibet, et quod profundius omnibus est, cum sit formale respectu omnium quae in re sunt*» (Summa Theol., I, 8, 1).

Hasta tal punto Gilson subraya el carácter existencial de la filosofía tomista, que llega a atreverse a afirmar que el *dasein* contemporáneo (se trouver là) es un ser ahí que por no recoger en sí el acto de existir puede parangonarse con la concepción de Avicena, para quien la existencia es un accidente, en cuyo problema, ciertamente, no podemos entrar. Al problema fundamental del tomismo en relación con el pensamiento anterior dedica Gilson un profundo libro: *L'être et l'essence* (París, 1948), tal vez uno de los más dignos de tenerse en cuenta en estos años. Afirma en esta obra que Dios es puro acto de existir, y que en él no hay composición entre el momento sustancial (lo que es) y el ser como acto de existir, composición que existe en las criaturas, sean o no compuestas en materia y forma. Y subraya que esta composición sustancial es distinta de la que tienen las cosas individuales con su real acto de existir (pág. 105). Para ello se apoya en precisos textos del Santo tomados de la Suma contra gentiles.

Pues bien: el concepto tomista de persona arraiga en el sentido del ser como acto de existir. Así lo infiere Gilson y, según veremos, también Maritain. Pero este último ve el existir como la vivificación del concepto abstracto del ser, que se muestra, a través del juicio, con sujeto y predicado, en la forma indicada *A es B*. El ser se hace para Maritain objeto de una intuición y de una experiencia metafísica total, lo cual rechaza Gilson comentando *Sept leçons sur l'être*. Para Gilson no hay una específica intuición del ser; ni éste, como existir, se nos muestra en todo juicio con sujeto y predicado, sino en el puro juicio existencial, en que el es no figura como cópula, sino como enérgico centro integral: *A es*. Maritain, como Gilson, se apoya, para su concepto de la persona, en la metafísica tomista; pero duda la diferencia en la interpretación de ella, entre ambos pensadores, el concepto maritainiano es menos certero que el de Gilson. De ahí que, lo mismo que sus impugnadores, tal vez no deje Maritain suficientemente firme la base de su posición acerca de la persona. En un libro: *Breve tratado acerca de la existencia y de lo existencia*, afirma que el ser es, en efecto, acto de existir; pero dice eso desde el ámbito del concepto

de ser, al «extenderse y cubrir la infinitud de sus analogados» (Buenos Aires, pág. 30).

Siendo así, su concepto de persona no aparece derivado del núcleo metafísico del ser, como en Gilson. Rechaza la negativa y desfondante libertad de Sartre (pág. 17) y considera a la persona como «una sustancia que tiene por forma sustancial un alma espiritual y vive una vida no sólo biológica e instintiva, sino voluntaria» (pág. 107). Afirma también que «el yo, por ser no sólo individuo material, sino además una persona espiritual, se posee a sí mismo en la mano en tanto que espiritual y libre». Llama también a la persona «fuente de unidad dinámica de interior unificación» (página 105).

Gilson, a diferencia de Maritain, no pretende construir un concepto propio de persona, sino interpretar el de Santo Tomás. Pero acierta a ponerlo de manifiesto con gran claridad al verlo surgir del sentido del ser como acto de existir. Así como el *esse* no es una pura sustancia como individualizadora de una esencia, sino el acto de existir, la persona no es simplemente el ser del hombre como compuesto del alma y cuerpo, esto es, la sustancia humana y su esencia, sino el hombre existiendo. Todas las cosas realizan su acto de ser, pero el hombre, además y sobre todo, vive desde ese su acto de ser, está siendo él, en su mismo ser, al realizar cada uno de sus actos. No es, pues, tan sólo la persona sustancia individual de naturaleza racional, sino aquel ser que realiza formal y auténticamente, en cada uno de sus actos, su propia existencia, desde el acto de existir. Para Gilson, el concepto de persona es ajeno al aristotelismo, precisamente por estar considerado desde el ámbito de la existencia, y se aplica a aquellas sustancias individuales que tienen el dominio de lo que hacen, que no son actuadas por otras, sino que ellas mismas actúan. De ahí que no hay nada superior a la persona en toda naturaleza. «Persona significat id quod est perfectissimum in tota natura» (Sum. Theol., I, 29, 3). La persona humana, el hombre, es fuente de sus propias determinaciones: «Tout ce qu'il veut, tout ce qu'il fait jaillit de l'acte même par lequel il est ce qu'il est» (Le thomisme, pág. 414). Este dominio de sus actos caracteriza en Santo Tomás a la persona. Diríamos que sus actos son suyos de veras, no porque los puede realizar en el sentido de las potencias, sino, con el gran concepto contemporáneo realzado por Zubiri, de las posibilidades que el hombre tiene, estando sobre sus actos y siendo por ello, mejor que *substante*, *superstante*.

A la vista de lo anterior, podemos afirmar que el personalismo tiene un gran fundamento en cuanto a que la persona se halla so-

bre los demás seres de la Naturaleza. Por tanto, está vinculada directamente a Dios. Ahora bien: puede decirse que hay bienes naturales superiores a la persona. Parece que lo son el bien común del universo y otros más amplios que la persona; desde luego, el bien ético, también el bien social. Pero la persona, sin dejar de ordenarse a estos bienes, tiene que perforarlos, ya que en ella está la posibilidad de buscar el mismo bien supremo de que es activa imagen. Todo lo cual no está negado ciertamente, pero tal vez no está tampoco suficientemente subrayado en la obra de Koninck. La persona está vinculada al bien ético, ya que la ley es prescrita por Dios e impresa racionalmente en el hombre. Desde luego, el acatamiento a la ética no ofrece duda alguna. Pero este acatamiento, aunque no libérrimo, es racionalmente libre. En cuanto al bien común de la sociedad, la cosa es más delicada. Como afirma Koninck, el hombre sólo puede someterse al bien social en tanto éste se ordena al supremo. De acuerdo; pero el problema está en saber si eso es posible y, en todo caso, qué límites tiene. Así como el orden ético (y también el religioso, el del saber, el del arte), son a su modo transparentes a la intimidad personal a través de la fe religiosa, de la razón, del sentimiento estético, transparencia que no sólo no obstaculiza la trascendencia absoluta de esos órdenes, sino que precisamente la postula; el orden social o colectivo, en cambio, por mucho que realice la ley natural, lleva en sí un momento insoslayable de positividad, es decir, de rígido establecimiento de facto, de tener que traducirse (según el concepto de Ortega) en usos impersonales. A ese orden, sin duda ninguna, y entendiendo las cosas con última precisión, el hombre tiene que adaptarse, pero no puede someterse a él desde su íntimo ser. Ello pretenderá obviarse diciendo que el hombre está sometido al orden social y político en tanto que ciudadano. De acuerdo; pero, aun así, es preciso salvar la intimidad personal de un sometimiento a algo que no es tan sólo parcial, sino lleva una necesaria dosis de conducta estrictamente impersonal y positivamente impuesta. Estas normas, esenciales al orden social, no se olvide (por ejemplo, el Derecho positivo), traducen de algún modo la ética, la ley natural, pero nunca con plena aunque con parcial transparencia, sino en forma opaca y, como en otro lugar he manifestado (mi Introducción a los temas centrales a la Filosofía del Derecho, Bosch, Barcelona, 1948), «congelada». No se trata de que en la ética la persona crea libérrimamente su conducta y que ante los imperativos sociales el hombre se atenga a algo objetivamente prescrito. No, no; el carácter objetivo y trascendente pertenece mucho más

auténticamente a la ética que a los imperativos sociales. Pero es que en éstos la objetividad es algo en cierto modo rígida y externamente impuesto, cosa que no ocurre con la ética (véase mi artículo «El acto social», Revista de Estudios Políticos, núm. 56). Estas formas impersonales y petrificadas, que no agotan todo lo social, pero que son esenciales a él, en nada afectan a la consideración de la Iglesia como sociedad. En la Iglesia, aunque hay formas de ese tipo, debido a su dimensión temporal, éstas no la constituyen en sí misma, puesto que ella es en rigor una sociedad en el más alto sentido, una comunión de personas que participan del bien supremo por medio de la fe, es decir, una sociedad que, en su última raíz, es bien distinta de las colectividades temporales.

Hemos querido mostrar cómo el sentido tomista de la persona, como existencia que actúa desde sí misma (indicado, aunque con otro sentido, por Enrique Gómez Arboleya en Ricardo de San Víctor—«Sobre la noción de persona», Revista de Estudios Políticos, números 47 y 49—), obliga a tomar muy en consideración las bases del personalismo católico.

3.º Pasemos al tercero y último punto, el político, único que tal vez me sería dado tratar desde mi arrinconada y supermodesta penumbra de cultivador de una rama de la Filosofía aplicada cual es la del Derecho. Es éste el extremo que con mayor prestancia se aborda en el libro de Leopoldo Eulogio Palacios El mito de la nueva cristiandad. Maritain afirma (Humanismo integral) que, frente a la posición orgánica y completiva del orden medieval sin cortes: familia-sociedad política-Iglesia-Dios, y frente al sistema puramente individualista moderno, se impone hoy una nueva concepción de la cristiandad, cuya expresión política sería «el Estado laico cristiano», esto es, un Estado que no sería confesional católico, pero que estaría impregnado por dentro de espíritu cristiano. Análogamente a como establece la necesidad de una «Ética adecuada» impregnada de teología, establece en el orden político, vinculado al orden ético, «una ciudad temporal vivificada e impregnada por el cristianismo». Esto llevaría a un humanismo cristiano.

Por nuestra cuenta, veamos el concepto de cristiandad en la obra De Bergson a Santo Tomás de Aquino (Buenos Aires, 1946). Las realidades sociales y políticas pertenecen al orden natural, pero en su aspecto moral, no físico, y pueden alcanzar su cumplimiento sólo si están ayudadas y realizadas en su orden propio por las energías de la gracia, de tal modo que una civilización temporal, no digo sin defectos ni taras, digo verdaderamente digna del hombre,

debe llamarse por su nombre verdadero, una cristiandad» (página 240). O sea, cristiandad es, por de pronto, una sociedad natural, en lo cual no hay inconveniente alguno, pues se trata de un concepto referente a los pueblos cristianos y no al cristianismo ni a la Iglesia católica. Ese orden estará apoyado por las energías de la gracia, pero no sometido a la autoridad de la Iglesia. Aquí está el nudo de la cuestión. Que la cristiandad no es el cristianismo, es cierto. Pero luego viene el problema de cómo ambas entidades se articulan. Maritain adopta en este orden una posición de deslinde entre ambos ámbitos, si bien preconiza que el espíritu de la Iglesia impregne la vida de la cristiandad. Frente a esta posición se enfrentará rotundamente Palacios. Paniker intenta el vínculo a través de una ideología cristiana, es decir, de un sistema de actitudes temporales, inspirado en el cristianismo, que permita forjar un patriotismo cristiano y una conquista del mundo para Cristo. José Luis Aranguren (CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, núm. 24, páginas 404 y sigs.) cree que ello supone una positiva superación de la Nouvelle chrétienté, de Maritain, sin retroceder al estudio anterior del pensamiento en este punto, pero afirma que del cristianismo no puede salir un repertorio de soluciones para el mundo histórico y, en lo que nos concierne, para el contemporáneo. Lo que, sin duda, no lleva, sin embargo, a la posición política laica de Maritain.

Una cosa es, con todo, que del cristianismo no pueda surgir un conjunto de aptitudes para toda la vida temporal y otra que en algún respecto el régimen político propugnado como ideal para un católico no esté de algún modo sujeto a la Iglesia en cuanto a su fin espiritual. Maritain bosqueja en otro libro suyo el régimen político que responde al ideal de la nueva cristiandad. En *Les droits de l'homme et la loi naturelle* (New York, 1942) establece como premisas del Estado cristiano, hoy deseable o posible, las siguientes: bien común referido a las personas, moralidad intrínseca de la vida pública, amistad cívica e igualdad y fraternidad, inspiración comunitaria y pluralista de la organización social. Hasta aquí no habrá inconveniente. Pero luego afirma: lazo orgánico con la religión, «sans contrainte religieuse ni clericalisme, autrement dit, société réellement, non décorativement chrétienne» (página 72). O sea, un Estado lleno de contenido cristiano, pero con la incomunicación entre lo temporal y lo transtemporal que caracteriza la laicidad de los tiempos modernos, desde los albores de la Reforma.

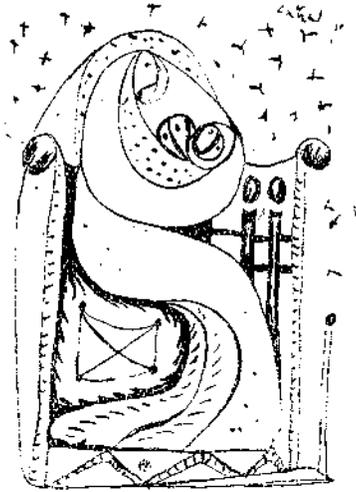
No puedo entrar en el problema planteado por Palacios sobre si la posición de Maritain en ese punto es un ideal o una necesidad. Pero en una cosa tiene, sin duda, razón nuestro colega: un Estado laico no puede ser el ideal político de un católico. Una cosa es que haya que reconocer su existencia y trabajar cristianamente dentro de él y otra muy distinta que sea un ideal de la política cristiana. En este orden, los católicos no pueden, en efecto, renunciar a la idea de un Estado confesional articulado con la llamada potestad indirecta de la Iglesia en lo que concierne, no al orden político, sino al plano espiritual. Por supuesto que con ello no queremos decir que el concepto de potestad indirecta construido por el cardenal Torquemada, y realizado luego por Belarmino, Vitoria y Suárez, se constriña al Estado confesional católico, sino que afecta a los efectos del fin espiritual de la Iglesia, en algún respecto, a todo el orbe.

Ya hemos señalado en lo que Palacios tiene razón. Pero empieza a no tenerla cuando, al diseñar el Estado confesional católico, no lo configura dentro de la realidad de nuestra época, sin merma de sus principios esenciales, sino que se atiene a las formas del pasado, que simboliza en el Sacro Romano Imperio, si bien como idea, no como estructura política. Pocas ideas tan simpáticas como la del Santo Imperio. Pero, aparte de que ese Imperio fué, en efecto, confesional, mas muchas veces confesional al revés, ya que trató de hacer a los Papas instrumentos de su pretendida potestad universal, es absolutamente preciso perfilar fórmulas aptas para nuestro tiempo. Maritain no tiene razón al postular un Estado laico, es decir, desvinculado, como tal Estado, de la Iglesia; pero atina cuando afirma, por ejemplo, muy agudamente, la idea de amistad cívica, que supone, según creemos, convivencia y colaboración política entre los ciudadanos de distintas confesiones y creencias, no digamos ya entre cristianos, que, por muy distanciados que estén, tienen hoy colosales enemigos comunes. Un Estado confesional en nuestro tiempo habrá de acatar la autoridad espiritual de la Iglesia, protegerá y fomentará su actuación, delimitará los ámbitos en que ha de permitirse la labor de las otras confesiones religiosas, pero no puede establecer, sin detrimento de las exigencias del tiempo—salvo, en su caso, para la cúspide—una división formalmente fundada en el orden religioso para la participación en la ciudadanía.

Sean estas páginas una cordial invitación a continuar un diálogo

tan necesario para organizar nuestra vida temporal y nuestra posición de cristianos en un mundo que como el de hoy, en expresión de Julián Marías, en tanto que mundo no es cristiano. Pero sirva también este diálogo para ir forjando, en la limitada medida de lo posible, un mundo cristiano.

Salvador Lissarrague.
Eguílaz, 6.
MADRID.



LA FORMACION DE EUROPA

POR

ORESTES FERRARA

Los últimos años del siglo XV y todo el siglo XVI cambian la estructura de la sociedad humana, dan al Estado nuevas funciones, centralizan el poder público dentro de límites geográficos definidos, y, con uniforme evolución histórica, llevan las ideas por nuevos rumbos en la ciencia y en el arte. Como consecuencia de esta renovación interna, el sistema internacional se transforma. El Papado y el Imperio, elementos rectores de la vida pública secular, ceden el paso a las Monarquías absolutas, que fueron expresión primera del principio de nacionalidad. El Occidente europeo asiste a un desarrollo económico, político e intelectual tan rápido, que podemos calificarlo de revolucionario, ya que rompe el cauce y el ritmo de la tradición milenaria. Francia, España e Inglaterra, rivalizan en la formación de esta nueva era, siguiendo el mismo camino, a distancia de pocos años solamente. Sus métodos fueron idénticos e igualmente idénticos sus fines. Carlos VII y Luis XI de Francia actuaron en lo básico como los Reyes Católicos de España, y éstos como Enrique VII de Inglaterra. Tales personajes merecen especial aprecio de la Historia. Los vamos a ver en rápida sucesión cinematográfica y dentro de su ambiente.

Francia, obligada a defenderse de la invasión inglesa, se adelantó a los demás países en su esfuerzo de unir los dispersos territorios que la Edad Media había separado de su seno al declinar. Bajo Carlos VII, en el momento de mayor ludibrio, una fuerte reacción popular liberó al país de los invasores, creando en todas las clases una aspiración de independencia patria. Carlos VII (1403-1461), en un principio, sin embargo, encontró grandes oposiciones a su persona. Fué puesto en entredicho por considerársele ilegítimo, según la moda de aquel tiempo, atribuyéndose su nacimiento a uno de tantos desvíos de la reina Isabeau; se le calumnió en la misma forma que en Castilla a Doña Juana, hija de Enrique IV, apodada *la Beltraneja* o Beltramia por la conjura aragonesa. Mas, a diferencia de ésta, no pudo ser destronado, porque en Francia el elemento intelectual y burgués se había despertado más tempranamente y no admitía pretextos a todas luces interesados. Juana de Arco, heroína en boga, garantizó dramáticamente su legitimidad. La actitud del pueblo francés, que empezó a tener conciencia nacional antes de existir las nacionalidades, renovó el alma de este rey. De indolente se trocó en activo y previsor, casi audaz, y bajo la influencia de triunfos parciales adquirió la confianza necesaria para salir airoso en aquella época difícil. Carlos VII fué llamado *le bien servi*, y, en efecto, lo fué. Hijo de un loco y de una sensual, se sobrepuso a las taras biológicas para ser el emblema del despertar de un pueblo, el centro de la renovación nacional. Todos le acompañaron en el esfuerzo. Juana de Arco fué el símbolo de la voluntad popular con su alterada fantasía; Juan Bureaud y su hermano Gaspard crearon la mejor artillería de Europa, y, con ella, un ejército que permitió a la nobleza francesa—la que

pagó siempre con su sangre tanto las victorias como las derrotas—destrozar las infanterías enemigas, que aumentaban en fuerzas y prestigio. El conde de Richemond, Arturo de Bretaña, heraldo del espíritu aristocrático, unió a las virtudes de la guerra las de la paz: se presentó como viva prueba de la oportunidad diplomática, fuerza de la mente que vale, a veces, más que muchos ejércitos, y allanó el terreno para que el rey se entendiera con los duques de Bretaña y Borgoña, cuya enemistad precedente había sido causa de las victorias inglesas. Y Jacques Coeur, el más valeroso y audaz hombre de negocios que conoce el mundo, concurrió como representante de una gente nueva, deseosa de riquezas y poder, no por simple codicia individual, sino por respeto y honra nacionales. Francia, aliada con sus vecinos poderosos, expulsó a los ingleses, y volviendo luego su mirada al interior dominó las bandas sueltas, ejércitos en desorden, más inclinados al pillaje que a la guerra, y las envió a luchar fuera del propio territorio, para, una vez puestas al servicio del orden, prohibir a los nobles crear por su cuenta otras fuerzas armadas. Este monarca desbrozó el camino de los mayores obstáculos, para que Luis XI jugara su gran partida.

En efecto, Luis XI mejoró la obra paterna y ensanchó sus límites, dominando a la nobleza mediante la fuerza y, principalmente, con su insuperable habilidad. Agregó a la Corona los territorios que dependían de príncipes hasta entonces soberanos. Supo vencer y, lo que es más, supo perder, para rehacerse y dar nuevas batallas. Sometió e incorporó a Francia el Ducado de Borgoña, que parecía destinado a ser uno de los grandes Estados de Europa. Usó para ello las armas y el derecho. Alegó que este Ducado, desaparecido el duque Carlos *el Temerario*, muerto en el campo de batalla *sine heredibus masculis*, caía *pleno jure ad mensam regiam*, o sea en la Corona de Francia. La Picardía y el Franco Condado los absorbió, en consideración a haberlos logrado, como él decía, en buena lid, o sea en guerra justa. La Provenza, igualmente, a la muerte de su duque, la sumó a la Corona, cosa que no hubiera permitido en ningún caso el *Temerario*, de haber sobrevivido. La Normandía entró en su sistema como feudo, pues se obligó a pagar a la Corona inglesa cincuenta mil escudos de oro al año, no cumpliendo, sin embargo, durante nueve años consecutivos, como informa a la Señoría de Venecia, en 1492, su embajador, Zaccaria Contarini.

La Bretaña, a su vez, fué unida a Francia más tarde con la realización lenta de las cosas resueltas por el destino. La heredera del Ducado, casada con el delfín Carlos después de muchos otros enlaces incumplidos, llevó su patrimonio territorial a la comunidad del matrimonio, pero como bien personal. Muerto Carlos, ya después de ser rey con el calificativo de VIII, la razón de Estado preparó a la reina un nuevo tálamo real, el de Luis XII, previo el divorcio de éste; pero sólo más tarde Francisco I incorporó definitivamente la Bretaña a Francia como parte de la nación. Como cosa rara y curiosa, haremos notar, sin embargo, que los representantes de esta provincia, pasados los siglos, en la Convención de 1789, alegaron que Francia y Bretaña estaban ligadas por un contrato sinalagmático, no por vínculo nacional, contrato que, habiendo sido violado por Francia, resultaba nulo y sin ningún valor también para Bretaña, la que podía, en consecuencia, asumir nuevamente su independencia (1).

De este modo, mediante guerras, herencias y matrimonios, surgió la uni-

(1) Sesión del 8 al 9 de enero de 1790.

dad política y económica de Francia, defendida por una población de casi veinte millones de habitantes, y disfrutando una riqueza considerable. La resistencia, en los años inmediatos, a los ataques de Europa coligada, únicamente puede comprenderse examinando los éxitos de estos dos precursores. La nobleza feudal, sin embargo, como todos los privilegiados, no se dejó rebajar con facilidad. Luchó contra Luis XI igual que lo había hecho contra Carlos VII, y de la misma manera que antes había utilizado al hijo para oponerle al padre, ahora se sirvió del hermano delfín por falta de heredero directo, y bajo su dirección nominal formó una llamada *Liga del Bien Público*, que pedía respeto a la ley, a la tradición, al país, a la religiosidad del pueblo, etcétera, pero que, en el fondo, era simplemente una comunidad de intereses que usaba métodos demagógicos, agrupando en ella los grandes nombres de Francia, como Borbón, D'Alençon, D'Armañac, Saint Pol, Chabannes, D'Anjou, los duques de Lorena y Bretaña, los cuales no querían perder sus bienes y privilegios seculares. Su programa era una muestra de lo que en otros países aconteció, y en donde, de igual forma, los favorecidos del pasado buscaron el heredero aparente como jefe nominal de sus rebeliones. El programa de la *Liga del Bien Público* pudo servir de modelo a las demandas formuladas por la insurrección de las grandes familias romanas cuando se lanzaron a combatir al Papa Borgia, que las desafió, o a las de los nobles de Castilla cuando, más audaces todavía, quisieron repartirse el país al tiempo del rey Enrique IV, elevando a su medio hermano Alfonso al mismo trono castellano. Los ataques tuvieron la misma forma, e iguales fueron el método y los fines que se perseguían. La diferencia estuvo, en relación con Castilla, en el desenlace, pues Luis XI tuvo un hijo inesperado, que, por ser varón, no fué discutido, mientras el rey castellano dejó una niña de doce años, fácil instrumento de discordias nacionales e internacionales.

Luis XI triunfó porque supo aprovechar los antagonismos de sus adversarios en el interior y en el exterior, y porque empleó soldados nacionales, a más de mercenarios. El arreglo de paz y amistad que hizo con los suizos le ayudó grandemente. Fué ésta una medida de eficacia secular, que dió a Francia la seguridad de no ser atacada por su lado más vulnerable. Luis XI pudo triunfar, sobre todo, gracias a su penetrante inteligencia, alimentada por una buena cultura. Commynes, que le conoció bien, nos dice en sus *Memorias*: «Era muy instruído. Quería saber aprenderlo todo, teniendo un sentido natural (sentido común) perfectamente claro, premisa necesaria para conocer las cosas que nos rodean en este mundo.» Los hados protectores le dieron, por añadidura, como principal enemigo, a Carlos *el Temerario*, impulsivo, irreflexivo, valiente, siempre presto al ataque frontal, antagonista apropiado a este virtuoso de la maniobra, maestro del repliegue y del engaño. La victoria también resulta, a la postre, un pacto entre vencedor y vencido, pues no se vence, a menudo, por la mayor fuerza, sino porque el adversario se presta al juego que más conviene a nuestras facultades.

La Francia que Carlos VII le había dejado, Luis XI la transmitió a su hijo Carlos VIII, aumentada en territorios y riquezas, sólidamente unida en torno al rey, respetada y temida en el exterior. A fines del siglo xv era el país más grande de Europa, excluyendo al Imperio, que no era ya un territorio orgánico sometido a la autoridad de un soberano. Tenía Francia de veinte a veinticinco millones de habitantes y ciento sesenta y cuatro ciudades, correspon-

dientes, en conjunto, a igual número de Arzobispados y Obispados, con París como ciudad principal (1). París, relata el embajador Zaccaria Contarini, «es riquísima, con próspera y variada artesanía, y está maravillosamente poblada, pues los que calculan menos la suponen trescientas mil almas». Dicho embajador considera su extensión menor que la de Padua, la cual tenía entonces un perímetro de siete millas (1). El ejército permanente se componía de tres mil quinientas lanzas, las cuales suponen más de diez mil hombres, a las que se añadían siete mil arqueros. En tiempo de guerra, Zaccaria Contarini calcula que Francia podía dar un primer contingente, de fácil reclutamiento, de cincuenta mil hombres, y luego, en un segundo plazo, otros ciento cincuenta mil, cifra que consideramos algo exagerada, no por el número, sino por la deficiencia de provisiones y armas.

La artillería, desde hacía ya muchos años, era la mejor de Europa. El Ejército francés tenía su punto vulnerable en la infantería. Los embajadores venecianos, a lo largo del siglo, critican a menudo esta debilidad. En 1542, Mateo Dandolo escribía que los galos tenían fama de haber conquistado muchas partes del mundo en el curso del tiempo, tanto que llegaron a Grecia, creando la Galo-Grecia; «pero al presente—dice de modo textual—se hallan en condiciones que tampoco ellos pueden entrar en guerra sin el concurso de soldados extranjeros. La caballería y gentes de armas, sin embargo, creo que son las mejores del mundo, porque son todos gentileshombres y personas de dignidad» (2). El territorio era bello y rico, de famosa fertilidad, cruzado por buenos ríos navegables, y la población, industriosa. La situación geográfica se delineaba ya en el centro de la civilización, y el conjunto nacional representaba, también desde aquel entonces, una unidad económica perfecta. Únicamente por todas estas condiciones favorables, repetimos, Francia pudo desempeñar un papel airoso en las demás épocas que se sucedieron.

En España, la obra de integración estatal y la formación nacional fueron de más difícil realización. Sobre un amplio territorio con límites bien definidos, existían distintos Reinos, razas diferentes y religiones opuestas. Los descendientes de los godos, fundidos con los iberos; los de los árabes, que llegaron en fácil conquista; los de los numerosísimos judíos, enviados por los emperadores romanos como a una lejana Siberia, vivían juntos y separados al mismo tiempo. Los árabes no pudieron absorber al país después de haberle dominado, debido al mantenimiento de sus principios religiosos. No pudieron, a su vez, ser absorbidos por el elemento local preexistente, como aconteció con las invasiones nórdicas en toda Europa, por la superioridad de la civilización árabe de aquel tiempo. Los judíos, por su parte, confundiendo, como siempre, religión y patria, vivieron sin nexo sentimental con el resto de sus convecinos. El iberogodo, resistente, de fuerte personalidad, capaz de acciones heroicas, durante breves lapsos, no tenía el concepto de la cooperación estatal, y aunque estuviese hecho para la guerra desconocía el esfuerzo

(1) ZACCARIA CONTARINI: *Leg.* 1.492, págs. 16 y sigs. «Colección Alberi», tomo IV, serie I, vol. IV.

(2) ZACCARIA CONTARINI: *Ut supra*.

proporcionado y constante. Sólo su ardiente religiosidad le llevó a proseguir una lucha esporádica con el árabe infiel, lucha que duró siete siglos. En tan largo período, estos elementos heterogéneos se asignaron sus funciones en armonía con sus cualidades de origen: el iberogodo tuvo el puesto de mando; el judío, la inteligencia en la vida económica, y el árabe, la laboriosidad en todos los campos. Con esta división, que hacemos muy *grosso modo*, queremos relevar simplemente las tendencias diferentes de los habitantes de la Península, que durante tres cuartos de milenio ocuparon un territorio que la Naturaleza había marcado para un solo pueblo. En el curso de los siglos, la división de estos elementos, que ya se consideraban étnicos, en lugar de disminuir aumentó. La nobleza, que había asumido una gran autoridad, en breve tiempo tuvo apetitos de novicio, y fué compuesta por los iberogodos. Los árabes fueron perdiendo terreno por disensiones internas, y los judíos, que empezaban a sufrir persecuciones, se hicieron más prudentes en la apariencia, más hostiles en el fondo. Pero los gérmenes desintegradores del pasado quedaron hasta la victoria de los habitantes de mayores virtudes bélicas.

Ya en el siglo xv, Castilla era el Reino principal de la Península; mas en él no se afirmaba entonces, como sucedería más tarde, el amor a la tierra natal. País de *hinterland*, no tenía una personalidad definida. Los que formaban las clases dirigentes se dividían en *aragoneses* y *portugueses*, al igual que en la hora más crítica hubo en Francia *borgoñones* e *ingleses*. En tiempos de Juan II de Castilla, a mediados de 1400, el conde don Alvaro de Luna, privado inteligente y firme, notable precursor, quiso establecer la Monarquía absoluta dominando a los nobles, cayendo en el empeño, ya que el mismo Rey, bajo la influencia de su mujer, la primera loca que penetró en la familia Trastámara, le envió al cadalso por exceso de amor monárquico. Más tarde, Enrique IV, hijo de Juan II, pretendió consolidar el Trono creando una nueva aristocracia, a la cual entregó las funciones de gobierno, si bien le faltó el grado de crueldad necesario a los grandes reyes de los períodos difíciles. Era un hombre de bien, carente de mano dura, la que sale siempre ensangrentada al acometer las obras decisivas, como nos lo prueba la historia, desde Rómulo a Napoleón. Hombre de bien, repetimos, de espíritu artístico y mentalidad filosófica, prefería dejar el trono antes que derramar sangre, como dijo en Avila en un convenio con sus vasallos (1). En tales condiciones, no podía triunfar. Vituperado en su tiempo como ningún otro gobernante lo haya sido, combatido por los peores elementos del Reino, fué acusado de inversión y falta de virilidad, y pudo, sin embargo, mantenerse en el Trono gracias a los intereses encontrados de sus adversarios. Su hija, en cambio, huérfana al comienzo de la pubertad, no pudo conservarlo. Acusada de ser hija adúltera de la reina, como en el indicado caso de Carlos VII, cayó en manos de los portugueses, que al defenderla quitaron popularidad a su causa. Vencidos éstos en la batalla de Toro, Doña Juana fué destronada, aunque, como evidente tributo a su causa justa, se le ofreció ser Reina para más tarde, mediante un enlace matrimonial con el hijo primogénito de Don Fernando y Doña Isabel, o, en caso de que éste muriese, con cualquier otro hijo que tuviera derecho al Trono. La joven princesa rehusó con sin igual energía todo ofrecimiento. Entonces, los vencedores la obligaron a sepultar sus derechos en un convento.

Durante los años que transcurrieron entre el 1164 y el 1480, en Castilla

(1) Véanse Doussinague y Angel Ferrari.

hubo un estado de guerra civil continuo, con feroces represiones finales. Luego vinieron las luchas contra los árabes y los judíos. Fué un largo período de dolores, que al fin la mente de Fernando de Aragón y el impulso decisivo de Isabel de Castilla canalizaron en forma fecunda hacia la monarquía absoluta, que en España tuvo gran vigor y fuerza desde su primer ensayo. Estos dos soberanos, que luego recibieron el título de Católicos de manos de Alejandro VI, vencieron a los moros, dominaron a la nobleza, castigaron a los rebeldes, tranquilizaron los campos y unieron Aragón y Castilla bajo un mismo cetro. Más tarde, Fernando conquistó a Navarra, completando la unidad simbólica de España bajo una sola corona. El binomio Fernando-Isabel llevó a cabo una labor superior a la de otros príncipes contemporáneos, por la oposición de sus pueblos y la endeble base jurídica de sus títulos. En Francia, el Rey tenía ciertos derechos ancestrales sobre los territorios que fué adquiriendo, y la obra de independizar al Estado de los ingleses y de vencer a los grandes señores feudales fué cumplida por Carlos VII y Luis XI en doble y larga tarea. En España hubo que expulsar a los invasores portugueses, fuertes, ricos y respetados, con sólidas relaciones de familia y apoyos internacionales; fué preciso vencer a los moros y a una aristocracia que, aun no teniendo tradiciones feudales, a falta de grandes fuerzas, estaba dotada de un coraje poco común. En realidad, en menos años no hay esfuerzo más completo y admirable que el llevado a cabo bajo el signo de estos Reyes.

La crítica de nuestros tiempos ha establecido un pugilato entre el valor de los Monarcas españoles difícil de arbitrar. La verdad, examinada fríamente, ya que toda pasión a tanta distancia, y cambiadas las circunstancias de la vida pública, resulta fuera de lugar, nos lleva a considerar a Doña Isabel, mientras vivió, como la inspiradora de las decisiones extremas, y a Don Fernando como el gran realizador. Isabel, en efecto, es el prototipo del absolutismo monárquico; intransigente y unilateral, a veces llega a lo irreflexivo, y es siempre firme en el mantenimiento de sus privilegios, que ella califica de derechos.

La bondad, la noble dádiva, la amistad y todas las buenas cualidades del espíritu, que tuvo en alto grado, las dejaba en el umbral del trono, para usarlas en las horas en que no se sentía Reina. Sobre el Trono, sus métodos son inflexibles. Un día un forajido de alta alcurnia la desobedece y amenaza. Doña Isabel acude personalmente a su casa y lo detiene. En otra ocasión, invita al arzobispo Carrillo, el amigo de los días tristes, el protector en sus años desgraciados, a que vuelva a la corte. Este se niega y la Reina le olvida para siempre y sin remisión. Estando en el lecho de muerte el cardenal de España González de Mendoza, su más eficiente consejero, le suplica que busque una solución honorable al caso de la destronada hija de Enrique IV. La Reina se levanta de golpe y airadamente sale de la habitación, exclamando: «El cardenal delira.» Cuando los aragoneses reclamaban a su marido el mantenimiento de los antiguos derechos, lamenta que no se levanten en armas para que, ahogados en sangre, desaparezcan estos derechos. Isabel, que había obedecido tanto en su primera juventud, llevaba a extremos inconcebibles el concepto de la obediencia a su persona. La autoridad monárquica era en su mente el único motor de la vida.

Fernando, en cambio, se presenta sinuoso, fácil contemporizador, cruel una vez que se considera asistido de razón o cuando la extrema necesidad se lo

impone. Era un producto del Mediterráneo. Podríamos decir un italiano de la época. En él todo responde a un interés lógico, natural, actuante y de posible realización. Ciertamente, el título de Rey consorte, no tan conocido como lo ha sido después, le hizo sufrir algunas humillaciones, y éstas, de rechazo, se extendieron al campo histórico, especialmente del lado francés, donde por las conquistas de Nápoles y Navarra, así como por las otras guerras, no se le tenía mucho afecto. Du Belley (1), al anunciar su muerte, dice que se llamaba Jean Gippon (*sic*), que bien puede traducirse Juan de la Seya, y Brantôme (2), confirma a Du Belley, agregando: «Nosotros, los franceses, le llamábamos Jean Gippon (*sic*), no sé por qué motivo de burla.» Pero, a renglón seguido, manifiesta el motivo, que no es más que una réplica a la espina que Francia llevaba en el costado, diciendo: «Nos costó muy caro y nos hizo mucho daño, pero fué un Rey grande y prudente.»

Sobre ambos, además del pecado, venial para los tiempos, de haber agraviado a la hija del difunto Enrique IV, pesan las persecuciones contra judíos y mahometanos, que, si bien encuentran atenuantes en el interés social de que sobre un mismo territorio se asentara una sola raza, resultan lesivas a la conciencia cristiana por la innumerable cantidad de dolores que provocaron. Los éxodos en masa de aquel período, desarraigando de la tierra secularmente nativa, a viva fuerza, a grupos considerables; las expoliaciones consiguientes; las naturales exageraciones de Tribunales y funcionarios omnipotentes, iniciaron en el resto del mundo un sentimiento antiespañol que dió origen a la leyenda negra, que, como todas las generalizaciones, es en gran parte injusta, y ofensiva siempre, para el noble pueblo al cual debe la civilización uno de sus mayores aportes. Los Reyes Católicos asumieron la responsabilidad de una actuación dolorosa, que, de tiempo en tiempo, dicta la Historia.

Las opiniones de los contemporáneos y la historiografía política posterior, así como la correspondencia internacional, hablan especialmente de Don Fernando, consagrándole como el más renombrado gobernante. Los mismos cronistas castellanos, tan vigilados por medio de una severa censura, dejan traslucir en el relato de los hechos la mayor actividad del varón, concediendo a la reina actitudes resonantes, gestos fuertes y alguna decisión inesperada. Los tratadistas políticos españoles de fines del siglo XVI y los del XVII, muchos de ellos escritores notabilísimos, se ocupan largamente de Don Fernando, limitándose a prodigar frases de cortesía a Doña Isabel. La nombradía del primer Rey Católico fué tan grande, que nadie escribió sobre política sin recordarlo, y muchos se dedicaron a tratar de él exclusivamente. En el campo histórico descuella Zurita como su apologista; en el ensayo político, Gracián; ambos los más ilustres en cada uno de estos géneros. Para los escritores, en general, Don Fernando fué el político por antonomasia y el representante de España en Europa. Las acusaciones que contra él se hicieron fueron resentidas como contra su misma patria y se partió en guerra verbal para justificar sus métodos, lo que, todavía hoy, tortura la mente de los estudiosos que con seriedad se han dedicado a este interesante período (3). Fuera de España se

(1) DU BELLEY, en *Choix de Chroniques et Mémoires relatifs à l'Histoire de France*, pág. 334. Edición de Orleáns, 1875.

(2) *Oeuvres du Seigneur de Brantôme*, tomo V, pág. 93. Nueva edición de 1779, Londres.

(3) MICHELE SURIANO: «Col. Alberi», tomo III, serie I, vol. III, págs. 332 y sigs.

oye el mismo lenguaje, aunque la crítica tome otros rumbos, con Maquiavelo y Vettori en primera línea y sin excluir a Guicciardini. La correspondencia oficial entre Estados, a su vez, cuando no habla de los Reyes Católicos como unidad de mando, sólo se refiere a Don Fernando. Doña Isabel aparece raramente. Nosotros la hemos encontrado en relación con algún acto familiar. Además, ella murió el día 26 de noviembre del año 1504, mientras Don Fernando la sobrevivió doce años, los de mayor actividad internacional de España. En este último y difícilísimo período, el soberano venció maravillosamente todas las dificultades que se le presentaron, tanto en el interior del país como en la intrincada madeja del exterior. Excepto el pérfido acuerdo sobre el Reino de Nápoles partido entre españoles y franceses, en contra de los parientes de Aragón, ya italianizados, y a espaldas de ellos, la gran política europea de España se inicia después de 1504. En 1558, el embajador Suriano, en una mirada de conjunto sobre la España de los años anteriores, dice que esta nación es muy conocida en Italia sólo desde poco tiempo, y que no lo pudo ser antes por haber estado en continuas guerras internas y sin ocuparse de los negocios exteriores. «Luego—añade—(España) expulsó a los moros con grande y señalado valor, en cuya ocasión Fernando recibió el título de Católico. Este Rey no se limitó a defender y conservar sus confines; se ocupó de adquirir nuevos países. Y, por un lado, con universal gloria de toda nación, ha descubierto las Indias y el Nuevo Mundo, y por otro, no abandonando el ejercicio de la guerra, ha adquirido tierras en Africa, ha vencido en Italia, ha asaltado Francia y Alemania, combatido a los turcos por mar y tierra y no ha sufrido daño notable en su propio país» (1). Estas palabras del embajador veneciano, más que un resumen histórico de la vida de Don Fernando, deben apreciarse como la opinión contemporánea, que atribuye a este rey todos los éxitos alcanzados por su país, y lo hace, caso extraño, sin nombrar a la reina, usando la misma exageración de los escritores de los siglos XIX y XX, que, al ensalzar a Doña Isabel, callan el nombre de su marido. Nosotros, a mayor distancia de Suriano y sin estar influídos por otros motivos que no sean los puramente históricos, podemos, al dar nuestro juicio, alejarnos por igual de los espejismos italianos, que vieron exclusivamente al conquistador de aquella península, como de los prejuicios de campanario de algunos castellanos de estos tiempos.

Maquiavelo, que conocía a los hombres, dejó del Rey Católico un breve y claro análisis en *El Príncipe*: «Hay un príncipe en los tiempos nuestros, que es bien no nombrar, el cual no predica nunca otra cosa que no sea paz y fe, y a ambas cosas es muy contrario (*inimicísimo*); pero, si las hubiera observado, hubiera perdido su reputación y el Estado.» En su correspondencia con Vettori, el agudo florentino vuelve a tratar del gran Rey en una interesantísima carta de 29 de abril de 1513, que debía ser presentada al Papa León X. En ella le elogia, enunciando los hechos con que ha dirigido la política internacional del mundo, para, al final, presentarnos su persona y sus intenciones: «Este rey, como vos sabéis, de una pequeña y débil posición, ha alcanzado la grandeza actual teniendo que entrar en guerras, dejando a sus espaldas Estados recientemente adquiridos y súbditos poco seguros. Una de las maneras

(1) MICHELE SURIANO: «Col. Alberi», tomo III, serie I, vol. III, pág. 332.

con que los Estados nuevos se mantienen, y los ánimos de los dudosos o se detienen o quedan indecisos y en espera, es dar la sensación de que uno alcanzará grandes éxitos... Este Rey ha conocido esta fórmula y la ha aplicado bien: de ella han surgido los ataques a Africa, la división del Reame y todas estas distintas empresas que enlaza las unas con otras sin darse reposo, porque su fin no es tanto alcanzar esta o aquella victoria cuanto el de elevar su reputación ante sus pueblos y tenerlos en suspenso con la multiplicidad de sus acciones. Sin embargo, ha sido siempre un animoso proponente de principios, a los cuales luego da el objetivo específico que le indica el momento favorable y que la necesidad le dicta (*insegna*), y hasta ahora no se puede quejar de su suerte ni de su ánimo» (1). Maquiavelo habla de Fernando como de un príncipe nuevo, pues de la pequeña Aragón se elevó a uno de los grandes poderes de la época. Como es sabido, en la teoría del político florentino, el príncipe que recientemente ha conquistado un trono debe tener muy altas cualidades de gobernante y la mayor astucia y fuerza.

Efectivamente, Don Fernando debe considerarse como un príncipe nuevo desde que salió de su tierra aragonesa camino de Castilla, disfrazado de arriero para contraer un matrimonio, que fué un terrible acto de humillación (2). Sufriendo los mayores sinsabores y miserias durante años, tuvo que labrarse una posición de respeto entre los recelosos y tornadizos señores de Castilla. A la muerte del Rey Enrique IV, estando en Aragón por breve tiempo, fué sorprendido por la actitud de su mujer, que se coronó reina ella sola, en virtud de un acto de audacia poco común, si no único, escribiéndole que consideraba útil, aunque no necesaria, su presencia en aquel momento tan importante y decisivo. Terrible desengaño, uno de tantos, que sufrió el fuerte aragonés. Luego, durante diecisiete años seguidos, luchó con las armas en la mano en vanguardia, para crear el gran reino, cuya gobernación le fué disputada toda la vida. En fin, su genio político elevó España al grado de la nación más temida de Europa. Doña Isabel, Felipe el Hermoso, Juana la Loca, el tornadizo Maximiliano I, también, el pequeño duque flamenco, más tarde Carlos V, e incesantemente la mayor parte de la nobleza castellana, le disputaron el campo donde se desplegaban sus maravillosas gestas. A lo largo de su existencia fué un príncipe nuevo, como vió la perspicacia del escritor florentino, porque, desde el contrato matrimonial hasta los arreglos con Maximiliano, ninguna ley tradicional le amparó.

Ningún príncipe italiano, ni aun los que arrebatan principados de la noche a la mañana mediante el ardid o el crimen, ni un Ludovico el Moro, ni una Catalina Sforza, ni un Oliverotto da Fermo, ni un Ferrante de Nápoles, ni tantos otros personajes secundarios del agitado calidoscopio de la política italiana, tuvo que luchar tanto para mantener la obra que había creado su inteligencia y su fatiga.

(1) MACHIAVELLI: *Lettere*, págs. 56-57. *Raccolta Nazionale dei Classici*, 1929. En las *Cartas familiares*, de Maquiavelo, publicadas por Edoardo Alvisi, Firenze, 1883, esta carta, de mayor extensión, se halla en las páginas 255 y siguientes; su mayor extensión es debida a una parte más personal que tiene al principio. El resto, en tesis general, es idéntico.

(2) Véase el contrato matrimonial, que en todas sus cláusulas fija restricciones a su autoridad.

Se ha negado que tuviese principios sinceros y escrúpulos morales. Si los hubiera tenido, España no se habría formado en tan poco tiempo ni hubiese llegado a su mayor grandeza. Ciertamente, no los tuvo, como tampoco los tuvieron los demás en una hora en que lo gigantesco de la labor y las fuerzas en lucha no permitieron tenerlos a nadie. Encontrad ideas morales en la obra de Luis XI, que destruyó al *Temerario* y la Casa en cuyo seno fué acogido cuando peregrinaba fuera del Reino, expulsado por su propio padre. Buscadlas en el tan loado testamento de Isabel, donde se dice que «por ser en detrimento de la Corona, las cartas firmadas de mi nombre y selladas de mi sello (y juradas además) sean de ningún valor, aunque en sí contengan que no se pueden revocar». Idlas a rastrear en los actos de Rodrigo Borgia, cuando, después del *bellísimo engaño de Maggione*, en que César mató a sus principales *condottieri*, destruyó a los Orsini que encontró al alcance de la mano. Deducedlas de los sangrientos espectáculos que dió la Torre de Londres en las horas trágicas de los Tudores, y aun antes, cuando caían las cabezas de los mejores o de las víctimas inocentes, sólo por su alta prosapia.

Vienen horas en la historia en las que no hay tiempo para preparar remedios adecuados y prudentes a los males públicos, y entonces es preciso acudir al que se encuentra a nuestro alcance, o perecer, y, con nosotros, la magna obra en que estamos empeñados. En tales casos, el juicio de la posteridad debe limitarse a decir si fué útil salvar la obra. Todo lo demás es secundario o fácil lucubración moral sin alcance histórico. Indiscutiblemente, los contemporáneos, desconocedores del final del drama, tenían derecho al juicio ético además del político, y el hombre honrado hará siempre bien en condenar toda violencia o todo engaño. Mas la observación de conjunto, contemplada a siglos de distancia, no puede dar su fallo por tal o cual anécdota, por espeluznante que sea.

Otro eminente personaje de este siglo fué Enrique VII, el primer Tudor, que se colocó mediante un golpe de audacia sobre un país eminente también. En cierto modo, sería alterar la verdad si afirmásemos que hay una identidad absoluta de parecido entre este Soberano, proclamado sobre el cadáver de Ricardo III y Fernando el Católico. El aragonés tuvo que vencer mayores dificultades diarias y resulta superior en el campo de la política exterior. El otro fué previsor y sistemático en la organización interna y en las finanzas del Estado. El gran embajador de Carlos V Eustaquio Chapuys, en conversación con Enrique VIII, muchos años más tarde, el día 15 de abril de 1533, califica a estos dos Reyes como los príncipes más grandes del mundo. «Ambos tienen—dice—tantos rasgos comunes y tantos actos idénticos.» En realidad, si no hay identidad psicológica, existe un cierto parecido en cuanto a sus luchas y éxitos. Como Fernando entró en Castilla disfrazado de arriero, Enrique atravesó la frontera de Bretaña vestido de villano. Uno y otro conocieron las peregrinaciones en busca de amigos y las dificultades monetarias, que son un potente freno a las aspiraciones. Los dos acudieron al matrimonio para ostentar una legalidad aparente, si bien Fernando tenía corona propia, mientras que Enrique alegaba como derecho el lejano parentesco con Juan de

Gaunt, derecho, por añadidura, tizado de bastardía (1). Mas, sobre todo, ambos reyes tienen en común haber conquistado su Reino definitivamente sobre el campo de batalla: uno, en Bosworth; el otro, en Toro. Son dos reyes que, a pesar del linaje real, pueden considerarse reyes nuevos, no tradicionales, a la manera como Maquiavelo dividía a los príncipes.

El embajador veneciano Quirini, al hablar de Enrique VII, dice que es de buena presencia, instruido, prudente, no odiado, aunque tampoco muy querido por sus pueblos». Y añade que es muy rico por sus múltiples ingresos, entre otros, los «que pertenecían a los principales duques y señores del reino que él mandó a la muerte». Y para dar cuenta a la Señoría de las violencias del rey contra la nobleza, expone con frialdad anatómica que «este Rey tan rico tiene bajo su mando en todo el Reino solamente diecinueve señores entre duques, condes, marqueses y príncipes; antes tenía muchos más, pero, para afianzarse en el Reino, los ha reducido a tan pequeño número» (2). Otro embajador de Venecia, Ludovico Falier, mucho más tarde, recuerda a Enrique VII, ahora ya difunto: «Elevado el conde de Richmond a tanta grandeza real en el año trigésimo quinto de su edad, hizo morir a muchos barones del Reino que le habían sido adversos, para poder reinar más tranquilamente y seguro. Fué prudentísimo, justísimo y astutísimo príncipe, y, si no hubiese sido tan amigo de la avaricia, hubiera sido superior a cualquier otro grandísimo, justísimo y muy invicto príncipe» (3).

Inglaterra, bajo el nuevo rey, se redimió de los desórdenes anteriores, se elevó por los caminos del derecho y de la riqueza, y, no obstante la tiranía, reanudó su provechoso comercio, a la par que su evolución parlamentaria y judicial, que ambas hicieron de ella el país donde el ciudadano adquirió la mayor y más respetada personalidad. Al subir al trono en 1485, se apoderó de los herederos legítimos de la corona inglesa. Y así como Don Fernando y Doña Isabel exigieron que la hija del Rey Enrique IV de Castilla, a pesar de no estar en territorio de su mando, entrara en un convento, él encerró a estos herederos en la Torre de Londres, convento más seguro, con la ulterior finalidad que puede preverse. El acto fué inhumano y feroz; mas los acontecimientos posteriores probaron su necesidad. La no domada facción yorkista, que siguió defendiendo sin amedrentarse el principio de la legitimidad, buscó continuamente un símbolo para combatir al usurpador, y, a falta de un heredero real, creó sucesores imaginarios en forma tan excesivamente grotesca, que, a pesar de tantas cosas enfermizas como contiene la historia, nos sentimos perplejos, obligados a preguntarnos cómo pudieron concebirse estas sustituciones de personas, y, para mayor asombro, cómo pudo acontecer que uno de estos casos estuviese a punto de triunfar. No todos los yorkistas se abandonaron a estas supercherías, mas todos ellos, y hasta muchos ingleses que habían ayudado a Enrique VII a conquistar el trono, favorecieron em-

(1) También Fernando, descendiente de los Trastámaras, procedía de una rama bastarda. Pero así como el Tudor fué legitimado por un acto del Parlamento, los Trastámaras fueron saneados por el matrimonio de Enrique II con una descendiente de don Pedro el Cruel, así como por el tiempo.

(2) QUIRINI: *Ut supra*. Véanse páginas 19 y 20. Las entradas de los señores del Reino, que «en su tiempo mandó matar». A Enrique VII le daban anualmente quinientos mil ducados sobre unos ingresos totales de un millón trescientos mil ducados.

(3) LUDOVICO FALIER: «Colec. Alberici», tomo I, serie I, vol. III, págs. 8 y siguientes.

presas que cualquier monárquico, y los que no lo son lo mismo, consideraran inadmisibles, inconcebibles. Mas eran tiempos de disgregación social, en los que no se actúa voluntariamente a favor de nadie y sí apasionadamente contra cualquiera. Sólo el odio era una buena bandera de proselitismo. No se defendió a tal o cual embustero; se combatió a Enrique VII.

Son bien conocidos en la historia inglesa los nombres de Lambert Simnel, Ralph Wilford y, especialmente, el de Perkin Warbeck, tres individuos salidos de modestos hogares, que fueron utilizados para personificar, sucesivamente, al pretendiente legítimo al trono de Inglaterra. La primera de estas creaciones fantásticas es el hijo de un comerciante de Oxford, llamado Lambert Simnel, traído por el joven sacerdote Ricardo Symonds. Al joven se le dió primeramente el papel de Ricardo de York, y, después, el de Eduardo de Warwick, que Symonds suponía ya asesinado por los usurpadores. Nunca ha tenido más éxito una conjura sobre bases más deleznable. La apoyó probablemente la vieja Reina de Inglaterra, John de la Pole, sobrino de Eduardo IV, la favoreció con toda decisión. Irlanda se levantó a favor del falso Warwick con 2.000 hombres y se le llegó a coronar rey en la catedral de la Santísima Trinidad de Dublín con el nombre de Eduardo VI. Evidentemente, la pasión loca que dominaba los espíritus autorizaba estos descarríos. El suelo inglés mismo llegó a ser invadido por un numeroso ejército de alemanes, desembarcado primeramente en Irlanda, donde se le unieron grandes grupos de irlandeses e ingleses. Pero el 16 de junio de 1487, cerca de la villa de Stokes, Enrique VII obtuvo una nueva victoria, que realizó la de dos años antes en Bosworth. Como Warwick vivía, pudo ser presentado al pueblo sacándole de la Torre de Londres, donde se le volvió a encerrar rápidamente, y el caso de Simnel, con la derrota, se convirtió de trágico en ridículo. El presunto rey, apodado Eduardo VI, como hemos dicho, fué hecho prisionero, y, como muestra de desprecio, no se le persiguió siquiera, enviándosele, en cambio, a prestar servicio en la cocina de la Corte. Sin embargo, la farsa había costado muchas vidas. En Stokes cayeron 4.000 yorkistas y 2.000 leales al rey. Muchos de los jefes vencidos quedaron sobre el campo de batalla, dando la vida bravamente. Los hombres que se aferran con tanto ahínco a esta existencia terrenal, a veces saben morir con heroico desdén por burdas ficciones y, casi siempre, por una causa que no les interesa.

El caso de Wilford, hijo de un cordelero, bajo la influencia de un hermano de la orden agustina llamado Patrick, tuvo una vida más fugaz. Iniciada la conspiración en Kent, y descubierta a tiempo, Wilford, nuevo falso conde de Warwick, fué ahorcado el 12 de febrero de 1499.

La historia de Perkin Warbeck es más dramática que las anteriores, más inconcebible y, además, de mayor peligro para la Casa de los Tudor. Perkin Warbeck u Osbeck era un joven de Tournay, en Bélgica, hijo de un botero modesto del Escalda. Brillante y majestuoso, llevaba con elegante actitud sus dieciséis años, cuando se le hizo aprender inglés y se le preparó para desempeñar el papel de Ricardo York, hijo del Rey Eduardo IV. La transfiguración del apuesto joven empezó en 1492. En esta conspiración las Cortes extranjeras adversas a Enrique VII tomaron parte tan activa y espontánea, que el observador se queda perplejo, inclinándose a pensar que, por lo menos en los primeros tiempos, ellas también debieron de ser víctimas del engaño. Carlos VIII, Rey de Francia, que preparaba ya, aunque vagamente, su programa de

invasión de Italia, fué el primer monarca en admitir esta máscara de príncipe. A Warbeck se le recibió en Francia con todos los honores reales, dándosele guardia propia como a un rey. Margarita de Borgoña le llevó a su corte de los Países Bajos, la más resplandeciente de Europa. El Rey de Romanos, o sea el Emperador no coronado, Maximiliano I, le paseó a su lado por sus dominios. El joven, de majestuosos ademanes, asistió por su alta *progenie*, al funeral del Emperador Federico III de Viena. Y por todas partes preparaba la *reconquista* del trono ancestral mediante pactos y contratos, donaciones y títulos. El partido yorkista, en Inglaterra, anhela combatir al usurpador Enrique VII bajo este nuevo augusto manto. *Incredibilia sed vera*, el mismo William Stanley, chambelán del Reino; aquel Stanley que había proclamado rey a Enrique sobre el victorioso campo de Bosworth, estaba en la conspiración, y muchos de los más ilustres nombres del país, adheridos ya al régimen creado en 1485, se unían a un movimiento ya desacreditado por ser conocidos los antecedentes familiares de la figura central de aquella sangrienta comedia. En definitiva, Warbeck desembarcó en Inglaterra. Contemporizando, entró luego en Escocia, donde fué recibido por Jaime IV con el nombre de Rey Ricardo. Para que las cosas llegasen a lo inverosímil, se casó con Catalina Gordon, hija del conde de Huntly, emparentada por su madre con la familia real escocesa. Provocó después la guerra entre Inglaterra y Escocia, y, al tratarse la paz entre ambos países, se vió obligado a retirarse a Irlanda, desembarcando más tarde en Inglaterra, donde reunió 6.000 hombres decididos y valientes. Mal guiado, sin temple de alma a la altura de sus encantos personales, desertó de su propio ejército, dejándolo abandonado, y, considerando difícil su vuelta al continente europeo, se entregó a las armas y a la misericordia del Rey. Warbeck confesó en público la verdadera historia de sus aventuras y se excusó, afirmando que había actuado contra su voluntad. Enrique VII no podía meter en la cocina a este amigo de reyes y aun del emperador. Warbeck, sin embargo, hubiera continuado viviendo, pero intentó rebelarse nuevamente y fué ejecutado. La lucha duró hasta 1497; mas el aventurero a pesar suyo fué ejecutado en 1499. Una espesa niebla nórdica no nos deja comprender estos casos tan singulares. Es seguro, dadas las condiciones internacionales en que se encontraba el reino, que Warbeck hubiera derrotado a Enrique VII de haber sido este rey menos enérgico y él más valeroso. Es fácil imaginar cuál hubiera sido en tal caso la suerte de Inglaterra, las luchas que hubieran surgido con los verdaderos herederos, el ineludible ataque extranjero y tantos otros males, ya que siempre un delito llama a otro.

Hemos reproducido estas anécdotas no por su originalidad, sino porque revelan la fisonomía de la época mejor que cualquier análisis y explicación lógica, por acertados que fuesen: nos justifican los actos de Enrique VII y nos aclaran la agitación posterior durante los otros Tudor. En ellas se ve a qué grado de ceguera moral se había llegado. Ciertamente, en una época normal, tales casos resultan risibles o triviales; pero, después de una usurpación de la corona, dan la prueba de que el usurpador no lo es sólo el afortunado individuo que ha ocupado la jefatura del estado, sino que todo ciudadano lo es potencialmente y que la gran masa, que piensa poco y actúa rápidamente, no se indigna por la usurpación realizada, sino por la usurpación que no es de su gusto. De estos ambientes en los cuales se defienden los derechos con énfasis, sin que nadie, en cambio, esté dispuesto a respetar-

los, surgen los grandes abusos, que muy raras veces representan actos unilaterales del gobernante. Aun aquellos vigorosos delincuentes del período clásico de las tiranías italianas, con sus actos repulsivos, respondían a otros del mismo género, y el ambiente se hallaba tan infectado de crueldad y malicia, que todo cambio de persona en el principado no alteraba su ausencia cruel; muy al contrario, la empeoraba.

Luis XI, Fernando el Católico y Enrique VII han sido llamados los Reyes Magos del alumbramiento de la época renacentista, mas el hecho cierto es que esta época forjó a grandes y pequeños en idéntico molde.

En Portugal, Alfonso V es el último Rey medieval. Noble, caballeroso, amado por la nobleza y el alto clero, porque dejaba el país abierto a sus apetitos. El cardenal Costa, que estuvo próximo a ser Papa, dijo de él que era el mejor hombre del mundo, y añadió que su hijo Juan II era el mejor rey. Ambos calificativos resultan exactos. Juan II, acechado continuamente por sus señores feudales, que se resistían a toda limitación de sus privilegios, atacado por sus familiares, destrozado su hogar, en justa retorsión prende personalmente al duque de Braganza, más rico y poderoso que el propio rey, y pocos años después, arrastrado por una justificada ira, apuñala personalmente al príncipe de Viseu, su heredero al trono, a quien había, no sólo perdonado la vida en una conspiración anterior, sino devuelto toda su confianza. En estos dos graves casos, Juan II obró como un virtuoso del crimen. La crueldad queda eclipsada por el refinamiento del acto. Menos bello fué el engaño de César de Borgia en Senigalia, cuando, con un pretexto, se alejó de sus víctimas antes que sus sicarios se apoderasen de ellas. Juan II habla amistosamente con el duque de Braganza de asuntos de gobierno, y solo, caminando lentamente, le lleva a una de las torres del castillo, donde, en forma de presuroso consejo, le invita a quedarse. Le ofrece bajo su honor amplias garantías en un proceso justo, que, en efecto, celebró con toda honorabilidad, ya que tenía en sus manos las pruebas escritas de la traición del duque. Durante el proceso, además, le suplica con insistencia de amigo y pariente que se defienda demostrando su inocencia, de la cual no quiere dudar hasta el final. Lloro cuando se dicta la sentencia condenatoria, y sólo él reza al oír la señal de que la justicia regia se ha cumplido en una plaza cercana, ostentosa y cubierta con paños negros, con la misma elegancia con que Luis XI hizo cortar la cabeza al duque de Nemours. A Viseu, heredero del trono a la muerte de su hijo, y hermano de la reina, con frases melosas le hizo dictar su propia sentencia, pidiéndole consejo sobre un hipotético caso de traición. El joven, malvado e inexperto, pecó de audacia y replicó impávido que él mataría al felón que hubiese realizado el acto indicado. El rey, hercúleo, cumplió la voluntad del inculpaado al instante, apuñalándole repetidamente. Juan II, por encima de su vida familiar, rebosante de dolor, solo, triste, taciturno, unificó la justicia, sustrayéndola al capricho feudal; anuló los privilegios; domó a la nobleza. En fin, facilitó a su sucesor el título histórico de El Afortunado.

Jaime IV de Escocia ocupó el Trono sobre el cadáver de su padre, siendo jefe de las fuerzas que le mataron. El fué, en la rebeldía y en el parricidio, instrumento de la nobleza, a la que luego, en el trono, atacó con mano dura.

Más de medio siglo después, el orador veneciano Daniel Barbaro, en su generalmente admirada *Relación de 1551 sobre Inglaterra*, nos describe la Escocia de aquel entonces en forma que nos explica estas violencias. «Escocia depende de un Rey solo, con el mismo sistema hereditario de Inglaterra, pero se halla sometida a disensiones civiles mayores por la potencia y odios privados de sus señores. Se usan en ella dos lenguas, una por los civilizados y otra por los salvajes. El país es más abundante en hombres que en riquezas. Tiene reparos fortificados a cada legua de tierra, adonde acuden para defenderse en las luchas civiles. Cuando está bajo gobernadores, por ser el Rey pupilo, el gobernador actúa, en cada caso, como un Rey absoluto: cobra los réditos, y, cuando devuelve el Reino, está obligado a dar cuenta de sus gestiones.» Barbaro, tras su análisis, exclama lastimeramente: «Y así se ve cuán pobre es el Reino de Escocia» (1). La Escocia de aquel tiempo eclipsó la legendaria tragedia de los Atridas. Cuatro Reyes murieron sucesivamente en forma violenta. Los súbditos pagaron todavía a más alto precio sus locas turbulencias.

A través de tantas vicisitudes, los Estados occidentales fueron adquiriendo condiciones de gobierno y de estabilidad. Los hombres bajo cuya égida se llevó a cabo esta labor de reorganización estatal merecen la admiración de la posteridad, no obstante los métodos usados, que, vistos en sus pormenores, repugnan a la conciencia individual. Precisamente por ellos, en el siglo XVI la política pudo allanar gradualmente el camino del progreso, después de haberlo desbrozado al destruir las antiguas instituciones medievales. Y se inició la vida moderna. Se imitó el derecho público romano, como se imitaron las estatuas antiguas. Se infiltró, por medio del comercio, de los Bancos, de la navegación, la idea de la unidad de los pueblos allí donde había habido solamente una comunidad de príncipes. Las mismas guerras se hicieron sobre la base de intereses nacionales, aunque en un principio tales intereses tuviesen interpretaciones antojadizas. En la vida de cada Estado, las instituciones vacilantes fueron arraigándose. La justicia parcelada, patrimonio de la nobleza o *bon plaisir* de los reyes, fué tomando una forma orgánica y estable. En Francia, los Parlamentos, instituciones judiciales, gozando de un buen grado de autonomía, especialmente el de París, fueron de gran utilidad, sobre todo para crear en la conciencia pública la idea de que lo legal debía ser interpretado rectamente. Tribunales dirigidos por doctores, los más sabios del reino, se elevaron en España a una potencia máxima, incluso, y principalmente, el de la Inquisición, del cual dice Quirini que «El Rey Don Fernando y la Reina Isabel merecen, cerca de Dios y de los Hombres, si no fuese por otras cosas también, solamente por ésta, eterna loa» (2). En Inglaterra, en mutua concurrencia los Tribunales y el Parlamento, estuvieron al servicio del rey, pero representaron la continuidad nacional y, poco a poco,

(1) DANIEL BARBARO: «Colec. Albería», tomo II, serie I, vol. II, págs. 266 y siguientes.

(2) VICENZO QUIRINI: *Ut supra*, págs. 28 y 29. Quirini añade: «La cual Inquisición era más que necesaria, porque, según opinión general, se juzga que en Castilla y otras provincias un tercio de la población ciudadana y de los mercaderes son marranos.» Nosotros mantenemos todas nuestras reservas sobre el entusiasmo del embajador veneciano, aun comprendiendo las razones que lo inspiran.

un principio superior al de la voluntad del mismo rey. Las dos instituciones, por sus funciones permanentes, arraigaron en el inglés el espíritu de justicia y libertad, ya que en la vida de los pueblos no resulta un mal definitivo la violación del derecho, sino la inexistencia del mismo.

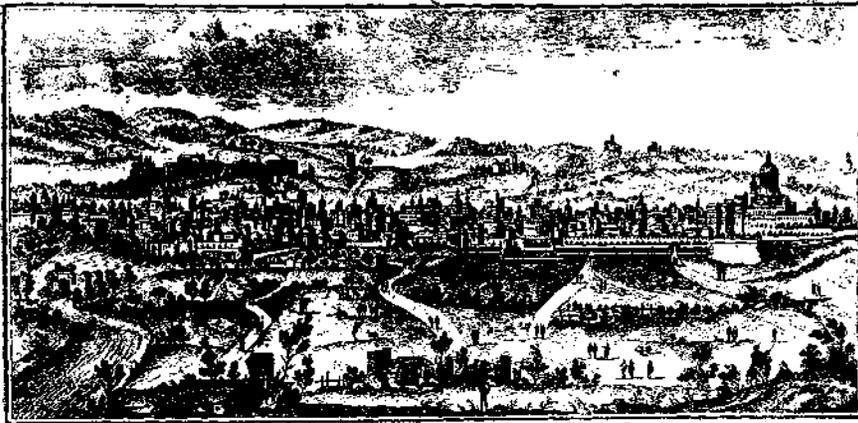
No podemos, a tanta distancia de tiempo, admirar organizaciones como el Star Chambers y la Inquisición, así como no podemos considerar órgano perfecto del estado la monarquía absoluta, pero tampoco tenemos derecho a negar, a riesgo de perder el sentido histórico de los hechos, que tales instituciones representaron un progreso y, sobre todo, una necesidad, frente a la disgregación estatal de la Edad Media, y que esos tribunales, gozando de un poder delegado permanentemente, si no impartieron el grado de justicia deseado, con una serie de reglas fijas, dieron al individuo el concepto de la legalidad, paso previo y presupuesto indispensable de la libertad.

En la rama que más tarde se llamó del poder ejecutivo, y que entonces representaba la autoridad suprema, advinieron a las más altas funciones hombres doctos, inteligentes, capaces, de todas las procedencias sociales, dejándose a la antigua nobleza (no siempre dedicada a los estudios y poco hábil en los negocios) para el desempeño de otras funciones, más representativas y de menor esfuerzo. No desapareció el favorito, manifestación de la humana frivolidad que las democracias modernas se permiten el lujo de tener ellas también con el tipo demagógico, que adula a los pueblos en la misma forma que aquél lo hacía con el soberano de una sola cabeza. Pero, a la hora de gobernar, los monarcas del siglo xvi, más interesados en el éxito, fueron a buscar, incluso fuera de su país de origen, los hombres que mejor les sirvieran. Las cortes inglesa y francesa, así como la imperial, estuvieron llenas de italianos salidos de pequeñas ciudades y de hogares más o menos modestos. Los embajadores bajaron de todas las latitudes y salieron de todas las clases, ofreciendo como única garantía su capacidad. La cultura constituyó la base de la burocracia. Así, surge un sistema administrativo con una pléyade de hombres dedicados a un trabajo constante, agotador; hombres de inteligencia maravillosa, cuyos escritos, cartas o mensajes, satisfacen plenamente el espíritu del lector, a pesar del tiempo transcurrido. Con tales auxiliares, Carlos V podía ir «de la mesa a la misa», como se califica su alternada y continua presencia en ambas funciones, y gobernar un imperio y hasta considerarse como laborioso. De igual modo, Francisco I tuvo tiempo de hilvanar cacerías con amores, y Enrique VIII, de abandonar durante casi un decenio la gobernación en manos de Wolsey, cuya laboriosa capacidad, como dice un orador de Venecia, era suficiente para dirigir múltiples reinos.

La forma política de disponer de la cosa pública siguió siendo dictatorial y, a veces, tiránica; pero ya el eco de la opinión, a través de un tejido de funciones administrativas bien preparado, penetraba en palacio y no ofendía la majestad del rey. Ya el intérprete de esta opinión es un hombre de estado que no conoce las maniobras del razonamiento, no un ocasional tribuno de la plebe; ya, por fin, entre el monarca y la nación existen intermediarios que saben explicar al uno y a la otra cuál es su verdadero interés. Y es sabido que los intereses recíprocos, bien interpretados, unen a gobernantes y gobernados más que sus humores del momento. Los nombres de nación y rey están aún muy lejos de ostentar derechos comunes, porque la monarquía absoluta empezaba su ciclo, que exigió un proceso natural de crecimiento,

apogeo y decadencia; mas el germen de una comunidad nacional se encuentra ya en el nuevo orden que inaugura el siglo. De este modo, la Europa occidental entró con paso más vigoroso y rápido en el camino del progreso. A pesar de las continuas guerras, Europa mejoró todas sus actividades. Las nuevas instituciones políticas dieron a los pueblos una vida más amplia y mejor. Los hombres vivieron con mayor satisfacción. La riqueza se centuplicó. los gobiernos fueron más ricos. El trabajador vió aumentado su salario en un quinientos por ciento. La casa se ensanchó y embelleció. El lujo volvió a despertar, como en los tiempos romanos, el interés estético de sus habitantes. Ninguna época, con excepción de la nuestra, puede presentar un dinamismo tan grande y tan general como el de este siglo. Desde su principio a su fin, el reloj de la historia movió sus agujas con gran velocidad.





La Città di Roma Capitale dello Stato Ecclesiastico

MONTES DE AZUL

POR

JOSE MARIA VALVERDE

I

(NACE LA CORDILLERA.)

*Detrás del temblor,
detrás de las aguas estremecidas del primer ver y oír,
la solidez de mi casa original;
detrás del zarpazo en el pecho del niño
con el inaugural, violento asalto del día,
el rumor fluvial de la calle, la sagrada continuidad de la tierra,
bajo el dormir, aguardándome a la puerta de la mañana;
detrás de las sonrisas inmemoriales, familiares,
de las palabras directas como golpes o como las materias mis-
mas,
las avenidas sin fin de los otros y los otros,
viviendo desde antes, abriéndose a otros ojos, sobre otras pla-
zas,*

*la confianza hacia atrás, como un regazo,
como meter la cabeza bajo el embozo y borrar el peligro.
Sí; el bosque era temible; todo era de animal y escalofrío:
el cielo, enorme panza latiendo, casi rompiendo a hablar;
las sombras, con su secreta disciplina, sus consignas;
la tierra, los bordes de las cosas, con animación sospechosa,
murmurando en su dialecto, medio de espaldas, sin hacer caso,
y ¡ay! si lo dicen,
si me hacen la pregunta,
si salen, si me exigen...
Pero atrás la madre, la verdad, el «ya no juego»;
detrás del sueño y sus ladrones, otro sueño;
detrás de los días, las noches arropadas,
y bajo las noches, la noche mejor, la defensora, la primera,
cuya materia tibia y lanosa
todavía, a flor de piel, me protegía del aire excesivo.*

*Tierno demonio mío,
bestia familiar, conocida por tu nombre,
que atendías por tu nombre de demonio,
circulando por las galerías establecidas del terror, previas al
sueño,
por tus rincones reservados
entre las cuatro paredes del mundo,
tú pisabas el suelo del suelo,
mensajero de seguridad, ladrador, consabido,
y tras de ti se oían alzarse las murallas de Dios,
las vigas férreas, campaneantes,
de la escala del cielo,
entre «no harás» como puntas eléctricas
refulgentes severamente en la penumbra.*

*Y luego, cuando descubría el día,
el día ancho, sobre los campos;
cuando las calles se alargaban y abrían,
y había tierra,*

*y la luz acompañaba,
y pájaros nuevos,
se levantó el horizonte visible, el azul de los montes,
para dar eco al mundo,
y entre el eco, en rupturas, sospechar un rumor del otro lado,
de otras llanuras, y las otras multitudes,
y los otros montes azules, y sus ecos,
y sus otros montes, y sus otros ecos,
y otros, hasta el azul final.*

II

(RETRATO DEL HOMERE.)

*Pero tras de las caras de familia
—de la misma materia del origen,
y las paredes y los muebles suaves—,
el primer mensajero de los años
estaba. Ya era viejo. Sin traerme
nada, ni una palabra; humilde, sólo
para ser observado, nave muerta
que a la costa inocente trae la fábula
de un mundo. Largamente he meditado
tus visitas sin causa, serviciales,
tu pretérita y vaga dependencia,
como en un rito, en todas tus palabras
marcada; tu bigote, bien curvado
como la marcha de un planeta, y luego,
blanquecino y vacío, y mientras tanto,
tostado con paciencia, desde fechas
en que yo no vivía. No venías
a decir, sino a estar, seguir estando,
con tu vaho de tiempo seco, en torno,
y de tabaco viejo y mineral.
Te sentabas de dueño de la tarde,
aunque pidiendo tu permiso; abrias*

*tu voz definitiva—y el raspado
de lo vivido entre la charla anciana—,
poniendo, con más tiento que otra pierna
cruzada, tu bastón, rama traída
por las aguas del antes. Otras veces
doblabas mi estupor trayendo un niño
deslumbrado en tu mano, entre una capa
de marinero sin engaño, llena
de insignias mustias; demasiado pálido,
asustado de piel, de blandos ojos,
y no hablábamos, no había lenguaje,
puestos enfrente, como ante el espejo.*

*Nunca se te volvió a nombrar en casa.
Quizá te he conocido ya de muerto,
tú, y yo anterior a mí, como en visiones.
Pero luego he encontrado hombres sentados
que podía entender por ti; solemnes
y secundarios, con su gran vendimia
de días sin pisar, como ordenanzas
de Dios, que, lentos, traen sus sobres grises
y miran la semana envejeciendo.
Primer embajador ante mi infancia,
símbolo inútilmente lleno, quedas
en la puerta, profético, empezando
la ignorancia y el desperdicio: el tiempo.*

III

(EL COLLADO.)

*Sobre los mismos montes,
no existían los montes azules, nadie sabía
dónde estaría aquella pura línea primera y su neblina ideal.
Bajo los pinos estivales,
en sandalias, por los canchos,*

*junto al arroyo, entre las conversaciones traídas de abajo,
quién recordaba ya el celestial fantasma de la cordillera,
la lejanía soberbia, el cántico de ciudades soñadas, detrás.*

*Sólo el tren minúsculo, al brotar del túnel,
entre vedijas blancas por las zarzas y el seco olor del cerro,
era una pedrada de estupor,
una súbita cuestión que pensar, y tomar partido,
con el prestigio aceitado de sus mecanismos,
y la raza fabulosa tras las ventanillas.
La frontera azul,
la edad de mayor del mundo,
la respuesta prometida para continuar, ¿cuándo llegaría su
turno?
¿No nos cambiarían los billetes de los ahorros de aplicación?*

*Dividido, apresurado,
bajo el granizo de mi propio reproche,
queriendo sujetar la cometa con una mano
y seguir como siempre, sabiéndolo previamente todo,
con el viejo mapa en colores de mis obligaciones,
largamente luché contra mi propia seguridad,
milité en la terquedad, me exhorté a lo inútil.
Pero pronto, ya en ello mismo,
en mi ferocidad silogística, algo había:
un saboreo a traición del argumentarme, un prohibido
placer en el concepto, ciertos deseos de canturrear en el can-
sancio,
el mejor dulzor filológico;
algo, en fin, desengañado,
sentado de antemano tras la pared de papelón
aguardándome para después de mi antesala.*

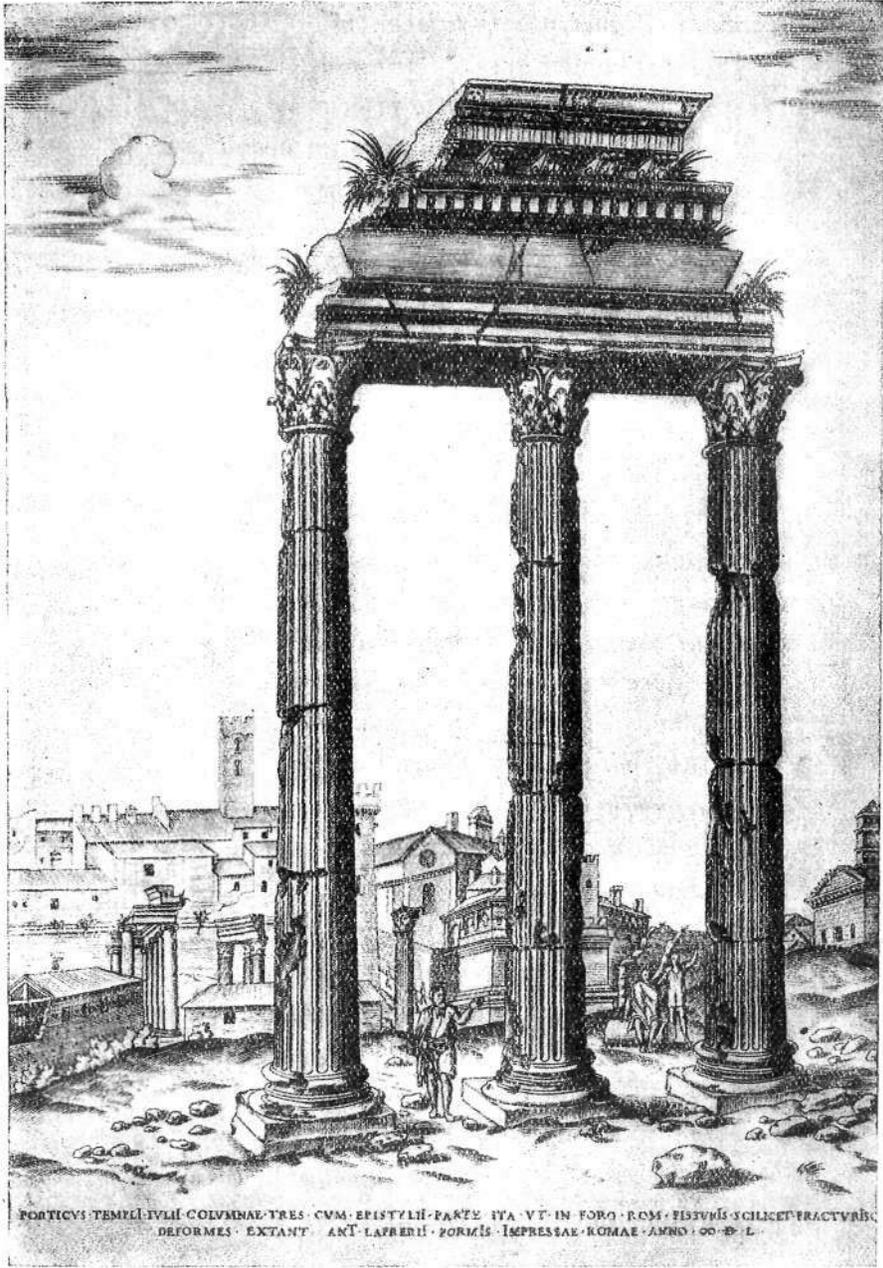
*Detrás, era lo mismo; detrás, era nada; detrás, era delante.
Sin traducirse la cosa en otra y otra cosa,
como entre los espejos vertiginosos del barbero,
hasta anclar en la roca última;*

*sin ensancharse las leyes, como los círculos del agua,
desde el tictac del reloj de pulsera
hasta el corazón que mueve las estrellas;
sin subir la escalera, derecho
desde el diccionario
hasta la misericordia que empuja las primaveras y arrastra el
manto del otoño;
lo que veía era ya eso que veía,
aunque hasta más allá de morir viéndolo;
y el calor de estar vivo
me subió a la cara, en vergüenza,
y mi pequeña oración de alfiler me pareció un pecado,
y tuve silencios súbitos cuando sentía aplastarse mis entrañas,
mi riego de humedad más secreta,
bajo los primeros asaltos y el espanto y la resignación de la
felicidad,
bajo los chubascos del cariño,
bajo el sabroso regaño de Dios.*

IV

(SAN PIETRO IN VATICANO.)

*Sólo en días muy claros se distingue
el muro, casi a pico, de estos montes
romanos. Se está aquí detrás de todas
las montañas del mundo y los caminos.
Paso la columnata, y entro, bajo
la irónica fachada, y su balcón
de oficio, y las campanas y altavoces.
Allá atrás, planetaria, desprendida,
la cúpula. Y me pierdo por el ámbito
vago, de grande, donde se confunden
el acá y el allá, de nave a nave,
como bajo otro cielo de nublado.
Siempre hace frío; siempre ausente y hueco.*



PORTICVS TEMPLI IVLII COLUMNAE TRES CVM EPISTYLII PARTE ITA VT IN FORO ROM. FISSIVS SCILICET FRACTVIBUS
DEFORMES EXTANT ANT. LAFRENI. FORMIS IMPRESSAE. ROMAE. ANNO. 00. D. L.

*Y si la masa trae un clamor marino,
es la gruta basáltica que mira
abajo el laberinto de la espuma,
y tal vez vuelan aves. ¿Para qué
avanzar largamente hasta el crucero
y sus bronce con viento, si es un pecho
de corazón sacado, si es lo mismo
arrodillarse en un rincón o en medio
de la anchura, entre lenguas forasteras
y pasos caminantes, sin mirar
a nada? Aquí has llegado, peregrino,
al sepulcro vacío, con un dulce
olor de lienzos todavía. Pasa,
no pretendas morar, calor no pidas,
cumple tu reverencia entre las púrpuras
cansadas que revisten las pilastras.
Vuelve a tus horas, a tu tierra. Acaso
es un inmenso andén, es una sala
de espera y de festejo, con distintos
cristianos cada día. En el extremo
de los caminos, un vacío, el hueco
más grande de la tierra, resonante
con eco ya no humano. Aquí la pompa
en volutas perfectas se aniquila;
se queman las exactas ceremonias;
es el tapiz por su revés de industria,
con la verdad cayendo al otro lado.
Marcharé. No venía a confortarme,
sino a aprender mejor lo que sospecho;
vine a pedir amor para llevar
mis ropajes de vivo sin romperlos,
a aceptar otra vez mi triste forma
de ser, como de un rey; vine a buscar
algo de la ironía sin escudo
de Cristo al enredarse en nuestros años.*

y V

(EL LLANO.)

*Vuelvo a cruzar mis montes,
como tantas veces tiendo la vista un momento por las dos
llanuras sin borde,
y encuentro ahora en ruina, en escombros, las montañas pri-
meras,
como tras un terremoto, una noche de amor geológico,
amaneciendo otra edad.
Entre el verde y el gris azul de la altura
y el áspero amarillo del llano,
miro bermejas desolladuras, heridas al aire, la tierra en carne
viva,
el planeta en bloques y grietas, las matas en las axilas.
De pronto se me acabó una loma del tiempo;
he vivido una cara de la medalla.
Perdí el santo y seña, la llave para dar cuerda a las órbitas
del mundo,
aquellas sapiencias que, de eslabón en eslabón,
me ligaban las gavillas del ser;
y tuve frío y grité,
pero ya aprendo a callar y a conversar de las cosas, alterna-
tivamente;
sentí el abismo de estar solo
ante el portón de la noche astral, sin respuesta,
pero ya quiero dormir con las sienes en las manos de la pro-
tección tenebrosa,
y mientras los días me llevan del brazo, por las aceras,
no sé si volveré a tener palabras para el discurso de fe;
pero allá voy, allá voy,
y no soy ya mi fantasma interior;
me llamo José María, y Valverde, y quizá hasta otras cosas,
quizá hasta hijo, quizá hasta amor, quizá hasta padre,
y más acá de las voces,
de las dulces voces compañeras que me nombran,*

*sé que soy con nombre,
y me empiezo a nombrar a mí mismo, convencido,
revolviendo en mi bolsillo la moneda con mi propio rostro
que no he acuñado yo,
cambiándola a diario en moneditas, en nombres, en palabras,
para el tráfico sabroso de realidad,
y ya no quiero sino ir hablando, sino manosearlo todo
con palabra golosa, porque ahí está todo con el lenguaje,
y yo mismo llego a ser porque me digo y no me explico,
y voy viviendo al hablar, y alguna vez,
cada muchas palabras,
cuando amanece o cuando anochece,
toco la campana gorda del nombre de Dios,
y en mi retumbar ensordecido,
mientras los campos se iluminan con la onda,
tengo la única respuesta, siento
que en mí, bañándose en mis venas, mirando por las aguas
de mis ojos,
alienta el que no soy yo,
el que marcha conmigo,
el que me manda obedecer viviendo, a lo que salga,
el hecho hombre y en mí porque me quiere
eternamente.*

José M.^a Valverde.
Academia Española.-San Pietro in Montorio,
ROMA (Italia).

RAMON, ASCETA

POR

ANTONIO TOVAR

Es en un atardecer porteño cuando salgo de la casa de Ramón Gómez de la Serna. A dos pasos de esta calle provinciana, que con su advocación del *Peludo* (Hipólito Irigoyen) nos traslada a un Buenos Aires ya remoto y con sabor de época, bajo la cúpula del Congreso estalla la gran tremolina de los *colectivos* y el alumbrado de tubo. Ramón está al margen de este estruendo, bajo estos lejanos cielos del Sur, que se ven mucho más que los del Norte.

Ramón tiene dos maneras de presentarse: como gran actor de la literatura y casi como un amable y benévolo confesor, dispuesto a comprender. Le he visto pocas veces, pero le conozco en una y en otra. Quien no le ha visto sino en Pombo creerá que está siempre en la primera; pero la entrada a la intimidad está ya señalada en el cuadro de Solana, en pleno Pombo: Ramón, detenido en esa fantástica verborrea que le domina en su postura de actor y casi escuchando ya... Es que las dos maneras, tan distintas y aun opuestas, se ofrecen como uno y lo mismo en este atleta de las letras.

En esta entreguerra segunda, que durará más o menos entre las guerras mundiales segunda y tercera, Ramón ha venido a parar a esta casa de la calle del *Peludo*. Sigue esperando el alba, como allá en París, hace ya años, antes de la guerra mundial primera. Hemos tenido una conversación larga. Ramón se ha dedicado a confesarme con la inteligente colaboración de su mujer. Tengo la ligereza que da el saber que los pecados literarios me han sido absueltos, aunque mi grado de perfección sea bajísimo en cuestión de aguardar a los matices

del alma y en todo lo que se refiere a esperar que la obra se haga dentro.

Voy pensando, mientras camino velozmente—lo cual no se debe hacer en Buenos Aires, que corresponde ya a la América que camina despacio—, en que no es América para Ramón ni Ramón para América. La vieja y profunda sabiduría ramoniana, que es la de los trágicos griegos y la del campesino de Soria, como la de las viejas tradiciones incas; su estar de vuelta, su falta de fe ingenua en las grandes pavadas de la América abundante y progresista, son cosas de nuestro viejo mundo. La ironía ramoniana no se comprende bien desde los supuestos vanidosos, exitosos y optimistas en que el americano blanco medio vive.

La casa de Ramón tampoco tiene nada que ver con este mundo que me rodea en plena avenida del Callao. Soy daltónico, pero me parece que los colores, en vez de disonar, se sumaban en una armonía a base de dorado. Ramón muestra los cachivaches con una ironía de sí mismo que tal vez oculta una alegría infantil. Un secreto de la juventud eterna de Ramón está seguramente en ese doble juego. Las mariposas desfilan, como los peces de las peceras, mecánicamente. Los guantes enamorados en el teclado tocan tal vez una marcha militar de Schubert. Las fotografías distraen al visitante. Ramón me pregunta. Hablamos de Unamuno y de Salamanca. Ramón encuentra Buenos Aires muy griego, quiere decir, muy sereno y tranquilo, todavía sin los odios tremendos de Europa. Hablamos de la guerra civil, de mi pobre amigo Pedro Martínez, con quien fuí más de una vez de estudiante a los sábados de Pombo y que murió fusilado por los republicanos, en la sierra, al intentar pasarse.

También con alegría infantil me habla Ramón de su *Automoribundia*, que desde hace tiempo luce en los escaparates de Buenos Aires (y nos imaginamos que en los de Madrid).

—Un libro de lujo—me dice jovialmente—para una vida de pobreza...

Ahora, en su libro y en su vida, resalta ese ascetismo de Ramón. Siente una simpatía especial por los ascetas de la literatura. Recuérdense sus biografías de *Azorín*, de Valle Inclán. Son las vidas paralelas de la renunciación y la independencia. Una especie de nuevo Plutarco, que me temo que los jóvenes no están dispuestos a tener como libro de cabecera.

La vida de Ramón se ve ahora, en su *Automoribundia*, como una larga y rectilínea avenida. Y bien se percibe que sin recodos, ni distracciones, ni paradas. La atracción incontrastable, la vocación resuelta; ejemplo excelso de la «vida literaria» como ha sido posible desde el Renacimiento hasta justamente nuestros días. Ramón, desde fuera de la crisis de nuestro tiempo, se presenta ante los jóvenes como un modelo y un ejemplo. Sin ocultar lo áspero del sendero. Ahora, al cabo de él, desde el gran libro *Automoribundia*, es visible todo el ascético destino que Ramón se señaló. Escritor claro y directo, como corresponde a la casta del escritor castellano, Ramón pone delante de los ojos las asperezas sin término del camino. Por donde el libro es una muestra de esa crisis social que hace hoy problemática la existencia del escritor. ¿Qué jóvenes se mostrarán dispuestos a escucharle después de esta invitación desesperada? ¿Qué jóvenes poetas, novelistas, de los que luchan por mantenerse en su vocación, en Madrid (y me imagino que lo mismo en Buenos Aires), le seguirían en esa vocación íntegra, absorbente, ascética?

El libro de Ramón, y su vida misma, nos plantea en toda su crudeza el caso del escritor en la era burguesa que está terminando—aún dura en América, pero apenas en Europa—. España, país no burgués, no ha podido nunca mantener decorosamente a sus escritores. El escritor español ha tenido—en el mejor de los casos—que someterse a entrar en la burocracia. (Unamuno, rector de Salamanca; Gabriel Miró, funcionario por piadoso *ukase* de Antonio Maura; Antonio Machado, profesor por oposición de Instituto.) Si no, han tenido que arros-
trar la dura, abrumadora, obligación diaria de escribir. (*Azo-*

rín, publicando su artículo diario; Baroja, lanzando su novela cada tres meses, sin posibilidad de jubilación ni vacaciones.) O la más dura y arriscada bohemia. De esta tiene justo orgullo Ramón, y la comparte—y por eso ha trazado tan hondamente su semblanza y panegírico—con don Ramón del Valle Inclán, su tocayo.

Pero, ¡ay!, que hasta en ese grado heroico y admirable el escritor no puede mantenerse libre. Ramón mismo, en su libro sobre Valle Inclán, ha señalado angustiadamente, y desde la altura de su propia experiencia, cómo don Ramón hubo de claudicar desde el mundo principesco y a lo Barbey de las *Sonatas* y de renunciar a su romántico y estético carlismo para descender al esperpento y al tremendo «ruedo ibérico» de las navajadas. Fué el tirón de la áspera vida española—aun en aquellos años que empiezan a parecernos paradisiacos y dignos de nostalgia—el que derribó al soberbio esteticista desde la región de las princesas de sueño.

Semejantes caídas, más elegantes, más discretamente soportadas todavía—por lo mismo que el ascético Ramón quedó siempre libre de lo que la prosa administrativa llama «cargas familiares»—, significan en Ramón el heroísmo de la amistad y la adhesión a personas y grupos que tal vez la merecían, pero no tanto seguramente las políticas e intereses por que abogaban. Algo han ayudado al bohemio, que es elegante y no llora nunca, pero tal vez el apoyo no ha sido muy grande. La vida española no concede más que migajas al escritor, pues en cuanto a los lectores, no son demasiados entre los millones de gentes que hablan nuestra lengua, que no tiene el prestigio suficiente ni un comercio librero posible, con las malas comunicaciones, más las censuras y trabas monetarias, y un ambiente cultural desigual y bastante mestizado. Hay que ver con claridad la difícil situación de nuestros escritores, ahora como antes, lo cual Ramón ha afrontado con valor. El mismo valor supone en los jóvenes escritores de hoy día, y esto es arriesgado, y más cuando por delante Ramón se apresura a informarles desengañadamente de lo que les espera.

A propósito del libro de Ramón es bueno volver sobre la nostalgia que empieza a dominar ya a todo el mundo cuando se recuerda la literatura, la vida, la comodidad y la política de «aquellos tiempos». Los tiempos que Ramón recoge son justamente aquéllos, y si hoy nos parecen fáciles es porque se los tomaba como tales. ¿Se conforma hoy cualquier joven escritor con la vida diligentísima y austera, bajo capa bohemia, que llevaba Ramón en 1915 o en 1935? Se han dirigido los tiros más implacables contra la época burguesa, y esto era injusto tal vez; pero no vayamos ahora, con nostalgia de emigrado desde aquellos tiempos, a idealizarlos en exceso y a poner una sombra más sobre las que nos angustian.

¿Qué tenemos de común los hombres de una época? ¿Hasta dónde es Ramón expresión de su tiempo? ¿Hasta qué punto se encuentran sus coetáneos representados en el libro de Ramón?

Para responder a estas preguntas hay que resolver muchos problemas. Entre otros, el de la libertad de la persona y los límites de lo que es fatal. Más de una vez, al ir a arreglar mis pasaportes en el viejo edificio de Gobernación, en la Puerta del Sol, me ha hecho compañía en la antesala el buen patriarca de la familia, don Pedro Gómez de la Serna. Allí está, entre los retratos de pasados y más o menos olvidados ministros del ramo, con unas patillas que tienen un siglo, pero con el mismo dibujo en el óvalo del rostro que su famoso descendiente. Son las mismas mejillas fuertes y tersas, que se resisten a envejecer. ¡Cuánto no habrá en el gran Ramón tan prejuzgado como su rostro por antecedentes olvidados por la historia! ¡Y cuánto también es consecuencia de su tiempo, reflejo de las cosas que ocurrían y podían ocurrir en los años de existencia mortal de nuestro escritor!

Mas no le quitemos en estas consideraciones abismales lo que es suyo a Ramón. Buceando en su pasado, Ramón se ha detenido en la consideración sobre sí mismo y sobre su obra. El, que me parece se puede clasificar entre los artistas schu-

bertianos; que cantan como el pájaro y que no tienen teorías ni reflexionan excesivamente, ha ganado en su libro conciencia y ha realizado un verdadero examen de su propio fondo. Es verdad que esporádicamente en *Pombo*, más en *Ismos*, Ramón había mezclado alguna teoría a su historia; pero ahora la confesión es mucho más general. Tanto, que, casi como San Agustín, Ramón se cree en el caso de explicarnos sincera y noblemente su relación con el Creador.

Con su examen de conciencia, Ramón, cuando el mundo tiende más a despersonalizar, deshumanizar, antiseptizar, señala la formidable resistencia del hombre de carne y hueso hispánico a esa laminación por la terrible apisonadora del siglo. Aquí, en Buenos Aires, ciudad inmensa, Ramón, medio emigrante, medio nostálgico, se sostiene heroicamente contra toda nivelación y encasillamiento, ciudadano de un mundo impar e inasimilable, juvenil e impetuoso como otrora, exhibiendo sin ningún cinismo sus lacerias y sus títulos de nobleza independiente.

Ramón, después de casi un centenar de volúmenes y de varios millones de cuartillas enviadas a las redacciones de los periódicos, sin espacio ni vagar para depurar ni reposar la obra perfecta, seguramente que es ahora cuando lanza al pantano espeso de la vida literaria el volumen tremendo que había derecho a esperar de él. Pues Ramón pertenece al género de los escritores y poetas que son siempre superiores a su obra, que llegan a su mayor altura cuando se confiesan: es el caso de Unamuno, de lord Byron, de Pascal, de San Agustín... No es el suyo el de esos otros escritores que saben alojar y dejar en el aire sus obras más perfectas. Tenía que ser, pues, en un tomo de confesiones, de exultancias, de divagaciones, de verdades con aire tremendo, donde Ramón lograra su libro más completo y perfecto, su «obra» hasta ahora más lograda, la que la posteridad necesita para tener legible—y no disperso y perdido en periódicos que se pudrirán—a un escritor.

En la literatura de la entreguerra primera parece que Ra-

món llegó a la cúspide. Su humorismo, nuevo, relacionable en apariencia con tantos *ismos* por lo menos, y aún más, que los que él ha estudiado. Pero justamente entonces, en aquellos tiempos, en la crisis de hacia 1930, Ramón siente el suelo inseguro bajo los pies, y las preocupaciones económicas, políticas y de todo orden vienen a gravitar sobre su labor de creación puramente literaria y ajena a toda la prosa humana del vivir, a todos los codazos para abrirse camino, a toda adulación y profesionalismo de ideas. Una persona menos firme y con menos valor personal, hubiera claudicado, se hubiera entregado y rendido. Cuántas ocasiones difíciles y cuántas tentaciones extrañas para quien había triunfado en París y en Nápoles, y estaba traducido a seis o siete lenguas, y, sin embargo, se mantenía humano e incapaz de hundirse en un cruel esteticismo o un literatismo estéril.

Desde América, como si fuera desde el otro mundo, Ramón ha trazado su resumen. Con la clarividencia del que contempla desde una atalaya, y con esa acuidad de visión del místico lejano, del arrebatado en pura abrasadora vocación, nos introduce en su perspectiva, una perspectiva alucinante, que hace que el libro no se pueda leer despacio, y produce en el lector inquietud y desconcierto, y si pertenece al gremio literario, también las ganas de entrar en exámenes de conciencia consigo mismo.

En *Automoribundia* emergen las raíces de una vida profundamente española. Una vida madrileña, pero con un baño provinciano que es necesario en la vida de nuestro país. No se comprende al español moderno si no se le imagina en un pueblo de la provincia de Palencia, o de Málaga, o de Lugo, durante unos años. Los grandes clásicos, que eran madrileños también, también anduvieron por los pueblos. Un Lope, un Quevedo, por la Mancha o Extremadura, o por Valencia y Alba de Tormes, lo mismo que Ramón por tierras de Campos, en Frechilla o en el colegio palentino donde hizo parte de su bachillerato.

Italia y Portugal, París y Berlín, excursiones por Inglaterra o Sudamérica, son los paisajes fugaces en la vida de Ramón. Sólo aquí en Buenos Aires se ha sentido como en casa, y los lectores españoles lo saben por sus crónicas porteñas, tan penetrantes y explicadoras de lo que es esta urbe.

Pero lo más lejano es aquel Madrid de las viejas calles al norte de la Gran Vía—aún inexistente o casi en aquellos años—, o las óperas del Real seguidas por teléfono en el hogar de Ramón cuando la enfermedad de su madre. La infancia de Ramón parece lejanísima en esta América, y aun en nuestro país resultará cada día más extraña. El tiempo pasa y patinan rápidamente nuestros propios recuerdos. Nos asomamos ya al mundo de mañana, desde el cual no se entenderá el nuestro, con su falta de lógica, su insuficiencia, sus restos de libertad fantástica. No cabrá en ese mundo ni siquiera nuestro recuerdo. Se olvidará como un episodio toda la actividad artística y divina del hombre, y no se buscará en él sino al productor de bienes económicos y al animal que come calorías.

Por eso es tan dramática esta *Automoribundia* publicada en América, porque está escrita en el fin de los tiempos, y su recuerdo de la casa de la abuela nos sume en una experiencia tan remota como la de los tiempos medievales.

Porque Ramón es de tiempos tan lejanos que ha visto claro el dilema de su destino como Aquiles, y esta fábula heroica se ha reproducido en su vida literaria porque no ha querido resignarse a entrar en las seguridades del mundo moderno. «Se me presentó—escribe—el dilema de prorratar la obra de arte posible o lanzarme al desiderátum y morir joven. Comprendí en ese momento crucial que generalmente todo creador de la obra arrebatadora ha muerto joven, entre los treinta y los cuarenta años. ¿Me convenía incurrir en tan irremisible muerte de malogrado para triunfar con la obra suprema? Estuve dudoso y caviloso muchos días entre el sacrificio y la muerte o la obra esporádica, balbuciente, desigual, sólo llena

de consecuencias a larga fecha. Opté por no morir joven, y sin embargo escribir con martirio...»

Es como si Aquiles hablando con su madre la diosa hubiera hecho la elección contraria. Y más, que Ramón, que no es irascible nunca, no tenía ningún Patroclo que vengar.

Pero no sin nostalgia. Al revisar sus obras, fiel siempre a ese Aquiles ex futuro que lleva dentro, Ramón dice: «Todo por no haberme muerto antes... Si hubiera entrado en mayor delirio ya estaría muerto, pero la obra de arte sería más acabada.»

Con esta extraña clarividencia sobre su destino literario ha vivido Ramón el tiempo historiado en sus memorias. Ramón nos da así un retrato inverosímil. La posteridad—si es que va a haber posteridad que lea libros—no va a comprender a este bohemio libre y sin compromiso, sin envidia ni rencor, que se presenta con una especie de rendición de cuentas, honrada y fiel, de acuerdo en último término con las gentes compactas y cerradas que viven como hace dos mil años sobre nuestra vieja piel de toro, en cuyo centro él nació.

La misma clarividencia hay en este examen cuando habla de su arte, que nadie ha definido mejor: «En la descripción mansueta de lo que sucede, hay que entremeter un elemento tragicómico de asociación de imágenes remotas que lo abra todo a otras posibilidades, a lo que flota en la vida y que sólo la llamada espiritista congrega. El artista y el escritor tienen que ser *mediums* verdaderos de lo que zumba alrededor, de lo que quiere descomponer la fiesta cursí de lo consabido, de lo que quiere sentarse o establecerse en el panorama cotidiano.»

Fiel a esta estética y a ese destino de Aquiles literario a fuego lento, de quien no ha querido arrostrar el destino de golpe, para irlo disolviendo en un inacabable martirio y conquista, en una fecundidad teratológica, que con deslumbrante conciencia Ramón describe así: «El todo es la recopilación sucesiva de lo indecible, la perforadora incesante en un mis-

mo sentido de profundidad hasta lograr la surgente misteriosa, el petróleo final y subterráneo...» Porque Ramón ve muy bien que «el escritor español tantea tanto lo absoluto, se perfecciona tanto para perfeccionarse más, que, como Quevedo, llega a un gigantismo que se queda aparentemente patizambo.»

¿Qué diremos ya de esta autobiografía épica, en la que la vieja vida burguesa se sublima, y lo que ocurría ahí no más, en el tiempo de nuestros padres, toma perfiles lejanos y brumas románticas del París de hace cien años lo menos?

En este libro sentimos el cambio terrible. En América, que ahora es cuando nos va a enseñar a vivir—o nos va a dejar apacentando ovejas sobre la ruina de nuestra miseria—, se ve cómo ha cambiado este viejo mundo del que Ramón, y nosotros, los lectores de Ramón, hemos salido.

No sé si el libro de Ramón podrá despertar en su crudeza alguna heroica vocación de escritor. Al menos a mí me ha permitido, como cometiendo una feliz travesura, evadirme de mi celdilla de científico, donde se puede vivir feliz dentro de ese nuevo mundo cuadrículado y horrendo, y volar haciéndome unas preguntas angustiadas.

Antonio Tovar.
Rector de la Universidad de Salamanca.
(Escrito en Buenos Aires, 1949.)

LA MASONERIA, CONDENADA POR LOS PROHOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

POR

ALFONSO JUNCO

I.—EL EFERVESCENTE FRAY SERVANDO

Levántase en mi nativa Monterrey, cerca del templo del Roble, un monumento que «la masonería de Nuevo León» dedicó, en 1910, a fray Servando Teresa de Mier, resonante adalid de nuestra Independencia.

Sospecho que «la masonería de Nuevo León» no anduvo en aquel trance muy nutrida de erudición histórica, y acaso por ello no alcanzó a sospechar que estaba levantando un monumento a quien había dicho horrores de la masonería.

Y como no veo que el punto haya sido expresamente enfocado hasta hoy, quiero reunir los textos—tumultuosos y cálidos y pintorescos, como todos los del insigne paisano—que evidencian lo que él pensó y dijo, tanto en pleno hervor de vida como en pleno olor de muerte, acerca de las sectas secretas y su influjo en la política mejicana.

* * *

Escribe el diputado fray Servando, desde la capital, a su paisano don Bernardino Cantú, canónigo de Monterrey. Es el 31 de agosto de 1826 :

«Nos hallamos en una crisis tremenda : las tropas se acuartelan todas las noches, el Palacio se llena de caballería y las guardias se doblan. Es largo de referir el origen, pero es preciso para entender las consecuencias.»

¿Cuál es el origen de aquella crisis pavorosa? Refiérela fray Servando :

«Algunos oficiales del virrey O'Donojú introdujeron aquí, y se propagó por todo el país, la masonería del rito de Escocia, y sus logias nos ayudaron infinito para derribar a Iturbide y establecer la República; pero no se hacían sentir nada.

En esto vino de ministro de los Estados Unidos del Norte el genio del mal Mr. Poinsett, que con sus intrigas había causado

mil trastornos y males en las Repúblicas del Sur. Este mal hombre, para dividirnos y entretenernos mientras sus paisanos se fortifican en sus usurpaciones de nuestras fronteras, sugirió que era necesario crear logias de francmasones del rito de York, su patria —a cuya gran logia estuviesen sujetas las nuestras—, para dirigir al presidente de nuestra República (don Guadalupe Victoria), que, aunque ciertamente hombre bueno, no nació para gobernar.

El que lo gobierna, su Godoy, que es el inmoral, ambicioso e inepto ministro de Hacienda, Esteva, fué nombrado gran maestro; vicepresidente, Zavala (hoy lo es Herrera, el que fué ministro de Iturbide); primer orador, nuestro intrigante «Chato» (Ramos Arizpe); segundo gran orador, el necio, revoltoso y vicioso senador Alpuche. Entró también Poinsett, en cuya casa se instaló la gran logia, y metieron al ignorante y vicioso general Guerrero.»

Dejo, naturalmente, a cargo de fray Servando todos los epítetos que salpica sobre conocidos primates de nuestra Historia. Sólo quiero destacar que las logias escocesas «ayudaron infinito para derribar a Iturbide», y que las logias yorkinas se fundaron por maniobra de un ministro extranjero, nada menos que «para dirigir al presidente» de la República.

Los grandes sucesos, pues, de nuestra política y la orientación de ella quedaban en manos no de sus visibles encargados y directos responsables, sino de secretos influjos y consignas de las logias con supeditaciones extranjeras.

Lo cual, serenamente reflexionado y al margen de toda bandera, no puede resultar admisible para ningún auténtico patriota.

* * *

Suelta luego fray Servando una afirmación un tanto ingenua: «En las logias de Inglaterra y de los Estados Unidos, es un crimen tratar del Gobierno y de asuntos políticos»; pero «en ésta son el objeto principal». En lo de Méjico, y que conste, fray Servando habla de lo que sabe; en lo otro, de lo que se imagina.

Y relata en seguida lo que le sucedió a don Miguel Ramos Arizpe, sacerdote como él, por su participación en sociedades secretas que la Iglesia tenía ya por entonces reprobadas, aunque es notable que en aquella época muchos—candorosos o laxos o aturdidos—no parecían darse cuenta eficaz de ello:

«La constitución [en Méjico] de la masonería de York se imprimió en los Estados Unidos del Norte con los nombres de los altos grados o dignatarios del Orden, y acá se repartieron ejempla-

res. Llegó uno a manos de los canónigos de Puebla, y viendo allí al «Chato», primer orador, lo depusieron de la chantría, en virtud de la excomunión de Benedicto XIV, repetida por Pío VII. El obispo los contuvo hasta oír al «Chato», quien respondió que no había dado su firma para tal, y que es verdad entró masón creyendo ser útil a la patria; pero que abandonó la logia desde que vió tanto pícaro.

»El obispo pasó esta respuesta a su Cabildo, y mandó que se presentara el «Chato» al Cabildo metropolitano para ser absuelto, lo que en efecto hizo, y se le impuso la penitencia de ayudar públicamente dos misas. En el altar del Perdón ayudó una, y otra en Santa Inés de Ceballos. Y no sé si usted habrá visto el impreso en que se hizo al «Chato» la correspondiente rechifla, que, a tener vergüenza, se hubiera caído muerto.»

* * *

Prosigue nuestro regiomontano, que traía montado en las narices al «Chato» Ramos Arizpe, el «saltillero embrollón», pues ambos encarnaron de modo conspicuo y pintoresco la vieja emulación provinciana entre Saltillo y Monterrey:

«En este tiempo era [Ramos Arizpe] el objeto de la execración pública, y la merecía. Estaba a la cabeza de la Junta del Aguila Negra, compuesta de iturbidistas y anarquistas, con los cuales hizo en el Congreso Constituyente cuanto quiso... Ellos dieron la presidencia a Victoria, le hicieron quitar a los dos grandes ministros Alamán y Terán y sustituyeron pícaros e ignorantes iturbidistas y anarquistas...

»Por fin, la Junta del Aguila Negra se refundió en la de los yorkinos, que con los ministros de Hacienda y Justicia a la cabeza, atrajo a sí todos los aspirantes, se difundió por toda la República, y sólo en México cuenta dos mil francmasones, y en ellos toda la escoria y los más inmorales pícaros.»

Nótese la cifra y la calificación: «dos mil francmasones, y en ellos toda la escoria y los más inmorales pícaros».

Nótese que, aquí como siempre, fray Servando pone por las nubes a Alamán y por los suelos a los iturbidistas; iturbidistas póstumos, pues ya el libertador Iturbide, frenética pasión del dominico, hacía dos años que había sido inicuaamente fusilado.

Nótese que, contra nuestra fosilizada historia de casilleros con marbetes, la viva realidad es compleja, variopinta, desconcertante; y así como el liberal fray Servando tiene una adhesión admi-

rativa y respetuosa para el *reaccionario* Alamán, así los iturbidistas—a quienes supondríamos *reaccionarios*—están a la otra parte y marchan de la mano con el *avanzado* Ramos Arizpe.

* * *

Continúa nuestro doctor :

«Las logias de escoceses se purificaron, porque todos los aspirantes se pasaron a los yorkinos, a quienes Esteva prodigaba los empleos, siendo cualidad necesaria ser yorkino para ser empleado de Hacienda. Todo iturbidista se hizo yorkino; todo el que no es yorkino es borbonista, según vociferaban ellos, llamándose a sí mismos *los eminentemente patriotas*.

»Declararon guerra en *El Aguila* a los redactores de *El Sol*, que, al fin, se dieron por entendidos, y han demostrado en su periódico que Esteva es un hombre inepto, que ha manejado ya 43 millones de pesos sin dar cuenta a las Cámaras, y que habiendo monopolizado en su mano todas las rentas de la nación, ha dado todos los empleos a sus indignos yorkinos; y estamos en el punto de perdernos. En efecto, todas las memorias de Esteva son hechas por Santacruz, porque él es incapaz.

»No ha podido satisfacer a los cargos, y viendo que si sale el Congreso razonable lo condenará a perder la cabeza, pensaron primero los yorkinos en hacerlo presidente, derribando a Victoria.

»Con ocasión de haber mandado el Gobierno salir de la República al revolucionario italiano Santángelo, los yorkinos Zavala y Alpuche, entes immoralísimos pero dignidades masónicas, se desencadenaron contra el Gobierno como imbécil, exigiendo la deposición de los tres ministros, Camacho, Arizpe y Gómez Pedraza, a quienes colmaron de injurias en mil folletos que se gritaban de día y de noche.

»Los escoceses salvaron al Gobierno, cuyo presidente, sin embargo, es el protector de los yorkinos. Estos, desesperados, abandonaron la empresa y abrazaron con ardor la de ganar las elecciones en todos los Estados para sacar un Congreso general a favor de su gran maestro. Este ha escrito a sus comisarios y empleados, ha enviado yorkinos misioneros, y todas las logias de la República sujetas a él se han puesto en movimiento para este fin, sin perdonar medio alguno.»

* * *

He aquí el edificante espectáculo de esas elecciones que mane-

jaron las logias fundadas por Poinsett para estimular nuestra democracia :

«Horroriza lo que el domingo de las elecciones pasó en México, para sólo dos diputados que toca elegir al Distrito Federal. Desde las cinco de la mañana se apoderaron los yorkinos de las casillas de las diferentes parroquias donde debía votarse, y se nombraron a sí mismos secretarios y escrutadores. Una nube de yorkinos, de léperos cosechados y de soldados armados cubrían las avenidas. Nadie podía llegar a votar sin enseñarles la lista que traía : si no era la yorkina, se la compraban y le daban la suya ; si se resistía, le llenaban de injurias, de palos y aun de heridas.

»Esteva andaba desde las cinco visitando las casillas y amortizando listas contrarias con dinero en mano. Catorce mil pesos gastó, y seguramente no son de su bolsa. El tonto de Guerrero, cuyo nombre estaba el primero en la lista de los yorkinos, y a quien éstos habían hecho creer que lo harían presidente, tomó también una parte activa, y los regimientos votaron hasta tres veces. En fin, resulta de la lista de los votos publicada que votaron doble número de los que corresponden a cada parroquia.

»*El Aguila* ha tenido la desvergüenza de publicar que todo se ha hecho en regla ; pero *El Sol* le ha demostrado su embuste, los cohechos y las violencias. Considere usted lo que habrá sucedido en los Estados. Estamos en una crisis terrible, y casi se puede asegurar que tendremos, para salvarnos, una revolución.»

(Esta y otras sabrosísimas cartas de fray Servando, muy escasamente conocidas, pueden verse en el tomo V de la *Historia de Nuevo León*, por David Alberto Cossío. Monterrey, 1925.)

* * *

Dejo al lector que repase y medite el cuadro que, con mano febril y crudo epíteto, despliega fray Servando en la intimidad de esta misiva. Y ahora vamos a su lecho de muerte, en la estancia que ocupa en el Palacio Nacional.

Previamente, con singularidad muy suya, ha salido en persona el doctor Mier a invitar para su Viático ; se lo trae, con gran cortejo y aparato cívicorreligioso, nada menos que su perpetuo amigo y enemigo Ramos Arizpe, ministro de Dios y ministro del Estado. Antes de recibir a Nuestro Señor, fray Servando pronuncia un discurso, en que quiere vindicarse de que se le haya tenido por hereje, por masón, por antiguadalupano. Es el 16 de noviembre de 1827. Un testigo presencial narra así lo que nos incumbe :

«Concluyó protestando que no decía misa porque su diestra mano, que mostraba al público, la tenía despedazada por servir a su cara Patria. Que no estaba en el claustro porque se secularizó estando en Roma... Que él no predicó contra la aparición de Guadalupe...

»Que no es escocés ni yorkino, porque, al fin, son partidos, y según enseñan la historia de las naciones y una dilatada experiencia, son la vanguardia de la ruina de las sociedades. Que éste era acaso el principal, si no el único motivo, de la persecución que les han declarado la Iglesia y los Gobiernos civiles; pero que él se abstenía de calificarlos impíos.» (Comunicado a *El Sol*, publicado en su número 1.640, y suscrito el 24 de noviembre de 1827 por «Un payo de Nuevo León», que se muestra fervoroso admirador de fray Servando, a quien llama «el divino Mier».)

Por su parte, el esclarecido contemporáneo don José María Tornel y Mendivil nos informa que fray Servando, al recibir los últimos Sacramentos con grande solemnidad, «la aprovechó para exhortar a los mejicanos a que abandonaran las sectas masónicas, que conocía perfectamente por haber pertenecido en España a ellas. Inyectó especialmente a los yorkinos, que solían convertirlo en objeto de sus burlas», (*Reseña histórica*, pág. 191.)

* * *

En suma. Tenemos el dato caliente y vivo de lo que en Méjico fueron en política las sociedades secretas, origen del turbio proceso que desemboca en la crisis que, en 1826, describe fray Servando. Y tenemos, en su lecho de muerte, la exhortación definitiva para que los mejicanos abandonen las logias, porque «según enseñan la historia de las naciones y una dilatada experiencia, son la vanguardia de la ruina de las sociedades».

Así pensaba de la masonería el patriota a quien la masonería levantó un monumento.

II.—EL GENEROSO BRAVO

No estaba solo fray Servando Teresa de Mier cuando, en 1826, culpaba a la masonería del caos que desgarraba en bandos feroces al país. Era un clamor general. Y el general clamor llegó al Gobierno pidiendo la abolición de las logias, y movió al Senado de la República a acordar que se solicitara información oficial sobre el número, carácter, denominación y pretensiones políticas de las

sociedades secretas existentes en la metrópoli y los Estados, y sobre si convenía «tolerarlas o extinguirlas».

El Gobierno del presidente Victoria pasó en tal sentido comunicación a los gobernadores de los Estados, en septiembre de 1826, para escrutar mejor «la opinión tan grande de la República», que él ya escuchaba y reconocía y que «es digna de que se la considere». Y las respuestas oficiales de los gobernadores confirmaron por mayoría abrumadora el plebiscito nacional, condenatorio de las sociedades secretas.

Moría fray Servando el 3 de diciembre, y apenas veinte días más tarde aparecía el Plan de Montaña, inspirado y sostenido nada menos que por don Nicolás Bravo, a la sazón vicepresidente de la República y gran maestro de los escoceses. No obstante, y por lo mismo que conocía por dentro y por fuera los estragos ya ocasionados por las logias y los abismos a que nos conducían, optaba por pedir la abolición de todas. Tal era el primer punto de los cuatro que constituían el Plan. Dice textualmente:

«Artículo primero.—El Supremo Gobierno hará iniciativa de ley al Congreso General de la Unión para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominación y origen.»

Y el artículo tercero pedía que se expidiera pasaporte al ministro de los Estados Unidos, Mr. Poinsett, fundador de las logias yorkinas y alma de sutiles maniobras que minaban los intereses y la dignidad de Méjico.

Bravo, una de las más notables naturalezas y uno de los héroes más limpios de nuestra Independencia, recogía así la imponente opinión nacional e intentaba un esfuerzo desesperado para la recuperación de la Patria.

Su movimiento fué vencido militarmente. Pero más tarde hubo que expulsar a Poinsett, como el Plan lo pedía, y las no suprimidas logias siguieron sumergiéndose en rencores y vergüenzas suicidas a la nación.

Para explicar su actitud, don Nicolás Bravo publicó un manifiesto con posterioridad a su derrota. Y afirma categórico: «Era necesario curar el mal en su origen, arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban.» Por ello auspició el Plan de Montaña, «convencido de ser ésta la opinión de los pueblos, de lo cual habían dado testimonios inequívocos, así en la mayoría inmensa con que informaron los gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas como en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extinción».

III.—EL MÁXIMO BOLÍVAR

El mismo año de 1828, en que estampaba estas frases iluminadoras don Nicolás Bravo—aquél héroe excepcional, que se *ven-gaba* del fusilamiento de su padre por los realistas dando él libertad a los enemigos prisioneros—, en otras partes de nuestra América inexperta y convulsa palpábanse los mismos estragos causados por las mismísimas causas.

Y no un cualquiera, sino el adalid número uno de la Independencia hispanoamericana, Simón Bolívar, veíase obligado a decretar y realizar lo que en Méjico propugnaba y quería, con todo el pueblo, don Nicolás Bravo.

Fué, en efecto, el 8 de noviembre de 1828 cuando Bolívar decretó en Bogotá la prohibición de las sociedades secretas. Ignorado o preterido por casi todos, el documento es capital y merece difundirse. Consta en las *Memorias de O'Leary*, tomo XXVI, página 422, y dice así, textualmente :

«Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc.

Habiendo acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido; que, ocultando ellas todas sus operaciones con el velo del misterio, hacen presumir fundadamente que no son buenas, ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarman a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan; oído el dictamen del Consejo de Ministros,

DECRETO :

Artículo 1.º Se prohíben en Colombia todas las sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una.

Artículo 2.º Los gobernadores de las Provincias, por sí o por medio de los jefes de Policía de los cantones, disolverán o impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas provincias.

Artículo 3.º Cualquiera que diere o arrendare su casa o local para una sociedad secreta incurrirá en la multa de doscientos pesos, y cada uno de los que concurren, en la de cien pesos por la primera y segunda vez; por la tercera y demás será doble la multa;

los que no pudieren satisfacer la multa, sufrirán por la primera y segunda vez dos meses de prisión, y por la tercera y demás será doble la pena.

Párrafo 1.º Los gobernadores y jefes de Policía aplicarán la pena a los contraventores, haciéndolo breve y sumariamente, sin que ninguno pueda alegar fuero en contrario.

Párrafo 2.º Las multas se destinan para gastos de policía, bajo la dirección de los gobernadores de las Provincias.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá, a 8 de noviembre de 1828.—*Simón Bolívar.*

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior,
J. Manuel Restrepo.»

* * *

He aquí el cuadro. Con reiteración advertidora, que ensombrece los albores de nuestra emancipación, tenemos una realidad inequívoca y un testimonio unívoco. Tres prohombres de la Independencia: el efervescente fray Servando, el generoso Bravo, el máximo Bolívar; los tres no impulsados por un preconcepción, sino iluminados por una experiencia, proclaman lo funesto de las logias, reconócenlas por causa de los desastres nacionales y quieren rotundamente su extinción.

Se ha olvidado el ejemplo. Y—sin caer en el simplismo de pensar que un solo hilo teje la urdimbre complicada y múltiple del acontecer humano—lo cierto es que secretas maniobras e irresponsables consignas han seguido enturbiando la trama de la Historia. Pero hay alguien que, en los tiempos novísimos, ha vivido con fruto la experiencia y ha sabido emular a fray Servando y a Bravo y a Bolívar. Singularmente, al Libertador.

No por ataque, sino por defensa; no por ceguera, sino por lucidez; no por privado antojo, sino por pública salud, en la España de hoy se ha prohibido la masonería. Donde otros tiemblan o contemporizan, Franco se ha atrevido. Y no se lo perdonan. Y esto explica muchas cosas inexplicables.

Pero los hombres libres y con conciencia histórica saben y valorizan cómo en este trance el Jefe español marcha del brazo con Bolívar.

UN CIPRES EN LA POESIA ESPAÑOLA

POR

ANTONIO GALLEGO MORELL

Ovidio es, como siempre, quien acierta a contar la fábula de la transformación de Cipariso a un mundo que, poco a poco, va perdiendo la fe en los dioses de la Antigüedad. El joven Cipariso fué transformado en ciprés cuando lloraba la muerte de un ciervo sagrado al que acababa de herir mortalmente. Cipariso, enraizado ya en tierra, llora en olorosas gálbulas, al igual que las hermanas de Faetón, convertidas en álamos, derraman lágrimas de ámbar por la muerte de su hermano, duelo que acompaña el canto de cisne de un antiguo amigo del audaz conductor del hijo del Sol. Cipariso, en fin, cuando Órfeo llora a Eurídice, está, junto a Atis, en el cortejo de árboles que le rodean. Calderón descubre a Cipariso en el ciprés (1):

*¿No es Clicie esta flor del Sol
y este ciprés Cipariso?*

al igual que Góngora sorprende a las Heliadas al cantar «unos álamos blancos». Parece como si el plano real (cipreses, álamos) se traspusiese y los árboles no fuesen sino las metáforas vegetales referidas a un auténtico plano real de seres vivientes (Cipariso, Heliadas). Al menos a Calderón le conviene sorprender a Cipariso para encajarlo en un mundo—¿de veras sólo poético?—en que las flores, en la tierra, y los peces, en los ríos, también aman.

Vemos, pues, al álamo y al ciprés como símbolos del dolor; el álamo, símbolo del dolor fraternal, y el ciprés, símbolo de todo dolor: *Cupressus funebris*. Por esto todos los pueblos los plantan junto a las tumbas de sus muertos. La sombra del ciprés divide en dos mitades, como en la reciente novela de Miguel Delibes, la lápida sepulcral: «parecen espectros, y esos frutos crujientes que penden de sus ramas son exactamente igual que calaveritas pequeñas, como si fuesen los cráneos de esos muñecos que se venden en los bazares» (2). Su madera es incorruptible, por lo cual, en la Antigüedad, los huesos de los héroes se encerraban en cajas de esta madera. Por esto mismo, Petruccio, en *The taming of the Shrew*, de Shakespeare, al ponderar su casa, habla de cajas de ciprés, en las que conserva sus vestidos, colchas y doséles.

Pedro de Quirós insiste en un soneto, *A un ciprés junto a un almendro* (3), en este carácter funerario:

(1) *Amor, honor y poder*. B. A. E., t. VII, pág. 378.

(2) Delibes, Miguel: *La sombra del ciprés es alargada*, pág. 91. Barcelona, 1948.

(3) *Poesías divinas y humanas de Pedro de Quirós*. Ed. de M. Menéndez Pelayo. Soneto XXI, pág. 13. Sevilla, 1887.

*Arbol funesto, a cuya pira debe
tálamo siempre verde cada aurora...,*

soneto en que juegan a contrastes los colores del ciprés y del almendro, en cuya efímera floración más se aprende lo que es el desengaño que en el firme ciprés:

*Cuanta luz das al desengaño, advierte,
el que mira esa rama tan florida
junto a lo firme de tu tronco fuerte,*

*luz que al más perezoso le convida
a ver en ti lo firme de la muerte,
cuando en ella lo fácil de la vida.*

El ciprés es símbolo para empresas de Covarrubias y de Alciato, y el primero, en su *Tesoro*, enumera muchos de los símbolos que algunos sacan de la naturaleza de este árbol: «Significa la muerte, por cuanto tienen por cierto que este árbol, cortado así como el pino, no echa renuevos.» Es, asimismo, «la igualdad proporcionada con que los padres deben tratar a sus hijos, no desfavoreciendo a unos y acariciando a otros, enriqueciendo a éste y dejando pobres a sus hermanos, por cuanto este árbol, con mucha proporción y medida, va produciendo sus ramos y su fruto, respondiendo el ramo de un lado al del otro en redondo».

Polo de Medina, en su soneto contra un ciprés que lo abrasó un rayo, ve en este árbol un símbolo de vanidad y de soberbia:

*Es verdad; yo te vi, ciprés frondoso,
estrechar de los vientos la campaña;
yo vi ser la soberbia que te engaña
aguja verde en Menfis oloroso.*

Creíste que por grande y poderoso... (4).

Un ciprés, el de Polo, cuya altanería viene a castigar un rayo:

vino el castigo en traje luminoso.

Polo de Medina nos ofrece un soneto contra un ciprés, no a un ciprés, a cuya sombra sitúa Marquina la acción del acto I de *La ermita, la fuente y el río*. Don Anselmo justifica el sentarse a la sombra del ciprés arrancando de su sentido funerario:

*... tal vez porque estoy tan viejo
que ensayo mi sepultura.*

El ciprés de Marquina es símbolo de empinada obstinación, cabalmente lo que el viejo cura de la ermita propone en sus consejos a *Deseada*:

(4) *Obras escogidas de Salvador Jacinto Polo de Medina*. Ed. de José María de Cossío. Pág. 337. Madrid, 1931.

*Casi humano en la postura,
 firme en su planta y robusto,
 se apoya en tierra, lo justo
 para lanzarse a la altura;
 y a su destino es tan fiel,
 tan bien conoce la senda,
 que no hay una rama en él
 que, empujándole, no ascienda.
 Depuración de una vida
 que es toda ansiedad y anhelo,
 sed de crecer, convertida
 en sed de espacio y de cielo,
 se obstina, insiste, y, triunfal,
 recorta en el aire, pura,
 su férvida arquitectura
 de aguja de catedral.
 Aguja viva, en combate
 consigo mismo afinada,
 que no es fe petrificada,
 sino devoción que late...
 Brota de arcillas groseras,
 hierve la savia en sus frondas,
 se cuentan las primaveras
 en su relieve, por ondas
 de profusión vegetal;
 la luz lo empapa, lo anega,
 pero él, recio, se despega
 de su engarce terrenal,
 y austero y noble, en su brío,
 verde, undoso, se le ve
 romper el aire vacío
 con la majestad de un río
 que se pusiera de pie (5).*

Este ciprés, pura retórica, se alza sobre una arquitectura lírica previa. Ahora bien: es un ciprés como el de Polo, símbolo de voluntad, de orgullo si queremos; cipreses, los dos, del camino, de la plaza: «Ciprés verde, profundo y altísimo», anota el dramaturgo; pero ciprés humano, y Castilla conoce otros cipreses: los que Machado veía cortados por la tapia, los cipreses convencionales.

Sor Marcela de San Félix cantó el jardín de su convento; el profesor Orozco Díaz ve en el romance de la hija de Lope la muestra de la versión a lo divino del tema barroco del jardín (6). Por vez primera, el ciprés es símbolo de humildad, símbolo de religioso recogimiento; ciprés en el fervor del convento madrileño de las Descalzas:

(5) Marquina, Eduardo: *La ermita, la fuente y el río*, págs. 57-58. Madrid, 1927.

(6) Orozco Díaz, Emilio: *Temas del barroco*, pág. 157. Granada, 1947.

*El funesto ciprés,
aunque árbol de tristeza,
provoca a devoción
y soledad enseña (7).*

Devoción y soledad, es decir, silencio y silencio encarcelado, ésta es la esencia del ciprés para el poeta uruguayo Julio J. Casal, que también resalta algún otro elemento sensorial:

*Tu madera rojiza y olorosa
es hecha de silencio,
y a pesar de tu grave
meditación de sombra,
todos los árboles
de las granjas de juegos infantiles,
visten tu forma
de misterio alargada...
Y es tu copa, una aguja
enhebradora de astros (8).*

El ciprés es ya un elemento del paisaje, *aguja enhebradora de astros*; lo vemos recortarse sobre el cielo: para la nueva poesía, el ciprés es pura imagen, lo es a pesar de su intrínseco simbolismo, a pesar de su grave meditación de sombra. Se ha perdido el sentido fúnebre; el ciprés es geometría—forma alargada—, mientras los juegos infantiles reemplazan las tradicionales lápidas sepulcrales. De Cipariso—del luto—, a través de la soberbia, llegamos a la caprichosa pincelada; del simbolismo, a la imagen; pero pesa y pesará una tradición. La poesía española ya no podrá cantar cipreses sin volver la vista hacia un concreto ciprés conventual elevado, a golpe de versos, a símbolo de Castilla y a arriesgada aspiración de una poética ascensional. El ciprés de Silos—olvidado Cipariso—es el ciprés del siglo xx español.

Silos asoma, por su ciprés, como un tema característico en la obra poética de Gerardo Diego. Es el *ciprés del claustro* burgalés el tema, asimismo, de una de las más sentidas composiciones de fray Justo Pérez de Urbel (9). El ciprés es considerado por el poeta benedictino como «el corazón del viejo monasterio», y es evocado siempre en función del claustro. En otro soneto, *El sueño*, fray Justo evoca el final de la jornada del monje, silencio tras las tres graves campanadas, que envuelve al viejo monasterio; el soneto se cierra cuando se abre la ventana de la celda:

En el claustro románico, sólo vela el ciprés (10).

Estampa de nocturno, que fray Justo equilibra con otra versión soleada del

(7) Serrano y Sanz, M.: *Antología de poetisas líricas*, t. II, pág. 93. Madrid, 1915.

(8) Casal, Julio J.: *Arbol*, pág. 24. La Coruña, 1925.

(9) Pérez de Urbel, Fr. Justo: *In terra pax, El ciprés del claustro*, págs. 7-9. Madrid, 1928.

(10) Idem: *El sueño*, pág. 19.

claustro, cuyos arcos y capiteles se reflejan en el estanque nuevo, narcisismo que el ciprés no puede comprender.

*Al lado, grave, adusto,
el ciprés hace un gesto de disgusto (11).*

En efecto, fray Justo canta un ciprés nocturno, que sólo sabe reflejarse en el agua a la luz de la luna, silencioso y misterioso, pero, sobre todo, *galán de la noche*:

¡Oh ciprés, que en la página de la noche infinita...!

Creíamos que el ciprés era verde; pero aquí sólo se evoca su negra silueta, cuya cresta—¡ay los gallos cidianos!—se levanta

*... por la luna argentada,
al magnífico enigma de la noche azulada.*

Ahora bien: este ciprés, que como un monje más medita en pleno claustro, lleva al poeta a un más allá, que tiene todo el aire de la escenografía rubeniana:

*... como un dedo gigante, me señala una meta
allá lejos, muy lejos...; un palacio de bruma,
una isla de oro, una ilusión de espuma.*

Hemos visto que el ciprés vela en el solitario claustro; pero veamos qué palacio y qué príncipes guarda:

*A unos pálidos príncipes, por amor encantados,
guardas, como el dragón de los cuentos dorados...*

¿Estamos ante un Rubén a lo divino? En ese proceso estético se ha ido adelgazando la paleta, a la vez que el ciprés delectaba la Summa. Se han perdido los colores; el olor que otro poeta uruguayo sorprendía, no lo percibe el monje; se mantiene, sin embargo, idéntica geometría:

*En tu espesura cónica y alargada, maestro,
¿no hay un secreto oculto, que es el secreto nuestro?*

He aquí la esencia del ciprés para fray Justo: el árbol que enseña y con el que cabe el diálogo, un monje más ante el cual el poeta adopta un tono interrogativo. No es un mudo ciprés; por su elocuencia lo adelantan como símbolo Marquina y fray Justo, que dialogan con él familiarmente. Un sentido distinto encierra el trébol de sonetos que Gerardo Diego consagra al ciprés de Silos.

El verano de 1924, Gerardo Diego, en un viejo «Ford», llega al monasterio

(11) Idem: *Mi claustro*, pág. 58.

de Silos acompañado de varios amigos, y pasa allí veinticuatro horas. Después de la cena recorre el claustro, y se detiene ante el ciprés. En su celda, de noche, escribió el siguiente soneto, que a la mañana siguiente estampaba en el álbum del monasterio, y que más tarde publicaría en *Versos Humanos* (12):

I

*Enhiesto surtidor de sombra y sueño
que acongojas el cielo con tu lanza,
chorro que a las estrellas casi alcanza,
devanado a sí mismo en loco empeño.*

*Mástil de soledad, prodigio isleño,
flecha de fe, saeta de esperanza,
hoy llegó a ti, riberas del Artanza,
peregrina al azar, mi alma sin dueño.*

*Cuando te vi, señero, dulce, firme,
¡qué ansiedades sentí de diluirme
y ascender como tú, vuelto en cristales;*

*como tú, negra torre de arduos filos,
ejemplo de delirios verticales,
nudo ciprés en el fervor de Silos!*

Este soneto centra el tríptico poético aludido, y es de los tres el más conocido. Margot Arce ensayó su interpretación estilística (13), y Gabriela Mistral ideó una tarjeta postal, circulada a sus amigos, con la fotografía del ciprés y el soneto del poeta santanderino, al que califica como «el mayor logro de la decena 1920-1930; seguramente—continúa—es uno de los puntos mágicos de la escritura poética del tiempo. Mágico, es decir, subyugador. Este superciprés se aprende para no volver a perderse, y es el verdadero, que no su modelo» (14). En efecto, junto al ciprés plantado a principios de siglo en Silos, surge un ciprés literario, que ordena sus ramas en los catorce versos del soneto de Gerardo, composición que se transmiten todas las antologías de la lírica española, considerado, equivocadamente desde luego, como la cima poética de la lírica de Diego. Un poema sinfónico surge en torno a este soneto, que don Miguel de Unamuno recitaba de memoria.

Veamos las otras dos hojas del trébol de sonetos al ciprés de Silos.

El 1 de mayo de 1933, otra vez por poco tiempo, el poeta vuelve a Silos, y estampa en el álbum del monasterio nuevos versos, que después darían paso a un nuevo soneto, *Primavera en Silos*, que no sería publicado hasta 1944 (15):

(12) *Versos humanos*, pág. 36. Madrid, 1924.

(13) Arce, Margot: *El ciprés de Silos*. Artículo publicado en *Brújula*, de S. J. de Puerto Rico.

(14) Mistral, Gabriela: *Un poema*. *El Mercurio*, de Santiago de Chile, de 15 de julio de 1934. Reproducido recientemente en el número 19-20, pág. 24, de la revista *Verbo*. Alicante, 1950.

(15) Publicado en *A B C*, Madrid, 1946.

II

*Ahuyenta el sol los delicados hilos
de una lluvia viajera. Y pregonero
del hondo y fresco azul, un novillero
ruiseñor luce su primor de estilos.*

*Los perales en flor, nuevos los tilos;
el ciprés, paraíso del jilguero.
¡Qué bien supiste, hermano jardinero,
interpretar la primavera en Silos!*

*¡Ay santa envidia de haber sido un monje,
un botánico, un mínimo calonge!
—frescor de azada y luz de palimpsesto—.*

*Y un anónimo y verde día, cuando
Dios me llamase, hallarme de su bando
y decirle: «Bien sabes que estoy presto.»*

Finalmente, en 1935, desde Santander, Gerardo Diego recuerda el ciprés, y escribe un nuevo soneto, titulado *El ciprés de Silos (Ausente)*, que publica en *Alondra de verdad*, en 1941 (16):

III

*Cielo interior. Tu aguja se perfila
—¡oh Silos del silencio!—en mi memoria.
Y crece más su llama, ya ilusoria,
y más y más se pule y esmerila.*

*Huso, ya sombra, que mis sueños hila,
al sueño de la rueca, claustro o noria,
rueda el corro de estrellas por la Historia,
y aquí, en mi pozo, tiembla y escintila.*

*Ciprés, clausura y vuelo; norma, eje
de mi espiral espíritu rondando,
la paz que en tus moradas se entreteje.*

*Quiero vivir, morir, siempre cantando,
y no quiero saber por qué ni cuándo:
Sálvame tú, ciprés, cuando me aleje.*

Margot Arce, al estudiar el primer soneto, ha querido sorprender toda una «cipresología que debe haberle rondado la imaginación a Gerardo Diego en el momento en que compuso su poema», aduciendo un texto en que Pedro Salinas define al ciprés como un intento de salvarse el alma escapando de la

(16) *Alondra de verdad*, pág. 58. Madrid, 1941.

sepultura a la que da sombra, fúnebre por tanto: «El ciprés es una decisión irrevocable de salvarse; en esta noche de neblina, que es una semejanza a la muerte, ya se le ve al ciprés ese blancor largo e incorpóreo de las figuraciones, con que se representan en los cuadros las almas, que rozadas por las manos de dos ángeles acienden a los cielos merecidos.» Por su parte, Concha Zardoya, al estudiar este ciprés de *Versos Humanos*, lo concibe como «síntesis y símbolo de todos esos cipreses que señalan los camposantos castellanos y que meditan en tantos claustros conventuales, enseñando renuncia y ascensión a los cuerpos y a las almas» (17) El ciprés continúa siendo símbolo; pero, en el trébol de sonetos de Gerardo Diego, no nos llega como símbolo de Castilla, a la que más bien definen los tejados de Soria, los álamos del río o el agua fría de la palangana. Este ciprés, en la obra del poeta santanderino, es símbolo de una poética ascensional, que a la caza del águila o la alondra enreda sus sonetos en visiones concretas, que un día sorprenden la Giralda sevillana y otro este ciprés de Silos. Castilla se nos pierde en los tres sonetos. El propio poeta nos ha contado cómo surge Arlanza en el segundo cuarteto del soneto I: «Al llegar al séptimo verso—escribe—, surgió con graciosa naturalidad la palabra *Arlanza*, como un regalo en el que para nada había pensado» (18).

Los cipreses que aseman a los versos de Machado sí componen un paisaje, tierra y cielo de Castilla. En cambio, en estos tres puntos de vista que Gerardo Diego nos ofrece del ciprés de Silos, la Naturaleza ha perdido todo arraigo espacial. Poco importa que Arlanza surja o no como comodín geográfico, y menos que Silos, en los sonetos II y III, asome como enraizamiento del árbol, que, una vez empinado, sólo cuenta como dirección y como gesto.

Margot Arce ha justificado la elección de forma métrica para el tema del ciprés con las siguientes palabras: «El soneto, por rígido, es también un ciprés, y por recargado, un ciprés fervoroso.» Gerardo Diego ha cantado al ciprés en tres sonetos de versos endecasílabos, cuyas correspondientes rimas son:

- I.—a b b a a b b a c c d e d e.
 II.—a b b a a b b a c c d e e d.
 III.—a b b a a b b a c d c d d e.

SONETO I: *Enhiesto surtidor de sombra y sueño*.—Estamos ante el soneto de toda antología; pero ¿es de veras un soneto? Creo que Margot Arce también experimentó esta duda, si bien no llegó a declararla: «El poeta—escribe—personifica al árbol, y le dedica epítetos metafóricos en serie, con el mismo tono pasmado y fervoroso de la letanía: *enhiesto surtidor, chorro, mástil de soledad, prodigio isleño, flecha de fe, saeta de esperanza*. (Compárense con las alabanzas marianas: *arca de alianza, casa de oro, torre de David, puerta del cielo*).» Sería curioso estudiar el soneto-letanía en la obra total del poeta, adelantando junto a éste aquel otro consagrado a la Giralda, cuya visión tanto impresionó a Gerardo Diego, que luego recordaría cómo «una de las agujas de la catedral fué, durante unos instantes, para mí el más incólume de los cipreses».

(17) Zardoya, Concha: *Historia de una insistencia temática: Castilla*. Revista *Verbo*, número 19-20, pág. 29. Alicante, 1950.

(18) *Alondra de verdad*. «Notas», pág. 96.

Siete de los catorce versos del soneto son válidos para iniciar la composición; juguemos a trastocar el orden del segundo cuarteto:

*Hoy llegó a ti, ribera del Arlanza,
peregrina al azar, mi alma sin dueño
—mástil de soledad, prodigio isleño,
flecha de fe, saeta de esperanza—.*

Y ¿no nos parece el último verso: *mudo ciprés en el fervor de Silos*, que más bien es el primero, y el que podría dar título al soneto? Es decir, falta una arquitectura formal, que no cifre ni la rima ni el sentido.

En el primer cuarteto, todo es puro impresionismo: el ciprés avasalla a la vista en un empujón hacia arriba, y al nacer esa mirada, el poeta piensa en el agua, *surtidor* y *chorro*; la *lanza*, el *loco empeño*, se disuelven como elementos del intelectual que el poeta lleva dentro, en estas imágenes de elementos naturales que trascienden los versos de una musicalidad encarnada en el sentido onomatopéyico de *chorro*. Sí; el tema del ciprés incluye la monotonía, o, mejor, la variación en la monotonía: el *surtidor* cambiante, al quebrarse arriba, batiendo en el vacío. *Enhiesto* el ciprés, hiere al cielo; pero como no es materia—ni ramas, ni hojas, ni gábulas—, sino sombra y sueño; no puede herir, sino acongojar al cielo. Silos, su ciprés—no cabe duda—, imponen el tema de nocturno; la única nota de color es su silueta negra: *sombra* y *sueño*. El volumen se resuelve en una masa negra; si tocamos la materia se nos deshace entre los dedos, símbolo entonces de soledad, fe y esperanza.

Todo el primer cuarteto es una sinfonía de agua que casi moja a las estrellas. También Marquina expresó esta imagen; pero su retórica persuasiva tenía que materializar ese *surtidor*, ese *chorro*, donde imagina al ciprés rompiendo

*... el aire vacío
con la majestad de un río
que se pusiera de pie!*

No cabe duda: el dramaturgo piensa en los versos de Gerardo Diego, para quien el ciprés es fundamentalmente esto: *surtidor*. Cuando en los tercetos el poeta ha entrado en escena con su yo y con el viejo «Ford» y con los amigos, que al *azar* lo convierten en peregrino, otra vez reitera la imagen del agua:

y ascender como tú, vuelto en cristales.

El ciprés corta el aire hacia arriba: lo oímos cortarlo en los dos versos primeros del siguiente cuarteto, cuya continuidad salva el vocablo buril *isleño*, chasquido de las ramas—*sombra* y *sueño*—, y el aire que se aparta dividido en dos: *prodigio isleño*, aliteración de esa *i* delgada, de grafía vertical, que es exactamente *mástil*, *flecha* y *saeta*, tres cosas y tres vocales dispuestas para ascender. Pero no es posible seguir más arriba; a los seis versos del soneto, el poeta ha alcanzado la copa, el *surtidor* se quiebra y el agua vuelve a

caer, a verter, sobre el hombre; a dar paso al elemento anecdótico: *riberas del Arlanza*; y el agua cala: *peregrina... mi alma sin dueño*. Esta sacudida obliga al poeta a una nueva ascensión surtidor arriba. Los elementos están establecidos; la evocación sustantiva permanece; tres adjetivos completan su sentido: *señero, dulce, firme*; otra vez el aire es roto, abierto en herida, que va de *r* a *r*, y el poeta se acaba fusionando con el agua, que ya es casi un cuchillo: ni *surtidor*, ni *chorro*, sino cristales hirientes, punzantes: delirios verticales, arduos filos. Ahora es cuando se vive el punto en que la copa acaba. Parece como si en el primer cuarteto no se llegase hasta el fin; en efecto, observemos la limitación del *casi* en el verso *chorro que a las estrellas casi alcanza*. En cambio, en este terceto el ciprés ya hace daño; no *acongoja* al cielo, sino que lo hiere, y entonces otra vez el poeta, confuso, siente en su alma esa arista y despierta: *mudo ciprés en el fervor de Silos*. Sólo ahora intenta asirse a una vaga realidad geográfica, y Silos es vocablo valedero, una arista más en ese filo de navaja, que quiere brillar a pesar de la negra silueta. Parece como si en el claustro románico—también M. Arce ha resaltado este aspecto artístico para contraponerlo al arrebató místico, que sería esencial en un paisaje de arquitectura gótica—, los trece versos compusiesen una sinfonía, sinfonía que se abrillanta más cuando se adelanta el *mudo ciprés* en una atmósfera de *fervor*. Sí, el *fervor* litúrgico también puede expresarse con cánticos y con órgano; el fervor no es el silencio del monasterio, sino la polifonía improvisada del poeta: monotonía en la variedad; pentagrama arriba, el surtidor alcanza las estrellas; el poeta-huésped piensa en su alma sin dueño, mientras el poeta-monje, fray Justo, familiarmente reconoce su *puntiaguda capucha monacal*.

SONETO II: *Ahuyena el sol los delicados hilos*.—Sobre el primer soneto han llovido nuevos versos. Una nueva visión del ciprés vuelve a extremar el tema; el árbol del claustro de Silos es un ciprés distinto al ciprés literario que Gerardo Diego conoce como suyo y siente plantado dentro de sí: el nocturno se resuelve ahora en un tema de jardín; el sentido sinfónico, en una cancioncilla de primavera: la *sombra* y el *sueño*, como único material del árbol, han desaparecido; no sólo el ciprés es tronco y rama, sino que el poeta lo sitúa junto a perales y tilos: se ha roto la unidad geométrica ascensional y domina el cuadro de jardinería. El ruiseñor y el jilguero completan el cromo bucólico. Los versos dispersos, anárquicos, propios del primer choque emocional, dan paso a un soneto de ordenada arquitectura. Parece como si camino del monasterio se hubiese mojado el parabrisas, y el ciprés se ofreciese al poeta a través del oído, por delante de la mirada.

El autor del soneto I ha chocado con el mismo objeto años más tarde. El primer encuentro fué un flechazo; por eso fueron catorce versos balbucientes. Parece como si aquel amante encontrase casada a su musa—no olvidemos a este ruiseñor—, y entonces siente:

... envidia de haber sido un monje,
un botánico, un mínimo calonge.

Parece un choque con lo irremediable, un descubrimiento de infidelidad en el objeto que debería permanecer sin primavera, de noche, *mudo*. Ya no tiene sentido seguir siendo *peregrino*. El ciprés se recorta sobre el azul,

como un plano—presentimos el verde—sobre otro plano, no como una lanza contra una superficie (soneto I). Los perales son definidos por la flor; los tilos, por las nuevas hojas; implícita, por tanto, una paleta de verdes y blancos a completar la masa de azul limpio y transparente. En cambio, el ciprés es definido como paraíso del jilguero.

El poeta descubre la pérdida del objeto y respeta al nuevo poseedor. Aquellos «epítetos metafóricos en serie» que M. Arce ordenaba en el soneto I han desaparecido. El ciprés se pierde en el claustro de capiteles románicos y a la mitad del soneto el poeta siente celos, sabe que ha perdido en este juego con la primavera y recuerda su *alma sin dueño* y sus días de intranquilidad, y entonces sueña con otro día que se ve *verde* por la influencia del jardín, resolviéndose el soneto a la manera de unos ejercicios espirituales... «Bien sabes que estoy presto.» Por la carretera, camino de Silos, el poeta se ha cruzado con cantones de jóvenes que celebran la Fiesta del Trabajo del Primero de Mayo. Ante el ciprés perdido, en el claustro que ahora está silencioso, mientras en el árbol cantan los pájaros, el poeta medita, más que en su poética de alturas, en otros problemas: «hallarme de su bando».

SONETO III: *Cielo interior. Tu aguja se perfila.*—Los dos sonetos anteriores han brotado en choque con el ciprés real de Silos. En el tercer soneto se cantará *El ciprés ausente*. Desde Santander, en otro mayo, 1935, el poeta se enfrenta con su ciprés; el plano real ha desaparecido; al poeta le crece en el interior un ciprés creado por su palabra, y otra vez resurge la imagen del agua: noria, una noria horizontal. Un ciprés interior que el poeta siente crecer y que gira enredando sueños en ilusiones; éste es el sentido de las nuevas imágenes: *huso, rucca, que mis sueños hila*. Imágenes caseras, de la montaña, como la misma *noria*. Ciprés interior que crece, que empuja al espíritu, *llama*, por tanto, que *tiembla y escintila*. El ciprés, como llama, no es el ciprés de Silos, sino el ciprés de Gerardo Diego, el surtidor, el chorro, el mudo ciprés en el fervor del claustro, un claustro que ahora es el poeta, si bien aquel silencio aún resuena en la memoria. Agudo empuje de esta llama interior, resaltada por un verso de exacta aliteración:

y más y más se pule y esmerila.

Ciprés que se afila y en el cual se enreda el espíritu del poeta: *espiral espíritu*; en el fondo, a pesar de la noria y de la rucca, el ciprés es, aunque no se declare, el canto, la arista de la copla:

quiere vivir, morir, siempre cantando,

el ciprés sigue mudo—*clausura y vuelo*—, pero el poeta continúa cantando para que el mutismo del árbol se pueda escuchar brotando de su algarebía, de su balbuceo de palabras. *Clausura*, es decir, cerrado, hermético; por eso los pájaros se encierran en él para cantar, pero esta clausura es la que siempre está pronta al vuelo. Los elementos poéticos del soneto primaveral se nos han perdido y resurgen las imágenes del primer soneto: otra vez las *estrellas*; allí el ciprés era *chorro que a las estrellas casi alcanza*, ahora la *noria* rueda el *corro de estrellas por la historia* en un recuerdo unamunescos. La musicalidad de ambos versos es idéntica, pero el movimiento es dispar. En el soneto que evoca

el plano real, el verso se dispara hacia los cielos en ansia de un espacio libre e infinito; en el evocador, el plano imaginario, el verso, se enreda a sí mismo, perdido el afán espacial, y las estrellas se adentran en el pecho del poeta, como un peto rubeniano. El ciprés ha dejado de simbolizar virtudes—la letanía de invocaciones ya no tendría sentido—y es certidumbre poética; el poeta, asiéndose a un ciprés por él creado, intenta salvarse, salvar su palabra, su gesto. El ciprés ya no es ni flecha de fe, ni mástil de soledad, ni saeta de esperanza, sino mástil, flecha, saeta que vuela, *alondra de verdad*, y entonces el poeta sueña, como lo haría Garcilaso o Bécquer, en evadirse de toda realidad en ese vuelo. El canto de estos catorce versos es el canto de cisne de un tema que se agota en la obra poética de Gerardo Diego. Un tema que se enroscas sobre sí mismo.

He aquí al ciprés como un símbolo más del hacer poético de Gerardo Diego, que necesitaba de esta imagen hasta el punto de que, si el ciprés no existiese, Diego lo hubiese tenido que crear, que inventar. Y he aquí a este ciprés concreto castellano que pasa a ser todo un tema en la poesía española de insospechada variedad, como nos descubre el Album del monasterio burgalés, un tema sobre el que pienso insistir cuando ordene un amplio material inédito. Valgan por hoy estas páginas anticipadas, que escribo pensando en los cipreses granadinos, los cipreses que García Lorca imaginaba para encendérselos a Doña Juana, cipreses que son ascuas: ésta es la versión meridional.

Antonio Gallego Morell,
Santa Ana, 20.
GRANADA.



EL NUDO

FOR

FELICIDAD BLANC

«Si una pudiera deshacer el nudo.» Solía decirlo en una casa y otra mientras golpeaban sus manos sobre la tabla de lavar. Entonces hablaba de sus tiempos de soltera, cuando servía, de doncella con guante blanco y todo, la mesa de aquellos señores. De aquellos señores que con el tiempo y la distancia empezaban a tomar ya carácter de leyenda: «Mejorando lo presente, decía, qué educación, qué modales», y contaba una vez y otra la muerte del señorito Luis en tierras lejanas y de aquella señorita María tan pálida y dulce que se hizo monja. Ahora de todo aquello no quedaba nada, solamente aquel nudo que apretaba su garganta cada día más.

Al principio de su matrimonio todo fué bien. Con sus ahorros habían comprado una cama de níquel y también un mueble para el comedor. Cuando por San Isidro venían sus paisanos, se extasiaban mirando todo aquello. Hasta mantel y servilletas ponían para comer, y mientras lo hacían, ella disfrutaba contando las comidas de gran gala con muchos invitados y platos tan extraños que él nunca podría soñar.

Cuando volvía a su trabajo, él pensaba que también en ella había algo de gran señora.

Después vinieron los hijos. Como la lluvia caían, uno tras otro, sin dejar casi respirar. Apenas andaba el primero, que otro nuevo le sucedía. El jornal empezó a ser escaso para tantos y el mantel y las servilletas dormían ya su sueño, como los relatos con que amenizaba las comidas de sus primeros tiempos. Luego, él se quedó sin trabajo; ella empezó a asistir por las casas. La niña mayor, con siete años escasos, cuidaba de los otros. Al volver del trabajo rendida, tenía todavía que pre-

pararles la cena, acostarlos y hasta repartir alguna bofetada entre los mayores.

El, cansado de ser una carga más en la casa, empezó a beber. Al principio no era más que una vez de cuando en cuando. Volvía avergonzado, sin hablar, y se acostaba en silencio, sin decir nada; después, poco a poco, aquello fué una necesidad, y con los remordimientos el vino se le hizo agrio, y su borrachera no fué ya pacífica, sino irascible. Entraba maldiciendo y la emprendía con su mujer, con sus hijos y con la casa entera. Al día siguiente, le pedía perdón y prometía que nunca volvería a hacerlo. Ella al principio pensó que así sería. Después, fatalmente, comprendió que nunca cambiaría, y no sintió casi ni ira, ni rencor, contra él, como si una fuerza misteriosa y oscura le dijera que era inútil luchar contra aquello. Desde entonces se sintió más valiente y más fuerte, aceptaba toda clase de trabajos y hasta el domingo lo dejó sin descanso. «Los hijos» era ella sola para levantarlos y redoblaban sus esfuerzos, escatimando hasta los céntimos del tranvía, apaleando su cuerpo en la fatiga, gozando casi de sentirlo tan cansado, entumecidas sus manos y sus piernas por el esfuerzo. De noche, entre sueños, rendida ya, le oía volver, y todavía temblando bajo su camisa remendada, se levantaba, y en los días tranquilos, cuando él se dejaba, le acostaba como si fuera un niño, procurando que sus hijos no le oyeran, desnudando aquel cuerpo que se resistía con la dureza suave de un cadáver todavía caliente. Después le oía roncar, maldecir entre sueños la vida, y ella se dormía respirando aquel olor a sudor y a vino agrio, buscando con el frío de la madrugada el calor turbio de aquel cuerpo que era la cuerda con que ella misma se ahogaba.

Luego otras veces venían los gritos, los golpes sobre su pobre cuerpo; el levantarse transida, sin lágrimas, casi sin fuerzas para volver al trabajo, disimulando las manchas oscuras sobre su piel, la huella brutal de sus puños. Pero los hijos crecían y crecían, y el verlos subir y subir redoblaban su es-

fuerzo, hacía más ligera la carga. Ya empezaban a ayudarla ellos también, a traerle sus pequeños jornaes con alegría. «Para vuestra ropa, decía; para comer todos me basto yo sola» e iba, poco a poco, escatimando su comida en las casas, fingiendo inapetencia para guardárselo todo a ellos. Sabía que la querían, y que se daban cuenta, pero le dolía que no quisieran al padre, que les molestara hasta verlo comer su plato de comida. Contra aquellos ojos que ya empezaban a levantarse contra él, estaba ya sola para defenderlo, y, sin embargo, qué lejanía entre los dos, qué dureza en los labios al hablarse. Poco a poco iba el hombre dejando de ser algo en la casa, arrinconado y solo. Solamente su voz se levantaba para maldecir, y si no, permanecía callado, hundido en sí mismo, sin querer a nadie, escuchando sólo aquella voz oscura que le llamaba, que le apremiaba con su dulce promesa. Lo poco que ganaba, para ella era. Nunca, ni la mujer ni los hijos, podrían darle lo que ella le daba: el olvido y la fuerza, el ser algo entre sueños, el hacerles temblar todavía.

Pero un día tras otro, como la piedra que desgasta el agua, muchas veces al volver hacia casa, ella empezó a sentir aquel cansancio extraño. Sus piernas se negaban a seguirla, se agarrataban, eran como esas mulas rebeldes al palo, entontecidas ya por el cansancio, que sólo desean estirarse sobre el suelo, olvidadas de todos. Su piel se pegaba a los huesos, y en una vejez prematura, sus pechos colgaban inútiles y lacios debajo de la bata, sin hijos ya que alimentar.

Fué entonces cuando notó más el roce de la cuerda, la opresión del nudo sobre su garganta y, sin embargo, nunca pensaba en deshacerlo. Dormían sobre el mismo lecho; el calor y el frío lo sentían igual, traspasando sus cuerpos, y eran la misma comida, y las mismas paredes para los dos. Apenas lo veía de noche, solo, inconsciente y lejano, pero era el hombre, el padre de sus hijos; era lo que nunca debía de faltar.

«Cuando los pequeños se valgan, se decía, entonces dejaré de trabajar.» Y al despertar de nuevo, con la misma fuer-

za instintiva y cansada, volvía a marchar al trabajo, a sonreír sin ganas a las señoras, a mojar sus manos en la lejía, entre el rumor del agua, apuñando la ropa, sin pensar casi.

Nunca supo qué hizo resbalar su pie aquella noche al volver con el frío del invierno. Luego sólo recordaba el golpe duro sobre la acera, el crujir de sus huesos quebrantados. Después un descanso, un alivio al despertar en aquella cama extraña del hospital, y luego la punzada cruel de su inutilidad, de su final. Todavía quiso incorporarse, comprobar si su cuerpo la seguía. ¿Qué harían sus hijos; él sobre todo? ¿Quién haría el trabajo de ella? Pero todo fué inútil: Su cuerpo ya no le pertenecía, y hasta sus mismas manos las miraba como si ya no fueran de ella, ni fuese su sangre quien las regara. Y vinieron los hijos, y los vió a todos juntos alrededor, y empezó a contarlos con el temor con que el pastor cuenta las ovejas. «¿No faltáis ninguno?» «Ninguno, madre; sólo padre, pero vendrá mañana.» Y también vino él aquella tarde, entre el tumulto de las visitas, con la cabeza baja, sin hablar. Se sentó casi sin mirarla. Traía entre las manos, envueltas en un pañuelo, dos naranjas. Las dejó allí, sobre la cama, sin decir nada. Ella quiso decirle algo, encontrar las palabras con que agradecerle, pero ¿dónde estaban? Como sarmientos secos allá en la lejanía, y en la boca sólo las palabras crueles de tantos años, la sequedad de aquellas vidas muerta ya la ternura. «Llévalas para ellos», sólo acertó a decir. «Yo, ya ves, casi puedo tragar.» Torpemente las envolvió de nuevo en su pañuelo, perdida la costumbre de dar nada, sin mirarla, deseando marchar, buscando él también inútilmente algo que decirle. Después se miraron desde muy lejos, con la angustia de una posible despedida, y por un momento sus ojos se encontraron de nuevo como antes, apretando hacia dentro las lágrimas que querían brotar. Ahora comprendían la fuerza extraña que los uniera entre golpes, entre trabajos, entre miseria. Ahora la sentían subir anudando los cabos del nudo, golpeando con fuerza, oprimiendo de angustia sus almas. Si, se ha-



bían querido, pero el amor huyó buscando otros climas más suaves, y allí quedaba sólo el rescoldo, la huella caliente, lo que nunca pudieron romper.

No brotaron las lágrimas; sólo fué como el viento que azota las ramas. Pasó de prisa, y después, de nuevo fueron ellos, los de siempre, los que hizo la costumbre, sin palabras, reseco por la vida, casi extraños el uno con el otro. Y lo vió marchar ella entre la gente, curvadas sus espaldas, vacilante, hasta perderse por la puerta. Después no notó nada; algo más tarde se sintió dulcemente resbalar, caer; vió por un momento, como en una película desgastada y rota, las paredes desconchadas de su casa, y bajo la luz amarillenta de la cocina, los rostros de sus hijos vueltos hacia ella. Sintió el tremendo desgarrón al arrancarse de ellos, y un dolor agudo en sus entrañas, como si de nuevo les diera la vida. Después rodó, y rodó en el vacío, sola entre las tinieblas, buscando con avidez su sitio.

Felicidad Blanc
Ibiza, 35.
MADRID.

UNIVERSALISMO Y HELENISMO

FOR

LUIS MONTEAGUDO

1. UNIVERSALISMO

A) GENERALIDADES.

EL universalismo o imperio universal, concebido en toda su profundidad y amplitud y despojado de su funesto estigma militarista y sangriento, es acaso la idea más ampliamente noble desde el punto de vista humano. Es un supuesto necesario para la plena realización del reino de Dios en la tierra.

Las figuras cumbres de la Historia, por ejemplo Alejandro, Cristo, Trajano, Napoleón, aprehendieron la sublimidad del universalismo, y a él consagraron su vida, aunque de diversos y aún de opuestos modos.

El universalismo idealista, igualitario, es un producto lógico de la primitiva revelación (a Dios uno corresponde Humanidad una), así como de la especulación filosófica elevada. Las vicisitudes políticas, sufrimientos y conquistas de los hebreos son causa de actos que empañan con frecuencia este universalismo idealista, latente en este pueblo y expuesto por sus profetas. Cristo vino a inyectar fuerza operante en este universalismo hebreo, reducido a un papel teórico. Sólo el universalismo de Cristo es puro, idealista, racional, constructivo, humano y duradero; pero *Deus pacis* (ad. Rom., 15, 30), de ningún modo pudo ni podrá aprobar que el hombre, imagen suya, sea muerto o explotado por el hombre. Misión de toda política internacional consciente de su trascendencia debe ser el posibilitar lealmente la evolución (*natura non facit saltus*) de la sociedad hacia este único verdadero universalismo, sublimado en las palabras de San Pablo (ad. Rom., 12, 20): «*Si esurierit inimicus tuus, ciba illum.*»

El universalismo imperialista, explotador, «del kilómetro cuadrado», de carácter despótico, tributario y militar típicamente oriental, es un producto de madurez o decadencia, y está contaminado en distinta medida por la ambición, propia del conquistador de territorios y la de su pueblo, explotador de riquezas ajenas. La Historia enseña que este universalismo ambicioso no es duradero y su final es siempre trágico: el resentimiento, creado en los pueblos oprimidos se hace operante en la decadencia del opresor y se convierte en una concausa más de esta decadencia.

Los pueblos jóvenes son particularistas o, todo lo más, nacionalistas, que en esencia son formas del egoísmo colectivo fundadas en el privilegio. La obstinada y extemporánea pervivencia del sistema de gobierno de estos pueblos es característica de esta política estrecha, y llega al máximo en culturas como la helénica (excepto con Alejandro) y en la romana, de manera aguda hasta el 212 p. C., en que se extiende el derecho de ciudadanía a todos los habitantes del Imperio. Atenuada o disimulada, esta política pervive en los modernos imperialismos políticoeconómicos.

B) HISTORIA.

Mesopotamia

El principio del universalismo imperialista está en Mesopotamia, lo cual es lógico, primero, por la influencia que debió de ejercer el primitivo universalismo idealista semítico (derivado de su monoteísmo), que, sin embargo, no tuvo entonces trascendencia política, porque, por una parte, los acadios, amoritas, etcétera, perdieron pronto este monoteísmo, y, por otra, los hebreos, enduccionado su espíritu por estrecheces económicas, desamparo del desierto y ataques de enemigos circundantes, signieron una táctica política cerrada, contraria al universalismo intrínseco de su religión. No puede ser universalista igualitario un pueblo en el cual su Dios dice a su rey: «Tú eres mi hijo, hoy te he engendrado» (*Salm.*, 21, 7), y «Siéntate a mi derecha hasta que ponga tus enemigos a tus pies» (*Salm.*, 110, 1). Esta adopción recuerda más la de los emperadores romanos por sus dioses olímpicos que el perdón y fraternidad universal cristianos (cf. G. II, 600).

Segundo, porque, como dijimos, el universalismo imperialista es producto de madurez o decadencia. En efecto, ya antes de las remotas culturas del Eufrates y Tigris hubo allí otras, como la de Hassunah (S. Nínive) y la espléndida e inesperada de Anau (Turquestán-Mesopotamia-Siria), la segunda cultura neolítica, del V milenio, en la cual la vida alcanzó una verdadera estructura social. Pero es difícil de apreciar el alcance espiritual y humano de este concepto en Mesopotamia, por haberse dado en pueblos que, como precedente de los maquiavélicos, no concebían al derecho sin la fuerza ni la fuerza sin derecho. Por otra parte, la escasa extensión de su mundo conocido se opone a un concepto geográficamente amplio de su universalismo.

El Egipto, por la misma razón geográficoagrícola que Mesopotamia (abono y riego naturales de las tierras por inundaciones), tuvo un remotísimo Neolítico, que apareció a 20 ó 30 metros de profundidad en el limo del Delta, en Damietta, fechado por la geología en el XIV milenio (M. y D., 157); pero ni se conocen detalles importantes de este incipiente Neolítico, ni en Egipto pudo existir nunca una conciencia universalista, debido a su situación en un profundo y estrecho corredor parcial o difícilmente comunicado con el exterior.

Sargón de Kish, 2584-2530? (luego llamado de Akkad por haber fundado esta ciudad y trasladado a ella su capitalidad), es el primer emperador universalista, con bastantes características propias de este gobierno: 1.º Se titula, por primera vez, «rey de las cuatro partes del mundo», título que después se adjudicarán otros, hasta Ciro. 2.º Considera *de jure* vasallos suyos a todos los pueblos allende las fronteras efectivas; por eso cuando conquista tiene conciencia de que no hace más que ir por lo suyo. 3.º Se atrajo a los vencidos de Sumer, no tratándolos con dureza, y aceptando su cultura superior y su panteón, e incluso consagrando su hija Enkheduanna como gran sacerdotisa de Nanna (Sin, Luna), costumbre seguida por los reyes de Mesopotamia hasta Nabonido. 4.º Centralismo militar y—atenuado—civil. 5.º Su nacimiento (abandono y exposición, común a otros fundadores de imperios: Moisés, Rómulo, Remo, Ciro; cf. genealogía divina de Alejandro y César).

Naram-sin (2507-2452), su tercer sucesor, a los cuatro primeros puntos añade la divinización en vivo del soberano (W., 21). Su imperio alcanza la mayor

extensión, pues aunque Alashia (Chipre), conquistada por Sargón, se independiza, domina desde Ganish, en Capadocia, y el Líbano hasta Dilmún (S. Persia), Magán (Omán), Melukka (Hadramaut). Gudea de Lagash, modelo del soberano pacífico, pero activo, también fué divinizado después de muerto.

Los otros «reyes de las cuatro partes del mundo» son: el rey guti Lasirab, 2320? (en la lápida dedicada al dios Enlil de Nippur), típico conquistador captado por la cultura del pueblo vencido; Ur-engur (2298-2281), fundador de la dinastía de Ur (por excepción sólo se titula «rey de Ur, rey de Sumer y Akkad», que equivale al anterior); Gandash (1749-1730), fundador de la dinastía cassita en Babilonia, y sus sucesores llevan el título universalista, a pesar de que no dominan Amurru (Siria), ni Asiria, ni—antes de Kastilish, 1703—el País del mar (Sumer). Sin embargo, la permanencia de la idea universalista, precisamente en circunstancias decadentes, muestra su profundo arraigo en el concepto político mesopotámico; y es altamente significativo que ya entonces la mezcla de varias razas (negroide, caucásica, semítica e indoeuropea) y de muchos pueblos produzca la ausencia de un ideal nacionalista y, como consecuencia, la creación del universalista.

Por otra parte, el suelo mesopotámico no permitía más que una vida muy especializada en la agricultura; por tanto, culturalmente, respecto a los pueblos, operaba como absorbente, transformante e igualador, como lo comprueban la adaptación de las numerosas invasiones de montañeses del NE. y beduinos del SW. que sufrió Mesopotamia. Este carácter igualador también favorece el universalismo, a lo cual tiende igualmente el cosmopolitismo de sus ciudades, debido al comercio y situación geográfica. Todos estos factores contribuían a formar en Mesopotamia un hombre de nivel medio excepcionalmente culto, inteligente, comprensivo y tolerante, predispuesto al pacifismo, colaboración y universalismo. La mezcla racial es perfecta en la época de Ur (2416-2293), especialmente en Sumer y Elam; más al N. y NW. predominaban los semitas, cuyos nombres aparecen ya en la primera dinastía de Kish (5.000 a C.), contemporánea de la primera de Uruk. El odio de raza, esencial factor bélico de Gumpłowicz, quedó reservado a los invasores durante los pocos años que tardaban en aclimatarse y ser captados por la cultura de los vencidos.

En los últimos tiempos de Babilonia (dinastía VII-IX)—época, como el helénismo, de civilización utilitaria, posterior siempre a la de cultura original y desinteresada—, la historia sagrada de la religión solar de Ur, desechando su estrechez local, se desarrolla y llega a especulaciones científicofilosóficas superiores y a concebir una incipiente historia universal, con su correspondiente Filosofía de la Historia unitaria. Pero Ciro, al conquistar Babilonia, en 539, impidió que madurara este intento sistematizador y encontrara su idea directriz; por ello, este último afán universalista babilónico, de base científica, no pasó de ser «casi un monoteísmo, casi una historia universal, casi una era determinada (la del rey Nabunassar, en cuyo tiempo se supo que el sol empezaba su marcha en la primavera en el signo Aries del Zodíaco; siglo VIII a. C.); no pasó de eso la labor de Babilonia» (Schnei., 22).

Pero el universalismo en Mesopotamia sólo se trató de actualizar de manera real por Sargón I y Naram-sin. Lasirab, Ur-engur y los cassitas adoptan el título sólo para arrogarse un universalismo en potencia. El pacifismo esencial del pueblo sumeroacadio—necesario para su agricultura y comercio; cf. la po-

derosa minoría comerciante babilónica, pacifista a toda costa—ahogó el universalismo guerrero de algunos soberanos. Las guerras de Sumero Acadia, siempre dentro de la región natural, excepto las de Sargón de Akkad y Naram-sin, son de origen económico o defensivo. Las económicas nacen de la repartición del agua fluvial o del límite del territorio cultivable, y las defensivas no persiguen al enemigo en territorio de éste. Las guerras expansivas entre *territorium* y *civitas* o entre dos *territoria*, son también defensivas, pues tienden a alcanzar la frontera natural que ofrezca la máxima seguridad al *regnum*. La ambición de tributos debió de ser objetivo secundario, común a ambas luchas; de ahí el ansia de sublevarse el vencido, aprovechando cualquier debilidad del vencedor. Las aspiraciones pacíficas, propias de toda economía agrícola, están comprobadas además por: 1.º Legislación—de gran equidad para la época—, que supervalora la paz y tranquilidad del pueblo. 2.º Las guerras de conquista son excepcionales y forzadas por las circunstancias. 3.º El descuido de las defensas contra los bárbaros. 4.º La falta de marina. 5.º La oposición de los guerreros de Sargón de Akkad a auxiliar a la colonia semítica de Ganish (Capadocia) contra la hitita Burushkanda. 6.º La superioridad de construcciones pacíficas sobre las guerreras. 7.º No conquistan Amurru ni Fenicia —al menos de una manera efectiva y permanente—a pesar de serles fácil la conquista desde el alto Eufrates. 8.º Florecimiento del arte y de las artes pacíficas, etc.

El pacifismo del pueblo mesopotámico resalta del hecho de que, en cuanto a su geopolítica, el Estado sumeroacadio nunca alcanzó el estadio *imperium* (sumisión de *regna*); no pasó del *regnum* y atravesó los estadios: 1.º *Civitas*. Ciudades independientes, una de las cuales con frecuencia acaba imponiéndose a un grupo de ellas, formando *territorium*. 2.º *Territorium*. Las ciudades dependientes son gobernadas en nombre del rey por medio de *patesis* o *ishakkus* (príncipes sacerdotes); gozan de bastante autonomía política, aunque sujetas a fuertes tributos; en ambas cosas tienen su origen las continuas sublevaciones de *patesis*, reprimidas con máxima dureza. 3.º *Regnum* (impropiamente llamado imperio). El *territorium* se ensancha, englobando otras ciudades y *territoria*, hasta alcanzar las fronteras naturales (desierto de Siria, Anti-Tauro, Zagro, golfo Pérsico) para su seguridad. Fuera de estas fronteras, las pocas colonias temporales de Sumero-Acadia sólo tuvieron el carácter de «zonas de influencia» (factorías o ciudades de gran autonomía).

Es muy significativo que Ciro, heredero y amplificador de este universalismo latente, en 538, después de conquistar a Media, Lidia y Mesopotamia, postrado ante el altar de Marduk, fuese proclamado «rey de Babilonia, de Sumer y Akkad y de las cuatro partes del mundo» (W., 106). Ciro desarrolla la política humanitaria, incluso con los pueblos que habían ofrecido resistencia; respeta sus creencias, leyes y, a veces, autonomía; propulsa su economía, reconcilia las razas. Este concepto humano del vencido se ha tomado como característica indoeuropea; pero ya aparece, como vimos, por lo menos iniciada, con Sargón I. El papel filosófico fundador de Giovanni Gentile y D'Annunzio, para la política de Mussolini y Rosenberg, para la de Hitler, lo cumplió Zoroastro para la de Ciro y Darío. Como antes Amós y otros profetas, y Cristo después, Zoroastro se siente emisario del Dios de la Luz, que quiere atraer hacia sí a los hombres purificados. La aparición de Zoroastro «representa un rasgo decisivo en la Historia del Mundo: la lucha final em-

pieza; el propio Zoroastro ha luchado con las armas por la propagación de la soberanía de Ahuramazda, preparando la expedición de Darío para fundar el Reino de la Luz sobre toda la tierra» (Schnei., 28).

Sapor I (241-272), gran conquistador sasánida, que se apodera de Armenia y saquea Antioquía, es el último rey en que resuena este universalismo oriental. En 260 se apodera en Edessa del emperador romano Valeriano, y se proclama «rey de los iraníes y de los no iraníes».

Egipto

Cierto acercamiento internacional entraña la táctica de que el soberano vencedor eduque en su palacio a los hijos de los soberanos de países conquistados, con miras a convertirlos en obedientes jefes vasallos de estos países: es medida de alta política psicológica en todo régimen expansionista o conservador de posesiones; ocurre principalmente en los regímenes imperialistas, que conservan intensamente su tradición. Algunos emperadores romanos, casi todos los bizantinos y los reyes de la moderna Inglaterra, habrían de practicar esta medida. Los faraones completaban la medida enviando a los países conquistados oficiales instructores de las tropas indígenas (D., 447).

Thutmés II (1520-1484), en una sangrienta expedición de castigo a Kush (Nubia), manda sacrificar a todos los sublevados, excepto al hijo de uno de los jefes; supone Drioton (377), que Thutmés II se lo llevó a Egipto para ser egipzizado; creemos que pudo ser, pero dudamos de que en este caso, dado el resentimiento imborrable del príncipe, la medida haya dado resultado satisfactorio. Más psicólogo fué su hijo ilegítimo Thutmés III, que en 1484 (HO., I, 452), en la primera de sus diecisiete campañas (1484-1464) por Siria, después de derrotar a varios reyezuelos sirios en Meggido (SE. monte Carmelo), respetó la autonomía de dichos príncipes; pero se llevó a los hijos de éstos para educarlos y servir de rehenes mientras no volvieran a su país egipzizados, para ocupar el puesto vacante a la muerte de sus padres. Drioton (387) sitúa esta medida en la sexta campaña (1473) de Thutmés III, después de tomar Kadesh del Orontes y reprimir la sublevación del puerto de Arvad. Fué Thutmés III el único genio imperialista egipcio; pero su imperialismo no pasó del estadio nacionalista (política del kilómetro cuadrado): su finalidad era acumular auxiliares y tributos; su política, oriental, esclavizante.

El universalismo, frustrado pero noble, de Akhnaton (1370-1352) extraña por ocurrir en Egipto, país antiuniversalista por naturaleza, y simpatiza al hombre moderno occidental y cristiano, en general, por su matiz romántico y supervalorador del pacifismo y la libertad. Pero Akhnaton carecía de genio político y de idea de continuidad. Le faltó táctica para combatir los privilegios de los sacerdotes de Atón (por ejemplo, oponiéndoles decididamente sus enemigos, los de Heliópolis-On) y tenacidad para imponer su doctrina monoteísta, casi exenta de prejuicios; doctrina que era natural y sincera como el arte de Tel-el-Amarna, y clara como la luz que bañaba los patios de Atón, el demiurgo universal.

El universalismo de Akhnaton residía principalmente en su monoteísmo solar exclusivista y en la creencia—expuesta en sus himnos—de que el sol, al bañar todas las criaturas del mundo, depositaba en ellas algo de su sustancia.

La contraposición entre el contenido doctrinal del atonismo y la geografía, la historia y el alma de Egipto, queda desechada si consideramos que probablemente fué indoeuropea la *Weltanschauung* que elaboró esta doctrina; tienden a probarlo las siguientes concepciones, diametralmente opuestas a la tradición egipcia, hermética, oscura y tradicionalista en grado sumo: 1.^a El carácter universal, humano, sencillo y revolucionario. 2.^a La valoración de la sinceridad y libertad, aun por encima de la verdad y justicia. 3.^a La claridad del dogma y culto, especialmente el paralelismo esencial entre el patio donde era adorado Atón y el *témenos* (recinto al aire libre) indoeuropeo. 4.^a La espontaneidad, variedad, individualismo, amor a la Naturaleza, luz y alegría, en la vida y en el arte.

Creemos que fué la reina Nefertiti el alma del cisma atoniano, porque: 1.^o Dichas características son de tipo indoeuropeo, y el fanatismo con que se mantuvo la reina hasta su muerte es asiático; ambas cosas concuerdan con la teoría, muy probable, de que Nefertiti es la princesa mitani Tadughepa, enviada por Tusratta a Amenhotep III, que, al parecer, no pudo casarse con ella (D., 371), haciéndolo su hijo Amenhotep IV (nombre que cambió por Akhnaton). 2.^o El aspecto de Nefertiti es extranjero. 3.^o Es muy poco probable que Akhnaton, cuyo biotipo degenerado es bien conocido por sus retratos desnudos, acometiera con tal energía y radicalismo una revolución tan trascendente: pudo ser idea suya el matiz idealista. 4.^o La activa intervención de Nefertiti en el culto, a juzgar por los bajorrelieves. 5.^o El que Nefertiti, cuando Akhnaton, por influencia de su madre Tiy y su yerno Semenkhare, trató de reconciliarse con el clero de Amón, se separó de su esposo y se retiró al palacio de Atón, al parecer con su hija Ankheseppaaton y su yerno Tutankhaton. 6.^o Es muy probable que haya sido Nefertiti, viuda, la reina de Egipto que solicitó a Suppiluliuma uno de sus hijos por esposo (carta en archivo de Bogaz-Köi); el espíritu de Nefertiti, aislada en su palacio, traspasaba de nuevo las fronteras con probabilidad, buscando sagazmente la fuerza material necesaria para imponer sus ideas: acaso el hijo que juzgaba habría de tener del príncipe hitita, hijo que sería soberano de Egipto y Kheta, con Imperio de extensión y potencia colosales y suficiente para la implantación de la idea universalista; pero el príncipe fué asesinado en ruta (D., 337), probablemente por la miopía y ambición políticas (que siempre se dan juntas) de Horemheb, que representa, respecto a este príncipe y Nefertiti, el mismo papel que, en lo nacional hispano, Gelmírez respecto a Alfonso I el Batallador y Doña Urraca; Nefertiti encarna el alto sentido político de Alfonso VI y la maternidad de Doña Urraca.

La insolente actividad extrarreligiosa del clero de Amón, absorbente y entorpecedora de la política faraónica, y el resentimiento y deseo de venganza que muestra Akhnaton respecto a él, frente a la relativa tolerancia hacia otros cleros, por ejemplo el de Heliópolis, inclina a suponer que el liberarse del clero de Amón fué también uno de los objetivos, el político, del atonismo. Tiende a comprobarlo la semejanza de la correlación causa-problema-solución en la religión de Akhnaton y en las religiones unificadoras de los emperadores romanos del siglo III: henoteísmo baálico de Heliogábalo, sincretismo de Alejandro Severo y, especialmente, henoteísmo solar de Aureliano.

Grecia

La mayor desilusión del llamado «milagro griego» es su falta absoluta de política elevada, ya no universalista, sino nacionalista; su política es miope, baja y constantemente sangrienta y, salvo raras excepciones, sin trascendencia positiva. El ciego y terco particularismo griego constituye uno de los más lamentables contrastes que registra la Historia, precisamente por producirse en el pueblo más culto de la antigüedad. Parecida consecuencia sacará el que, dentro de algunos lustros, lea la historia contemporánea. La falta de amplio sentido humano empañó y empañará toda Historia.

En Grecia existieron elementos unificantes: 1.º Epopeya. 2.º Religión olímpica. 3.º Certámenes atléticos. 4.º Arte. 5.º Noción de οἱ Ἕλληγες, nacida del contacto con los bárbaros en las colonias. 6.º Comunidad filológica frente a las jergas barbarizantes. 7.º Guerras médicas. 8.º El synedrion de Corinto organizado por Filipo. 9.º La invasión de los gálatas. Pero ninguno de estos elementos tuvo eficacia política duradera; ninguno pudo desterrar el nefasto particularismo del estado-ciudad. La unificación llevada a cabo por Filipo acabó siendo bien acogida en ocasiones por una minoría; pero en general, aunque comprendida, fué aceptada fríamente: los siglos de vida del estado-ciudad habían desterrado hasta la noción del valor espiritual de la unidad helénica; Isócrates, la mente griega de más amplitud política (para muchos un traidor), sólo concibió un apaciguamiento panhelénico y transitorio; «los bárbaros, y particularmente los persas, no dejan de ser nunca para él los enemigos naturales de los griegos» (W., 274). Sin embargo, la idea protonacionalista de Isócrates parece haberse universalizado en su discípulo Éforos de Kyme, que escribió las *Philippiká*, primera historia universal—partiendo del «retorno de los Heráclidas» y con Filipo como personaje central—, verdadera enciclopedia del saber histórico, escrita en el bello aticismo de Isócrates, pero parcial y sin sentido político ni militar.

El universalismo teórico griego nace con el sofista Antifón (480-411?), el cual «proclamó la igualdad de los helenos y los bárbaros, apoyándose en el principio de derecho natural, según nos dan a conocer papiros recientemente descubiertos» (W., 274); pero el universalismo político fué—cosa natural—obra exclusiva de un bárbaro, Alejandro.

2. HELENISMO

A) GENERALIDADES.

El helenismo es para nosotros la época de constructiva decadencia, en que se produce la expansión por la Ecumene de la cultura griega, sustituido su sentido divino y heroico por el humano, y su particularismo por el nacionalismo y, en ocasiones, universalismo.

Desde el punto de vista cultural, social y político, es el helenismo la etapa de la Antigüedad de trascendencia más palpable e interesante para nosotros por su paralelismo, a veces casi absoluto, con nuestros tiempos, en las causas, planteamientos y soluciones de sus problemas.

Cronológicamente se acostumbra a encuadrar entre Filipo II de Macedo-

nia (359-336), con su concepto de panhelenismo macedónico, y el momento (212) en que Arquímedes, de Siracusa, absorto en un problema científico, fué atravesado por la espada de un soldado de Marcelo, en la toma y saqueo de esta ciudad. Se suele considerar que con este acto termina el helenismo y comienza una nueva etapa en la cultura mediterránea: el romanismo. Esto es cierto sólo en el reducido ámbito de la política exterior; en lo cultural, más que se desarrolla, pervive—y aun degenera—el helenismo hasta las reacciones orientalizantes posteriores, principalmente la sasánida, de matiz persa, y la bizantina, que comienza con Heraclio. Pero, en sentido lato, el periodo del helenismo es mucho mayor; a consecuencia de las continuas y fratricidas guerras del siglo v y de la denigrante paz de Antialcidas (386), impuesta por el persa Artajerjes Memnón—típico *tertius gaudens*—desde principio del siglo iv, algunos griegos, libres de prejuicios, comprendieron la necesidad de que la política particularista griega cediera el puesto a un apaciguamiento panhelenista igualatorio, con la finalidad concreta del desquite contra Persia; era una verdadera revolución contra la historia y la política tradicional griegas, un helenismo nacionalista, un protohelenismo. Su teorizante fué Isócrates, que en su *Panegírico* (380) y en su folleto *Sobre la paz* defendió dicho panhelenismo, con matiz ateniense, por su esperanza de que Atenas volviera a ocupar la hegemonía de la confederación marítima helénica. Para la realización del plan, Isócrates puso sus esperanzas en los tiranos Dionisio I de Siracusa y Jasón de Feres, pero murieron prematuramente (367 y 370); al fin, «en su extrema ancianidad, pudo, no obstante, llegar a ver cómo un hombre verdaderamente genial, ante el cual había hablado de sus esperanzas, se adelantó a realizar aquella idea. Este hombre era Filipo de Macedonia» (W., 257).

Después de numerosas depresiones más o menos orientalizantes o bárbaras—las más intensas en la Edad Media—, y de brillantes renacimientos, el espíritu del helenismo, como si algo eterno y divino lo inflamara, pervive en nuestra civilización occidental con su exacta y armónica valoración del hombre: la moral, el sentimiento, la razón, la cultura, etc. Es más, probablemente la Humanidad actual, en su lucha—a veces noble, a veces sangrienta—por un mundo mejor dentro de un marco universal, no haga más que llevar a sus últimas consecuencias la obra—obstaculizada siempre por el privilegio—de Alejandro en lo humano y de Cristo en lo divino.

El estudio del helenismo requiere entrar en él con sólo la razón liberada de prejuicios; al contrario de otras civilizaciones, como la prehistórica, la egipcia, la china, la medieval, cuyas comprensiones exigen del especialista determinadas *Weltanschauungen* (concepciones del mundo) (cf. L., 20).

B) ALEJANDRO. EL GENIO.

El helenismo es, en cierto modo, universalismo, con Alejandro en la práctica, con los diadocos y epigonos en la idea y la cultura. Es Alejandro el primer soberano en quien la idea de lo universal llega a su cumbre en la intención y en la extensión.

En la historia de Alejandro, como en la de todos los genios, constantemente nos asalta la duda sobre la última intención de cada una y del conjunto de sus gestas. Únicamente la inducción puede guiar al investigador, y sus conclu-

siones son sólo de certeza probable; pero lo que más confunde es la inferencia previa de que la realidad ha frustrado o hecho variar casi siempre los planes de los genios, por lo que el juicio sobre éstos será siempre parcial y contradictorio. Es evidente que el genio no concibe desde un principio su plan último, de la misma manera que aquellos miserables terramarícolas, que en el milenio II se asentaron en unas colinas del Tiber, fatigados por inundaciones y malaria, nunca soñaron que habían de alcanzar Caledonia, Dacia y el Eufrates: el *tu regere populos* no es más que una ingenua fatuidad poética *a posteriori*. El poder formativo del complejo herencia-educación es para el genio lo que el de raza-ambiente es para el pueblo: en el fondo son lo mismo. Estos complejos infunden en el subconsciente del genio o del pueblo un poder latente, que cuando es positivo e intenso se exterioriza en dos fuerzas opuestas: el saber adaptarse a las circunstancias y el saber esperar, conocer y aprovechar todas las posibilidades del momento propicio para superar aquéllas. Estas dos fuerzas inteligentes constituyen el genio, que es esencialmente penetración reflexiva y acción flexiva. En lo profundo, la voluntad y la memoria son inferiores a la inteligencia, y pueden ser sustituidas por ésta.

C) NACIMIENTO DEL UNIVERSALISMO EN ALEJANDRO.

Es imposible, por ahora, averiguar el momento en que en Alejandro tomó cuerpo la idea de lo universal. La amplia mentalidad de Aristóteles—su pedagogo en el palacio campestre de Mieza—, que se proponía saberlo y regularlo todo, tuvo, como buen griego, sólo una estrechísima concepción política: su Estado ideal consistía en unos pocos ciudadanos servidos por esclavos. Lo que sí debió de hacer Aristóteles es abrir amplios horizontes a su discípulo. También es difícil que fuera su posible padre Filipo el que le inculcara el concepto político universalista, pues el panhelenismo de éste nunca trascendió a lo universal, ni pasó de ser el medio más eficaz de su diplomacia promacedónica. Las características psíquicas y corporales de los ascendientes de Alejandro, depuradas por la naturaleza y la sabia educación de Aristóteles, hicieron surgir, en el hijo de Filipo, el genio capaz de grandes concepciones y empresas (B., 35). Desde los veinte años, a los que empieza a reinar, Alejandro dió abundantes muestras de minuciosa perspicacia y de rápidas decisiones, pero no aparece todavía su ideal universal. El hecho de que, después de la toma de Tebas, en 336—sublevada por el dinero persa—, Alejandro sometiera al *synedrion* la pena imponible, y que del arrasamiento de la ciudad mandara que se exceptuase la mansión de Píndaro, así como la benevolencia con que trató a Atenas y su admiración hacia la culta ciudad, tienen profundo sentido espiritual panhelénico; pero es difícil de aislar y ponderar el volumen de intención política promacedónica que entrañan estos actos.

Sin embargo, las múltiples y minuciosas precauciones con que dejó asegurada su retaguardia—algunas de ellas de inteligente crueldad; por ejemplo, el castigo de muchos cómplices de Pausanias (el asesino de Filipo), verdaderos o supuestos (perspicaz medida para desvanecer las dudas sobre su filiación); la destrucción *a cimentis* de Tebas; el asesinato de su madrastra, Cleopatra; del hijo y del tío de ésta, el general Attalo—invitan a pensar que Alejandro se daba perfecta cuenta de que el paso del Helesponto con el ejército era el

primer acto de una tragedia heroica que entrañaba necesariamente el total aniquilamiento del Imperio persa. Es ésta una concepción política de tal amplitud que sólo encuentra un antecedente teórico en Isócrates, pero de cuya realización éste mismo desconfiaba. En efecto, el estadista, ya anciano, en su trascendental exhortación *Filipo* (346), «animaba al rey para que llevara a buen término la reconciliación de todos los pueblos griegos, y al frente de una Grecia reconciliada, acometiese la gran empresa nacional contra los persas. El Imperio debía ser totalmente aniquilado, y si no era posible, por lo menos habría que conquistar el Asia Menor hasta Cilicia y Sinope, y fundar ciudades en toda la extensión de aquel territorio, a fin de establecer en ellas al numeroso proletariado que, en la mayor de las miserias, andaba errante, entregado a una vida de vagabundeo, y constituía una seria amenaza para la seguridad de los Estados griegos. En fin, el programa mínimo consistía en la liberación de las ciudades griegas de Asia de la dominación extranjera» (W., 266).

Doble significado, romántico y político, tiene la excursión de Alejandro a las ruinas de Troya. Su admiración hacia Homero, su creencia en que descendía de Aquiles, la necesidad de fortalecer sus planes con el único ideal heroico panhelénico, e incluso el deseo de apaciguar el resentimiento de la sombra de Fríamo contra la raza de Neoptolemo, exigieron y justificaron aquel pequeño viaje, poco después de saltar, el primero, a tierra asiática.

D) PLENO UNIVERSALISMO DE ALEJANDRO.

Pero donde comenzó a mostrar su espíritu universal y humano fué al final de su victoria del Gránico, en la Troade, al tributar los últimos honores a los generales persas y a los mercenarios griegos caídos; esto último muestra una desconcertante magnanimidad, máxime considerando que los mercenarios griegos prisioneros fueron enviados a Macedonia como esclavos, porque, «infringiendo el decreto aprobado por la Asamblea de Corinto, habían combatido contra Grecia en favor de los bárbaros». La misma comprensión y alta política demuestran su respeto a las particularidades locales, la condonación del tributo a los persas y las ansias de liberar que mostró en Frigia, Sardes, Efeso.

Aun mayor grandeza de ánimo universal mostró Alejandro después de su victoria de Issos (333), al reanimar el espíritu y conservar los honores de la madre y la reina y los hijos de Darío, anunciándoles que no hacía la guerra contra éste por odio personal, sino para quitarle el Imperio de Asia. Pero, probablemente, estos rasgos de extraña generosidad obedecen en el fondo a causas más políticas e imperialistas que humanitarias y universalistas. Tiende a probarlo el que al año siguiente sitia durante siete meses y toma Tiro, pasando a cuchillo, ahorcando y esclavizando a la inmensa mayoría de aquellos que no habían cometido otro delito que haberse defendido con la tenacidad de su raza contra la injusta agresión. Con Betis de Gaza y otros jefes volvió a mostrarse cruel. La tolerancia astutamente política de Alejandro en Tiro, al sacrificar con gran pompa en honor a Hércules (Melkart) y consagrarle la catedral que había abierto la brecha, respecto a los escasos supervivientes no esclavizados, debió de predisponer en su favor a algunos, escarnecer a otros y desconcertar a todos. La intención imperialista de Alejandro destaca también al

rechazar toda oferta de paz de Darío que no se basara en reconocerle como dueño de Asia; pero el matiz universalista vuelve a surgir al responder a Darío que «en el mundo no debía haber dos amos, como tampoco hay dos soles», palabras que encierran un valor histórico eterno.

Mezcla inseparable de romanticismo, política económica y universalismo, reviste el viaje a la isla de Pharos, cantada por Homero, donde funda Alejandría con planta hipodámica—calles perpendiculares—, para recibir los refrescantes vientos etesios, y manda levantar templos a las divinidades olímpicas y egipcias. Una anticipación, ampliada, de este universalismo religioso la ofrece Naucratis—polis antecesora comercial de Alejandría, al SE. de esta ciudad, en el mismo brazo Canópico—, que tiene diferentes «barrios, cada uno poblado por las tribus respectivas con sus santuarios propios, y un gran templo para todos los cultos» (Sw., 56). «Las grandes potencias comerciales, como Mileto, Samos y Egina (sólo esta última de la Grecia continental), poseían cada una un emporio y su respectivo santuario (Apolo, Hera, Zeus). Las otras ciudades (jonias, eolias y dorias) tenían un emporio común con su *hellenion*, en el que eran venerados «los dioses de los helenos» (W., 114).

Es lógico que Aristóteles influyera en el universalismo religioso (no en el político) de su discípulo a través de su elevada concepción de un solo Dios, primer motor inmóvil, acto puro sin potencia, forma sin materia, no creador (profunda divergencia del cristianismo), sino quien hace que haya un Universo. En efecto, en el fondo de la tolerancia religiosa de Alejandro observamos un monoteísmo, no exclusivista en su exteriorización. La misma táctica había seguido Ciro—colosal soberano, semejante a Alejandro—y sus sucesores al no tener inconveniente en sacrificar a los dioses de los países sometidos. Alejandro se conduce muy repetidamente como si creyera que los distintos dioses indígenas no son más que manifestaciones de la misma divinidad, a la cual no tiene inconveniente en adorar bajo distintas formas; con esta conducta, sin ofender su conciencia—amplia y discutida como la de todos los genios—, realizaba actos de enorme eficacia política; pero el secreto de la verdad e intención últimas se entierra siempre con el genio, e incluso no es imposible que el comediante—aunque sea genio—, al representar muchas veces la misma escena, se sugestionase, y terminase creyendo en lo que él mismo empezó por fingir; esto parece probable en el asunto de su divinización, que, por otra parte, posee una inmensa trascendencia política universalista.

E) DIVINIZACIÓN DE ALEJANDRO.

«La mística de la antigua idea del derecho creía que con esta adopción divina iba unida una especie de inspiración, e imaginaba en los hombres de posición o función relevante encarnadas fuerzas o esencias divinas» (Soden, G. II, 600).

El principio de sincretismo que debió contemplar en el *hellenion* de Naucratis, y el existir—desde la fundación de Cirene, en 631, por el lacedemonio Battbos de Thera—el culto sincrético de Zeus Ammón en el oasis de Siwa (en cuyo santuario fué saludado como hijo del dios), probablemente fué aprovechado en lo religioso por el perspicaz espíritu unificador de Alejandro; en lo sucesivo se hará representar en monedas y camafeos con la diadema y el

cuerno de carnero que aparecen en las efigies del Zeus Ammón de las monedas cirenaicas.

Es lógico que la divinización de Alejandro comenzara en Egipto; no pudo comenzar en Mesopotamia, donde el rey era sólo el sacerdote (patesi) del dios, sino en Egipto, donde ya en las dos dinastías tinitas (3197-2778) el faraón se identifica con Horus, el dios principal del reino; cuando menos, el faraón posee la fuerza mágica de un dios.

Casi todos los soberanos absolutos de la antigüedad y algunos personajes sobresalientes ya se habían mostrado más o menos participes de la divinidad con miras a elevarse sobre el pueblo, aumentar su autoridad sobre éste y unificarlo con el culto.

Empédocles de Akragas es el primer griego de cuya deificación tenemos noticia; gran poeta e iluminado y extravagante hombre de acción, de filosofía dualista y pesimista, influida por la palingenesis expiatoria india, en su poema *Las Purificaciones* comienza así: «¡Amigos: a vosotros, que habitáis las alturas de la gran ciudad bañada por el blondo Akragas y que sois celosos observadores de la justicia, salud! Yo, que no soy hombre, sino dios, me presento a vosotros ceñido de cintas y coronado de flores. Cuando entro en las ciudades florecientes, hombres y mujeres se prosternan, y todos me siguen, suplicando que les dé lo que es provechoso. Los unos me piden oráculos, y quieren saber cuál es el camino que conduce a la felicidad; los otros solicitan remedios eficaces para curarse.» De estas palabras deducimos que Empédocles aprovechó una predisposición innata de los griegos a endiosar al superdotado, lógica consecuencia del antropomorfismo de los dioses y del preponderante papel que desempeña la razón (*nous* o *logos*), como nexo entre la divinidad y el hombre (Anaxágoras, Aristóteles, etc.). Parece como si Alejandro tratara de emular a Empédocles, incluso en la *προσκύνησις* (prosternación).

El hábil almirante espartano Lisandro, vencedor del confiado ateniense Conón, en Egospotamós (405), después de sobornar los oráculos de Delfos, Dodona y Zeus Ammón, se hizo—en vida—levantar altares y tributar el culto a los héroes; se hacía llamar por sus poetas el nuevo Agamenón, el estratego de la Hélade. La ofrenda escultórica de Esparta en Delfos lo presentaba coronado por Neptuno y rodeado por un cortejo de divinidades. Se le asociaba a los sacrificios en honor a Zeus Libertador, y los oligarcas de algunas ciudades jónicas (Éfeso, Samos) le rindieron honores divinos (W., 246). Pero todo esto no era más que una insincera comedia mal disimulada, con origen en su petulancia y ambición política, pero que también entrañaba perspicacia psicológica y un lógico resentimiento de su capacidad contra los privilegios hereditarios de la realeza. Sin embargo, fuera de sus fanáticos del partido oligárquico, fueron muchos sus enemigos no sugestionados, tanto dentro como fuera de Esparta.

Filipo fué también divinizado. En la procesión subsiguiente al banquete nupcial de Cleopatra, hija de Filipo y Olimpia, con su tío Alejandro de Epiro, figuraban estatuas, sedentes y en trono, de los doce grandes dioses, muy bellas y adornadas; al final iba la de Filipo, de las mismas características; por tanto, igualado a los dioses. Al llegar la procesión al teatro caía Filipo asesinado por Pausanias.

Alejandro es el cuarto europeo que conocemos concretamente divinizado.

Por el primero de los dos decretos de Susa (324), a la vuelta de sus maravillosas victorias, manda—sólo a los griegos, ni siquiera a los macedonios—que se le incluya entre los dioses de cada ciudad y se le rinda culto en vida. Alejandro, como otros conquistadores, al meditar sobre la conservación de su inmenso territorio y considerar la lección de la Historia, creemos apeló a la divinización como medio para conseguir una autoridad excesiva y superior a todos en el mayor grado posible, y mucho más eficaz que cualquier otra medida estrictamente política; es la misma lección que aprendió y puso sagazmente en práctica Augusto y, sobre todo, los emperadores del bajo Imperio Romano. Su deificación, como obra de un genio, es, probablemente, producto de la convergencia de varias causas políticas, psíquicas y fisiológicas. (Su insinceridad, no siempre bien disimulada, presenta otro problema.)

1.º *Causas políticas.* Es casi seguro que Alejandro, como todos los divinizados de la Historia, usó de esta medida como recurso altamente fortalecedor y unificador de su inmenso y heterogéneo Imperio. Casi todos los soberanos absolutos de la antigüedad y algunos personajes sobresalientes se mostraron más o menos partícipes de la divinidad, con el fin de elevarse sobre el pueblo, aumentar la autoridad sobre éste y unificarlo con el culto. Es el mismo fin que persigue el *dominus et deus* de Valeriano a Constantino, y en los Estados cristianos, la fórmula *Dei gratia*, que deriva del *omnis potestas a Deo*, de difícil interpretación. Los reyes persas habían heredado, y políticamente utilizado, el título de «hijos del dios Ammón»; por la misma causa y finalidad, Alejandro, dueño del Imperio persa y heredero del Gran Rey, estaba en legítima posesión del título.

2.º Desde el punto de vista psíquico, Alejandro estaba continua y crecientemente sugestionado hacia su divinización. a) Del pathos e irascibilidad infantil (herencia materna) del débil y adenoico Alejandro, después de un desarrollo físico e intelectual casi anormal por su intensidad y rapidez, de los trece a los dieciséis años, surge su espíritu extraordinariamente genial por su imaginación, realismo y tenacidad (B., 57). Desde entonces, es lógico que Alejandro comenzase a considerarse un ser superior, terreno abonado para la autosugestión; su extraordinaria suerte, la adulación y el temor, harían lo demás; Aristóteles, buen psicólogo, recomendó a su sobrino Calístenes—que acompañó a Alejandro en sus conquistas hasta que fué encarcelado y muerto por éste en 327—que nunca lo contradijera. b) Ya Isócrates (Epis., 3) había escrito a Filipo, después de Queronea, que «si reducía a la obediencia al Gran Rey, lo único que le quedaba por hacer era convertirse en dios»; era ésta una aduladora metáfora, pero que, lógicamente, tuvo que impresionar a Alejandro.

En el templo-oráculo de Zeus Ammón, en Siwa, famoso incluso en Grecia, Alejandro es saludado como hijo del dios (331). Aproximadamente al mismo tiempo, el *didimeion* bránquida de Apolo en Mileto reconocía su nacimiento divino. Este paralelismo de tiempo y acción entre ambos fenómenos invita a interpretarlos como calculada y sagaz maniobra psicológica de intensa trascendencia política.

3.º Otra posible causa de la divinización de Alejandro fué su paternidad. Alejandro pudo conocer y silenciar que Filipo no era su padre, o, por lo menos, dudarlo; duda y vacío espiritual que probablemente tendió a llenar con la divinización. La Historia registra bastantes casos en que la divinidad

cuerno de carnero que aparecen en las efigies del Zeus Ammón de las monedas cirénaicas.

Es lógico que la divinización de Alejandro comenzara en Egipto; no pudo comenzar en Mesopotamia, donde el rey era sólo el sacerdote (patesi) del dios, sino en Egipto, donde ya en las dos dinastías tinitas (3197-2778) el faraón se identifica con Horus, el dios principal del reino; cuando menos, el faraón posee la fuerza mágica de un dios.

Casi todos los soberanos absolutos de la antigüedad y algunos personajes sobresalientes ya se habían mostrado más o menos partícipes de la divinidad con miras a elevarse sobre el pueblo, aumentar su autoridad sobre éste y unificarlo con el culto.

Empédocles de Akragas es el primer griego de cuya deificación tenemos noticia; gran poeta e iluminado y extravagante hombre de acción, de filosofía dualista y pesimista, influida por la palingenesia expiatoria india, en su poema *Las Purificaciones* comienza así: «¡Amigos: a vosotros, que habitáis las alturas de la gran ciudad bañada por el blondo Akragas y que sois celosos observadores de la justicia, salud! Yo, que no soy hombre, sino dios, me presento a vosotros ceñido de cintas y coronado de flores. Cuando entro en las ciudades florecientes, hombres y mujeres se prosternan, y todos me siguen, suplicando que les dé lo que es provechoso. Los unos me piden oráculos, y quieren saber cuál es el camino que conduce a la felicidad; los otros solicitan remedios eficaces para curarse.» De estas palabras deducimos que Empédocles aprovechó una predisposición innata de los griegos a endiosar al superdotado, lógica consecuencia del antropomorfismo de los dioses y del preponderante papel que desempeña la razón (*nous* o *logos*), como nexa entre la divinidad y el hombre (Anaxágoras, Aristóteles, etc.). Parece como si Alejandro tratara de emular a Empédocles, incluso en la προσκύνησις (prosternación).

El hábil almirante espartano Lisandro, vencedor del confiado ateniense Conón, en Egospotamós (405), después de sobornar los oráculos de Delfos, Dodona y Zeus Ammón, se hizo—en vida—levantar altares y tributar el culto a los héroes; se hacía llamar por sus poetas el nuevo Agamenón, el estratega de la Hélade. La ofrenda escultórica de Esparta en Delfos lo presentaba coronado por Neptuno y rodeado por un cortejo de divinidades. Se le asociaba a los sacrificios en honor a Zeus Libertador, y los oligarcas de algunas ciudades jónicas (Efeso, Samos) le rindieron honores divinos (W., 246). Pero todo esto no era más que una insincera comedia mal disimulada, con origen en su petulancia y ambición política, pero que también entrañaba perspicacia psicológica y un lógico resentimiento de su capacidad contra los privilegios hereditarios de la realeza. Sin embargo, fuera de sus fanáticos del partido oligárquico, fueron muchos sus enemigos no sugestionados, tanto dentro como fuera de Esparta.

Filipo fué también divinizado. En la procesión subsiguiente al banquete nupcial de Cleopatra, hija de Filippo y Olimpia, con su tío Alejandro de Epiro, figuraban estatuas, sedentes y en trono, de los doce grandes dioses, muy bellas y adornadas; al final iba la de Filippo, de las mismas características; por tanto, igualado a los dioses. Al llegar la procesión al teatro caía Filippo asesinado por Pausanias.

Alejandro es el cuarto europeo que conocemos concretamente divinizado.

Por el primero de los dos decretos de Susa (324), a la vuelta de sus maravillosas victorias, manda—sólo a los griegos, ni siquiera a los macedonios—que se le incluya entre los dioses de cada ciudad y se le rinda culto en vida. Alejandro, como otros conquistadores, al meditar sobre la conservación de su inmenso territorio y considerar la lección de la Historia, creemos apeló a la divinización como medio para conseguir una autoridad excesiva y superior a todos en el mayor grado posible, y mucho más eficaz que cualquier otra medida estrictamente política; es la misma lección que aprendió y puso sagazmente en práctica Augusto y, sobre todo, los emperadores del bajo Imperio Romano. Su deificación, como obra de un genio, es, probablemente, producto de la convergencia de varias causas políticas, psíquicas y fisiológicas. (Su insinceridad, no siempre bien disimulada, presenta otro problema.)

1.º *Causas políticas.* Es casi seguro que Alejandro, como todos los divinizados de la Historia, usó de esta medida como recurso altamente fortalecedor y unificador de su inmenso y heterogéneo Imperio. Casi todos los soberanos absolutos de la antigüedad y algunos personajes sobresalientes se mostraron más o menos partícipes de la divinidad, con el fin de elevarse sobre el pueblo, aumentar la autoridad sobre éste y unificarlo con el culto. Es el mismo fin que persigue el *dominus et deus* de Valeriano a Constantino, y en los Estados cristianos, la fórmula *Dei gratia*, que deriva del *omnis potestas a Deo*, de difícil interpretación. Los reyes persas habían heredado, y políticamente utilizado, el título de «hijos del dios Ammón»; por la misma causa y finalidad, Alejandro, dueño del Imperio persa y heredero del Gran Rey, estaba en legítima posesión del título.

2.º Desde el punto de vista psíquico, Alejandro estaba continua y crecientemente sugestionado hacia su divinización. a) Del pathos e irascibilidad infantil (herencia materna) del débil y adenoico Alejandro, después de un desarrollo físico e intelectual casi anormal por su intensidad y rapidez, de los trece a los dieciséis años, surge su espíritu extraordinariamente genial por su imaginación, realismo y tenacidad (B., 57). Desde entonces, es lógico que Alejandro comenzase a considerarse un ser superior, terreno abonado para la autosugestión; su extraordinaria suerte, la adulación y el temor, harían lo demás; Aristóteles, buen psicólogo, recomendó a su sobrino Calístenes—que acompañó a Alejandro en sus conquistas hasta que fué encarcelado y muerto por éste en 327—que nunca lo contradijera. b) Ya Isócrates (Epis., 3) había escrito a Filipo, después de Queronea, que «si reducía a la obediencia al Gran Rey, lo único que le quedaba por hacer era convertirse en dios»; era ésta una adulatora metáfora, pero que, lógicamente, tuvo que impresionar a Alejandro.

En el templo-oráculo de Zeus Ammón, en Siwa, famoso incluso en Grecia, Alejandro es saludado como hijo del dios (331). Aproximadamente al mismo tiempo, el *didimeion* bránquida de Apolo en Mileto reconocía su nacimiento divino. Este paralelismo de tiempo y acción entre ambos fenómenos invita a interpretarlos como calculada y sagaz maniobra psicológica de intensa trascendencia política.

3.º Otra posible causa de la divinización de Alejandro fué su paternidad. Alejandro pudo conocer y silenciar que Filipo no era su padre, o, por lo menos, dudarle; duda y vacío espiritual que probablemente tendió a llenar con la divinización. La Historia registra bastantes casos en que la divinidad

interviene en lo que entraña dudosa procedencia, por ejemplo, en la elevación al trono de algunos faraones; es un método expeditivo y sagaz de ennoblecimiento. Por otra parte, el saberse engendrado por padres de distinta nacionalidad y raza, hizo de Alejandro un universalista nato.

Respecto al nacimiento de Alejandro, notamos que son bastantes los datos que tienden a negar a Filipo su clara paternidad:

a) Heterocromía del iris, azul y negro, según Tsetses, erudito bizantino del siglo XII (B., 43 y 83).

b) Según el pseudo Calistenes, el mago egipcio Nektanebo (faraón en el exilio), que con frecuencia predecía el porvenir de la reina Olimpia, intranquila por su esterilidad, persuadió a ésta para que se uniese a una divinidad, y el mismo mago logró encantarla y yacer con ella (B., 51).

c) Comparando los anteriores datos, nos explicamos la heterocromía, puesto que la madre de Alejandro era pelirroja como el hijo (B., 44 y 66), y el astrólogo egipcio (por tanto, camita, semita o, con menos probabilidad, mediterráneo), muy probablemente moreno. Por ello nos unimos a la tesis sobre Alejandro, producto adulterino, que Bertolotti (B., 84) niega. Los datos históricos y biotípicos invitan a descartar una heterocromía neurógena.

d) En 337, durante las pomposas bodas de Filipo con Cleopatra, sobrina de su general Attalo, éste, enardecido por la bebida, exclamó: «¡Macedonios, rogad a los dioses que concedan la fecundidad al seno de vuestra soberana, y al reino, un heredero!» «¿Me tomas por un bastardo?», replicó Alejandro, arrojándole la copa en que bebía. Filipo, medio embriagado, tiró de la espada y precipitose contra su hijo; pero como sus piernas vacilaban, cayó; entonces Alejandro exclamó, mostrándole a sus amigos: «¡Quiere ir desde Europa al Asia y ni aun puede arrastrarse de una mesa a otra!» (D. III, 194). Sin esfuerzo, inferimos de estas palabras y hechos que Filipo y Attalo debían de conocer, y Alejandro disimular, la verdadera paternidad de éste.

e) Cuando Olimpia, por despecho, abandona a su marido—según otros, por infidelidad es abandonada por Filipo—, y va a vivir a la Corte de su hermano (Alejandro de Epiro), su hijo Alejandro también abandona a Filipo y acampa a su madre.

f) Con motivo del asesinato de Filipo por Pausanias se sospechó de Olimpia y Alejandro.

g) Olimpia, con la complicidad de Alejandro, una vez muerto Filipo, mató al hijo que éste tuvo de Cleopatra en los brazos de ésta, y luego la mandó que se ahorcara con su propio cinturón. Alejandro no tardó en eliminar al general Attalo.

h) Filipo, según algunas fuentes, repudia a Olimpia por infidelidad. Creemos que si no desheredó entonces a Alejandro fué porque todavía no tenía un hijo para sustituirlo; pero si el tiempo se lo hubiera permitido, probablemente hubiese desheredado a Alejandro, como trece siglos después haría Almanzor, tirano más sutil todavía que Filipo, con su dudoso primogénito Abd-Allah, sustituyéndolo por Abd-al-Malik, seis años más joven; Almanzor, extremando su acostumbrada crueldad—hasta un límite sólo explicable por la causa dicha—, tuvo la osadía de enviar la cabeza del desgraciado al califa Hisham II, con un parte de victoria. Este asesinato parece haber causado muy

mala impresión en los cordobeses, y Almanzor, si creemos a un cronista, intentó justificarse emitiendo dudas sobre los lazos de paternidad que le unían a la víctima» (HE. IV, 421).

4.º La posible causa patológica no debe ser olvidada. Alejandro ordenó ser reconocido como dios un año antes de su extraña muerte; precisamente cuando las numerosas enfermedades, heridas—especialmente la fractura de cráneo—y los excesos gastronómicos (acaso para ahogar dolores y recuerdos) empezaban, naturalmente, a rebajar su resistencia psíquica a la sugestión. El agotamiento corporal se refleja en los datos biográficos e iconográficos de los últimos meses de su vida; incluso la disminución de su capacidad intelectual es evidente en la errónea elección de época y ruta de su retirada por la Gedrosia y en la imprevisión total en que dejó el Imperio.

Alejandro, con su magnanimidad y amplia comprensión de los problemas, por encima de particularismos y nacionalismos—eterna discordia en potencia o acto—, pensaba, pocos días antes de morir, en la circunnavegación y conquista de Arabia y África y conquista de Occidente, atravesando de Numidia a Gades (Curcio, Arriano, Plutarco). El hecho de que muriera sin recibir tratamiento médico, y disponiendo, hasta poco antes de expirar, los últimos detalles de dicha navegación, invita a pensar que la debilidad de su estado en sus últimos meses había favorecido en él una verdadera sugestión de inmortalidad: había sido víctima de su misma comedia, tan perfectamente la había representado.

La falta de capacidad y exceso de ambición de los sucesores de Alejandro malograron los escasos y menguados brotes de universalismo, por lo que la obra de Alejandro se perdió en una serie inestable de nacionalidades enemigas.

F) EL UNIVERSALISMO EN ROMA Y ESTADOS CRISTIANOS.

César, que tuvo a Alejandro como modelo, casi tres siglos más tarde, estuvo a punto de repetir e incluso de ampliar el Imperio de Alejandro; pero su penetrante astucia itálica no alcanzó lo que la amplia inteligencia de Alejandro. El Senado—gran enemigo de César—, humillado y, por tanto, resentido, pero no vencido, ganó al final la partida con el último recurso que le quedaba: la adulación traidora. Cicerón mismo, que en su *Pro Marcello* ensalzaba la obra de César y le ofrecía, suplicante, el Principado (Homo, Inst. Pol. Rom., 220), aprobó su asesinato. Era lógico que el Senado y la aristocracia, refugio encubierto del privilegio egoísta, expoliador y explotador del mundo, no comprendiera (o mejor no creyera conveniente comprender) el universalismo de César, como tampoco comprendió el del cristianismo.

La aristocracia romana intentó por todos los medios aplastar al cristianismo, como antes lo había logrado con César; pero en cuanto se dió cuenta de su fracaso en el ataque de frente, también, igual que con César, logró congraciarse con él, atrayéndolo y manejándolo. En efecto, en el cristianismo, desde Constantino y durante las Edades Media y Moderna—salvo algunas direcciones de la política imperial cristiana—, el espíritu de sacrificio, la com-

prensión, la caridad, el amor; en fin, el universalismo efectivo cristiano, constituyen la excepción. La esperanza del hombre *bonae voluntatis* en la pacificación de los espíritus, dentro de un mundo mejor, había desaparecido para siempre. En adelante, el odio, la ambición y la guerra, no tendrían más obstáculos que vencer. Y hoy llega al paroxismo la ignorancia de lo humano.

Luis Monteagudo.
Moratin, 43, 3.º
MADRID.



BRUJULA DE ACTUALIDAD



EL LATIDO DE EUROPA

¿QUÉ PUEDE ESPERAR EL CRISTIANO DEL TIEMPO QUE SE AVECINA?—Romano Guardini ha publicado recientemente un libro: *El final de la época moderna (Das Ende der Neuzeit)*, que se mueve en la línea de otros anteriores; así, el de Alfredo Weber: *Abschied von der bisherigen Geschichte (Despedida o Adiós a la Historia de ayer)*, o, para no ir más lejos, las tempraneras meditaciones de Ortega sobre la crisis y el inicio actual de un tiempo nuevo. El punto de inflexión, el «recodo» de la realidad histórica se trasluce, para Guardini, en el hecho revelador de que la cultura, de proporcionar una «seguridad», ha pasado hoy a constituirse ella misma en reflexión sobre el constitutivo «riesgo» de la vida y la muerte humanas. Pero el gran interés despertado por la obra ha recaído principalmente en su proyección religiosa, hasta el punto de provocar en Alemania una importante polémica (a través de la cual, y no directamente, hemos podido nosotros conocer el libro), con amplia resonancia también en las revistas católicas francesas. *Hochland*, *Frankfurter Hefte*, *Dieu vivant*, *Sources* y *La Vie Intellectuelle*, se han ocupado del tema, que, enunciado perentoriamente, es éste: ¿Qué puede razonablemente esperar el cristiano de ese nuevo mundo? La revista *Hochland* ha publicado juntas una crítica de Clemens Münster al libro y la réplica de Guardini. La posición de Münster es de apartamiento de un mundo que, a su entender, tiende a cerrarse inexorablemente—«pues el hombre es libre, pero la Historia, no»—contra Dios. Son vanos los intentos de rescatar un proceso sordo y ciego, insensible y, muy probablemente, catastrófico. La esperanza del cristiano no puede ya posarse, ni aun por un instante, aquí, sino que, desterrándose del tiempo, debe verse íntegra en el más allá: cristianismo escatológico.

Guardini responde a Münster que la nueva coyuntura envuelve, innegablemente, una posibilidad de destrucción, pero alberga asimismo la de que el cristiano alcance una pureza y una libertad íntimas, un nuevo modo de realizar el mensaje de Cristo: «Yo confío más que Münster en el porvenir, porque me resisto a medir el presente con la escala de épocas anteriores» (Edad Media, etcétera). Y Walter Dirks, el gran animador del joven catolicismo alemán, escribe en *Frankfurter Hefte*, como comentario a esta polémica, un artículo que se titula, expresivamente, «El final de la época

moderna no es el final del hombre», en el que, poniéndose del lado de Guardini, expresa su confianza de que el cristiano tenga, en un mundo venidero, algo que decir, algo que hacer.

Esta controversia me parece, además de actual—por eso ha hallado tantos y tan diversos ecos—, particularmente interesante para nosotros los españoles. Un gran compatriota nuestro, Donoso Cortés, adoptó antes que nadie, con más radicalidad que nadie, con una fuerza augural inaudita y también, qué duda cabe, con su parte de razón, la actitud del cristiano divorciado de la situación histórica y vuelto a un «pasado mejor»; pero vuelto, sobre todo, hacia el final, no de éste, sino de todos los tiempos. Donoso Cortés fué uno entre los muy contados intelectuales católicos que ha tenido España en el siglo XIX. Pero quienes nos sentimos implicados en nuestro tiempo y, por tanto, queramos o no, fieles a él, pese a su indigencia religiosa y a su aflicción suma—o tal vez, precisa y paradójicamente, a causa de ellas mismas—, no podemos prestar nuestro asentimiento a aquél, y menos a los muy menguados epigonos suyos que entre nosotros quedan, y que, en nombre del cristianismo, se retraen de la historia viva o golpean contra ella. Porque nos negamos a creer que nuestra época esté dejada de la mano de Dios y cancelado el tiempo de la salvación.

J. A.

KLEE.—El pintor suizo Paul Klee fué uno de los más conspicuos renovadores de la pintura moderna. El editor Insel acaba de dedicarle uno de los libros de su popular colección—los Insel-Bucherei—, otra vez en marcha (es admirable la recuperación alemana; el tomito dedicado a Klee, con magníficos grabados, papel excelente, presentación cuidada, no cede en nada a lo que en análogas series están realizando editores de otros países). Este es uno entre los muchos testimonios que pudieran alegarse para testimoniar el interés suscitado por el arte de Klee. Exposiciones de su pintura se suceden, con enorme éxito, en Europa y en los Estados Unidos; museos y coleccionistas se disputan sus obras.

En la pintura de Klee se da una mezcla de inocencia y magia que satisface inconfesados anhelos del hombre moderno. La destrucción de la realidad en su apariencia, iniciada por el impresionismo, tenía una finalidad clara: sustituir las formas inexpressivas y caducas de esa apariencia por un conjunto de signos reve-

ladores de lo real en su autenticidad. La pesquisa se organizó en profundidad, y la imaginación, liberada de servidumbres convencionales, reconstruyó el mundo a su manera, expresándolo en niveles diferentes a través de formas de considerable riqueza. Klee poseía una rara capacidad de deslumbramiento; como los niños, sabía dejarse sorprender por la maravilla del mundo: plantas, animales, aguas... Es conocida la impresión que le produjo la visita al acuario de Nápoles, donde una realidad fantástica satisfacía al mismo tiempo sus deseos de verdad y novedad. Las flores, por ejemplo, rompían de pronto su inmovilidad para convertirse en animales voraces, malignos.

Klee pintó y dibujó sin apartarse de la figuración. Arrastrado por un humor vagabundo y curioso, buscó en las formas semejanzas con los objetos del mundo real. Formas en principio desconectadas de toda alusión, adquieren, por la sugerencia implícita en un rasgo, en una mancha, contornos familiares, perfiles que recuerdan la realidad. Herbert Read dice que el mundo de Klee es un mundo gótico. Más bien, me atrevería a decir, un mundo irónico, creado por una imaginación tan viva como natural en sus movimientos. Quizá tal es la razón de su triunfo: el espectador encuentra en las obras de este artista una transcripción del universo empapada de lirismo y cercana al mundo de los sueños, al mundo de esas sorprendentes realidades que halagan la imaginación del hombre dejándole entrever, como posibles, transmutaciones mágicas de lo cotidiano en que se halla inmerso.

R. G.

ESPAÑA, HACIA OCCIDENTE Y ORIENTE.—Con evidente atención ha seguido la Prensa europea a la misión amistosa que, presidida por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artaño, visitó los países árabes. Por cierto que días antes de la salida de Madrid se afirmaba en medios aguafiestas que la misión iba tan sólo a Jordania en devolución de visita del rey Abdullah y a no se sabe qué pequeños principados; mas pasaría de incógnito por Damasco, por Bagdad y por El Cairo. Ya se ha visto lo acertado de esos augurios. Pero no vamos a ocuparnos de eso.

A la vista de los observatorios políticos del continente, transcurrieron los hechos tales como fueron, y no vamos ahora a convertirles en una pamplina a base de inútiles adjetivos innecesarios.

rios. Luego reconocido el pleno éxito por todos, se intentó argüir que el hecho carecía en rigor de importancia. Y, sin embargo, le tiene. Pero conviene precisar en qué sentido. Hace tiempo que España planeó, en colaboración con los pueblos a que está ligada por la cultura y por la historia, una política de amplias colaboraciones dentro de los grandes sistemas que el mundo presente exige. ¿Se acuerdan los escépticos de cómo fué todo ello acogido en sus comienzos? Recapitulemos un poco. Cuando una propaganda mecánica y feroz atribuía a la nación española una vinculación a la política bélica del Eje, se esbozaba bien a duras penas, pero sin duda alguna, un entronque con los pueblos de nuestra estirpe y con los vinculados a España por una cultura común. Fundamentalmente se consideraba ligado nuestro país a las naciones americanas que, con la nuestra, forman un ámbito histórico de convivencia que supone un sustrato común. Por otra parte, España no podía desatender el renacimiento de los pueblos árabes, como depositaria en el pasado del más rico tesoro cultural del mundo musulmán.

Se iniciaban entonces las direcciones de una política exigida por las circunstancias del momento histórico. Fuerte en la tierra el bloque anglosajón, dueño de la gran riqueza del mundo, era preciso robustecer la hispanidad. Para ello, con fines de colaboración y no de hostilidad, que entre otras razones serían inútiles para todos, España robusteció sus lazos eficaces con las naciones paratlánticas. De otra parte, el renacimiento de los pueblos árabes requería la actuación desinteresada de un país que por su propio ser participase del Oriente y del Occidente. España se aprestó a realizar esa gran misión que, si de momento pudo ser mal interpretada, hoy está siendo ya comprendida.

Lo que debe destacarse del viaje español a Oriente, que ha sido rubricado con la solemne llegada del regente del Irak a Madrid, es que ello no supone ninguna improvisación, sino que es el resultado de un trabajo continuo, que se fraguó precisamente en los oscuros años en que, dominantes en el Occidente los ocios comunistas, apenas es explicable que un país, acosado como el nuestro, pudiese guardar fuerzas para otra cosa que subsistir.

S. A.

EL PROFANADOR.—Tal es el título del drama de Thierry Maulnier, que, con el *Baco*, de Cocteau, constituye la gran atracción de la temporada teatral parisiense. Para quien todavía lo ignore, diremos que Thierry Maulnier es uno de los escritores más brillantes de su generación (la generación, hoy intermedia, de los hombres de cuarenta años), autor, entre otras obras, de un excelente estudio sobre *Racine*, de un notable drama: *Juana y los jueces*, y de múltiples ensayos. Polemista de inflexible lógica, sus artículos políticos, recientemente recogidos en volumen, están fundados en estímulos de razón apasionada, conocimiento lúcido y arduo rigor.

El Profanador es un drama ambicioso, que deja en el lector—y suponemos que con mayor motivo en el espectador—estela de claras resonancias, de inquietudes y preocupaciones. El problema central queda, en síntesis, apuntado en estas palabras de su autor: «No me desagrada que en nuestro siglo prosternado, en medio de tantos millones de hombres y de mujeres que consienten a la misma verdad y se pliegan a la misma ley, un día se levante alguien y diga: no.»

Se reprocha a Maulnier la intrusión en el teatro de un problema específicamente intelectual; pero si es cierto que el debate planteado envuelve una tesis, lleva implícita una tesis, los personajes no dejan de tener humanidad, de tener sangre y corazón tanto como inteligencia. Si en *Juana y los jueces* escogió el caso de Juana de Arco, de Santa Juana, por considerarlo ejemplar en cuanto «precursor de los procesos políticos modernos» (caracterizados por la presión ejercida sobre el acusado para que reniegue sus ideas y declare avergonzarse de ellas y de su conducta al defenderlas), en *El Profanador* quiso asimismo plantear un problema actual por medio de una situación histórica remota. Wilfrido de Monferrato, el profanador, no tiene enfrente a un hombre religioso, a un hombre de caridad, sino al fanático Aldo Pozzi, que mientras planea el asesinato de aquél sabe que los motivos porque le desea la muerte no son puros, sino enturbiados por los celos y el odio. «Lo importante—dice—no es que los sentimientos sean puros, sino útiles para lo que conviene hacer.»

El Profanador está escrito partiendo de una idea muy clara: al grupo de personajes que se arrogan el derecho de utilizar medios criminales para defender causas nobles, Wilfrido de Monferrato les opone una repulsa franca, la negativa a dejarse arrastrar, a comprometerse en su sanguinario juego. Wilfrido y Aldo y Benvenuta son mucho más que encarnaciones de ideas, mucho más que partes

o elementos prefabricados de un conjunto rígidamente dispuesto : sobre las ideas, o tal vez debajo de ellas, late la sangre y la pasión; pasión de amor, sí, pero más aún pasión política—religiosa tal vez—, que confiere al drama densidad y turbadora vibración.

R. G.

LA EPOCA DE LOS GRANDES SISTEMAS SUPRANACIONALES.—Es curioso que cuando se dice que la nación está en crisis, como principio, se afirme a la vez la necesidad de reconocer la independencia de los pueblos colonizados. Es pronto para dibujar la futura forma del mundo; pero no debe extrañar que, en los comienzos de una nueva época, aparezcan aparentes contradicciones en la formulación de sus anhelos.

A partir de la victoria aliadosoviética en la última gran guerra, se dijeron muchas cosas, entre las cuales no era la contradicción provisional lo más grave, sino el haberse expresado desde los moldes romos y masivos de ese modo de decir, no sólo contrario, sino ajeno a la verdad, llamado propaganda. Se dijo que se acabaron las naciones (una enorme estupidez), y que debía desaparecer de la faz de la tierra toda forma compleja de influjos gobernantes para dejar actuar exclusivamente a Estados mundos y lirondos con elecciones periódicas y pura autodeterminación (una pequeña tontería). La Historia es algo más complejo. Precisamente cuando el pensamiento se apoya en la *realidad histórica*, el mundo se vió alzado bajo cabezas elementales, *masivas* (el poco caletre señalado por Ortega en las deliberaciones de la O. N. U.) a una sistematización abstracta y racionalista, de la que el tremendo *shor* de la acción de la acción soviética le forzó tardíamente a salir.

Ni se acabaron las naciones ni hay que excluir porque sí las formas complejas en el Gobierno de distintos territorios. Hay, simplemente, que atenerse al presente y a la real madurez del curso histórico. Si se tiende a la autodeterminación de los pueblos árabes, se debe a su preparación y nivel cultural, y a que su libertad puede ser un precioso integrante del orden común de los pueblos regidos por el espíritu, no porque haya que aplicar en todas partes el mismo patrón. Si hay que construir la unidad europea, eso no significa que la nación esté en crisis. Esa unidad supone la madurez y no la ruina de los principios nacionales.

Lo que sí es hoy necesario en el mundo ante hechos históricos patentes como la tecnificación del vivir y la comunistización de la mitad del globo, es elaborar amplias y sólidos sistemas supranacionales. Signo de ello es, de un lado, la ayuda norteamericana al viejo mundo y los planes de paulatina unidad europea; de otro, la constitución de la Liga Árabe y la posición española de integrar los dos mundos antiguos con una espiritualidad común (el europeo tánico responde al mismo ritmo de los tiempos, que es el de integración de civilizaciones comunes ante la necesidad de defender el vuelo del espíritu ante el doble aldabonazo del materialismo y el comunismo.

No son normas para toda la tierra, pero sí con una articulación de normas diversas no anti sino supranacionales, pero con respeto a la flexibilidad del acontecer histórico y lejos de toda escafandra rígida hecha para la mentalidad del hombre-masa, que en estos últimos años ha señoreado y medio asolado el mundo.

S. A.

CENTENARIO DE «MOBY-DICK».—*Moby-Dick* o *la Ballena* es una de las novelas más considerables de la literatura americana. Hirviente construcción imaginativa, en donde Herman Melville mezcló recuerdos con rumores legendarios, barajó mitos y realidades, símbolos y memorias, a lo largo de una fantástica persecución de la aventura. El capitán Ahab odia a la ballena blanca, que le dejó cojo; con aversión absorbente, con fuerza demoníaca, que le arrastra, como él arrastra a su tripulación, hacia la catástrofe, sin permitirle reflexionar en la temeridad del intento, sin consentirle abandonar la dramática carrera que ha de acabar en la muerte.

En su tiempo, *Moby-Dick* fué un fracaso. Y el fracaso, tal vez, una de las causas del increíble silencio de Melville, que pasó más de treinta años—desde *Pedro* a *Billy Budd*—sin escribir novelas.

Al cumplir los cien años, *Moby-Dick* presenta buen aspecto: tiene pátina y conserva intacta su fuerza. La aventura resulta más impresionante cuanto mejor se comprenda que el capitán Ahab no sólo es un ser humano abrasado por el odio, sino la personificación misma de esta pasión. Extraordinario tipo; pero acaso es más sorprendente la transmutación de la ballena blanca—enorme y peligrosa desde el principio, pero, al fin, susceptible de ser vencida—en monstruo fabuloso, en quien encarnan las potencias del Mal, de la Fatalidad, tal vez las de la Muerte.

La novela adquiere un significado profundo, pues los tripulantes del *Pequod* no luchan únicamente contra una bestia cruel y astuta, sino contra la fuerza indestructible, la fuerza que permanecerá, y van conducidos por la obcecación poderosa, pero menos potente, de su capitán; el combate acaba por tener un carácter fatal.

Un análisis completo de esta novela deberá extenderse a los cuatro niveles señalados por Philip Rahv en el estudio que Newton Arwin dedicó a Melville: el nivel del lenguaje, el psicológico, el moral y el mítico. Y deberá tenerse en cuenta este hecho curioso: *Moby-Dick* fué objeto de dos redacciones sucesivas, y en el primer manuscrito no figuraba para nada el capitán Ahab. Según Charles Olson, la lectura de Shakespeare, y concretamente la de *El rey Lear*, fué determinante de esta invención melvilleana, y en un largo ensayo, hoy célebre, expone el crítico los sólidos fundamentos de su aserto: en cuanto al universo de Ahab, piensa que es más parecido al de *Macbeth* que al de *Lear*: «Lo sobrenatural está aceptado... Ahab y Macbeth participan del mismo infierno de criminales anhelos, destructores del sueño, y los dos conocen el tormento de vivir aislados de la Humanidad...; viven en un universo malféfico.»

La ambigüedad respecto a lo que *Moby-Dick* es y representa fuerza la narración, pues al hacer más denso el misterio aumentan las resonancias, las posibilidades de provocar inquietudes de diverso signo, removiendo por vario modo el ánimo del lector, que tenderá a interpretarla según sus predisposiciones, y según ellas, siguiéndolas, establecerá una problemática personal y las condignas respuestas a las cuestiones planteadas.

R. G.

VICTOR HUGO.—No es todavía la apoteosis. Se escuchan demasiadas voces discrepantes, se formulan reservas considerables; pero, aun así, ¡cuánto camino recorrido en estos cuarenta años! El *Hugo, hélas!*, de André Gide, queda lejos, y ahora tal vez se escucharía un *Gide, hélas!* si le preguntaran a un joven francés quién era el escritor más considerable del medio siglo. Víctor Hugo, el superromántico, el león de Guernesey, el trabajador infatigable, el monstruo de la facilidad grandilocuente, sin dejar de ser todo eso y mucho más, está siendo redescubierto en su patria como un gran poeta.

Se festeja ahora el CL aniversario del nacimiento de Hugo, y al realizarse el recuento de admiraciones, al medirse el nivel de su popularidad, queda registrada un alza insospechada. Críticos jóvenes están procediendo con espíritu moderno a una revisión justa de la obra inmensa (este calificativo es exactamente el apropiado) del autor de *Los miserables*, y descubriendo en ella considerables trozos de poesía auténtica y asombrosamente viva. El oscurecimiento de esta obra—dice un comentarista—fué «históricamente necesario» para realzar la de los creadores de «la poesía considerada esencial» (Nerval, Baudelaire, Rimbaud, Mallarmé, Lautréamont); pero en la actualidad, Hugo escapa del purgatorio donde le habían confinado y sitíase, con toda naturalidad, entre los más grandes.

Víctor Hugo es un mundo, y en él, como en todo universo, hay confusión, abigarramiento y frenesí. Lo que tuvo de «ceco sonoro» de su época acaso sea lo que más le aleja de nosotros (algo semejante le sucede a Zorrilla). Pero entre tanta riqueza cabe escoger; y si el tiempo desmoronó parte de su obra, ha dejado intactas las que hoy nos conmueven: las confidencias del artista para quien la poesía era medio de penetrar en las cosas, medio de realizar admirables descubrimientos y de revelarlos.

La malévola leyenda de un Víctor Hugo estúpido no resiste a la lectura de *Cosas vistas*, al examen del ingente cúmulo de observaciones anotadas por él en oportunidades diversas. Víctor Hugo fué, además de gran poeta, observador sagaz y hombre inteligente. Henri Guillemin ha publicado en los dos últimos años textos bastantes para demostrar la rapidez de percepción de Hugo, su talento para captar en rápidos rasgos la silueta de sus contemporáneos y para responder adecuadamente a los estímulos de la vida.

R. G.

COLABORAN :

JOSE LUIS ARANGUREN.

RICARDO SULLON.

SALVADOR LISSARRAGUE

A REMO HACIA LAS INDIAS, por Manuel Lizcano.

BUENOS AIRES, POR LA TERCERA POSICION

El número de diciembre de 1951, de *Dinámica social*, de Buenos Aires, se abre con un artículo editorial que aborda el tema de «Una tercera posición frente a la paz y la guerra». Este trabajo, por lo que puede suponer de recapitulación de los resultados doctrinales a que ha llegado el Centro de Estudios Económicosociales de la capital argentina, en sus dos años de actuación, encierra un interés notable.

Se plantea a fondo el panorama con que habrá de encararse la «tercera posición» emergente hoy en los más diversos puntos del mundo occidental. Parte de la base de que dicha posición no cuenta para nada, en estos momentos, entre las fuerzas organizadas que dirigen la vida de los pueblos, no obstante interesar a continentes enteros, a regiones riquísimas, a naciones de alta civilización, a centenares de millones de individuos. Todos los factores que puedan llegar a converger en esa nueva fuerza se hallan ahora sometidos a corrientes opuestas, desorganizados y divididos, y prácticamente al servicio accidental de intereses hegemónicos extraños.

Después de la etapa primaria, en que muy variadas fuerzas de oposición han cobrado conciencia, en los más diversos pueblos, de su nueva entidad posible respecto del capitalismo y del colectivismo, a juicio de la revista urge descender ya al terreno de las realidades concretas, y plantear, sobre las nuevas bases necesarias, el problema social y el político, la organización económica, la estructura del Estado y la situación externa con que tal «nueva fuerza» tendrá que encararse.

Para abordar con seriedad esta ingente tarea habrán de conocerse primero a sí mismos las personas, los grupos económicos y políticos, los organismos sociales y sectores culturales que aspiren a una independencia frente a las dos grandes ideologías en conflicto. Cada factor de los mencionados deberá calibrar hasta qué extremo ha conseguido liberarse de las influencias espirituales y culturales de los adversarios contra los que quiere actuar; hasta dónde llega su independencia de intereses ajenos, su capacidad de renuncia y sacrificio; hasta qué extremo no significa sino una mera reacción; qué principios acepta como patrimonio inalienable, y cuáles considera causa de desorden moral y de perturbación social. Será preciso después conocer a los afines; a los sectores y países diversos que puedan confluir al mismo fin, siempre que exista un denominador común que permita actuar con convicción en los principios, fe en la victoria y voluntad de combate, y sin reclamar al amigo partida de nacimiento, título o país de origen. Habrá también que conocer el terreno de la lucha. Nos estamos moviendo entre valores sociológicos que han perdido vigencia y se sostienen aún momificados; pero están brotando asimismo en torno nuestras nuevas energías, que es preciso conocer y aprovechar para la lucha. El trabajo que comentamos señala a este respecto como tales el instinto de masa colectivo e individual; la conciencia asociativa del trabajo; el nuevo concepto del trabajo, adecuado a la dignidad del hombre; el nuevo concepto de la propiedad privada y del capital, encajados en la ética

social de su valoración productiva; el nuevo concepto de la participación del pueblo en la representación política, que, partiendo de la base de que el sufragio universal es una conquista definitiva de la sociedad humana, ve en los sistemas electorales vigentes una «designación» hecha por los directorios de los partidos, y se orienta hacia una estructura corporativa y trabajadora de la representación popular; obrar de acuerdo con los legítimos intereses del país, que muy a menudo dependen ahora de interferencias extrañas, y el nuevo nacionalismo, al que se atribuyen energías renovadas, que muy posiblemente en países jóvenes suponga una realidad operante, con la que hayan de contar los hombres responsables de la «tercera posición».

El artículo termina considerando la necesidad de *organizarse*; y al contemplar la situación de guerra, no declarada, que existe entre el Imperio liberal-democrático estadounidense y el Imperio ruso, juzga que debe hacerse todo lo posible para evitar el estallido total. Sólo en caso de llegar al conflicto armado, estima la revista que debería, sin vacilaciones de ninguna índole, declararse beligerante la «tercera posición», y contribuir con todos los medios a la victoria sobre el comunismo. Pero incluso entonces, cuando se luche con todo el peso de las propias fuerzas económicas, políticas y culturales, en colaboración leal con los organismos estatales de los propios países, frente a la actuación que desplieguen las quintas columnas comunistas, deberá buscar la «tercera posición» afianzar de tal manera su personalidad e influencia ideológica que pueda lograrse, al fin, que la eventual guerra se convierta en una verdadera guerra revolucionaria, guerra social al servicio de la sociedad humana.

El esfuerzo inteligente y científico al que viene consagrándose este valioso equipo joven de hombres de pensamiento argentinos, elogiado por la inusitada seriedad de su empeño, va cristalizando en un sistema de ideas, sólidamente elaboradas, que no dejará de tener, a mi juicio, notable influencia práctica en la configuración definitiva de ese mundo nuevo, al que la Humanidad tiende a través de la crisis de nuestro tiempo; orden nuevo, firmemente asentado en el Evangelio, al que, entre trágicos errores y formidables aportaciones, han abierto paso, desde el propio fracaso de sus equivocados fundamentos, las dos grandes tendencias que hoy dominan la tierra.

CATOLICOS CUBANOS PASAN A LA ACCIÓN POLITICA

Desde otro punto de partida, *Política y espíritu*, cuadernos mensuales de cultura política y económicosocial de Santiago de Chile, batalladora revista que frecuentemente trata de plantear con criterio avanzado aspectos muy interesantes de la doctrina social católica, da cuenta en una amplia nota de la fundación en Cuba del llamado «movimiento humanista».

Un grupo de jóvenes cubanos, antiguos dirigentes de la Juventud de Acción Católica, que venían manteniendo entre sí estrecha colaboración y amistad, han llegado, como fruto maduro de su cooperación doctrinal en presencia de los problemas públicos de su nación, a la constitución oficial de este nuevo movimiento cívico iberoamericano, que responde a la necesidad imperiosa, experimentada por este joven grupo católico, de implantar en su patria una política de inspiración ideológica cristiana y una nueva orientación económicosocial, así como de llevar a cabo simultáneamente una urgente labor de saneamiento moral en el campo de la actuación pública.

Tendrá en su primera etapa esta asociación recién creada el carácter de un movimiento ideológico y de difusión doctrinal; más adelante, prevén sus dirigentes otra etapa de acción propiamente política y de realizaciones concretas.

Atentos a cuantos factores tendentes a dibujar el futuro del mundo iberoamericano penetren en nuestro campo de observación, no hemos de disimular la simpatía que nos merecen los nobles objetivos propugnados por la nueva tendencia cubana, si bien hemos de limitarnos, de momento, a enunciar objetivamente su nacimiento y contenido, sin descender a una valoración concreta, que sólo nos permitiría formular con acierto las posteriores noticias que sobre la efectiva actuación de dicho movimiento vayamos recibiendo.

Pretende este grupo realizar un humanismo pleno que abarque a todo el hombre, tomando su inspiración del cristianismo. Son sus dos principios fundamentales el concepto espiritualista de la vida, que lo sitúa frente a todo materialismo, y el sentido democrático de la convivencia. Reconoce y apoya el hecho histórico contemporáneo de la continua y vigorosa ascensión de los pueblos hacia las responsabilidades de la producción, la cultura y el gobierno. Aspira a la descentralización de la administración pública; al desarrollo de la vida municipal; a que la vida democrática se desarrolle por medios educacionales, pacíficos, evolutivos y electorales; a la extensión de la instrucción, educación y cultura a todo el pueblo, sin monopolios estatales; a que una cuidada salubridad e higiene públicas alcancen a todas las ciudades y los campos. Ve en el campesino la raíz más cubana de la propia nacionalidad; lucha porque desaparezca el proletariado mediante el acceso creciente de los trabajadores de las ciudades y los campos a la propiedad privada, y a los bienes, derechos y responsabilidades de la cultura y del poder económico y político; encarece la importancia de la pequeña propiedad agrícola, comercial e industrial, dado que la propiedad privada es la base económica de la libertad, la dignidad y el progreso de la persona humana.

El lema adoptado por este movimiento es: «Todos propietarios, ninguno proletario», objetivo que habrá de lograrse mediante la superación del capitalismo individual o estatal, por medio del que estos jóvenes líderes cubanos llaman humanismo económico, que organice la economía para la satisfacción de las necesidades de la persona humana, a base del predominio de la moral sobre el lucro, del consumo sobre la producción y del trabajo sobre el capital. Concibe también, en este orden, la sustitución del sistema de patronato por el de comunidad laboral, con participación de todos sus miembros en la propiedad, dirección y producción de las empresas. Quiere invertir la jerarquización actual de las funciones nacionales, destacando a primer término la agricultura e industrias productivas, y luego las industrias transformativas, el comercio y las finanzas. Y tiende, en fin, a contribuir, en unión de esfuerzo con todos los movimientos afines, a organizar a la Humanidad en una comunidad mundial de Derecho, que, sin perjuicio de los Estados particulares, consagre la tutela internacional de los derechos de la persona humana, establezca y garantice la igualdad jurídica de los Estados y realice el bien común de la paz frente a todo nacionalismo e imperialismo.

WASHINGTON, ¿NUEVA SODOMA?

La *Revista Católica* de El Paso (Texas), EE. UU., en su número del 2 de marzo de 1952, se hace eco en su editorial «Washington, Sodoma y Gomorra», de lo predicado, con entonación profética, en la capital de los Estados Unidos, por el ministro protestante Billy Graham. Más de 134.000 personas desfilaron por el salón donde el joven pastor denunciaba los pecados de la moderna sociedad, comparable por su liviandad y sensualidad a esos nombres famosos de corrupción, y amenazada de los castigos de Dios.

¿Cuál de las capitales modernas ha heredado de París esta primacía? El pastor señala a Washington. Se pregunta entonces la revista: «¿No es la causa de la destrucción de la moral haber prescindido de la religión, base de la moralidad?» Y alude con oportunidad a los que impiden que se favorezca en algo al católico, aunque sea en igual grado que al protestante o al judío, y preferirían el paganismo oficial y aun el comunista.

«Estaba reservado—concluye dialécticamente el editorial— a la moderna impiedad, que poco a poco ha ido infiltrándose en la vida de la nación, el querer desconocer a Dios y vivir a lo pagano, sin otro Dios que el placer y sin otra ambición que el dinero que lo procura. Pero con Dios no se juega.»

ASALTO ESPIRITUAL A LOS PUEBLOS CATOLICOS

Lejos de nuestro ánimo servirnos con maligna frialdad de estas afirmaciones, que el celo apostólico suscita a protestantes y jesuitas norteamericanos, para establecer un contraste demasiado fácil con la situación que, a renglón seguido, nos plantea enérgicamente *Latinoamérica*, de México, en el editorial «Una quiebra rotunda. El Evangelio y el dólar en América Latina», en su número de marzo de este año. Pero sí es obligado ocuparnos ahora del incomprensible ataque religioso de que es objeto Iberoamérica por parte de los cristianos disidentes de la «gran república del Norte»; ataque tanto más dañoso cuanto que la gravedad de la hora presente más debiera movernos a los seguidores del Evangelio de Jesús, por grandes que fueran nuestras diferencias, a unirnos dando testimonio de caridad ante la Humanidad desorientada, y no a destrozarnos como rabiosos enemigos. Pues eso supone y supondrá siempre el atentado que los protestantes se obstinan en realizar, en nombre de la libertad, sobre la carne colectiva de nuestros viejos pueblos católicos, en los que ellos sólo pueden aspirar a cosechar con su intrusión, razonablemente, indiferentismo religioso o violentas reacciones.

Veamos los datos que aporta *Latinoamérica*. Más de 50, de las 250 sectas protestantes de Estados Unidos, mantienen «misiones» en Iberoamérica. Estas van tratando de lograr una unidad de acción; el principal órgano coordinador y económico es el Comité de Cooperación para América Latina, creado en Panamá y con sede en Nueva York. Existe una fuerte inclinación de los disidentes norteamericanos a protestantizar el Sur, a acabar con la Iglesia Católica. Desde 1910 funciona organizadamente esta gigantesca invasión espiritual, conforme a planes estudiados en sucesivos Congresos panamericanos y consumiendo presupuestos de varios millones de dólares. Pero los resultados, aunque no pueden despreciarse, constituyen un rotundo fracaso. Llevan más de un siglo trabajando los protestantes en la América católica, y de 140 millones

de católicos sólo han incrementado sus prosélitos durante ese tiempo en menos de un millón. Puede calcularse, según sus propias estadísticas, que cuentan con 1.334.450 protestantes prácticos. Sin embargo, no renuncian al ataque incesante, y ahora tratan de conmover a la opinión pública denunciando que en Hispanoamérica no se practica la democracia, sólo porque no se les acaban de abrir las puertas.

Latinoamérica termina su editorial felicitándose de que también los católicos yanquis hayan iniciado su movimiento de influencia espiritual hacia la América Latina, en la que trabajan ahora más de 80 comunidades norteamericanas, con cerca de un millar de religiosos y religiosas, frente a los 3.484 ministros ordenados y 13.246 no ordenados con que ahora cuentan los protestantes, de procedencia norteamericana en su mayoría. Bien venidos sean, ciertamente, los hermanos que llegan a evangelizar entre nosotros en son de paz. Tanto como merecen nuestra enojada repulsa quienes se acercan a los pueblos católicos de raigambre ibérica con la pretensión de hacernos traicionar la vocación y destino que en el plan de Dios tenemos señalados, debemos cordial reconocimiento a los que nos están ayudando en la hora grave a seguir fieles a nosotros mismos.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION URUGUAYA, por *Manuel Fraga Iribarne.*

La República Oriental del Uruguay acaba de estrenar, en uno de los más interesantes momentos de su historia constitucional (1), la que sin duda constituye una de las piezas más interesantes del gran museo constitucional universal: el Ejecutivo «colegiado integral», tal como ha sido estructurado por la Constitución recién entrada en vigor.

El Uruguay es, como se sabe, la más pequeña de las Repúblicas hispano-americanas en cuanto a la extensión (137.000 kms²), si bien en cuanto a

(1) Recordemos sus hitos fundamentales:

- 1928. Paz de Río de Janeiro. Constituyente de San José.
- 1829. Se aprueba el proyecto constitucional.
- 1830. Ratificado por los comisarios argentinos y brasileños, se convierte en la primera Constitución uruguaya, jurada el 18 de julio.
- 1912. Se modifica la Sección XII de dicha Constitución.
- 1917. Reforma constitucional, introduciendo un Ejecutivo dual. Entra en vigor en 1919. Sufre leves reformas en 1930-1932.
- 1933. Golpe de Estado; facultades extraordinarias al presidente Terra; Convención Nacional Constituyente.
- 1934. Nueva Constitución, ratificada por plebiscito.
- 1936. Reforma constitucional, ratificada por plebiscito en 1938.
- 1940. Reunión de la Comisión de Reforma.
- 1941. Reunión de la Junta Consultiva de los Partidos.
- 1942. Disolución del Parlamento y facultades extraordinarias al presidente. Se envía un proyecto al Consejo de Estado, que éste dic-

la población, riqueza y cultura. Es, en efecto, la única de estas Repúblicas que no tiene zona tropical ni altas montañas; su territorio, compuesto de praderas húmedas, que no rebasan los 800 metros sobre el nivel del mar, sostiene una economía próspera, basada principalmente en la ganadería. En efecto, el cultivo agrícola sólo ocupa el 6 por 100 de la superficie y al 5 por 100 de la población (2); en cambio, el ganado alcanza la cifra de 27.000.000 de ca-

tamina favorablemente y es aprobado en uso de las facultades extraordinarias, previo acuerdo del Consejo de Ministros. Entra en vigor en 1943.

- 1951 (31 de julio). Bases de reforma acordadas por los representantes del Partido Colorado Batllismo y Partido Nacional (Blanco).
- 1951 (28 de agosto). Se presenta a la Cámara de Representantes el correspondiente proyecto de Ley constitucional. Designase una Comisión especial (Comisión de los 25), que emite dos informes (mayoritario y minoritario) en septiembre. El 25 de dicho mes se inicia el debate en el pleno. Tras numerosas enmiendas, el proyecto es aprobado el 10 de octubre. El Senado lo aprueba el 26 de octubre, con nuevas enmiendas, que la Cámara ratifica el mismo día.
- 1951 (16 de diciembre). Plebiscito popular: el proyecto es confirmado por 232.076 votos a favor y 197.684 en contra.
- 1952 (25 de enero). Es promulgado el nuevo texto refundido, como la Constitución uruguaya de 1952. Tras un breve provisorato, el 1 de marzo se inauguran solemnemente los nuevos poderes públicos.

Véase Daniel Hugo Martins y Héctor Gros Espiell: *Constitución uruguaya anotada*, Montevideo, 1951, y el suplemento a dicha obra: *La Constitución uruguaya de 1952*, Montevideo, 1952. Véase, además, Jiménez de Aréchaga: *La Constitución nacional*, 11 vols., Montevideo, s. a.; Luis Arcos Ferrand: *La Constitución nacional*, en «Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales» (primera época, núm. 3, pág. 115); Horacio Abadie Santos: *De la jornada anticolegialista (1913-1933)*, Montevideo, 1933; *Proyectos de reforma constitucional y convenio de los partidos*, Montevideo, 1932-1933; *El 31 de marzo. Mensaje explicativo de los acontecimientos revolucionarios*, Montevideo, 1933; José Salgado: *La Constitución uruguaya de 1934*, Montevideo, 1934; *Los discursos del presidente Terra*, Montevideo, 1934; Eduardo Víctor Haedo: *La caída de un régimen*, Montevideo, 1936; *La reforma de la Constitución. Ley de enmiendas constitucionales. Antecedentes oficiales*, Montevideo, 1937; Angel María Cusano: *El Partido Nacional y la reforma de la Constitución*, Montevideo, 1937; Gustavo Gallinal: *Uruguay hacia la dictadura*, Montevideo, 1938; Héctor Lorenzo y Losada: *Ante la reforma*, Montevideo, 1951; Arturo Juega Farrulla: *Las tres Constituciones de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1941.

Sobre los partidos políticos, véase: Pivel Devoto: *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Montevideo, 1942; Rodríguez Fabregat: *Battle y Ordóñez, el reformador*, Buenos Aires, 1942; José Claudio Williman: *Una comedia política, 1937-1943*, Montevideo, 1943; Julio J. Fabregat: *Elecciones uruguayas*, Montevideo, 1950, y *Los partidos políticos en la legislación uruguaya*, Montevideo, 1950; Manuel Fonseca: *La política de coparticipación*, Montevideo, 1951.

Cfr. asimismo los discursos parlamentarios de Jiménez de Aréchaga (Montevideo, 1937), de José Espalter (1940-41), de Melian Lafinur (1941) y de Juan Andrés Ramírez (1945).

Para una visión de conjunto: Simón Hanson: *Utopia in Uruguay*, Nueva York, 1938; Alberto Zum Felde: *Evolución histórica del Uruguay*, 3.ª edición, Montevideo, 1945; Ernesto Laorden Miracle: *Uruguay, el benjamín de España*, Montevideo, 1949.

(2) Cfr. Beaujeu-Garnier: *L'économie de l'Amérique Latine*. París, 1949, 76/78.

bezas (3), habiéndose exportado 80.000 toneladas de carne en 1947, lo que coloca al Uruguay en el segundo puesto de los explotadores cárnicos (detrás de la Argentina, que hoy está descendiendo notablemente).

De este modo (4) se sostiene con un nivel de vida relativamente elevado, de 146 dólares anuales de renta media *per capita* (5), una población creciente rápidamente, no sólo por su propio ritmo, sino por una fortísima inmigración. La Banda Oriental, en efecto, no tenía sino 75.000 habitantes en 1825; ciento veinte años después, en 1945, eran 2.250.000, es decir, se habían multiplicado por 30; el censo de 1950 acusa 2.281.000 habitantes, o sea cuatro veces más que en 1882. Los emigrantes entraron, entre 1900 y 1930, a un ritmo de 15.000 anuales. Un 82 por 100 de los mismos procedían de países latinos; de ellos, un 32 por 100 son españoles. Como de costumbre, la capital, con sus 800.000 habitantes (eran 10.000 en 1820), se ha llevado la parte del león. Todos estos habitantes pertenecen a la raza blanca.

En este país, del que se ha podido decir que es «una tierra utópica» (6), por cuanto las circunstancias antes dichas hacen de él una pequeña Jauja, ha florecido un Estado bien estructurado (7), que recuerda extraordinariamente a las Ciudades-Estado del antiguo mundo grecolatino o de la baja Edad Media italiana. El artículo 1.º de la Constitución de 1942, conservado en la nueva redacción, dice así: «La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.» El Estado uruguayo es, efectivamente, una creación eminentemente *política*: primero, de la política de equilibrio internacional; segundo, de la asociación política bien organizada, entre personas de ascendencia social diversa, compensada por la homogeneidad cultural y de ideología. Finalmente, el predominio de una gran urbe centralizadora y dominante sobre una «campiña» que le sirve de sustento y que ha logrado hacer de sus grandes rebaños de vacas algo equivalente a las masas de esclavos que sostenían a las brillantes democracias ciudadanas de la antigüedad. A su vez, esta centralización urbana ha conducido, sin mengua del espíritu liberal, a una fuerte dosis de colectivización, no poco semejante al socialismo demoliberal de los países escandinavos: algo así como una Dinamarca sudamericana.

Esta no ha sido, sin embargo, la situación originaria: la independencia uruguayana se fraguó en medio de más luchas y turbulencias que ninguna otra, salvo tal vez la de Haití. Y esto en un país que salía de la «edad del cuero», es decir, de una sociedad particularmente primitiva comparada con las de Perú o México. De modo que si la Constitución de 1830 duró noventa años, llegan-

(3) En 1948. En 1908, el número era mayor: 35.000.000; pero una adecuada selección produce hoy animales mucho más grandes y de mejor carne.

(4) Empieza a producirse un cierto volumen de industrialización, con más de 150.000 obreros. Pero hoy por hoy la ganadería sigue siendo lo decisivo.

(5) Cifras correspondientes para otros países iberoamericanos: Argentina, 250 dólares; Brasil, 100; México, 32; Paraguay, 2. Uruguay tiene 30 teléfonos por cada 1.000 habitantes; Argentina, 40; Chile, 20; Cuba, 17; México, 10.

(6) *Latin American Politics and Government*, de MacDonald, que le dedica un interesante capítulo: «Utopian Uruguay», págs. 459 y sigs.

(7) Como dice Ernesto Laorden, «si algo es el Uruguay con mucha razón sobre la escasa consistencia de su ser nacional, es un Estado perfectamente establecido», un «Estado perfectamente en regla», un «mecanismo sólido» (*Op. cit.*, pág. 346), un «robusto andamiaje estatal» (pág. 347).

do a ser una de las decanas de Hispanoamérica, hay que reconocer con Laorden que «la Constitución no moría nunca porque, en realidad, no vivía nunca». Era una Constitución jamás cumplida, una Constitución ornamental. En la que sus historiadores llaman «época de la anarquía nacional» (1830-1875), un laberinto inextricable de revoluciones y golpes de Estado ilustra la notoria contradicción, señalada por Zum Felde, de que mientras la Constitución privaba del voto a los militares, la opinión recurría a ellos sistemáticamente. De esta situación sólo se salió por medio de varias dictaduras férreas, la primera de las cuales, la del presidente Latorre, hizo decir al propio dictador, dimisionario en 1880, que el Uruguay era ingobernable. De los veinticinco Gobiernos que intentaron regir al país entre 1830 y 1903, nueve fueron derrocados, dos fueron liquidados por asesinato y uno por heridas graves del titular; diez resistieron con éxito a una o más revoluciones; sólo tres pudieron pasar sin violencias mayores. El primer presidente que pudo completar su mandato sin oposición armada fué don Julio Herrera, ya en este siglo.

En 1903 se produce el gran cambio con la elección de don José Batlle y Ordóñez para la Presidencia. Batlle pertenecía al partido *colorado* (8), que ya llevaba treinta años en el Poder; él consolidó esta situación, y ya van ochenta de era colorada y cincuenta de era batllista, no obstante las sucesivas secesiones dentro del lema colorado, de los «riveristas» en 1913, los «radicales» en 1918, los «marcistas» en 1933 y los «baldomiristas» en 1938. En todo caso, la famosa «ley de lemas», en 1939, ha consolidado una cierta unidad entre todos estos colorados, que «tienen matices, pero no llegan a rojos», y que están dominados por la mayoría batllista en casi todas las ocasiones. Es curioso que uno de los hombres que más han hecho por deshacer el predominio personalista en la política uruguaya persista con la magia de su nombre después de muerto, hasta el punto de que la fracción mayoritaria del partido más importante está hoy gobernada todavía por tres Batlles, dos hijos y un sobrino del fundador. Lo cierto es que Batlle no sólo consolidó su partido, sino que, después de vencer la última sublevación gaucha, en 1904, fortaleció el Estado con una serie de hábiles medidas y, sobre todo, con una especie de religión civil, que desde entonces ha pesado en los destinos del Uruguay. Este credo batllista comprendía lo que él llamaba las tres democracias: la democracia política (que Batlle veía en la autonomía comunal, la representación proporcional y el Ejecutivo colegiado); la democracia económica, a través del «dominio industrial» del Estado (con un fuerte grado de intervencionismo), y

(8) El Partido Colorado y el Partido Blanco (el nombre oficial de éste es el de Partido Nacional) empezaron, como es frecuente en Hispanoamérica, con diferencias ideológicas mínimas. En un principio, la diferencia fué exclusivamente en cuestión de política internacional y, sobre todo, de liderazgo: el líder colorado Rivera y el líder blanco Lavalleya (sucesidos en el bando colorado por Suárez, Flórez, Santos y Batlle, y en el bando blanco por Oribe, Berro, Aparicio Saravia y Herrera). Posteriormente, la diferencia empezó a tener carácter estructural (los colorados predominan en la ciudad; los blancos, en la campaña) e ideológica (los colorados más a la izquierda), subsistiendo la diferencia básica en lo internacional (los blancos, nacionalistas y partidarios de un entendimiento con Argentina; los colorados, proyanquis y partidarios de una versión intervencionista del panamericanismo). Después de setenta años de luchas, a fin de siglo se había llegado a un cierto condominio político: los colorados mandan en la ciudad; los blancos, en la campaña. Batlle liquidó esta situación anómala y fundó la unidad estatal, pero supo abrir otras vías a la coparticipación.

la democracia social, que incluía un laicismo amplio, pero no perseguidor. Una generosa política social, que se adelantó a la de todos los países hispánicos, fué uno de sus mayores aciertos, y hasta nuestros mismos días arrebató en favor de una política centrista casi todas sus banderas al socialismo y al comunismo.

Agotado su primer mandato presidencial, Batlle viajó por Europa. Al parecer, en sus cavilaciones constantes para que se consolidara su labor institucional, le llamó poderosamente la atención el hecho de que en Suiza la mayoría de las gentes ignorasen el nombre del jefe del Estado. Esto le llenó de admiración, por el sistema directorial o colegiado. Reelegido presidente para el período 1911-1915, inició en elaboración de un plan para abolir la Presidencia. Sustituído en 1915 por Viera, lanzó, al fin, su gran campaña reformista. A su juicio, la experiencia helvética presentaba todas las ventajas: menos tentaciones de llegar a la dictadura personal, menor azar en las sucesiones, menos ámbito para las ambiciones políticas, mayor espíritu republicano, mayores garantías de competencia y justicia en las resoluciones.

Con todo, el proyecto del Ejecutivo colegiado encontró una tremenda oposición. Desde varios sectores se criticó el plan como exótico, propicio a la oligarquía, causante de debilidad en el poder público, precedido de lamentables experiencias históricas; en todo caso, una aventura peligrosa. En el propio seno de los colorados se produjo la escisión: con Batlle se quedó la tendencia socializante (Partido Colorado Batllismo), mientras que los liberales, partidarios de un parlamentarismo a la inglesa y enemigos del colegiado, fundan el Partido Colorado Riverista. Los blancos, por supuesto, estuvieron en contra, si bien, una vez lograda la reforma, maniobraron hábilmente para beneficiarse de sus ventajas.

Lo cierto es que el hábil liderazgo de Batlle triunfó una vez más y supo llevar a un compromiso en la reforma constitucional de 1917. La victoria electoral de los enemigos del colegiado tuvo que ceder ante el amago de que Batlle volviera a ser candidato a la Presidencia. Así surgió la fórmula del colegiado a medias, o sea del Ejecutivo dual o bicéfalo, fórmula «conciliadora, flexible e ingeniosa» (9), que los constitucionalistas de la época tuvieron que clasificar como nueva, pues no solamente por la bifurcación del ejecutivo, sino por la peculiar naturaleza de sus relaciones con el poder legislativo, se salía de los cauces clásicos de los sistemas parlamentario, presidencialista, convencional o directorial.

El poder ejecutivo, en efecto, se repartía entre el presidente y el Consejo Nacional de Administración, ambos elegidos directamente: el primero, para un período de cuatro años; los consejeros, tres cada dos años (el total era de nueve miembros). Al primero se le reservaban las funciones propiamente políticas, dependiendo de la Presidencia los Ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina e Interior; al Consejo correspondían las funciones más bien administrativas o técnicas (y las carteras correspondientes): Instrucción Pública, Obras Públicas, Trabajo, Industria, Hacienda, Asistencia e Higiene, y preparaba el Presupuesto, vigilaba el régimen electoral, etc.

Cada uno de los dos órganos nombraba y separaba a sus respectivos mi-

(9) Cfr. Ruiz del Castillo, que hace unos inteligentes comentarios a aquella original Constitución en amplia adición a su traducción de Hauriou: *Principios de Derecho público y constitucional*, págs. 427 y sigs. Madrid, 1928.

nistros, los cuales, por otra parte, pasaban a tener responsabilidad política ante las Cámaras (10).

Frente a los sistemas tradicionales de organización de los poderes públicos, se pretendía ensayar uno que garantizase contra la excesiva concentración del poder personal (peligro típico del presidencialismo), contra la inestabilidad del Ejecutivo (típica del parlamentarismo) y contra la negación de su personalidad (casi nula en el directorismo e inexistente en el régimen convencional) (11).

El régimen no entró en vigor hasta 1919, e hizo sus pruebas en la indecisa década de la posguerra (12). La experiencia fué dudosa: el Consejo Nacional trabajó desconectado, con grandes divisiones en su seno entre los seis colorados y los tres blancos. «En el Uruguay mandaba demasiada gente, y parece que mandaban más los que menos daban la cara a la luz pública» (13). El sistema favorecía el predominio de las máquinas de los grandes partidos, y el Consejo Nacional de Administración parecía un gran consejo de familia. Por otra parte, el Ejecutivo (que desde 1890 venía creciendo constantemente) quedó debilitado en beneficio de un Congreso con tendencia dispersiva. El proceso desembocó en un momento de ineficacia, demagogia y burocratismo, y el régimen no pudo en estas condiciones resistir el impacto de la gran crisis de 1930.

Así es como se llegó al golpe de Estado de marzo de 1933. El presidente Terra, procedente del baillismo, se enfrentó con las tradiciones de su grupo para restablecer la autoridad presidencial (asumiendo facultades extraordinarias y promoviendo la reforma constitucional de 1934, que liquidó el colegiado), y renunciando a la política de nacionalizaciones e intervenciones para tranquilizar al capital extranjero. Terra realizó su plan por medio de una nueva constelación de fuerzas políticas: a su lado tuvo a los colorados riveristas (dirigidos por Manini) y a la mayoría de los blancos (bajo el liderazgo de Herrera). Ello le llevó a mantener, por una parte, el principio del semi-parlamentarismo, y, por otra, un cierto grado de coparticipación en el mismo

(10) En realidad, sería equivocado decir que la reforma de 1917 innovó totalmente en este punto. Una exposición demasiado atenta a los textos escritos señalaría un extremado presidencialismo en la Constitución de 1830, un extremado congresionalismo en la de 1917 y una síntesis casi parlamentaria en las Constituciones de 1934 y 1942. Lo cierto es que, como dice Stokes, la responsabilidad ministerial tiene gran tradición en el Uruguay, y ya los Cabildos investigaban la actuación de los gobernantes, y la Junta de Representantes de los años 1825-27 hacía comparecer a los ministros para interrogarlos. Esta facultad fué mantenida por el artículo 53 de la Constitución de 1830, y hacia 1852 eran corrientes en el lenguaje político frases tales como gabinete, primer ministro, confianza ministerial, declaración de censura, etcétera. Se votaron, efectivamente, resoluciones de censura en 1853, 1864, 1873 y 1874, y las interpelaciones son frecuentes desde 1888.

Véase sobre esto W. S. Stokes: *Parliamentary government in Latin America*, en «The American Political Science Review», XXXIX (1945), págs. 522-536.

(11) Cfr. Ruiz del Castillo: *Loc. cit.*

(12) En 1922 se presentó un nuevo proyecto de colegiado integral, que no tuvo consecuencias a pesar de que el propio presidente Bram lo apoyó.

(13) Laorden: *Op. cit.*, pág. 148.

Gobierno, al repartirse constitucionalmente las carteras en la misma proporción de seis a tres (14). Según se dijo entonces, esto presentaba todas las «ventajas del colegiado para cuando sea necesario, sin obligar por ello al presidente a diluirse en el conjunto de ministros».

Esta situación «marxista» durará hasta 1938. En la oposición están el batllismo, el Partido Blanco Independiente (formado por la «oligarquía» del partido, adversa a Herrera) y los grupos menores no tradicionales (socialismo, comunismo, Unión Cívica). En aquel año se resquebraja, con el advenimiento del presidente Baldomir, la unión entre colorados y herreristas. La guerra mundial forzó este proceso, por la tendencia neutralista y antiyanqui de Herrera; y, al fin, se produce el golpe de Estado de 1941, apoyado por los Estados Unidos, que llevó al Poder una coalición de izquierdas: batllismo, socialismo, Unión Cívica (demócratas cristianos avanzados), blancos independientes, con los comunistas en punta. No olvidemos que éste era el momento de la «extraña alianza», del idilio entre los EE. UU. y la U. R. S. S. Se habla de encarcelar al «fascista» Herrera, de cerrar su periódico, etcétera.

Así se llega, por decreto, a la Constitución de 1942 y a la Presidencia del eminente jurista Amézaga. En la reforma naufragó lo que quedaba de coparticipación, y la minoría (de acuerdo con el ambiente político del momento) se vió más recortada que nunca. Sólo se mantuvo (por más que en esta situación su vigencia fuese más teórica que práctica) el principio parlamentario: la Asamblea podía aprobar mociones de censura, y, a su vez, el presidente podía disolver a las Cámaras, si el voto contra el Gobierno era por menos de dos tercios del total. Por otra parte, se reconocía al Consejo de Ministros la posibilidad de tomar decisiones por mayoría contra el voto del presidente, situación igualmente hipotética en la práctica. La posibilidad de que el presidente se viera obligado a dimitir, si después de una disolución la nueva Cámara confirmase el voto de censura, era todavía más inverosímil según los expertos más objetivos.

Las elecciones de 1946, pasada la agitación creada por la segunda guerra mundial, revelaron que, a pesar de todo, el Partido Nacional seguía vigoroso, mientras que el Colorado, a pesar de su predominio, tenía fisuras internas, incluso en el seno de la familia Batlle. En efecto, la presidencia de Luis Batlle y el intento de éste de crear una hueste de fieles, los «luisistas», que le asegurase el control del partido, molestó a sus primos—los hijos del fundador—César y Lorenzo Batlle. Aquél, desde su periódico *Acción*, llamó a éstos reaccionarios; ellos le correspondieron, tildándole de demagogo y personalista, etc. Lo cierto es que esta escisión y el propósito de Luis Batlle de volver a ser candidato a la Presidencia decidieron al presidente Martínez Trueba a promover un compromiso con los blancos herreristas, sobre la base de volver a la coparticipación en torno a la fórmula del colegiado integral (15). Así se cierra la etapa abierta por el golpe de Estado de 1933, y se desem-

(14) Para obtener el apoyo blanco, Terra llegó a conceder, en la reforma de 1934, la insólita posibilidad de bloquear toda la legislación, al conceder a la minoría la mitad de los puestos en el Senado.

(15) Martínez Trueba, que debía haber sido presidente hasta 1951, se mantiene hasta esa fecha como presidente del Consejo Nacional de Administración.

polva, esta vez hasta las últimas consecuencias, la idea primitiva del Consejo Nacional (16).

Así entramos en los prolegómenos inmediatos de la reforma, que, como con razón se ha dicho, ha añadido a las dos divisiones tradicionales uruguayas (colorado y blanco en política, Peñarol y Nacional en fútbol) otra gran dicotomía, en cuanto a la forma de gobierno: colegiado o no colegiado. La reforma fué precedida de una intensa discusión periodística, parlamentaria y mitinesca, en la que se cruzaron toda clase de argumentos. Así, los blancos fueron acusados de inconsecuencia: después de combatir al colegiado en 1917 y de contribuir a derribarlo en 1933, cuando se habló incluso de «romper las cadenas del colegiado», ahora se le apoya (17). Otros han señalado la contradicción democrática de los dos grandes partidos que habían ido un año antes a las urnas: los blancos, para acabar con el desgobierno batllista y su dinastía, etc.; los colorados, para cerrar el paso al herrerismo reaccionario, etcétera, etc. Ambos grupos se dieron la mano para la reforma y sustituyeron a las personas designadas por el pueblo por otras que han sido nombradas por las máquinas partidistas; en todo caso, los blancos han contribuido a nombrar a seis batllistas, y los colorados, a tres herreristas. Todos los argumentos clásicos contra el colegiado han sido igualmente esgrimidos, y no hace falta decir que la protesta más airada fué la de los pequeños partidos, que veían reconstituirse el monopolio de los grandes: así se manifestaron contra la reforma los colorados independientes o riveristas (18), la Unión Cívica de Dardo Regules, los insignificantes partidos socialista y comunista y los más bien nominales Agrupación Nacionalista Democrática Social y Agrupación Socialista Obrera.

Lo cierto es que la reforma ha sido denunciada, ante un pueblo no poco escéptico, como una maniobra política de las dos grandes máquinas, como una «repartija de puestos» (19). Ello explica que en plena reforma se produjeran

(16) Después del desconcierto creado en los partidos tradicionales por el «golpe malo» de Terra y el «golpe bueno» de Baldomir, se vuelve, en una nueva época batllista, al mecanismo clásico a caballo del grupo colorado batllista y el grupo blanco herrerista.

(17) En este punto, efectivamente, el Partido Nacional ha cambiado varias veces de posición. Se opuso a la reforma hasta 1917. Después participó en el colegiado, en el que llegó a tener gran influencia a pesar de su situación minoritaria. Participó en el «marcismo» de 1933. En cambio, propugnó el colegiado en 1946, y ahora ha recogido con entusiasmo la idea. Por supuesto que es perfectamente aceptable la razón que se ha dado de estas oscilaciones: «No se puede ni se debe exigir a los partidos políticos y a los hombres públicos una línea recta, como bala de fusil; son como los ríos, con grandes curvas.» Parece ser que Herrera, «el último caudillo», que ya no es joven, ha juzgado conveniente dar un descanso a su partido, muy trabajado por tantos años de oposición. Incluso el ala secesionista, el Partido Nacional Independiente, se ha declarado honestamente convencido de la conveniencia de la reforma. Véase la interesante crónica de Ramiro Fernández Andrade, transmitida por la Agencia Fiel.

(18) La Convención de este grupo, cuyo lema es «Para servir al país», repudió el pacto, juzgándolo peligroso para el coloradismo, para la democracia y para el país; pero el jefe de la facción, Blanco Acevedo, se apartó de esta línea y aceptó un puesto en el Consejo Nacional de Administración.

(19) Se ha criticado especialmente que el reparto llega (por primera vez en la historia uruguaya) hasta la misma Corte Suprema y lo mismo en el Tribunal Contencioso Administrativo.

El profesor de Derecho Constitucional de Montevideo, Justino Jiménez de

tremendas huelgas en el mismo seno de los entes paraestatales, como el A. M. D. E. T. y el A. N. C. A. P. y dentro del Magisterio, lo que revelaba que las preocupaciones estaban muy distantes de los formalismos que se debatían y de los que en broma se llamaban los «nueve presidentitos». No pocos señalaron que lo verdaderamente urgente eran otros problemas, tales como el 20 por 100 de analfabetos, los 200.000 uruguayos que aun viven en «pueblos de ratas», la notoria carestía de la vida, el relativo atraso que va acusando la legislación social, el carácter antieconómico de muchas explotaciones agropecuarias, la concentración creciente de la propiedad inmueble, la reducción del área sembrada, el aumento de las inversiones norteamericanas, el problema de la vivienda, el de la despoblación del campo, el de la estructuración de la inmigración, etc.

Lo cierto es que en diciembre pasado sólo votó el 35 por 100 del cuerpo electoral y que la reforma sólo obtuvo un 17 por 100 más de votación que la negativa. En definitiva, solamente el 18 por 100 del electorado ha concurrido en aprobar el colegiado, debiendo observarse que el triunfo lo dió el campo (128.353, sí; 68.196, no) frente a la ciudad (67.672 y 100.317, respectivamente). Los críticos de la reforma señalan, con razón, que los colegialistas fueron derrotados con una votación de 286.000 votos, mientras que en 1951 han prevalecido con menos de 200.000 (y eso con un cuerpo electoral aumentado en 150.000 nuevos votantes). De todos los plebiscitos celebrados en el Uruguay (en 1917, 1934, 1938, 1942 y los dos de 1946), el de 1951 es el de mayoría más floja, lo mismo en cuanto al número de votantes que en lo tocante al porcentaje favorable a la mayoría.

De todos modos, estas paradojas están admitidas en la lógica democrática, y el colegiado está ya en vigor y funcionando. Por otra parte, la habilidad política consiste en arbitrar para cada momento su fórmula, y parece que la actual presenta ciertas ventajas por el momento. Después del pacto entre los partidos, los poderes públicos quedaron, en cierto modo, suspendidos en una especie de provisorato voluntario. Por fin, el 1 de marzo pasado se inauguró solemnemente el flamante Consejo Nacional de Administración, bajo la presidencia del anterior presidente de la República Andrés Martínez Trueba; con los representantes del batllismo Antonio Rubio, Héctor Álvarez Cima, Francisco Forteza y Luis A. Brausse; el colorado riverista Eduardo Blanco Acevedo, y los herreristas Martín Etchegoyen, Roberto Berro y Alonso Vargas Guillemette. Este primer colegiado (que no agotará el mandato constitucional de cuatro años para que su renovación coincida con las de los demás órganos constitucionales designados en 1951) (20) ha procedido ya a designar al Gobierno (21), con lo que el nuevo aparato gubernamental ha quedado completo.

* * *

Aréchaga, en su informe al Consejo Central Universitario, concluye: «... se tiende a fortalecer gravemente los poderes del Ejecutivo Central y a llevar tan lejos como sea posible la distribución de los cargos públicos entre los dos mayores grupos electorales.»

(20) Su mandato acabará el 1 de marzo de 1955.

(21) En el Consejo de Ministros, los blancos no han aceptado ningún puesto. Su caudillo Herrera ha dicho: «Desde el Consejo controlaremos y colaboraremos, pero no vamos a gobernar directamente. Todos los ministros son, pues, colorados: tres de la facción controlada por los hijos de Batlle, cuatro de la facción «luisista» y dos riveristas. Casi todos son profesores, abogados, periodistas, etc.»

Pasemos ahora a examinar el nuevo texto constitucional desde un punto de vista formal.

La ley constitucional, sancionada el 26 de octubre de 1951 y sometida a plebiscito de ratificación el 16 de diciembre del mismo año, conserva en lo esencial la estructura de la anterior vigente, de 1942, de la cual muchos de los artículos se repiten textualmente. Cabe decir que se trata de un texto refundido de aquélla (22), recogiendo las diversas implicaciones que en todo su articulado ha repercutido como consecuencia de la sustancial alteración producida en la estructura del poder ejecutivo (23).

Esta es, naturalmente, la parte básica de la reforma y aquella cuyo análisis nos interesa especialmente. Está regulada por la Sección IX: «Del poder eje-

(22) La Constitución de 1952 se articula así:

- Sección I.—De la nación y su soberanía.
(Arts. 1-6, agrupados en cuatro capítulos.)
- Sección II.—Derechos, deberes y garantías.
(Arts. 7-72, agrupados en tres capítulos.)
- Sección III.—De la ciudadanía y del sufragio.
(Arts. 73-81, agrupados en cinco capítulos.)
- Sección IV.—De la forma de Gobierno y sus diferentes poderes.
(Art. 82, capítulo único.)
- Sección V.—Del poder legislativo.
(Arts. 83-103, agrupados en tres capítulos.)
- Sección VI.—De las sesiones de la Asamblea General. Disposiciones comunes a ambas Cámaras. De la Comisión Permanente.
(Arts. 104-132, agrupados en seis capítulos.)
- Sección VII.—De la proposición, discusión, sanción y promulgación de las leyes.
(Arts. 133-146, agrupados en cuatro capítulos.)
- Sección VIII.—De las relaciones entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.
(Arts. 147-148, capítulo único.)
- Sección IX.—Del poder ejecutivo.
(Arts. 149-173, agrupados en cinco capítulos.)
- Sección X.—De los ministros de Estado.
(Arts. 174-184, agrupados en dos capítulos.)
- Sección XI.—De los entes autónomos y de los servicios descentralizados.
(Arts. 185-207, agrupados en dos capítulos.)
- Sección XII.—Del Tribunal de Cuentas.
(Arts. 208-213, capítulo único.)
- Sección XIII.—De la Hacienda pública.
(Arts. 214-230, agrupados en cinco capítulos.)
- Sección XIV.—Del Consejo de la Economía Nacional.
(Arts. 231-232, capítulo único.)
- Sección XV.—Del poder judicial.
(Arts. 233-261, agrupados en nueve capítulos.)
- Sección XVI.—Del Gobierno y de la administración de los Departamentos.
(Arts. 262-306, agrupados en doce capítulos.)
- Sección XVII.—De lo contencioso-administrativo.
(Arts. 307-321, agrupados en cinco capítulos.)
- Sección XVIII.—De la justicia electoral.
(Arts. 322-328, capítulo único.)
- Sección XIX.—De la observancia de las leyes anteriores. Del cumplimiento y de la reforma de la presente Constitución.
(Arts. 329-332, agrupados en cuatro capítulos.)

Disposiciones transitorias y especiales. (De la A a la T.)

Se trata, pues, de una Constitución relativamente larga, de las pertenecientes a lo que pudiera llamarse el postconstitucionalismo americano.

(23) Véase Alberto Demicheli: *El poder ejecutivo*. Buenos Aires, 1950.

cutivo». En su articulado se pasa el Rubicón definitivamente, y se declara que «el poder ejecutivo será ejercido por el Consejo Nacional de Gobierno» (artículo 149). Según el informe de la Comisión de los Veinticinco, de la Cámara de Representantes, «el país ha llegado a la madurez política, que hace casi universal en la conciencia ciudadana la convicción de que el Ejecutivo pluripersonal es el mejor régimen de administración y la fórmula que garantiza con más eficacia las libertades políticas, así como que asegura las conquistas económicas y civiles de la sociedad». Por el contrario, la Presidencia unipersonal (24), «aun en un país de avanzado civismo como el nuestro, es siempre un peligro latente, que se hará efectivo o no según la firmeza del ciudadano que actúa en el Poder». En efecto, a juicio de la Comisión, la Presidencia presenta todos los peligros del personalismo en política; no atiende suficientemente a las necesidades de la especialización administrativa, sin que quepa disculparlo con la presencia del Consejo de Ministros, siendo éstos designados por el propio presidente. Es fácil equivocarse en la designación de un solo hombre; pero es difícil que fallen nueve a la vez, etc. (25). En resumen, el ejecutivo colegiado presenta «máximas garantías de orden, de seriedad en el Gobierno, de continuidad en la gestión pública, del respeto del derecho». Ello constituye, por otra parte, el paso más decisivo que se haya hecho hasta la fecha en esta dirección, supuesto que la Constitución de 1918 «dejó latentes los peligros de presidencialismo, agravados con la posibilidad de rozamiento entre ambos órganos» (26).

(24) Fué el sistema establecido, como se dijo, por la Constitución de 1830, que en su artículo 72 disponía: «El poder ejecutivo de la Nación será desempeñado por una sola persona, bajo la denominación de Presidente de la República Oriental del Uruguay.» Asimismo, fué el sistema de las Constituciones de 1934 (art. 146) y de 1942, cuyo artículo 145 rezaba: «El poder ejecutivo será ejercido por el Presidente de la República, quien actuará con un Consejo de Ministros, de acuerdo con lo establecido en esta Sección y las siguientes.»

(25) La Comisión, en su informe, cita como argumento el ejemplo de las demás Repúblicas sudamericanas.

(26) La Constitución de 1918 reguló el colegiado en su Sección VIII: «Del Consejo Nacional de Administración. Sus atribuciones, deberes y prerrogativas» (arts. 82 y sigs.)—según el artículo 70, «el poder ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración»—. De acuerdo con el artículo 82, el Consejo se componía de nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo por el sistema del doble voto simultáneo por lista incompleta, correspondiendo seis a la lista más votada y tres a la siguiente. Su designación (art. 85) era por seis años, debiéndose renovar por terceras partes cada bienio y con incapacidad de dos años para volver a ser elegidos. Pero, según el artículo 83, el Presidente de la República podía ser elegido consejero con sólo un intervalo de seis meses. Presidía (art. 84) el que figurase en el primer lugar de la lista más votada en la última elección bienal. (Las funciones del presidente del Consejo se especificaban en el artículo 96.)

El artículo 97 fijaba como funciones del Consejo «todos los cometidos de administración que expresamente no se hayan reservado para el Presidente de la República o para otro poder, tales como los relativos a instrucción pública, trabajo, industrias y hacienda, asistencia e higiene; dar cuenta instruída a la Asamblea de la recaudación de las rentas y su inversión en el último año; preparar anualmente el Presupuesto general de gastos; dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución y para que se observe en ellas lo que disponga la ley Electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender elecciones ni variar sus épocas, sin que previamente lo resuelva así la Asamblea General». Dentro de esta com-

Según el artículo 150 de la nueva Constitución, el Consejo Nacional de Gobierno «estará integrado por nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo, conjuntamente con doble número de suplentes, por el término de cuatro años», en circunscripción nacional única y con el clásico sistema uruguayo de agrupación de votos por lemas. Se atribuyen (art. 151) seis puestos al lema más votado y tres al siguiente (con una serie de complicadas previsiones dentro de estos supuestos, y remitiéndose a una ley especial su ulterior reglamentación, para atender a las necesidades de un sistema complejo de partidos) (27).

Los consejeros nacionales (art. 152) han de cumplir las condiciones de ciudadanía natural en ejercicio y tener treinta y cinco años de edad. No pueden ser reelegidos inmediatamente (art. 153); han de transcurrir cuatro años. La Presidencia es rotativa por períodos anuales (art. 158), dentro del lema mayoritario por el orden de colocación en la lista. El *quórum* se fija en cinco miembros, teniendo el presidente voz y voto (art. 160). Las resoluciones se toman por mayoría (art. 161), y la mayoría puede acordar en todo momento el cierre de la discusión (art. 162). El Consejo establecerá su propio reglamento (art. 165) y designará a un secretario, cuyas funciones cesarán con él, si bien puede continuar en caso de nueva designación (art. 166). Las funciones representativas corresponden al presidente (art. 167), sin que los consejeros puedan «individualmente dar órdenes de ningún género».

Según el artículo 168, corresponde al Consejo Nacional, actuando con el ministro o ministros respectivos :

- 1) Seguridad exterior y orden público.
- 2) «El mando superior de todas las fuerzas armadas».
- 3) Retiros y pensiones.
- 4) Publicación, ejecución y reglamentación de las leyes.
- 5) Informar al poder legislativo sobre el estado de la República.
- 6) Poner objeciones u observaciones a las leyes, suspendiendo su promulgación en la forma prevista por la Sección VII (28).
- 7) Ejercer la iniciativa legislativa.
- 8) Convocar las Cámaras en sesión extraordinaria.
- 9) Proveer los empleos civiles y militares conforme a la Constitución y a las leyes.
- 10) Destituirlos por ineptitud, omisión o delito.
- 11) Conceder los ascensos militares conforme a las leyes.
- 12) Nombrar el personal consular y diplomático, requiriéndose la venia del Senado para los jefes de misión.

petencia, se atribuirían al Consejo «todas las facultades y deberes que tiene el Presidente de la República», y, a su vez, los consejeros (art. 102) tenían «las mismas inmunidades que los representantes y senadores».

(27) De acuerdo con la disposición transitoria A), «los miembros del primer Consejo Nacional del Gobierno y sus correspondientes suplentes serán designados por dos tercios de votos del total de componentes de la Asamblea General, reunida en sesión especial dentro de los treinta días de promulgarse la presente Ley constitucional».

(28) Los proyectos de ley aprobados por ambas Cámaras se remiten al Ejecutivo, que los devolverá con su conformidad dentro de diez días (arts. 137 y 143); si no lo hace, entra automáticamente en vigor (art. 144); si lo devuelve con objeciones u observaciones, la Asamblea General resuelve por mayoría de tres quintas partes (art. 138). Cabe el rechace parcial (art. 139).

- 13) Designar a los fiscales, también con intervención del Senado.
- 14) Destituir a los funcionarios amovibles por ley.
- 15) Recibir agentes diplomáticos y consuñares.
- 16) Decretar la ruptura de relaciones o la guerra.
- 17) Adoptar medidas especiales de seguridad en los casos de emergencia.
- 18) Recaudar las rentas públicas y darles el destino legal.
- 19) Preparar los Presupuestos y dar cuenta de su inversión.
- 20) Concluir Tratados, ratificándolos previa conformidad del poder legislativo.
- 21) «Conceder privilegios industriales conforme a las leyes».
- 22) Autorizar o denegar la creación de Bancos.
- 23) Prestar el concurso de la fuerza pública a requerimiento del poder judicial.

Estas amplias funciones son, pues, las que corresponden a una Jefatura del Estado republicana (29) y no a un Gobierno.

Este está integrado por los llamados ministros de Estado, de los que se ocupa la Sección X, sensiblemente igual a la parte correspondiente de la Constitución anterior (30). Existen nueve Ministerios (art. 174), designándose y dándose el cese a sus titulares por resolución del Consejo Nacional. Los ministros son responsables (art. 175). Se requieren las mismas calidades que para ser senador (art. 176) (31), y quedan sujetos a residencia durante seis meses después de cesar en su cargo (art. 178). Asisten a las Cámaras o sus Comisiones, pero sin voto (art. 180), y tienen las funciones normales de los jefes de Departamento de la Administración (art. 181). De acuerdo con el reglamento interno del Consejo de Ministros, de 2 de septiembre de 1935, el Consejo funciona de modo muy integrado, teniendo un secretario nombrado fuera de su seno, que hasta ahora dependía directamente de la Presidencia de la República (32).

(29) De aquí que los consejeros nacionales tengan las mismas inmunidades o incompatibilidades que los senadores y representantes (art. 171) y sólo puedan ser acusados por un procedimiento semejante al *impeachment* anglosajón (172 y 93).

(30) La Constitución de 1830 establecía en su artículo 85: «Habrá para el despacho las respectivas Secretarías de Estado, a cargo de uno o más ministros, que no pasarán de tres.» Las legislaturas siguientes podrán adoptar el sistema que dicte la experiencia o exijan las circunstancias.

La Constitución de 1918 establecía (art. 79) que los tres Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior y Guerra y Marina dependerían del Presidente de la República, existiendo, además (art. 105), los que se creasen por ley como dependientes del Consejo Nacional. Estos últimos eran nombrados y separados por la mayoría del Consejo.

La Constitución de 1934 (art. 163) creó nueve Ministerios, de los que cinco o seis debían atribuirse a la mayoría y tres al grupo siguiente. En 1936 se estableció que, en caso de no colaboración por parte de la minoría, se pudiera prescindir de su participación.

La Constitución de 1942 (art. 162) disponía lo siguiente: «El Presidente de la República adjudicará los Ministerios entre ciudadanos que, por contar con el apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo. No obstante, podrá adjudicar siempre cuatro Ministerios dentro del lema del partido que lo eligió.»

(31) Ciudadanía natural en ejercicio (o legal con siete años de ejercicio) y treinta de edad.

(32) Véase Aníbal Luis Barbajelata: *El Consejo de ministros en la Constitución Nacional*. Montevideo, 1950.

Si los ministros han subsistido sin grandes cambios, con el presidente de la República ha desaparecido el vicepresidente (33). Por otra parte, en la evolución uruguaya hacia un sistema cuasi parlamentario, ya aludida, es lógico que el actual momento de reducir notablemente la fortaleza del ejecutivo haya supuesto un nuevo avance en la sumisión del mismo a las Cámaras, desapareciendo la facultad de disolución que tenía el presidente.

El tantas veces citado informe de la Comisión de los Veinticinco habla en este punto (en su comentario a la Sección VIII del nuevo texto) de «una verdadera modificación conceptual, regresando del propósito de parlamentarizar el Gobierno, pues, a su juicio, al dividirse el Ejecutivo, debía desaparecer este privilegio. En cambio, subsiste la responsabilidad de los ministros, que continúan sometidos a la censura parlamentaria (arts. 147 y 148) (34). La votación de censura tiene dos partes: en la primera, una de las Cámaras propone la desaprobación, en sesión especialmente convocada y por mayoría de los presentes; en la segunda, se cita a la Asamblea general, dentro de las cuarenta y ocho horas; en segunda convocatoria no se exige *quórum* de presencia; mas para ratificar la censura han de concurrir en la afirmativa la mayoría de los componentes de la Asamblea general. Por otra parte, la Constitución de 1952 mantiene igualmente (35) el principio de que un tercio de los miembros de cada Cámara pueden en todo momento acordar «hacer venir a Sala a los ministros de Estado para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización» (36). En cambio, los senadores o representantes que pasen a ser consejeros nacionales, ministros o subsecretarios, quedan suspendidos en sus funciones legislativas, sustituyéndolos, entre tanto, un suplente.

Cabe, pues, concluir que la Sección VIII de la Constitución uruguaya de 1952

(33) La Constitución de 1830 no creaba la Vicepresidencia. Según el artículo 77, el Presidente era sustituido por el presidente del Senado. La Constitución de 1934 (art. 147) y la de 1942 (art. 146) establecían este cargo, cuyo titular asumía la presidencia del Senado. Según la Constitución de 1918 (que tampoco establecía vicepresidente), en caso de vacar la Presidencia (art. 175), la ocupaba el miembro del Consejo Nacional que éste designara.

En la Constitución de 1942 (art. 149), el vicepresidente, como el Presidente, era elegido por cuatro años, con prohibición de reelección en el período inmediato. Según la disposición transitoria C), el vicepresidente que estaba en ejercicio ha quedado convertido en senador y en la presidencia del Senado y de la Asamblea General (funciones que ya le incumbían por el artículo 85 de la Constitución de 1942). Desde 1955, la presidencia de la alta Cámara corresponderá al primer titular de la lista más votada dentro del lema más votado.

(34) Los artículos 140-144 de la Constitución de 1942 regulaban el poder presidencial de disolución, reservándose el Jefe del Estado la posibilidad de «observar» las votaciones de censura o desaprobación del Gobierno, cuando fuesen pronunciadas por menos de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General. Si ésta mantenía la censura por una votación inferior a sus tres quintas partes, el Presidente podía disolverla. Esta facultad sólo se podía ejercer una vez, en el caso de censura no colectiva, dentro de cada mandato ministerial.

(35) Artículos 119 y 122, que corresponden con los artículos 107 y 110 de la de 1942.

(36) Véase Pablo Blanco Acevedo: *El derecho de interpelación en las Constituciones de 1830 y 1197*, Montevideo, 1939, y Arturo Lerena Acevedo: *Comisiones parlamentarias de investigación*, Montevideo, 1946.

Véase también *La Comisión Permanente* (trabajo del Seminario de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), dos volúmenes. Montevideo, 1944-1945.

ha regulado las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo en una forma híbrida, con elementos de los sistemas parlamentario, directorial y aun convencional, fortaleciendo en todo caso los poderes del Congreso al suprimir la facultad de disolución.

En otros puntos ha recibido modificaciones el texto constitucional de diversa importancia. La Sección XV, que regula el poder judicial, contiene bastantes innovaciones, sobre todo en lo referente a la Corte Suprema, a la que se ha llevado la misma representación de los principales partidos, en proporción de dos tercios a un tercio; medida ésta una de las más criticadas por quienes estimaban que, a lo menos, los Tribunales debían estar al margen de la política partidista. Se han suprimido los jueces de distrito y se reforma el control de la constitucionalidad de las leyes (arts. 256-261), estableciéndose la acción directa ante la Suprema Corte (art. 258), además de la figura ya existente de alegar la inconstitucionalidad como excepción en juicio contradictorio. El artículo 259 concede a estos fallos unos efectos semejantes al famoso «recurso de amparo» mexicano (37).

La Sección XVIII regula, también con gran novedad, la justicia electoral, la cual queda organizada, a juicio de la Comisión de los Veinticinco, «con tal grado de autonomía funcional y técnica, que viene a constituir un verdadero poder del Estado». (En otro lugar del propio informe se habla de *cuasi poder*.) A diferencia del juicio político que establecía la Constitución de 1942 (38), en el nuevo texto—dice la propia Comisión—«se confiere de nuevo a la Corte electoral la última palabra en materia aleccionaria, haciéndola juez privativo de todas las elecciones», competencia que se ha extendido a los casos de plebiscito y referéndum (39). El informe alude expresamente a la experiencia universal de la «inconveniencia de someter a cuerpos políticos el fallo en última instancia de los pleitos electorales». Pero tampoco se establece el sistema inglés de confiar estas cuestiones a los Tribunales ordinarios. Es más: se somete a los magistrados de la justicia electoral a juicio político (40).

También se ha perfeccionado la jurisdicción contenciosoadministrativa (Sección XVII). A juicio de la Comisión, que desarrolla en su informe una completa teoría del acto administrativo y de los recursos, se han dado en esta materia los pasos definitivos que sólo apuntó la anterior Constitución (41). Se crea el procurador del Estado, en forma semejante al *Commissaire du Gouvernement au Conseil d'État*, del sistema francés, destinado a orientar la jurisprudencia, y designado por el Consejo de Gobierno (42).

(37) Véase: Jiménez de Aréchaga: *La acción declarativa de inconstitucionalidad en la Constitución uruguaya de 1934*, en «Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración», vol. 37, y Arturo E. Sampay: *El contralor jurisdiccional de las leyes en la Constitución uruguaya* (en la misma revista, volumen 36).

(38) Decía en su artículo 95: «Cada Cámara será juez privativo para calificar la elección de sus miembros.»

(39) Véase Mario Llana Barrios: *El juicio político*. Montevideo, 1942.

(40) Véase Avelino G. Brena: *Normas jurídicas en materia relacionada con el derecho electoral*, cuatro volúmenes. Montevideo, 1937.

(41) Se dice en el citado informe: «El Tribunal conocerá en las demandas de nulidad de actos administrativos definitivos, cumplidos por la Administración en el ejercicio de sus funciones, contrarios a una regla de derecho o ejecutados con desviación de poder.»

(42) Véase Alberto Demicheli: *Lo contencioso administrativo*. Montevideo, 1936.

También sufre leves reformas el Tribunal de Cuentas (Sección XII, que corresponde a la XIII de la anterior Constitución), que pasa a constar de siete miembros en lugar de cinco, designados por los dos tercios de la Asamblea general.

Se ha perfeccionado el sistema administrativo, regulándose la carrera burocrática (arts. 58 y sigs.). Hoy pasa el estatuto de funcionarios a tener en buena parte categoría constitucional, dejando a la ley sólo el desarrollo de las bases fundamentales. En particular, se establece (art. 59) que los cargos políticos o de «particular confianza» han de ser enumerados de modo expreso por la ley.

Se establece con enorme amplitud el principio de responsabilidad del Estado, y lo mismo de los Gobiernos departamentales y de los entes autónomos y los servicios descentralizados. A diferencia de la Constitución anterior, que daba carácter subsidiario a esta responsabilidad, ahora es directa (art. 24), si bien el Estado se reserva el derecho de repetir contra el funcionario en caso de dolo o culpa grave de éste (art. 25). A esto se une un sistema completísimo de recursos, pues además de la responsabilidad por actos anómalos de los funcionarios, de los artículos 24 y 25, se regula la responsabilidad por actos de órganos dentro de su competencia formal (recurso contencioso, arts. 307 y siguientes) y la responsabilidad que resulte de actos legislativos inconstitucionales (arts. 256-261).

En materia de Hacienda pública (Sección XIII) ha habido algunas modificaciones, y por cierto que ésta fué la parte del proyecto constitucional que sufrió mayor número de enmiendas en la discusión parlamentaria. El proyecto establecía que de no pronunciarse el Congreso sobre el Presupuesto dentro del plazo constitucional, se entendería aprobado tácitamente. Lo aprobado fué exactamente lo contrario, y se presume rechazado. Se ha fijado en seis meses el plazo para rendir todas las cuentas del pasado ejercicio (43).

Se especifica ampliamente el control sobre los entes autónomos y los servicios descentralizados (Sección XI, sobre todo el art. 187). Se da también una nueva versión de la autonomía universitaria y de la reglamentación de la enseñanza en general (arts. 204-207).

Se han reforzado notablemente los Gobiernos departamentales, a expensas del Gobierno central y, sobre todo, de los Municipios (44). Se han restringido las posibilidades de intervención del Gobierno nacional. Se restablece su facultad impositiva y se organiza en ellos un sistema de poderes parecido al central, es decir, un Legislativo, que es la Junta Departamental, y un Ejecutivo, que es el Concejo Departamental, simétrico del Consejo Nacional de Gobierno. Esta ampliación de autonomía se contrapesa con un sistema completo de recursos, pues contra sus actos de gobierno cabe el recurso político ante la Asamblea general; de sus actos de administración puede deducirse acción ante el Tribunal de lo Contencioso; los decretos de carácter general pueden ser objeto de recurso de inconstitucionalidad o de ilegalidad, y este último recurso puede, según el actual texto, tener lugar incluso en los casos

(43) Véase Aurelio Pastori: *El control de la ejecución del Presupuesto en el Uruguay*, Montevideo, 1948.

(44) Véase la Sección XVI, «Del gobierno y de la administración de los Departamentos», y también el artículo 51 y el artículo 211, apartados B), C), E) y F).

de simple violación de un interés personal legítimo, aunque no llegue a derecho subjetivo.

Tales son (45), en apretada síntesis, las principales reformas contenidas en la nueva Constitución uruguaya respecto de su predecesora de hace diez años. A juicio de la Comisión de la Cámara, son indudables las ventajas del nuevo texto: por haber reforzado la autonomía de los Gobiernos departamentales; por regular de modo más completo a los funcionarios públicos, «dignificándolos en sus funciones y en su personalidad»; por haber asegurado definitivamente el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, «antigua y anhelada aspiración de nuestra democracia»; por haber hecho más eficaz el contralor de inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos con fuerza de ley de los Gobiernos departamentales, y, finalmente, porque, estando de acuerdo en la nueva ley fundamental los dos principales partidos políticos, presenta grandes probabilidades de aceptación y de permanencia. La Comisión del Senado, después de señalar igualmente esta ventaja inicial del «acuerdo de los partidos mayoritarios», estima que la nueva organización de los poderes públicos «en un régimen de coparticipación en la responsabilidad de la gestión de gobierno», asegura, con gran mejora, «el control político interno». Igualmente alaba el Senado la «impersonalización de los servicios públicos y su desconexión de motivos partidarios» y el perfeccionamiento de la «organización autónoma» de organismos tan importantes como la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, el Tribunal de Cuentas, los entes autónomos y los Institutos docentes.

El punto esencial, de todos modos, que está en la base de todos los demás, es la vuelta al régimen de «coparticipación forzosa» entre los dos «demas» principales. Ahora bien: como ya dijo el Consejo de Estado uruguayo en el dictamen que evacuó con motivo de la reforma de 1942, «la coparticipación supone la colaboración y la concordancia o comunidad de los fines fundamentales, aunque quepa la discrepancia sobre los medios prácticos o accidentales de cumplir estos fines». Falta saber lo que esto pueda durar. Entre tanto, no hay duda de que, con todas sus limitaciones (que, al fin, son las de toda obra humana), la reforma constitucional uruguaya es uno de los más notables intentos de construir en pleno siglo xx un Estado de Derecho (46).

(45) Hay alguna otra de puro detalle; así, el artículo 235 (que corresponde al 200 de la Constitución de 1942) admite la ciudadanía legal, con diez años de ejercicio y veinticinco de residencia, como equiparable a la natural, para formar parte de la Suprema Corte de Justicia.

(46) Falta también por ver la capacidad de un Ejecutivo colegiado para enfrentarse de modo eficaz con las graves crisis exteriores o interiores, tales como la guerra o la revolución.

Véase Alfredo Ramón Leal: *Los decretos-leyes*, Montevideo, 1946, y la *Legislación para la defensa política en las Repúblicas americanas*, dos volúmenes, Montevideo, 1947.

UNA CALAVERA DESCONOCIDA, por Ernesto Mejía Sánchez



El impresor popular Antonio Vanegas Arroyo y el grabador José Guadalupe Posada publicaron millares y millares de curiosos pliegos y cuadernos de literatura del pueblo: romances y corridos, mañanitas, bolas, coplas, décimas, cuentos y teatro, juegos, oraciones y novenas, cartas amorosas y adivinanzas. Pero, de todos los impresos, los que mayor fama dieron al editor y al grabador fueron las calaveras, pliegos sueltos tragicómicos que utilizan la figura de la muerte como lección o sátira.

Arsacio Vanegas Arroyo, nieto del impresor, editor y prologuista de unos 36 grabados de José Guadalupe Posada (México, 1943), nos dice: «Grande labor la de Posada. Difícilmente podrá hallarse en México otro ejemplo de artista que mejor haya interpretado la vida y formas plásticas del pueblo mexicano. Fecundo y sin límites para la creación, Posada consolidó la tradición, superándola, de representar la vida por medio de la muerte, llamando calaveras a estos vivos dibujos. Muy malos ratos costaron a don Lupe [así llamaban los amigos al grabador] y a los editores [Antonio Vanegas Arroyo y su hijo Blas] algunas de estas calaveras, especialmente las políticas; pero ambos, espíritus libres, comentaristas justicieros de los errores o cualidades de las gentes de su época, no se arredraron ante los peligros. Mientras algunos artistas y escritores recibían condecoraciones o prebendas, ellos, fieles a sus convicciones y simpatías, traspasaron varias veces las negras puertas de la prisión.»

De las humildes prensas de las calles de Santa Teresa o Escalerillas salieron cientos de estas graciosas calaveras, algunas ya famosas en la historia del arte popular mexicano: «El Jarabe de Ultratumba», «La Calavera de Don Quijote y Sancho Panza», «La Calavera Huertista», «La Calavera Catrina», y tantas otras más, ejemplos perdurables de la fecundidad artística de Posada.

En 1943 se cumplieron treinta años de su muerte. Se celebró el aniversario con una exposición nacional y una serie de publicaciones (catálogos, monografías, reproducciones, críticas, polémicas); pero ya el tiempo había destruido la vigésima parte de los grabados originales y casi la totalidad de los pliegos y cuadernos que lo hicieron famoso. ¡Si el metal no resistió, qué podemos pedir a la fragilidad de los papeles! ¡Calaveras muertas, destruidas, el colmo de la destrucción!

Aquí se resucita una calavera desconocida, una de «Las Bravísimas Calaveras

Guatemaltecas de Mora y de Morales»; una, probablemente la de Mora, mutilada en el grabado original y en sus posteriores reimpressiones. Arsacio Vanegas Arroyo publicó en los 36 grabados de José Guadalupe Posada la mitad que se conserva, bajo el título de «Calavera Criminal». Con título igual se exhibió en la exposición de 1943. *Las calaveras y otros grabados*, volumen de la colección *Mar Dulce*, prologado por Luis Seoane y publicado el mismo año en Buenos Aires, no reproduce ni una ni otra, ni da noticia de ninguna. Tan buenas como las mejores salidas del taller de Posada, «Las Bravísimas Calaveras Guatemaltecas» se refieren a un suceso, ahora histórico, que pudo llevar la guerra a más de dos naciones.

Por el año de 1907 se encontraba en México el general y ex presidente de Guatemala Manuel Lisandro Barillas, en calidad de asilado político. El general Barillas ascendió a la presidencia de Guatemala en 1885, a la muerte del presidente Justo Rufino Barrios, que quiso hacer por la fuerza la Unión de Centroamérica y murió en la campaña. Barillas continuó pacíficamente la política liberal y unionista de su predecesor; en 1892 entregó el Poder a José María Reyna Barrios y se retiró a la vida privada. Años más tarde, durante la administración de Estrada Cabrera, surgió un movimiento revolucionario, en el que estaba comprometido el pacífico general. Barillas tuvo que abandonar su país y cruzar la frontera mexicana. Pocos días después le fué conferida la jefatura del movimiento, con autorización para comprar armas y reclutar insurgentes para la causa; pero el presidente de México, general Porfirio Díaz, prohibió esas actividades, contrarias a la Ley de Neutralidad. El general Barillas abandonó el Estado fronterizo de Chiapas y se radicó en la capital de la República.

El 7 de abril de 1907, a las siete de la noche, el general Barillas encontró la muerte: «Hicieron calaverón / Al pobrecito Barillas / Con muchísima traición.» Un pliego suelto noticioso, impreso pocos días después por Vanegas Arroyo e ilustrado con un grabado de José Guadalupe Posada, nos da la nueva con pelos y señales: «Pasaba este señor a la hora mencionada por la calle del Seminario con dirección a la del Relox, cuando Florencio Reyes Morales, saliéndole al paso y con grande alevosía, le infirió tres terribles heridas con un agudísimo puñal de dos filos y cache de cuerno. Una herida fué en el hipocondrio derecho, la segunda en la parte lumbar izquierda y la tercera en el vientre.»

El asesino, y su cómplice Bernardo Mora, fueron presos casi en el mismo instante de su crimen. Florencio Reyes Morales declaró llamarse José Estrada: ¡alguna parentela subconsciente lo ligaba al presidente Estrada Cabrera! Los interrogatorios y declaraciones posteriores pusieron en claro lo siguiente: Florencio Reyes Morales fué contratado por su primo Bernardo Mora para cometer el crimen. Bernardo Mora fué enviado y pagado por el general José María Lima, íntimo amigo del presidente Estrada Cabrera. La parentela no era lejana.

El 4 de junio de 1907 se reunió el Jurado que debía juzgar a los detenidos. La Sala se llenó de público curioso, especialmente funcionarios, políticos y emigrados centroamericanos. Los defensores, Francisco M. de Olaguibel, Agustín Arroyo de Anda y Octavio del Conde, trabajaron infructuosamente en demostrar la inculpabilidad de sus defendidos. Al día siguiente se dió a conocer la sentencia mortal. Mientras tanto, la Secretaría de Relaciones de

LAS BRAVÍSIMAS CALAVERAS GUATEMALTECAS DESDE MORA Y DE MORALES.



Integren ya mis ojos en
sus bellas calaveras
De Mora y Morales
Para morde a cualquiera

A qué le llega modo
Lo mismo que en vida era
Y con traza de Guatemal
Según guerra emprendiera.

Comisario, al lado cantado:
Que vas a volver caritas
Al que encuentras en la calle
No cantas ó polvora

Salvador de Guatemal
Y a veras es Guatemal
Porque los tromeros ríen
A pesar de su valor

Por interés de veritas
Nacido a calaveras
La calaveras de Guatemal
Con calaveras de Guatemal



Y por Lima los señores
Vienen a Guatemal
Y a veritas con los
And a los Guatemal

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores



Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores



Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores



Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores
Y a veritas con los señores

México pedía la detención provisional del general Lima y, posteriormente, su extradición. El Gobierno de Guatemala, en vez de contestar a las peticiones, lanzó cargos gravísimos al Gobierno de México. Según Estrada Cabrera, la Legación mexicana en Guatemala apoyaba directamente los atentados con que frecuentemente se estorbaba la vida del presidente guatemalteco. México retiró su Legación y se puso en pie de guerra. Guatemala no cedió un momento: se negó abiertamente a detener al general Lima. La tradicional política exterior de México aconsejó la prudencia: «Guatemala no cumple sus compromisos internacionales, y así será proclamado a la faz del mundo», declaró la Secretaría de Relaciones Exteriores. Guatemala sabía que era cierto, y se quedó callada.

Los codiciosos asesinos, inconformes con la sentencia obtenida, presentaron su apelación a la Corte Suprema de Justicia. La Corte, inclemente, confirmó la pena capital. El bochornoso espectáculo se llevó a término feliz el 9 de septiembre. «Las Bravísimas Calaveras Guatemaltecas de Mora y de Morales» aparecieron el 1 de noviembre, «Día de Muertos», en el calendario de las fiestas populares mexicanas. José Guadalupe Posada, una vez más, tomaba la trágica vida de su pueblo, y la vestía con la muerte para jugar y enseñar con ella. Un poeta del barrio improvisó unas líneas. Y Vanegas Arroyo, ni tardo ni perezoso, vierte su complicada tipografía sobre papel violeta:

*Ya llegaron muy rebravas
Las famosas calaveras
De Mora y de Moralitos
Para morder a cualquiera.*

*A nada le tienen miedo;
Lo mismo que en vida están,
Y con tropas de gusanos
Hoy la guerra emprenderán.*

*Comienzan. ¡Mucho cuidado!
Que van a volver canillas
Al que encuentren en la calle,
En cantina o pulquería.*

*Salieron de Guatemala
Y entraron en Guatepeor,
Porque los tronaron pronto
A pesar de su valor.*

*Por interés de fierritos
Hicieron calaverón
Al pobrecito Barillas
Con muchísima traición.*

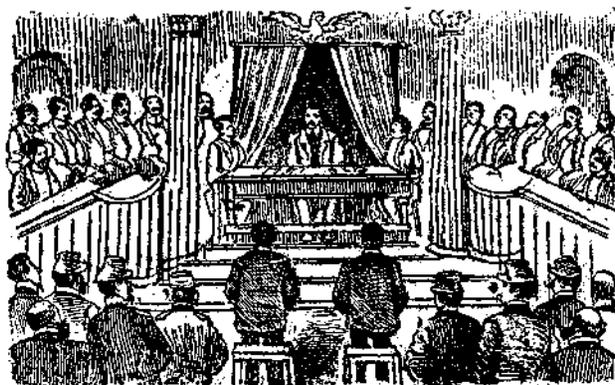
*Y por Lima los volvieron
A su vez recalaveras
Y legítimas canillas:
¡Canillas guatemaltecas!*

Siguen después muchas coplas dedicadas a tipos populares. Y breves grabados de Posada ayudan a colmar el pliego por revés y derecho: el carnicero don Juan, la garbancera Ramona, la cocinera Josefa, el dulcero Jerónimo, Rosita la mamonera, la rotita María, el carpintero Macario, el sastre Mariano, el cochero Carlos, el peluquero Martínez, la tamalera Camila, el gendarme don Miguel, la cocinera Romualda, la enchiladera Toribia, Simón el tocinero, el motorista José, llamados a tomar ejemplo con el escabroso suceso, fueron rápidamente immortalizados por el vate popular y el retozón e incisivo buril de Posada. Moderna danza de la muerte, en la que se oyen las lamentaciones funerales de los futuros ejecutados. Rosalío Millán y José Prado, famosos asesinos de la época, ya fusilados, dan la bienvenida a los nuevos occisos en las coplas finales.

«Las Bravísimas Calaveras Guatemaltecas de Mora y de Morales», como las otras famosas «Calaveras» que el genio de Posada grabó, demuestran plenamente el gran sentido crítico y plástico de su autor. Los esqueletos de criminales fusilados aparecen en el grabado danzando sobre un campo cubierto de sonrientes calaveras. El movimiento de las figuras principales se equilibra

con la fuga de otros personajes de planos posteriores: gentes que huyen aterrorizadas, dejando en el aire sus sarapes, bombines, mantas, sombreros charros, fraques y mantones. La opinión pública, por mano de Posada, recrimina a los feroces criminales. El acontecimiento pasajero, el suceso pavoroso, siempre tuvo un vigilante intencionado en los ojos de Posada: testigo cabal que dió a su pueblo el documento, la crítica sonriente y la pasión creadora.

Ernesto Mejía Sánchez,
Nápoles, 5.
MÉXICO, D. F.



ENSAYOS SOBRE LA ESTRUCTURA ECONOMICA, por *Juan Velarde Fuertes.*

Un célebre economista contemporáneo (1) ha señalado como una de las máximas aportaciones de la ciencia económica moderna el acercamiento e íntimo contacto que han experimentado la teoría y la práctica de la economía. Las tendencias iniciadas con la aparición de la *Teoría general*, el genial libro de Lord Keynes, con las repercusiones de los trabajos de la Sociedad Económica y con el decidido carácter de solucionadores de urgentes problemas sociales que adoptan conocidas figuras de la economía, habían lógicamente de repercutir en España. Ya en el año 1935 se recogían las palabras de Keynes sobre cuál debería ser el puesto de la ciencia económica en cuanto colaboradora del hombre para resolver sus más urgentes problemas (2). Cuando, en 1944, se inaugura la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, puede asegurarse que, en la mayor parte de las figuras agrupadas en su sección de Economía, las ideas sobre la urgencia de que los conocimientos teóricos tuvieran una consecuencia práctica habían arraigado profundamente.

Hace muy poco tiempo se ha registrado en nuestro panorama intelectual un hecho de gran importancia: la aparición de una obra del profesor Román Perpiñá (3), que es consecuencia, en parte, de la existencia de este ambiente en España. Esto ya es digno de destacarse. Pero lo es mucho más por el alto grado de originalidad que presenta el trabajo del profesor Perpiñá, que conviene dejar bien patente.

A nuestro juicio, uno de los méritos principales del libro es que, a pesar de ser cinco ensayos diferentes y originales los que lo constituyen (4), existe una íntima conexión entre todos. Era esto lógico. Perpiñá Grau estudia y trabaja honradamente en el campo científico, y cuando así se actúa existe un evidente encadenamiento en todo el punto de tales esfuerzos. Cuando entre los tratadistas económicos nos encontramos con un autor que igual es capaz de producir un trabajo sobre la decadencia económica de Europa o sobre la preferencia de liquidez, podemos asegurar casi con certeza plena que no actúa con probidad. Será, en el mejor de los casos, un divulgador, pero nunca un científico solvente.

El autor fija en primer término cuál es el papel de la estructura económica dentro de la constitución general de los pueblos. Este ensayo introductorio, con interesantísimas sugerencias para los sociólogos, nos sirve de base para comprender que la estructura económica es «el resultado total orgánico de un orden de actuaciones humanas; de consiguiente, puede decirse que es el mismo orden económico, lo ordenado» (pág. 19), y que, por tanto, «la propia vida de la estructura económica no tiene independencia, y esto porque, siendo el hombre el causante de la estructura económica, el nombre no puede con-

(1) El barón Enrique de Staekelberg, que, adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, falleció en 1946.

(2) Cfs. «J. M. Keynes contesta a G. B. Shaw», en *Leviatán*, febrero 1935, número 37.

(3) *De estructura económica y economía hispana*. Ediciones Rialp, S. A. Biblioteca del Pensamiento Actual. Madrid, 1952, 480 páginas.

(4) Además de otro del profesor Fuentes Quintana.

cebirse, en la realidad, con una sola y especial intencionalidad, la económica, en sus actúares y obrares, pues el hombre es uno y tiene otras facultades e intencionalidades inseparables en la realidad de su ser, aunque mentalmente sí podemos concebirlo vario» (págs. 16-17). El amplio estudio que efectúa de la interdependencia de las varias estructuras de la sociedad será probablemente uno de los ensayos más interesantes que sobre este punto se hayan escrito.

Pero el orden de actuaciones humanas actúa siempre sobre una base natural. En los pueblos primitivos puede afirmarse que la actuación racional del hombre sobre la naturaleza proporciona los sencillísimos instrumentos que en tales condiciones se pueden utilizar. Conforme el hombre puede capitalizar, el peso de lo natural disminuye, pero nunca desaparece. Por eso el engarce de la actuación del hombre—que, cuando se aplica a medios limitados, recibe el nombre de política económica—y de la naturaleza—de lo que al hombre se le muestra inmodificable—es básico para iniciar cualquiera otra investigación sobre la estructura económica de un pueblo. Por ello Perpiñá tituló al primero de sus ensayos «Introducción a la estructura económica española», en el que se abarca detenidamente la actuación del hombre, en cuanto política económica, sobre la naturaleza, que recibe el nombre de infraestructura económica (5), y que constituye el «conjunto de bienes primarios..., potenciales o activos, en una zona determinada (raza humana, clima, geología, suelo, hidrografía, topografía, fauna, flora, etc., y sus fenómenos), en espacio, cantidad, calidad y ordenación propia y relativa» (págs. 105-106). La novedad y las posibilidades del nuevo concepto justifican que el ensayo siguiente se titule: «La infraestructura económica», quedando en él perfectamente aclarada la necesidad de mantener tensamente ante nuestra vista esta base de la economía de un pueblo, si realmente nos interesa un conocimiento concienzudo.

Este método para el conocimiento de la realidad económica es universal en el espacio y en el tiempo. La demostración se encuentra en los dos ensayos siguientes. El primero, al ocuparse de la economía de los pueblos coloniales. El segundo, de la historia económica española.

Cuando la actuación humana se mueve durante siglos sobre una infraestructura muy desfavorable, es lógico que su fruto anual—o renta nacional anual—sea muy reducida. Como el desarrollo y los fenómenos de una estructura económica en tal situación poseen un alto grado de originalidad, es conveniente utilizar para ellos un nuevo concepto: el de fenómenos preeconómicos. Después de una amplia introducción teórica, Perpiñá estudia dos casos concretos: la Guinea española (6) y la zona norte del Protectorado español en Marruecos, constituyendo ambos estudios piezas fundamentales para cualquier acción concreta que en ambos países se quiera desarrollar.

Un misterio resultó siempre cómo España, en el momento cumbre de su historia—siglos XVI-XVII—vivía muy pobremente en el aspecto económico, y cómo a consecuencia de tal pobreza perdía el puesto rector en el mundo. El ensayo «Ante nuestra historia económica» resuelve esta interesantísima cues-

(5) Este concepto ha tenido singular aceptación entre los economistas españoles.

(6) Sobre la que ha elaborado, además, su completísimo estudio *De colonización y economía en la Guinea española*. Investigación sobre el terreno de la estructura y sistema de colonización de la Guinea española, con referencia especial a lo económico, precedido de un estudio general de los territorios africanos. Editorial Labor, Barcelona, 1945. XVII + XL + 422 páginas.

ción de una vez para siempre, al propio tiempo que enseña a trabajar en el terreno de la historia de la economía. Los simples recopiladores de datos, fechas, anécdotas, nombres, no tienen más importancia que la de *simples traperos de la ciencia*. Perpiñá, como indica Laín (7), prefiere compararse antes a un albañil que a un trapero. Y esto es muy importante, porque es ya alarmante la vocación de trapero, que por estas latitudes tiene un considerable porcentaje de los que investigan en la historia económica.

Con estos preámbulos, Perpiñá puede acercarse a la economía española. En el ensayo «De economía hispana» queda aprisionado el entramado real de nuestra vida económica. Por primera vez se editó en alemán en 1935, y en español en 1936. Debido a la fecha de su aparición, no tuvo casi comentarios críticos, pero su influencia sobre los economistas que se ocupan de nuestra realidad es extraordinaria. Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que todas las investigaciones concienzudas que sobre nuestra vida se han practicado desde la guerra de Liberación han estado presididas por este ensayo, que, parcialmente puesto al día en datos, aparece en la obra que comentamos. Dos méritos grandes tiene esta investigación de Perpiñá. Uno de ellos es la sistemática destrucción de tópicos muy arraigados, y que van desde que las posibilidades del interior de España son análogas a las de la periferia (8) a que la autarquía constituye el ideal de nuestra vida económica. Sólo quienes trabajamos en cuestiones económicas sabemos lo duro que es luchar contra esos tópicos. Otro de los méritos de Perpiñá es el ofrecer la visión del sistema económico en funcionamiento. Después de señalar cada una de sus piezas: periferia, interior, agricultura, industria, comercio exterior, etc., detenidamente explica cómo actúan unas sobre otras, con lo que, además de la anatomía, tan al alcance de cualquier minucioso, explica la fisiología de nuestra vida económica. Y esta prioridad no se la podrá negar nadie, por mucho espíritu cicatero que se ponga al analizar su obra.

Aportación totalmente nueva es el estudio, que cierra este libro, sobre la distribución espacial por provincias de la renta nacional española. Los resultados a que llega en la página 407, por ejemplo, basándose en el método que expone en la página 404, son verdaderamente sensacionales. Antes de terminar este análisis de la obra de Perpiñá, queremos indicar su limpia posición política—véase la cita a José Antonio en la página 96—y su referencia a los manejos del capitalismo internacional contra nuestra patria, que van desde las calumniosas actividades de la Firestone en la Sociedad de Naciones, para impedir la emigración de braceros de Liberia a Guinea y poder disponer de ellos a precio más barato (pág. 194), a los intentos del I. C. I. inglés para monopolizar el mercado del nitrógeno en España (págs. 334-335 de la nota 89). Esta última información complementa otras noticias recientes que se habían publicado sobre manejos extranjeros en tan vital mercado como el de los fertilizantes (9).

(7) Pedro Laín Entralgo: «Avisos breves a un joven ambicioso», en *At-férez*, 31-III-1947, año I, núm. 2, pág. 8.

(8) Error en el que fueron recalcitrantes los políticos españoles, a pesar de los fallos de los grandes planes de colonización interior; una referencia poco citada sobre éstos y sus lamentables consecuencias puede verse en las *Mémoires de Jacques Casanova de Seingalt, écrits par lui-même*, edición original de la casa Ernest Flammarion, París. Tomo VI, pág. 254.

(9) Cfs. en José Miguel Ruiz Morales: *Apuntes de estructura económica*

Para nuestros lectores hispanoamericanos—aparte, desde luego, de los primeros ensayos, de interés universal—, resultará en esta obra muy interesante el concepto de preeconomía, así como las referencias que al papel de América en nuestra vida económica se recogen en las páginas 247-249, las sugerencias sobre la emigración en la página 349 y el ensayo final, obra de Enrique Fuentes Quintana, homenaje de la nueva generación de economistas españoles a su maestro el profesor Perpiñá, titulado «¿Es aplicable a España la teoría keynesiana?» Merece este trabajo un comentario detenido.

En julio de 1949 apareció en la *De Economía* un cuestionario de preguntas—alguna no muy rigurosamente planteada—con objeto de que se practicara una investigación sobre la posible aplicación a la política económica española de *Teoría general de la ocupación, interés y dinero*, de Keynes, obra de Carlos Muñoz Linares y mía (10). La política económica de esta posguerra, obsesionada con la existencia de oportunidades de trabajo para todos, trata de resolver el problema de la ocupación, sobre todo, dentro de las directrices keynesianas. Pero en muchos países—incluso los iberoamericanos, y por eso para los lectores de estas naciones señalaba el interés del ensayo—la base estructural puede no ser la necesaria para que resulten aplicables las medidas propugnadas por Keynes. Un grupo de jóvenes economistas españoles procuró resolver esta cuestión en un número monográfico que bajo el mismo título que el tema propuesto mencionado publicó *De Economía* en marzo-abril de 1951 (11). Su aparición produjo una oleada de comentarios, que, con un breve juicio crítico, recogemos en la nota 12. Fuentes fué encargado

mundial y de España. Fascículo II: Trigo, fertilizantes. Universidad de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Librería Gutenberg de Ruiz Hermanos. Madrid, 1950. Lo relativo a abonos potásicos.

(10) Tema propuesto 2-A: «Posible aplicación, etc.», en *De Economía*, julio 1949, año II, núm. 5, págs. 33-34.

(11) *De Economía*, marzo-abril 1951, número monográfico I, año IV, 148 páginas.

(12) *Arriba* se ocupó varias veces de esta publicación: 25-II-1951, página 18; 1-III-1951, págs. 14 y 15, y 11-III-1951, pág. 20, recogiendo las conclusiones a que había llegado el grupo de colaboradores; a pesar de esta reiteración de comentarios, en ninguna ocasión lo fueron a fondo. *A B C*, 9-III-1951, ofreció una brevísima pero elogiosa reseña. R. C. N. publicó en *Unión*, marzo 1951, núm. 35, págs. 43-44, una amplia recensión bajo el título «En torno a un problema fundamental de la política económica nacional», en la que, pese al interés con que mira el trabajo, afirma que se llega en *De Economía* a unas conclusiones que nunca sospecharían sus autores. Descriptiva es la reseña que ofrece *España Económica*, 10-III-1951, año LIV, núm. 2.742, página 199. *El Economista* publicó un comentario directo bajo el título «Aplicación a España de las teorías keynesianas», el 10-III-1951, año LXIII, número 3.199, pág. 347, que parece indican que no ha comprendido nada de lo que con nuestros trabajos pretendíamos, y otro, el 17-III-1951, año LXIII, número 3.200, págs. 371-372, bajo el título «En recuerdo de Keynes», que enlaza con el anterior y que demuestra un lamentable desconocimiento de cuestiones elementales de economía por parte de su autor. Comentario poco más que elogioso es el aparecido en *Revista Financiera* el 15-III-1951, pág. 15. Resumen del editorial de este número monográfico de *De Economía* es la noticia que publica Asociación Nacional de Economistas: *Boletín de Información*, diciembre 1951, págs. 11-12. Rodolfo Argamentería García, en *Anales de Economía*, julio-septiembre 1950, vol. X, núm. 30, págs. 340-344, analizando muy someramente parte de las aportaciones de Fuentes y la de Figueroa, se reduce a entonar una serie de alabanzas no justificadas. El único juicio acertado hasta ahora, en lo que conocemos, creemos: es el que ofrece Perpiñá en la obra que comentamos, al ocuparse de este número de *De Economía* en las págs. 73-75.

de elaborar las conclusiones, que con leves modificaciones ofrece como colofón de la obra de Perpiñá. La importancia del ensayo es considerable, tanto por su valentía como por la justeza científica con que se mueve. Apoyándose fundamentalmente en afirmaciones de Perpiñá Grau y Flores de Lemus en torno al problema del comercio exterior sobre todo, llega a plantear de forma irrefutable la cuestión de la eliminación del paro en España. Supuesto que se quiere combinar a los factores de la producción de forma óptima y al mismo tiempo conseguir el pleno empleo (pág. 430), existe en nuestro país evidente escasez de equipo-capital. La pequeña renta nacional española y la evolución de nuestro comercio exterior hacen que España, por sus propios medios, no pueda en pocos años enjugar el déficit de capital existente (13).

La necesidad de un empréstito exterior, complementado con una serie de medidas de política económica, es la conclusión a que llega Fuentes, propugnando un montaje de medidas políticas irreprochables desde el punto de vista económico.

La influencia que sobre las ideas de los economistas españoles tienen estos ensayos—publicados la mayoría hace tiempo—es extraordinario. Al publicarse estructurados en un libro, al mismo tiempo que se afianza su difusión en los medios especialistas españoles, se extenderá a otros núcleos intelectuales, para los que resulta de extraordinario interés conocer hasta qué punto es captable la realidad económica y cómo es posible en economía que dos y dos sean cinco, el profesor Perpiñá habrá prestado un singular servicio a la patria.

Juan Velarde Fuentes.
Avda. Islas Filipinas, 23.
MADRID.

EL TEATRO ESPAÑOL CONTEMPORANEO, VISTO DESDE MEJICO, por E. Casamayor.

Con este sugestivo y atrayente título se presenta al lector hispanoamericano una obra del escritor Armando de María y Campos (1), crítico teatral de larguísima experiencia y colaborador fijo del diario de México *Novedades*. En este voluminoso tomo—son casi 400 páginas de apretada escritura—, el autor recoge una interminable reata de crónicas, publicadas todas ellas en el diario

(13) Sin contar con el poco comentado hecho de que el robo de los rojos al tesoro del Banco de España ascendía a 500 millones de dólares, más de la mitad de lo que necesitaríamos para nuestro desenvolvimiento normal, si se hubiese dedicado a adquirir capital real. Cfs. mi artículo «La necesidad española de capital extranjero» en *Arriba*, 17-1-1952, pág. 5.

(1) Armando de María y Campos: *Un ensayo general sobre el teatro español contemporáneo, visto desde México*. (Cotejo del de hace cinco lustros con el actual.) Editorial Style. México, D. E. 572 págs.

antedicho, a lo largo de muy varias épocas, crónicas relativas a cuanto de atractivo y con razón ha peregrinado por los tablados de las grandes salas de espectáculos españoles, mejor debiéramos decir madrileñas, con tal cual in-crustación escénica barcelonesa.

En realidad, el título del libro, muy comercial, no responde con justeza a su contenido, ya que, según parece, el autor entiende por «teatro» todo cuanto se produce sobre las tablas, ante las candilejas y bajo las bambalinas y diabladas de un escenario teatral. Revista, vodevil, zarzuela, variedades, comedia, drama, astracán, circo, canciones, opereta, danza, etc.; todo ese mundo ingente y coloidal que tuvo existencia, no siempre feliz, en los últimos cinco lustros españoles, fueron recogidos por Armando de María en este libro nostálgico, suave, un poco tibio entre recuerdos, anécdotas de orden teatral, cartas de divos famosos del baile o del canto y una constelación gigantesca de nombres, entre los que destacan, señeros, cegadores dentro de su «ramo» artístico, Pastora Imperio, la «Argentina», Tórtola Valencia, Mariemma, Conchita Piquer, entre las mujeres, y García Lorca, Ignacio Sánchez Mejía, Vicente Escudero (de quien el autor dice que tenía un «empacho de culturas»), Jardiel Poncela, León y Quirega..., hasta la figura de Antonio, la sin par pareja de Rosario.

Hojeando crónicas y artículos, se da cuenta en seguida el lector de que el fuerte de Armando de María es el baile, en todas sus modalidades. Dejando, sin embargo, un tanto marginada la danza en sentido de pura coreografía, el comentarista aborda el baile, tomándolo muy españolamente por lo popular, con un folklorismo artístico que tiene sutiles calidades de ponderación, y mucho estilo y conocimiento de lo que es danza folklórica, no sólo española, sino también hispanoamericana, sobre todo en cuanto concierne a México. Todos los personajes, grandes y chicos, son presentados por el autor en estas páginas, que tienen la virtud de recoger, palpitantes aún los aplausos de la jornada, los triunfos escénicos de los reseñados en el periódico diario. Lástima que se mezclen aquí, con criaturas casi innominadas, nombres como aquel tan «teatral» de Tórtola Valencia, con su bellísima carta que se transcribe, en la cual baila y canta el amor de España por México, depositado este amor en la inteligencia y en el instinto comunes de sus respectivas manifestaciones artísticas populares.

Junto a la danza, que tiene rango preferente en el libro, aparecen, estudiados como fenómenos espirituales en sus aspectos artístico y social, la zarzuela y las diversas revistas, como la «sicalipsis», el «vaudeville», el «variétés», la revista española..., con su correspondiente evolución y lo que se deben las unas a las otras. En estos cinco lustros, veinticinco años de escenario español, se va viendo en panorama el destino de los «géneros» teatrales que con diversa suerte movieron a los públicos españoles: la zarzuela, «género» españolísimo de los tiempos de Calderón y de Lope de Vega, que tuvo gran esplendor a principios de nuestro siglo en la llamada zarzuela «grande», y que, a mi modesto entender, lo tuvo sobre todo en el «género chico» (*La Gran Vía, La verbena de la Paloma, Agua, azucarillos y aguardiente...*), hasta caer en el desuso actual, no por causas de orden económico, según se dice, sino por falta de sangre nueva que la vivifique; la revista, con sus especialidades pornográficas, «rosas» y hollywoodescas; los «variétés» y el circo; las canzonetistas, la danza... Y la música que da ritmo a este polifacético

mundo escénico, lleno de luces, trepidación, quiebras y triunfos; compañías teatrales que se organizan y se deshacen; glorias, estrellas de toda magnitud, la tristeza de los «extras»... La vida humana del teatro.

Curioso documento este libro de Armando de María y Campos, en que, si se olvida inmerecidamente la figura estelar de Ramper, como ejemplo flagrante, se recoge en él cuanto de bueno, regular y extraordinario recorrió, con mayor o menor fugacidad y fortuna, el cielo teatral de la España que fué de 1925 a 1950. Ahora que lamentamos la pérdida de Jardiel Poncela y de Ramper, y cuando en nuestros escenarios verdaderamente «teatrales» comienza a florecer, casi con otros cinco lustros de retraso, el teatro verdaderamente moderno con Arthur Miller, Tennessee Williams y T. S. Elliot..., vemos no sin nostalgia este mundo teatral que se nos aleja desde México, y que ya nadie podrá si no recordar irremediamente.

LA NUEVA HISTORIA DE AMERICA, por *Rafael Gutiérrez Girardot*.

«Ya es tiempo—dice Picón Salas (1)—de que se escriba una Historia de la América Española que... nos presente como una unidad en la que son idénticas las simpatías y hay una línea de acontecimientos cardinales.» Para dialogar sobre esta cuestión se reunieron en casa de Lewis Hanke, en Washington, Mariano Picón Salas, autor de un proyecto de Historia de América; Fernando Romero, Rafael Heliodoro Valle, José Antonio Portuondo, Roberto Esquenazi Mayo y varios profesores de Historia de América de las Universidades norteamericanas. Picón Salas, al exponer su proyecto, insiste en que hay unidad e identidades en la Historia de nuestros países que no sólo no anulan las historias nacionales, sino que contribuyen a dar el ambiente necesario para su comprensión. Los participantes en la charla apuntan precisiones, observaciones y datos nuevos, que sólo pretenden redondear el esquema: la revolución industrial hispanoamericana, el impacto tecnológico, los héroes no generales, las Compañías inglesas que operaron en Hispanoamérica, el periodismo, las peculiaridades de cada país y el caudillaje. S. J. Pomeranze objeta al proyecto por qué la síntesis deseada se hace irrealizable mientras no se disponga de muchas monografías e informaciones. Picón Salas insiste en que, pese a la falta de detalles que menciona Pomeranze, existe una línea gene-

(1) En *La nueva democracia*, vol. XXXI, núm. 4. Nueva York, octubre 1951.

ral, una constante en la historia de nuestros países que ya se puede, que ya se debe trazar. En cuanto a la cronología, Portuondo propone que se ensaye el método de las generaciones. Una Historia de América elaborada con tales criterios requiere, sin duda, la revisión de las historias nacionales. Los profesores norteamericanos se quejan de la falta de obras modernas orientadas objetivamente, ordenadas, discriminadas con escrúpulo. Picón Salas concluye la charla haciendo notar que esta necesaria síntesis, que, por otra parte, debe llegar a mostrar una unidad de «simpatías y diferencias», responde a un ambiente general de unidad, cuyas manifestaciones concretas pueden verse en la Flota Mercante Grancolombiana y en la reciente Carta de los Estados Centroamericanos.

La reunión de estos profesores e historiadores pone de presente la necesidad de dar luz a nuestro acontecer y de renovar radicalmente los estudios y métodos históricos e historiográficos de América. No se siente tal urgencia, empero, aisladamente. Con criterio nuevo y con profundidad, Edmundo O'Gorman—historiador mexicano—ha realizado trabajos de investigación en este sentido. Podemos citar uno, cuya fecha de publicación indica que ya desde hace años la necesidad de la revisión estaba latente. En *Los fundamentos de la historia de América* se enfrenta con la empresa de elaborar o descubrir una filosofía de la Historia de América, o, si se quiere, de una ontología de América, a través, para comenzar, del examen del libro de Las Casas: *De unico vocationis modo* (2). Como segunda parte de éste podemos considerar otro de reciente aparición: *La idea del descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos* (3). En una larga y cuidadosa reseña que Gaos le dedica en la revista *Historia Mexicana*—nueva publicación de El Colegio de México, magnífica y tipográficamente ejemplar, que atestigua la necesidad de que venimos hablando—, afirma que «constituye un fragmento de historia del pensamiento moderno digno de los mejores maestros de la historia de la filosofía..., del pensamiento o de las ideas» (4). El libro de O'Gorman examina y pone en cuestión la historiografía colombina desde López de Gomara, pasando por Fernández de Oviedo, Fernando Colón, Las Casas y Antonio de Herrera, hasta Humboldt, con quien se cierra la obra. En este análisis se lleva a cabo lo que, en términos heideggerianos, podría llamarse la «des-

(2) Imprenta Universitaria. México, 1952.

(3) Ediciones del IV Centenario. Universidad Nacional Autónoma. México, 1951.

(4) José Gaos: *O'Gorman y la idea del Descubrimiento de América*. Revista cit. Núm. 3. Pág. 471. 1951.

trucción de la historia del descubrimiento». Tal destrucción nos lleva a formular las preguntas que se desprenden del siguiente enunciado: El hecho del descubrimiento de América, ¿es, ante todo, un hecho, del cual pensamos algo del hecho que es mediante los conceptos «hecho» y «ser»? En segundo término, ¿es un descubrimiento? ¿Es algo que pensamos del hecho que es mediante el concepto «descubrimiento»? Y, por último, el hecho del descubrimiento, ¿lo es de América? Este hecho del descubrimiento de América, ¿es algo que pensamos del hecho del descubrimiento mediante el concepto «América»? El análisis nos abre un campo nuevo de la realidad en el que situar a América.

Tres acontecimientos de la vida intelectual, cuyo objeto es la Historia de América desde tres puntos de vista diferentes, señalan el apareamiento, o al menos los síntomas, de los perfiles de una conciencia histórica hispanoamericana. Esperemos la aparición de un anunciado libro de Leopoldo Zea—*América como conciencia*—, y tendremos, junto con acontecimientos de índole semejante cada vez más frecuentes, datos suficientes que nos permitan esperar, con fundado optimismo, una nueva Historia de América, en todo el profundo sentido de la palabra.

«LA ISLA Y LOS DEMONIOS», SEGUNDA NOVELA Y SEGUNDO ÉXITO DE CARMEN LAFORET, por J. Castillo Puche.

La fama de Carmen Laforet ha traspasado las fronteras desde que entró por la puerta grande de la celebridad literaria con su novela *Nada*, primer premio «Nadab», que ella más que nadie ha contribuido a acreditar y popularizar.

El éxito de *Nada* puso en primer término del mundo literario la figura de una muchacha desconocida, de veintitrés años, motivando a su alrededor una curiosidad creciente y justificada. Pero *Nada* era un trozo de vida de la autora, un trozo de vida impresionante y desgarrador, hondamente sentida y maravillosamente contada. Su carácter de relato autobiográfico, muy ceñido a la realidad, hizo creer a muchos, sobre todo a medida que pasaba el tiempo y nuestra autora permanecía en el silencio, que Carmen Laforet no tenía más que una novela, que su consagración había de ser excepcional por una única obra. Otros aseguraban que *Nada* era el principio de una espléndida carrera literaria.

Ocho años ha tardado Carmen Laforet en dar su segunda novela, si bien es verdad que durante este período ha realizado las muy serias faenas de casarse y tener hijos. Por ello, la expectación que ha rodeado, desde el primer instante, a *La isla y los demonios*, es grande.

Ha tenido la valentía Carmen Laforet de seguir la línea trazada en su primera novela, es decir, ir descubriendo lentamente facetas íntimas del crecimiento psicológico de una muchacha. La protagonista es Marta, espíritu sensible, aficionada a ir poniendo en unos cuadernos la evolución de su mundo interior junto a un tejido de leyendas sobre el origen de las Islas Canarias. Marta vive junto a su madre, un ser inconsciente, una loca pacífica, que presencia, sin poder hablar, una catástrofe de odios y falsedades a su alrededor, hasta que muriendo permite que por la envidia del hijastro quede la puerta abierta para que la muchacha soñadora se fugue y cumpla el derrotero de sus sueños, que es la aventura literaria en la Península. José es el hermanastro, y Quino, su mujer, pareja repleta de rencores y odios contenidos, cuya atmósfera está llevada por Carmen Laforet con verdadera maestría. Todavía hay personajes de enorme proyección, como Daniel y Matilde, junto con Pablo y Honesta, tipos extravagantes de refugiados, que encuentran en Canarias alguna paz durante la guerra del 36. Marta se fija en Pablo como en espejo ideal en el que brillan las virtudes del hombre puro y artista, y su adoración es tanto más apasionada y ferviente cuanto tiene que ser después su decepción al ver las bajezas en que también él incurre. El tipo de la majonera también está perfectamente logrado con su fidelidad de perro casero, y su pasión contenida de campesina primitiva y bravia.

La isla y los demonios sigue una trama laboriosa y lenta, de pequeñas revelaciones y sorpresas, que forman muy pronto todo un mundo de sensaciones agudas y trepidantes. La personalidad de Marta y la fuerza de su temperamento se van dibujando mediante la descripción cálida y fina de todas las sensaciones que pueblan el mundo de esta adolescente un tanto salvaje, que siente en sí la herencia paterna de un irrefrenable afán de vagabundeo y vida bohemia. Su mundo se va enriqueciendo a medida que va podando ilusiones y se queda sola y desnuda con la verdad escueta de su existencia, arriesgada ante la vida y sin compromiso con ninguna clase de respetos y convencionalismos. José y Quino forman la cárcel de castigo, en la que adquiere fortaleza el carácter arisco de Marta, y sus riñas domésticas tienen un vigor profundo de lucha por mantener el pabellón material de la finca. Pablo es un retrato vivo e impresionante, y el contraste entre lo sublime y ridículo de su figura está prodigiosamente conseguido.

La novela está escrita con sencillez y exactitud; con una elegancia preciosa. No se nota ninguna clase de esfuerzo para lograr esta prosa, colmada de claridad y precisión. En *La isla y los demonios*, Carmen Laforet adquiere más soltura estilística aún que en *Nada*, y el dinamismo del relato está más sabiamente alcanzado. Las descripciones que la autora nos hace de la Gran Canaria y sus recorridos por los montes y las islas del contorno son estampas impresionistas de entrañable y poético realismo, son lienzos poderosos que alientan como pedazos de vida.

Carmen Laforet ha logrado otro éxito, el segundo. Se la ve en plenas facultades para narrar y crear, y si es cierto que todo lo que relata es producto

de vivencia interior, íntima, no lo es menos que sabe recrearse en estos estados anímicos y en todas las transposiciones de los más difíciles complejos con un poder de penetración y desahogo nada corriente.

La persona de Carmen Laforet, tan sencilla y humana, trasciende a su prosa. Sin dificultad apenas sentida, con el encanto de una madre joven que cuida a un niño, nos ha dejado otra muestra exquisita de su arte, que no por ser femenino deja de tener desgarró y dramatismo.

ASTERISCOS

DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE

* * * El señor Nicol—don Eduardo—es un filósofo recién nacido. Ello no empece para que su obra *Historicismo y existencialismo*, publicada por El Colegio de México, pueda considerarse como el herbario de la moderna filosofía. Una de sus más singulares y afortunadas características consiste en la ingente aplicación del método científico que pudiera llamarse «de reducción expresiva al común denominador». Todas sus filosóficas, numerosas y algo nocturnas citas, se encuentran ya vertidas escrupulosamente al español en impecables traducciones de segunda y aun de tercera mano. La ventaja de este procedimiento—como habrá colegido el lector—consiste en unificar el estilo y el pensamiento de todos los filósofos del mundo. De todos, nadie y así empata-mos, debía de ser el lema de esta empresa. Porque se nos ha olvidado decir que el señor Nicol no es demasiado respetuoso. Trata a los pensadores como colegas, y esto, al menos por lo que se deduce de la lectura de un libro, no acaba de ser cierto. Al enfrentarse con la filosofía de Ortega, encontramos al señor Nicol—don Eduardo—un tanto próspero y descomedido. Para poner un ejemplo representativo diremos que en la página 323 de su herbario expone el pensamiento de Ortega sobre el proyecto vital en los siguientes puntos: Primero: lo que yo soy auténticamente me es dado como destino. Segundo: este destino es una posibilidad forzosa. Tercero: el hombre, pues, es libre, no para ser lo que debe, sino para ser lo que no debe. Mas vayamos despacio. Para no deshacer un entuerto haciendo otro mayor, citaremos las propias y beneméritas palabras del tantas veces aludido señor Nicol: «Mi ser es, entonces, necesidad. Lo que yo soy auténticamente me es *dado* como destino; es algo que yo no elijo, algo indeleble y forzoso que yo no puedo cambiar. Sin embargo soy libre. ¿Libre para qué? ¿Libre para *no* realizar mi ser necesario y auténtico, el que yo mismo soy forzosamente? Aunque parezca extraño, así es, así es como lo piensa Ortega.»

Aunque parezca extraño, el señor Nicol se expresa con desenfado e irresponsabilidad en este comentario. Aunque parezca extraño, el señor Nicol tiene motivo para ello. Aunque parezca extraño, el señor Nicol no ha entendido ni poco, ni mucho, ni nada, el tema de que trata. Y aunque parezca aún más extraño, tal vez no lo ha entendido porque se encuentra escrito *en español*. «Las cosas», como se dice por mi tierra. Ni los textos citados en su libro, ni

los diez mil que pudieran citarse, autorizan a creer que Ortega haya afirmado nunca que el destino o el proyecto vital sean algo impuesto y dado al hombre. El señor Nicol deduce del carácter de posibilidad forzosa que tiene para nosotros el destino, que éste, el destino, es algo impuesto y dado. Allá el señor Nicol con esta deducción, que más bien es de prestimano que de filósofo. Lo que sí afirma Ortega es que nuestro proyecto vital ha de ser hecho contando con la circunstancia, y, también, que este proyecto es *único* y, por tanto, irrenunciable si queremos verificar nuestra autenticidad. Pero una cosa es que yo no deba renunciar a mi destino y otra, muy diferente, que mi destino me sea dado o impuesto desde algo ajeno a mí. Lo que me es dado, según Ortega, es solamente la circunstancia sobre la cual configuro mi proyecto vital. Este proyecto vital tiene carácter de obligación, porque yo mismo lo considero auténtico y apropiado conmigo. En definitiva, que el carácter de obligación que tiene para nosotros el destino es, justamente, mi libertad quien se lo otorga. No es algo *dado*, porque yo tuve que crearlo. No es algo *impuesto*, porque su carácter de obligación se lo confiere mi libertad. Ahora bien, y esto es lo que el muy filosófico señor Nicol se había dejado en el tintero, es *algo único*, y, por tanto, no se puede cambiar, ni puedo renunciar a él, sin falsearme. Por muy recién nacidos que seamos a la filosofía, conviene que tengamos respeto a los mayores, y, si es posible, que completemos nuestra preparación científica aprendiendo a leer. Y ahora vivamos todos, que decía Sancho.

R.

ESTIMACION EUROPEA DEL CATOLICISMO ESPAÑOL

* * * Los españoles, generalmente más impetuosos que precisos, propendemos hoy a pensar que los católicos de los otros países, sobre todo de los democráticos, no aprecian, ni siquiera comprenden el valor del catolicismo español. Ahora bien: esto no es verdad, y yo diría que cada día lo es menos. Pero si aspiramos a entender cómo nos entienden, lo mejor será que empecemos por distinguir. Una cosa es que, efectivamente, muchos de esos católicos consideren impracticable en sus respectivos países, e incluso poco conveniente para la misma Iglesia, la fórmula vigente en España de sus relaciones con el Estado, y otra, completamente diferente, su estimación del catolicismo, real y profundo, del pueblo español (en la medida en que éste, efectivamente, sigue siendo católico, lo que es coetilla nuestra y muy otro cantar). En cuanto a lo primero, apuntemos aquí, sólo de pasada, de un lado, que nosotros necesitamos una solución *española* de este problema, sin que valga importarla de otros países, cuya situación concreta, cuya historia en su gravitación sobre la actualidad y tantas cosas más, son muy distintas de las nuestras; pero, del otro lado, digamos también, porque es menester decirlo, que el problema del «Estado confesional» es hoy harto más complicado de lo que aparece en el terso, transparente y lejanísimo libro de Leopoldo Eulogio Palacios *El mito de la nueva Cristiandad*, y que, por ejemplo, «une certaine modestie de l'Etat» en lo religioso—para usar palabras de otro amigo de nuestro catolicismo, aunque su concepción políticorreligiosa no coincida con

la española, el P. Dubarle («Culture et laïcité», en el número de febrero de *La Vie Intellectuelle*)—sea observación muy digna de meditar.

Mas volvamos a nuestro propósito trayendo tres atestaciones. La primera, la más expresiva por venir de quien viene, es nada menos que de Emmanuel Mounier, el director de *Esprit*, el paladín de la inteligencia entre católicos y comunistas, el hombre de quien en *Etudes*, hace muy poco, casi se ha escrito que Dios se le llevó de este mundo antes que fuese demasiado tarde para él. Pues bien: en su libro *L'affrontement chrétien*, publicado hace tres o cuatro años, para «borrar tantas imágenes abrumadoras» de triste catolicismo como ve a su alrededor, le basta evocar la de «aquella campesina española que entreví un día envuelta en el secreto de una iglesita de Toledo, con los brazos abiertos en un gesto soberano, arrodillada pero derecha como una reina». Y a continuación pregunta: «¿Será menester registrar los monasterios y las capillas castellanas para recoger los últimos reflejos de un fuego que debe abrazar el mundo?»

Nuestra segunda prueba documental es la última novela de Graham Greene: *The end of the affair*. Su protagonista, una mujer en plena lucha por su conversión, entra en una iglesia; recuerda allí la tremenda imagen sangrante de Cristo, contemplada hace años en España, y entonces «hice—escribe en su Diario—lo que había visto hacer en las iglesias españolas: sumergí mi dedo en la llamada agua bendita y tracé una especie de cruz sobre mi frente».

Y para terminar, en la revista *Etudes*, del mes de febrero, se publica un artículo: «Retour à Compostela», cuyo título es, por sí solo, bastante significativo. Su autor hace votos para que llegue pronto «el día en el que nuestros cristianos comprendan lo que pueden ganar en el contacto con las riquezas espirituales de España».

Tres testificaciones, entre tantas como podrían fácilmente recogerse. Testificaciones de un grave testimonio: el de la grandeza espontánea, popular y heroica del catolicismo español. Catolicismo con el que el mundo ha de contar porque lo necesita, dicho sea con el menor énfasis posible. Como nos necesitamos los unos a los otros, todos.

JOSÉ LUIS L. ARANGUREN

CONCURSO INTERNACIONAL DE ESCULTURA EN LONDRES

* * * El Instituto de Artes Contemporáneas de Inglaterra, con sede en la capital del Imperio, ha convocado un concurso internacional de escultura, que por sus características y empeño puede considerarse el más importante de los organizados en Europa en esta rama de las artes plásticas.

Han elegido un tema de significación universal, le han dado la máxima amplitud en cuanto a las diferentes formas o estilos en que el trabajo puede ser realizado, lo han dotado con premios de gran cuantía, y lo que es más importante: el Jurado es auténticamente internacional y de la máxima solvencia intelectual posible, por los elementos que lo constituyen.

El tema es: «El prisionero político desconocido». Para más claridad transcribimos las siguientes líneas de la convocatoria. Al escoger este tema «... han

sido guiados por un deseo de conmemorar todos aquellos hombres y mujeres desconocidos que en nuestros tiempos han dado sus vidas o sus libertades por la causa de la libertad humana... La escultura que ganase el Gran Premio será erigida en algún lugar de importancia internacional...»

De las anteriores líneas se deduce fácilmente la gran importancia que, como tema para una realización plástica actual, tiene la convocatoria del Instituto de Artes Contemporáneas de Londres; pero por si esto no fuese poco, la misma convocatoria recalca que todas las formas de expresión en la escultura, desde las realistas a las más abstractas, serán juzgadas sobre sus propios méritos. Naturalmente tiene que ocurrir así, cuando nos encontramos con que el Comité Central para este concurso lo forman: A. J. Kloman, como presidente; el famoso crítico Herbert Read, E. C. Gregoy, Roland Penrose, sir John Rothenstein y el genial escultor Henry Moore.

Los premios, cuya cuantía es de 11.500 libras esterlinas, serán adjudicados por un Jurado que dentro de los límites humanos, podemos considerar con una absoluta garantía de imparcialidad, ya que, unido a la solvencia intelectual de cada uno de los elementos que la integran, es su composición auténticamente internacional. Lo forman: por Asia, Mulk Raj Anand; por Gran Bretaña, Herbert Read; por la Comunidad de las Naciones Británicas, la señora R. G. Casey; por Francia, George Salles; por Alemania, Will Grohmann; por Italia, Giulio Carlo Argon; por Norteamérica, James Johnson Swecney; por América del Sur, Jorge Romero Brest, y por los Países Escandinavos, Herr Per Rom.

Como puede verse por la relación de los miembros integrantes del Jurado, los escultores pueden concurrir a este magno concurso con la tranquilidad de que un máximo de garantías responde de la calificación que ha de obtener su obra, y con la alegría de saber que, en el caso más desfavorable, tienen la ocasión, poca vez lograda, de que su obra sea vista y juzgada por un grupo de profesores de Arte de calidad difícilmente superable.

El concurso se fallará en los últimos meses del año actual, y el principio de selección sigue la fórmula de invitar a los escultores más significados de cada país a presentar una solicitud acompañada de documentación gráfica sobre sus obras ya realizadas. Sobre esta documentación se hace la primera selección. Los admitidos al concurso mandaràn su maqueta a un punto determinado en su continente, donde serán nuevamente seleccionados, y desde estos diferentes puntos se remitirán a Londres las ochenta únicas obras que han de pasar a la fase final, para de ellas elegir cuatro, premiadas con igual cuantía, y de las que, una vez realizada la obra a una escala mayor, será elegida, en último término, el Gran Premio.

Como dato final podemos anticipar que, aproximadamente, los escultores que podrán remitir sus maquetas, esto es, que han pasado la primera y hasta ahora única selección son unos trescientos, distribuidos entre treinta y cinco países.

CARLOS FERREIRA DE LA TORRE

ADIOS A MOLNAR

* * * Con Ferenc Molnar desaparece uno de los últimos representantes del teatro delicado y agradable de la preguerra. Las cosas han cambiado tan a prisa que hoy apenas puede concebirse una exigencia estética tan fina y, al mismo tiempo, tan deseosa de alcanzar vastas audiencias. Molnar había encontrado el difícil término de equilibrio entre el candor y la poesía, entre el ingenio y la ternura.

Liliom, *El cisne* o *Una farsa en el castillo*, guardan el encanto de una época extinguida, de aquellos años primeros del siglo, que hoy, en la nostalgia de quienes los conocieron y en la imaginación de quienes los sueñan, idealizándolos, aparecen como tiempos maravillosos, sin graves problemas, desprovistos de artistas, fáciles y dulces de vivir.

Molnar escribió novelas, cuentos, artículos y reportajes. El *Diario de un corresponsal de guerra* es uno de sus mejores libros, y en opinión de un crítico, en él se encuentra la humanidad y la pasión que se echa de menos en sus novelas. Pero sin las comedias, Molnar no hubiera logrado consagración internacional. *El diablo* (1907) y *Liliom* (1909) le convirtieron en dramaturgo de fama europea. Más adelante conquistó a los Estados Unidos, adonde trasladó su residencia, y vió llevada al cine alguna de sus obras.

Acertó a crear en sus piezas una atmósfera brillante; los juegos del ingenio desplegabábase tanto en la composición como en el diálogo. Inventivo y agudo, sabía interesar sin necesidad de emplear recursos y soluciones que revelaran voluntad de sorprender a ultranza. Le bastaba conocer, como conocía, los repliegues del corazón humano para encontrar en ellos fuente nunca exhausta de incidencias y situaciones dramáticas.

Si no tan vigoroso como el de Unamuno o Pirandello, de quienes dista mucho, su talento era claro y refinado, al nivel de una sociedad burguesa que sabía estimar claridad y refinamiento como valores, no ciertamente supremos, pero sí apreciables y dignos de estímulo. Su teatro se impuso sin dificultades, y los públicos más diversos (entre ellos el español) lo aceptaron como lo que era: un mensaje intelectual que por su moderado problematismo podía entretener sin preocupar, y que por sus audacias «modernas» brindaba al espectador la posibilidad de mostrarse avanzado y comprensivo con poco esfuerzo.

Amenas, hábilmente construídas y a menudo brillantes, las comedias de Molnar distrajeron a un público que gustaba en ellas el sabor de formas de vida periclitadas. Reflejaban generalmente ambientes «distinguidos», círculos en donde las pasiones se manifiestan con esa contención discreta que se llamó «buen tono». Pero les faltó (con la salvedad de *Liliom*) el toque de lirismo capaz de infundirlas conmovida grandeza y vibración humana.

No: ni Shaw, ni Pirandello, ni O'Neill. En otro orden, en otra jerarquía: la de los dramaturgos brillantes, que aciertan a recoger en sus obras el perfume de la época; no tal vez su espíritu total ni siquiera el latido de las oscuras sacudidas y estremecimientos que pueden advertirse en ella cuando se la observa atentamente; mas sí el áura de las decadencias, de los conflictos, no por marginales menos auténticos, en que se ven enredados los hombres.

Molnar vivía ya en el silencio (o al menos hace años que no oíamos su voz). Ahora su sombra se incorpora definitivamente al oscuro recinto, poblado

por las de sus ficticias figuras, y al decirle adiós experimento la triste sensación de estar extendiendo el certificado de defunción a su obra entera.

R. G.

«THEORIA», CUADERNO TRIMESTRAL DE TEORIA,
HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA

* * * Ha aparecido el primer número de *Theoria*, suplemento trimestral de *Alcalá*, dirigido por Miguel Sánchez Mazas.

Nada mejor que los párrafos que transcribimos a continuación, tomados del editorial de *Theoria*, para definir el propósito de esta nueva revista: «*Theoria* es la primera publicación periódica española dedicada de un modo exclusivo al estudio de la historia y de la teoría de la ciencia. Al fin, estas ramas esenciales de la filosofía y de la cultura tienen en nuestra patria un órgano de información y de expresión. Llegamos, es cierto, con gran retraso en esta materia respecto de los principales países europeos. Pero llegamos con un interés profundo por colaborar en la tarea de construir con claridad y rigor el conocimiento científico. La importancia de este hecho no precisa comentario alguno.»

Y fiel a su propósito, el primer número de *Theoria* nos ofrece un conjunto de artículos de Julio Rey Pastor, Jaime Echarri, Laín Entralgo, Ramón Crespó, Carlos París, José Pemartín, Gustavo Bueno, Charles De Koninck..., cuyo elevado nivel medio acredita el buen éxito de *Theoria* «en su empresa».

Quisiéramos en esta nota mencionar uno a uno todos los artículos del suplemento de *Alcalá*; pero razones de espacio nos obligan a restringirnos a aquellos que nos han interesado especialmente.

Jaime Echarri, S. J., en su trabajo «Newton, ¿fue realmente newtoniano en su filosofía científica?»—del cual *Theoria* publica la primera parte—, se plantea el problema de hasta dónde los supuestos filosóficos del formulador de la teoría de la gravedad son diferentes a los defendidos por el positivismo científico de nuestros días, radicalizado en la disertación de Dingle, en las reuniones de Edimburgo, sobre «Una centuria de física (1850-1950)». Echarri se inclina a creer que la filosofía de la física en Newton, «sólo fácilmente comprensible desde nuestra altura actual», tiene profundos puntos de contacto con la concepción de Dingle. Miguel Sánchez Mazas, en su artículo «Sobre la esencia de lo formal», tras un claro análisis de los formalismos matemático y lógico, llega a la conclusión de que «el formalismo se inhibe de los contenidos propios de la ciencia a que en cada momento se aplica, pero no en absoluto de toda suerte de contenidos».

Pedro Laín Entralgo estudia «Experiencia y Naturaleza en Paracelso», y José Pemartín, «Probabilidades y tiempo».

Con otros artículos completan el primer número de *Theoria* una extensa y bien orientada crítica bibliográfica, una amplia información sobre las novedades mundiales y nacionales en historia y filosofía de la ciencia y—novedad estimable en este género de publicaciones—un poema de José Córdoba de resonancias presocráticas.

F. P. N.

«MILAGRO EN MILÁN» O «LOS POBRES ESTAN DE SOBRA»

* * * Por lo que he visto, esta película—*Milagro en Milán*—es aquella que, en rodaje, se titulaba *Los pobres están de sobra*. (Se trataba, según la noticia que leí entonces—ya se había estrenado en Madrid *Ladrón de bicicletas*—, de una película sobre los pobres de un suburbio de Milán; la dirección era de Vittorio de Sica y el argumento había sido escrito por Cesare Zavattini. El título *Los pobres están de sobra* disipa la última duda.) Pues parece, por lo que vemos en *Milagro en Milán*, que, en efecto, los pobres están de sobra, y que la única solución social válida es el milagro y, a fin de cuentas, la huída, sobre escobas, a otros reinos. *Milagro en Milán* viene después de la desilusión. Es la última aceptación del régimen, trágicamente desnivelado, de aclases. Queda atrás el espejismo de las revoluciones sociales. Sobre los escombros de la esperanza, a la que millares de revolucionarios marxistas y antimarxistas se entregaron con ánimo y decidida voluntad de triunfo, se alzan nuevos «barrios» de miserables cabañas. Son, otra vez, los pobres. Paragüeros, vendedores de globos y mendigos, desarticulando el sistema revolucionario. Sobre los mismos escombros se levantan los nuevos palacios. Magníficos abrigos con cuellos de piel. La mirada, dura y cobarde. Son, otra vez, los ricos. Banqueros, altos negociantes, especuladores, desarticulando también el sistema revolucionario. Pero el tema ya no da cauce a una obra socialpolítica, solucionadora, porque parece que «ya no hay esperanza». Estamos—según estos testimonios—de vuelta de la esperanza. El tema, ahora, da cauce a un cuento de ricos y pobres. «Érase una vez...» Más vale tomárselo a risa, a cuento o a leyenda. Más vale tomárselo a milagros y hacer que los pobres, mientras realmente se quedan en sus cabañas del suburbio, se vayan hasta detrás de las nubes, hacia un reino que no es de este mundo.

Milagro en Milán es una película fustigadora y evasiva. Esta vez, De Sica ha encarado la realidad evasivamente. El y Zavattini han tirado la piedra y han escondido la mano tras una cortina de humor y fantasía. Una expectación profunda de *Milagro en Milán* advierte que hay allí más realidad de la que parece a primera vista. La trama, a partir del «cambio de fortuna» que introduce en la acción la paloma, es fantástica. La fábula—podríamos decir—se hace fabulosa. Pero queda en el espíritu un amargo poso de realidad, que permanece cuando la fábula se hace fabulosa y continúa cuando la fábula termina. Y la verdad definitiva es que, por encima de la risa—y por debajo del milagro—, la realidad queda duramente planteada, como en *Ladrón de bicicletas*, en esta película de pobres tiernos y llenos de bondad, y de ricos que, por ridículos, no pueden llegar a ser odiosos...

ALFONSO SASTRE

INDICE

Páginas

BRÚJULA DEL PENSAMIENTO

LISSARRAGUE (Salvador): <i>En torno a la polémica suscitada por Jacques Maritain</i>	243
FERRARA (Orestes): <i>La formación de Europa</i>	257
VALVERDE (José María): <i>Montes de azul</i>	275
TOVAR (Antonio): <i>Ramón, asceta</i>	285
JUNCO (Alfonso): <i>La masonería, condenada por los prohombres de la independencia</i>	295
GALLECO MORELL (Antonio): <i>Un ciprés en la poesía española</i>	305
BLANC (Felicidad): <i>El nudo</i>	317
MONTEAGUDO (Luis): <i>Universalismo y helenismo</i>	323

BRÚJULA DE ACTUALIDAD

<i>El latido de Europa</i>	341
LIZCANO (Manuel): <i>A remo hacia las Indias</i>	350
FRAGA IRIBARNE (Manuel): <i>La reforma de la Constitución uruguaya</i>	354
MEJÍA SÁNCHEZ (Ernesto): <i>Una calavera desconocida</i>	371
VELARDE FUERTES (Juan): <i>Ensayos sobre la estructura económica</i>	376
CASAMAYOR (Enrique): <i>El teatro español contemporáneo visto desde México</i>	380
GUTIÉRREZ GIRARDOT (Rafael): <i>La nueva historia de América</i>	382
CASTILLO PUCHE (José Luis): <i>«La isla y los demonios», segunda novela y segundo éxito de Carmen Laforet</i>	384

ASTERISCOS

<i>Donde menos se piensa salta la liebre</i>	387
<i>Estimación europea del catolicismo español</i>	388
<i>Concurso internacional de escultura en Londres</i>	389
<i>Adiós a Molnar</i>	391
<i>«Theoria», cuaderno trimestral de teoría, historia y fundamentos de la ciencia</i>	392
<i>«Milagro en Milán» o «Los pobres están de sobra»</i>	393

Portada y dibujos del pintor salvadoreño Noe Canjura.—En páginas de color: *¿Adónde va Hispanoamérica?*, *Nueva Historia de España*, por Maurice Legendre.

¿ADONDE VA HISPANOAMERICA?



MADRID

1 9 5 2

PUBLICAMOS EN ESTA SECCIÓN, DEDICADA A PROBLEMAS RELATIVOS AL
PRESENTE Y AL PORVENIR DE LA HISPANIDAD, EL INTERESANTE TRABAJO
«NUEVA HISTORIA DE ESPAÑA», POR MAURICE LEGENDRE.

amenazadoras. El pretexto era sustituir al régimen, al «antiguo régimen», como se dice, que tenía sus defectos, alguna vez espectaculares, por un régimen nuevo, restaurador de la justicia y la dicha en España. El objetivo real era, conforme a la constante táctica revolucionaria, completamente distinto del pretexto. Se trataba de derribar no los abusos de un régimen, sino la personalidad misma de España, de la católica España, odiada por católica. Después de la primera intentona (la Semana Sangrienta de Barcelona) hubo la terrible huelga general, que se organizó poco después del viaje de los académicos franceses, intérpretes legítimos de la Francia auténtica, y, por tanto, deseosos de estrechar los lazos culturales y espirituales entre las dos naciones. La fundación de la Casa de Velázquez, completando la fundación del Instituto francés en 1913, implicaba la extinción, tarde o temprano, de la leyenda negra. Desde luego, no hay ninguna relación entre estas fundaciones y aquellas intentonas; pero unas y otras representan episodios en la lucha de las fuerzas antagónicas de España y la anti-España. La tercera intentona fué la campaña emprendida a raíz del desastre de Marruecos, campaña que fracasó gracias a la clarividencia y el valor del general Primo de Rivera, y la cuarta que, aun tergiversando la voluntad del pueblo (ya que las tres cuartas partes de los electores votaron contra la revolución), no tenía más probabilidades de éxito que las anteriores; sin embargo, triunfó porque el rey don Alfonso XIII no quiso, defendiéndose, verter ni una gota de sangre española, y dejó el paso libre para una experiencia que había de confirmar trágicamente el dicho que emplean los españoles de todas las ideologías políticas: «¡Eso es la República!»

Los asaltos de la revolución eran temibles, y, sin embargo, como yo acabo de apuntarlo, la cuarta hubiera fracasado lo mismo que las otras si el Poder legítimo hubiera decidido resistir. Por eso yo no sentía la urgencia de ultimar la redacción de una Historia de España, que tenía que ser «Nueva» Historia de España, ya que se hacía cada vez más patente la incompatibilidad entre la leyenda negra y la verdad histórica

y se descubrían las segundas intenciones de los propagandistas de dicha leyenda.

Sin embargo, procuraba ahondar en la esencia de España, familiarizándome con las personas o grupos donde me parecía llegar a su expresión suprema, y también en episodios donde esta esencia pura revelaba su profunda influencia sobre los acontecimientos históricos, no solamente en España, sino también en el mundo. Después de largo y minucioso estudio, daba a la imprenta, cuatro años después del *Portrait de l'Espagne* (1927), mi tesis de doctorado sobre las Jurdas, tema inesperado y algo escandaloso para algunos españoles, que consideraban a las Jurdas, sin conocerlas, desde luego, como el baldón de España, y opinaban que no había derecho, sobre todo por parte de un extranjero, para hablar de ellas. Era esta opinión injusta, como yo lo demostraba, y además absurda, porque de observar esta consigna no se hubiera remediado nunca la miseria de los jurdanos. Uno solo entre mis lectores no quiso convertirse; pero gracias a la buena fe de los otros, puedo decir que la leyenda negra de este rincón de España se desvaneció para siempre.

En aquel estudio sobre las Jurdas yo no me acercaba a la Historia, ni mucho menos. Las Jurdas, en realidad, son un trozo de España proyectado fuera de la Historia, como pudiera ser, después del choque de dos astros, un fragmento lanzado en los espacios interplanetarios y sustraído a la armonía de las esferas, que encantaba a fray Luis de León y al músico ciego Salinas. Había creído en un principio que las Jurdas ofrecían un cuadro de prehistoria; en realidad, ofrecen un cuadro de posthistoria, de historia deshecha.

Pero si las Jurdas no tienen nada que enseñarnos sobre la Historia de España, nos enseñan mucho sobre la esencia de España. Los refugiados que han poblado el país inhabitable de las Jurdas nos ofrecen el ejemplo cumbre del espíritu de independencia, que es, según Ganivet, el espíritu de la tierra de España; pero el espíritu de independencia hubiera concluido con la muerte de sus héroes si no hubiera sido reforzado por un no menos prodigioso espíritu de resistencia, resistencia no

contra el hombre, capaz de piedad, sino contra la Naturaleza; resistencia por la resistencia, como se dice el arte por el arte; resistencia absurda, pero total y heroica; lucha continua contra la muerte, sin la exaltación de los defensores de Numancia y de Zaragoza y de tantos otros que brillan en el cielo de la gloria española. Sinceramente creo que en ningún otro país del mundo, ni siquiera en otros tiempos más rudos, se hubiera producido un caso semejante de valor humano por parte de los más humildes y desamparados contra todas las fatalidades de la Geografía y la Historia. Inclinandome ante todo heroísmo, confiaba en la redención de las Jurdés, lo mismo que a raíz del desastre del 98 mi hispanismo principiante confiaba en el resurgir de España.

Al terminar la redacción de mi libro, yo decía: «Mientras escribo estas líneas, la mayor parte de las parroquias de las Jurdés están celebrando su fiesta, la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Fiesta de singular gravedad y que conviene a aquel pobre país. Pero si por la mañana de este día, los jurdanos exaltan, con su Cruz, sus sufrimientos, por la tarde se conceden unas modestas diversiones. Un momento de alegría les hace olvidar su inmensa miseria: toda fiesta de la Cruz es promesa de Redención.»

Terminaba el libro citando una admirable poesía de Gabriel y Galán oponiendo el cuadro de la espantosa miseria presente de los jurdanos al cuadro idílico que imaginaba para el porvenir del país. La poesía había sido escrita antes del viaje del rey don Alfonso XIII, que debe considerarse como el principio de una nueva era en las Jurdés, y yo subrayaba que, una vez más, un poeta había tenido una visión más certera de las realidades profundas que la de los espíritus estrechamente positivos.

En las Jurdés, el espíritu de la tierra española llega a su quinta esencia; pero no revela más que un aspecto de aquel país, lleno de contrastes. En las Jurdés, la tierra rechaza al hombre; pero en muchas partes de la superínsula, otras tierras, tan españolas por lo menos como las de las Jurdés, hacen sentir al hombre la atracción de un

paraíso. En toda la periferia, una amabilidad irresistible envuelve las indomables energías de la nación. He recogido, sin cansarme, mientras estudiaba la tragedia de las Jurdés, las múltiples bellezas de la tierra española y de la raza, sacando fotografías y recuerdos de los rincones más apartados, escogiendo por fin, entre cinco o seis mil cliés míos y otros tantos de amigos, los elementos de una selección, con un breve comentario. El libro *En Espagne*, publicado en París en el primer año de la guerra civil española, es el complemento o la contrapartida del cuadro de las Jurdés. Y continuaba insistiendo en mi criterio fundamental: «Sin duda —ecribía hablando de Madrid, durante los terribles acontecimientos de 1936—, su porvenir tiene mayor amplitud que su pasado, circunstancia que lo convierte en digna capital de la superínsula. Porque conviene advertir que el esplendor de los monumentos de España no debe menguar la idea que tenemos de la vitalidad actual de la nación. Por grande que sea su pasado, no está España abatida bajo su peso, y cuando se lo propone puede sacar de aquel pasado energías perpetuamente renovadas.

«En la crisis actual del mundo, España es la gran esperanza: España, el continente español, la sexta parte del mundo. Su papel civilizador en el pasado es la garantía de su papel civilizador en el porvenir...»

«A los que de buena fe puedan dudar de la veracidad de nuestro retrato y se resistan a compartir nuestra admiración, les contestaremos con una fe inquebrantable: ¡Vengan a España a convencerse! ¡Vengan a respirar aquí el espíritu de la tierra!»

Yo no limitaba mi información a mis viajes personales y a mis fotografías. No me faltaban, en el ambiente de la Casa de Velázquez, muchas revelaciones artísticas de la belleza de España, que nuestros artistas, minoría selecta, iban descubriendo y captando con entusiasmo; y además de estas revelaciones con temporáneas estudiaba, en la historia del arte español, la zona donde lindan la esencia del país y las fases históricas de su desarrollo. (Prefacio a una publicación ilustrada sobre *La peinture es pagnole*, ed. Hyperion, París.)

ría de España se presta más que ninguna a tal procedimiento de exposición: historia luminosa, como la Meseta, y encerrando su prodigiosa variedad en una sólida unidad, como la superínsula. Y eso hasta tal punto, que toda la historia de España puede compendiarse en una sola frase:

«La tradición ibérica, salida de la prehistoria vigorosa y dispuesta a enriquecerse por la colonización, más tarde por la predicación del Evangelio, se ha nacionalizado con la prueba de las invasiones bárbaras llegadas por el Norte y por el Sur, para alcanzar en el Siglo de Oro un valor imperial y universal que la señalaba a los asaltos de la revolución, pero que le ha dado la fuerza para triunfar de esa revolución, primero bajo su forma primordial: la forma religiosa, en el siglo XVI; luego, en sus formas derivadas, la forma política, al comienzo del XIX, y la forma social, en la presente crisis.»

He vuelto a exponer mi criterio en el prefacio de la traducción española: «Si los acontecimientos de la guerra apresuraron la publicación del libro en Francia, las circunstancias de la posguerra retrasaron su traducción en España. Este retraso tiene sus inconvenientes, pero también una ventaja inmensa, y es que el autor puede ratificarse con toda serenidad, con experiencia nueva y con nuevas pruebas en los juicios que algunos pudieron creer influidos por las pasiones del tiempo de guerra. Ciertos espíritus malhumorados y mezquinos encuentran parcial toda obra que no sea neutral entre el bien y el mal; olvidan que, si no se debe tomar partido antes de estudiar una cuestión, es, por el contrario, un deber tomarlo una vez que el estudio ha dado sus frutos. El buen sentido evangélico nos enseña que por los frutos se juzga el árbol.»

El autor repite, pues, hoy lo que proclamaba durante la guerra civil: no hay más que una España y son vanos los esfuerzos del extranjero para debilitarla y dividirla.

España es el país que más valiente y eficazmente ha defendido en su historia los derechos del hombre y la dignidad humana.

«Y añade hoy el autor, en circunstan-

cias en que estos derechos están tan salvajemente amenazados, que la causa de la civilización cristiana no triunfará estratégica, política y moralmente hasta que España se reintegre al puesto que la Providencia señaló para ella.»

Me gusta recordar que, lo mismo que mi *Portrait de l'Espagne* se escribió y se publicó cuando la revolución parecía apoderarse de España, en una serie de asaltos cada vez más violentos, el último capítulo de mi *Historia* se escribió en Francia, en un ambiente envenenado por la leyenda negra, en el período más crítico de la guerra civil, cuando todos los recursos materiales estaban en poder de los revolucionarios: en los días de Teruel; y entonces yo pronosticaba la victoria de la tradición de España, de la única España: «Si la imparcialidad que se impone a todo historiador obliga hasta reservar la posibilidad de lo improbable, existe una certeza en la cual termina toda esta historia: ante el inmenso peligro que amenaza hoy a la civilización occidental, la victoria de España, pronta a un nuevo Siglo de Oro, es el requisito previo de salvación.»

Con la debida imparcialidad científica en la comprobación de los hechos y la no menos debida imparcialidad moral en la manera de juzgarlos, yo dedicaba mi libro «A la gloria de esta España cuyo porvenir es tan grande como su pasado.» Y esto, lo repito, en plena guerra civil, cuando en el mundo fuerzas formidables apoyaban, más o menos hipócritamente, a los revolucionarios. A pesar de los peligros que acarrear normalmente las consecuencias materiales y morales de una guerra civil, y de los otros, más graves todavía, que la feroz mala fe de los soviets iba suscitando, yo proclamaba mi fe inquebrantable en el porvenir de España. Aunque mi credo se haya publicado en la traducción de la obra hace poco menos de un año, fué escrito hace más de diez años; y rezado por primera vez en una conferencia que la Universidad de Zaragoza me hizo el honor de encargarme.

«Creo—decía entonces—, creo en España, milagrosamente poderosa cuando, fiel a su misión histórica, combate como caballero de Dios contra el satanismo desencadenado en el mundo.»

»Creadora del Imperio, madre y nuestra de naciones.

»Creo en la Hispanidad, que va unánime, por sus mártires, sus santos, sus artistas y sus pensadores, conquistando pacíficamente el mundo.

»En España, que sabe sufrir y derramar su sangre, semilla de heroísmo, al servicio de la verdad, la justicia y la libertad sagrada.

»En España, que, crucificada un tiempo, como Cristo, por las fuerzas satánicas, conoció las angustias de la muerte; pero después, imitadora de Cristo también en su gloria, resucitó en el tercer año de su martirio, año triunfal.

»Y enseña a las naciones el camino de la paz cristiana.

»Creo en el espíritu de la católica España, en la comunión de las naciones hispánicas y de todas las naciones cristianas y en la redención, cuyo ejemplo nos dió ella, como garantía de la resurrección de los pueblos que todavía sufren como ha sufrido España, para el triunfo definitivo de la catolicidad inmortal.»

Esto, hace diez años. Poca cosa son diez años en la vida de una gran nación; sin embargo, en estos diez años España ha adelantado enormemente en el camino de gloria que continúa su historia. Simbólicamente, la ilustración gráfica de la versión española de mi libro empieza por el pórtico de Santiago de Compostela, con este breve comentario: «¡El Pórtico de la Gloria! En aquella obra maestra del arte cristiano resplandece un símbolo que domina todas las épocas particulares. Quien entra en la historia de España, pasa por el Pórtico de la Gloria.»

Ante nuestros ojos terminan un período y una época, y, acontecimiento más grandioso, una era de la Historia universal.

El período es el del derrumbamiento del Imperio, precipitado por las intervenciones extranjeras, desde la invasión napoleónica hasta el desastre del 98. En 1898 parecía a los que no conocían ni la esencia de España ni su milenaria existencia que este país estaba, por fin, desterrado de la política internacional. Pues bien: en este medio siglo, las naciones hispánicas, salvo unas pocas y provisionales excepciones, han

reconocido que su mayor título de gloria y la garantía de su porvenir espléndido y original es su filiación española, consagrada por la lengua imperial y la creencia católica. Por otra parte, los Estados Unidos han reconocido lealmente la falsedad del pretexto de su intervención en 1898, y, más aún, se han adelantado a los otros países en organizar prácticamente la cooperación con la potencia que, sola hasta la fecha, ha vencido la revolución en todos los terrenos. Los Estados Unidos han reconocido que la cooperación de la Meseta y de la Raza son imprescindibles para la defensa de la civilización.

Esa es una gran victoria de la paz. Victoria admirable, si se considera desde la perspectiva del pasado; más admirable si se considera en dirección del porvenir. El restablecimiento de la justicia histórica, y, a su servicio, los adelantos de la ciencia y la técnica, hacen resurgir del océano la antigua Atlántida, puente entre los continentes de Europa y América. Así se desvanecen los rencores internos del mundo hispánico, al mismo tiempo que los rencores entre aquel mundo y los Estados Unidos. Y así se restablece la normalidad, ya que la emancipación de las naciones hispánicas era la conclusión evidente de la colonización por España, maestra de independencia, que solamente estuvo un tiempo envenenada por las intervenciones extranjeras.

Paz, pues, y paz activa y fecunda al Oeste.

Una época también, decíamos, está terminándose ante nuestros ojos: la que fué inaugurada en las guerras del XVI entre Francia y España y culmina en los tratados de Westfalia, como el período que acabamos de considerar en el desastre del 98. Los tratados de Westfalia dejaron a España aislada y agotada y separada, al mismo tiempo que al Papado, de las grandes corrientes de la política europea. Las guerras con Francia continuaron, verdaderas guerras civiles en la cristiandad, en provecho de las potencias del Norte, que, a pesar de su maquiavelismo, no hubieran podido nunca prevalecer contra Francia y España unidas.

A pesar del error colosal de Napoleón, digno albacea de la Revolución

«Theoria», cuaderno trimestral de teoría, historia y fundamentos de la ciencia.—«Milagro en Milán» o «Los pobres están de sobra».

Páginas de color: *«¿Adónde va Hispanoamérica?»*; Maurice Legendre: *Nueva Historia de España*.

Portada y dibujos del pintor salvadoreño *Noe Canjura*.

●
DIRECCIÓN Y SECRETARÍA
LITERARIA

Avda. de los Reyes Católicos,
Instituto de Cultura Hispánica
Teléf. 24 87 91

ADMINISTRACIÓN
Alcalá Galiano, 3
M A D R I D

●
CUADERNOS
HISPANO-
AMERICANOS

FUNDADOR
PEDRO LAIN ENTRALGO

SUBDIRECTOR
LUIS ROSALES

SECRETARIO
ENRIQUE CASAMAYOR

●
EN EL NUMERO 31

Dámaso Alonso: *Carta última a Pedro Salinas*.

Werner Leibbrand: *Relaciones entre la medicina y la religión*.

Pedro Lain Entralgo: *Poesía, ciencia y realidad*.

Ramón Ceñal: *La teoría del lenguaje de C. Bühler*.

Emilio Carilla: *Fernández Moreno: una autobiografía lírica*.

Lagerkvist: *El sótano*.

Alfonso Albalá: *El mendigo*.

Rodolfo Gil Benumeya: *Los árabes de América en lo hispánico y mábigo*.

Alfonso Sastre: *El porvenir de la tragedia*.

José Manuel Moraña: *La imaginación en tinta china*.

●
Precio del número 30

QUINCE PESETAS

EDICIONES
MUNDO
HISPANICO